



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de San Pedro Cholula ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad pública durante el año anterior. La percepción de inseguridad ha aumentado, afectando la calidad de vida de sus habitantes y generando un clima de desconfianza hacia las autoridades locales. Los delitos menores, como el robo y el vandalismo, han sido reportados con frecuencia, lo que ha llevado a la población a exigir mayores esfuerzos en la prevención y atención de la seguridad.

Justificación del Pp

Se vuelve indispensable la implementación de un programa presupuestario que priorice la seguridad ciudadana mediante estrategias integrales de prevención del delito, fortalecimiento de la cultura de la denuncia, profesionalización de los cuerpos de seguridad y acciones coordinadas. Este programa permitirá atender de manera efectiva las principales preocupaciones de la ciudadanía, promover un entorno de paz social, y recuperar la confianza en las autoridades municipales.

Estado actual del problema

Durante el último año, el municipio de San Pedro Cholula ha experimentado un deterioro progresivo en las condiciones de seguridad pública. La población ha manifestado una creciente preocupación ante el aumento de delitos menores como robos en todas sus modalidades los cuales, aunque no siempre representan violencia extrema, sí generan una sensación constante de inseguridad en la vida cotidiana de los habitantes.

Paralelamente, se ha observado un incremento en la percepción de inseguridad, especialmente en colonias con alta densidad poblacional y zonas de tránsito frecuente. Esta percepción se ha visto agravada por una limitada respuesta institucional, recursos insuficientes para la vigilancia preventiva y una falta de proximidad entre los cuerpos de seguridad y la ciudadanía.

Evolución del problema

En años recientes, San Pedro Cholula ha mostrado una tendencia creciente en los desafíos relacionados con la seguridad pública. Aunque históricamente el municipio había mantenido niveles relativamente bajos de incidencia delictiva en comparación con municipio de la Zona Metropolitana, se ha evidenciado un incremento en delitos del fuero común, particularmente robos en todas sus modalidades.

Esto ha coincidido con diversos factores, como el crecimiento urbano desordenado, una cobertura policial limitada, deficiencias en la iluminación en zonas clave y la escasa participación de los ciudadanos en los programas de prevención del delito. Asimismo, los recursos humanos y materiales destinados a la seguridad municipal no han crecido al mismo ritmo que las demandas de la población.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Experiencias de atención

En los últimos en el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, se han desarrollado acciones orientadas a seguridad pública, entre las que destacan campañas de conscientización, programas de prevención, programas de cultura de la legalidad; sin embargo, los resultados obtenidos han sido limitados debido a diversos factores, entre ellos la falta de continuidad de políticas públicas, la insuficiencia de recursos humanos y materiales para garantizar su adecuada operación y sostenibilidad.

Esta situación ha dificultado la consolidación de acciones que incidan de manera significativa en la reducción de la incidencia delictiva y en la mejora de la percepción de seguridad de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para identificar a la población objetivo y definir fuentes de información, se utilizará un enfoque mixto que combine métodos cuantitativos y cualitativos. Se realizarán encuestas a ciudadanos para evaluar su percepción sobre la seguridad utilizando fuentes de información oficiales

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Conjunto total de personas que residen y transitan por el municipio de San Pedro Cholula y que podrían beneficiarse de un entorno más seguro y de las acciones de prevención	Cuantificación:	138,433 habitantes aproximadamente, (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Todos los habitantes y visitantes del municipio.
Población Objetivo	Grupos vulnerables que son más afectados por problemas de seguridad, como mujeres, niños y ancianos.	Cuantificación:	Aproximadamente el 30% (41,530 personas) que se consideran vulnerables.
		Criterios de Focalización	Se priorizarán grupos con alta vulnerabilidad social.
Población atendida (beneficiarios)	Aquellos que participan en programas específicos o reciben asistencia directa por parte del gobierno municipal.	Cuantificación:	Se espera que alrededor del 10% (13,900 personas) accedan a servicios directos relacionados con seguridad pública.
		Criterios de Focalización	Se enfocará en aquellos que han reportado incidentes o que participan activamente en programas comunitarios.

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanaehi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

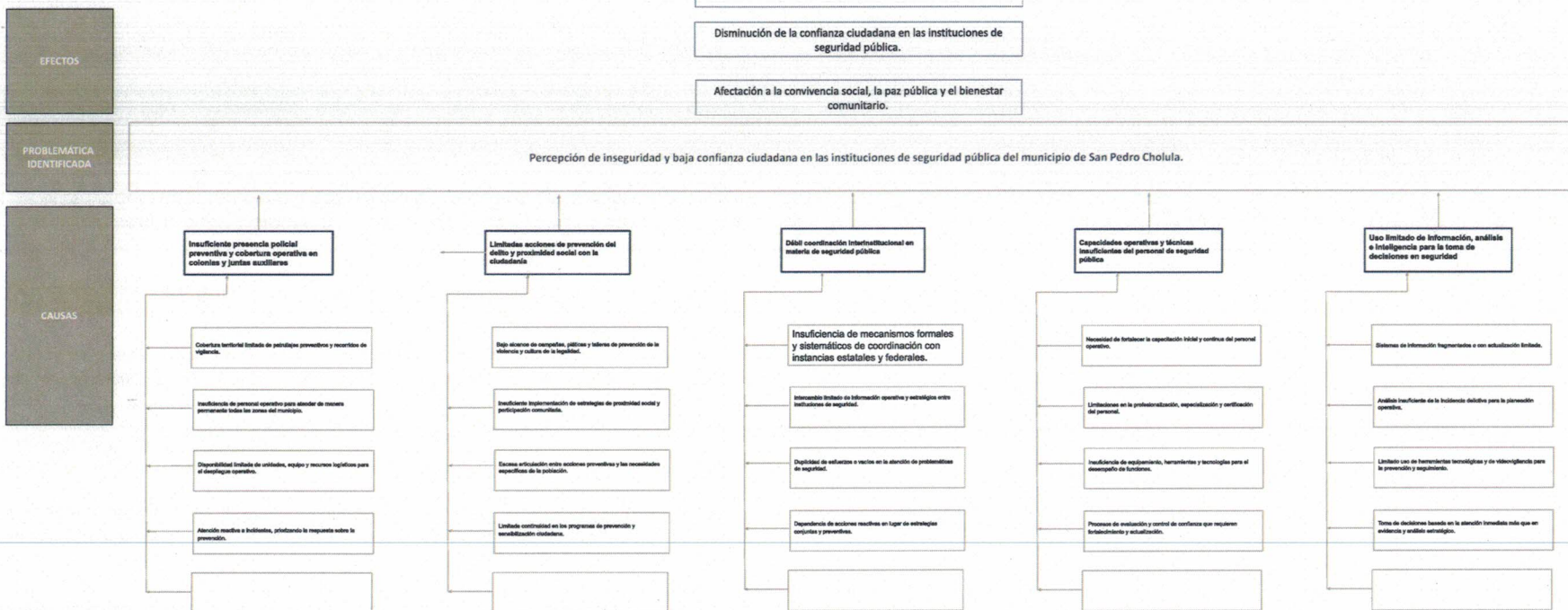
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO

Árbol del Problema



Mayor percepción de seguridad y confianza ciudadana en las instituciones municipales.

Mejora en la convivencia social y las condiciones de paz pública.

Incremento de la participación ciudadana en acciones de prevención.

FINES

OBJETIVO

Incrementar la percepción de seguridad y la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública del municipio de San Pedro Cholula.

MEDIOS

Fortalecer la presencia policial preventiva y la atención oportuna de emergencias

Incrementar la cobertura de patrullajes preventivos y recorridos de vigilancia en colonias y juntas auxiliares.

Optimizar la distribución y uso del personal operativo conforme a criterios de riesgo y demanda.

Mejorar la disponibilidad y operatividad de unidades, equipamiento y recursos logísticos.

Fortalecer los tiempos de respuesta en la atención de llamadas de emergencia.

Implementar estrategias de prevención del delito, cultura de la legalidad y proximidad social

Ampliar la cobertura de pláticas, talleres y campañas de prevención de la violencia y la delincuencia.

Impulsar acciones de proximidad social y participación comunitaria en materia de seguridad.

Promover la cultura de la legalidad y el respeto a la norma en la población.

Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la prevención del delito.

Consolidar la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno

Establecer mecanismos permanentes de coordinación con instancias federales, estatales y municipales.

Fortalecer el intercambio de información operativa y estratégica en materia de seguridad pública.

Implementar acciones conjuntas y operativos coordinados para la prevención y atención del delito.

Evitar la duplicidad de esfuerzos y mejorar la eficacia de las intervenciones institucionales.

Fortalecer la capacitación, profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública

Impulsar la formación inicial y continua del personal operativo conforme a la normatividad vigente.

Fortalecer los procesos de evaluación, certificación y control de confianza.

Mejorar el equipamiento, uniformes y herramientas de trabajo del personal de seguridad pública.

Promover la profesionalización y especialización del personal para el desempeño de sus funciones.

Mejorar el uso de información, análisis delictivo e inteligencia para la planeación operativa

Fortalecer los sistemas de información y bases de datos en materia de seguridad pública.

Implementar análisis sistemático de la incidencia delictiva para la toma de decisiones.

Integrar herramientas tecnológicas y sistemas de videovigilancia para la prevención y seguimiento.

Orientar la planeación operativa con base en evidencia, análisis e inteligencia.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Justificación de los Medios de Intervención del PP

Las medidas propuestas constituyen opciones efectivas para lograr el objetivo deseado, ya que abordan directamente las causas identificadas en el árbol del problema. Por ejemplo, al implementar programas de capacitación continua, se mejorará la preparación y respuesta del personal policial, lo que puede llevar a una disminución en los índices delictivos y a una mejor percepción por parte de los ciudadanos.

Además, la mejora en infraestructura permitirá que los elementos tengan acceso a herramientas modernas que faciliten su trabajo, contribuyendo así a un entorno más seguro. Finalmente, fomentar la participación ciudadana no solo empodera a la comunidad, sino que también genera confianza en las instituciones, creando un ciclo positivo que beneficia a todos.

Mecanismos para la Entrega de Bienes y Servicios a la población objetivo

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios incluyen:

- Programas comunitarios (Proximidad social): Que permitan la participación activa de y con los ciudadanos.
- Capacitación institucional: A través de talleres y cursos para mejorar habilidades del personal policial.
- Inversiones directas en infraestructura: Que garanticen el equipamiento adecuado para las fuerzas del orden.

Estos mecanismos han sido efectivos hasta cierto punto, pero requieren ajustes continuos basados en evaluaciones periódicas para asegurar que se alineen con las necesidades cambiantes de la población y los desafíos emergentes en materia de seguridad pública.

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a fortalecer la seguridad de los habitantes de San Pedro Cholula y los visitantes mediante implementación de programas de prevención, generando condiciones de paz social, bienestar y confianza ciudadana.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Meta 16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas. Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y ofrecer igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen organizado.	Asegurar que las políticas de seguridad pública consideren las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables, promoviendo un entorno seguro para todos. Fomentar la participación activa de mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad, garantizando que sus voces sean escuchadas y consideradas.
Propósito	La población de San Pedro Cholula percibe una mayor seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública municipal.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	6.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2: Poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3: Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5: Reducir significativamente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y ofrecer igualdad de oportunidades a todos, en la toma de decisiones a todos los niveles. 16.a: Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y el crimen organizado.	Implementar programas de sensibilización y capacitación en materia de género para el personal de seguridad pública, asegurando que comprendan y aborden adecuadamente las dinámicas de violencia de género. Crear mecanismos accesibles para que las mujeres y otros grupos vulnerables reporten delitos y busquen ayuda, garantizando su seguridad y bienestar.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	E1 San Pedro Cholula más seguro y más justo
Objetivo	Consolidar la seguridad ciudadana en San Pedro Cholula mediante el fortalecimiento institucional, la prevención del delito y la promoción de la cultura de la legalidad, para generar entornos seguros y pacíficos que fomenten el bienestar de la población.
Estrategias	Estrategia 1 Sociedad Segura. Estrategia 2. Cultura de prevención del delito. Estrategia 3. Formación y capacitación.
Líneas de Acción	L.A. 1.1.1.1. Coordinar esfuerzos y operativos en colonias y juntas auxiliares para ampliar la seguridad del territorio de San Pedro Cholula. (Compromiso 1: Reforzar la seguridad pública) L.A. 1.1.1.2. Operar patrullajes focalizados en puntos estratégicos con policías capacitados en atención a víctimas, prevención del delito y mediación de conflictos. L.A. 1.1.1.3. Fortalecer los mecanismos de vigilancia y desempeño de las capacidades policiales para proteger y servir a la ciudadanía L.A. 1.1.1.4. Fortalecer el enfoque de policía de proximidad para fomentar la participación ciudadana y generar confianza en las estrategias de seguridad L.A. 1.1.1.5. Instalar sistemas de videovigilancia policial para mejorar la seguridad y la vigilancia en el municipio. L.A. 1.1.1.6. Implementar operativos para salvaguardar la integridad de las personas y garantizar el orden y la paz en el municipio. L.A. 1.1.1.7. Implementar acciones para el fortalecimiento de grupos especiales y tácticos de la policía municipal para una intervención oportuna en zonas de mayor conflicto. L.A. 1.1.1.8. Generar planes de inteligencia policial para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio. L.A. 1.1.1.9. Coordinar esfuerzos con municipios conurbados y de la zona metropolitana para combatir a la delincuencia L.A. 1.1.1.10. Mejorar y equipar herramientas y medios de trabajo para los grupos policiales L.A. 1.1.1.11. Difundir los medios institucionales para la presentación de denuncias de delitos por parte de la sociedad. L.A. 1.1.1.12. Implementar mecanismos de mejora continua para la atención oportuna de emergencias. L.A. 1.1.1.13. Implementar protocolos de atención a víctimas del delito que salvaguarden sus derechos humanos. L.A. 1.1.1.14. Diseñar e implementar estrategias integrales para la prevención y disminución de accidentes de tránsito. L.A. 1.1.1.15. Establecer un sistema de mejora continua a través del monitoreo y control de tránsito y seguridad vial. L.A. 1.1.1.16. Implementar dispositivos de tránsito y seguridad en eventos masivos de diferente índole para contar con condiciones óptimas en las vialidades y puntos de reunión L.A. 1.1.2.1. Promover entre los diferentes grupos de la sociedad la cultura de la legalidad resaltando la importancia de los Derechos Humanos en la sociedad L.A. 1.1.2.2. Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, a través de la creación de comités y consejos ciudadanos que trabajen en colaboración con las autoridades. L.A. 1.1.2.3. Fomentar la cultura de la paz y la no violencia, a través de la promoción de valores universales como la tolerancia, el respeto y la empatía y cualquier otro que sume a la armonía social L.A. 1.1.2.4. Implementar programas de prevención del delito en la comunidad, que se centren en la prevención de la delincuencia juvenil y la reducción de la violencia. L.A. 1.1.2.5. Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, para trabajar juntos en la prevención del delito. L.A. 1.1.2.6. Brindar capacitación a los funcionarios públicos y a los miembros de la comunidad, para que puedan desarrollar habilidades y conocimientos en la prevención del delito. L.A. 1.1.2.7. Ofrecer programas y actividades que permitan desarrollar habilidades y conocimientos de prevención del delito. L.A. 1.1.3.1. Fomentar la profesionalización de la policía mediante la actualización y fortalecimiento del plan de estudios en la Academia de Policía, para que los elementos puedan desarrollar habilidades y conocimientos especializados. L.A. 1.1.3.2. Generar programas que fomenten el desarrollo de valores éticos, humanos y profesionales en los elementos de la seguridad ciudadana, para que puedan desempeñar su labor con integridad y responsabilidad. L.A. 1.1.3.3. Fortalecer la capacitación de los policías en protocolos de actuación con enfoque de derechos humanos, para garantizar una atención adecuada y respetuosa a las víctimas de violencia familiar, de género y grupos en situación de vulnerabilidad, como dis L.A. 1.1.3.4. Instaurar un programa de certificación policial que involucre la participación ciudadana, para garantizar que los elementos policiales cumplan con los estándares de calidad y desempeño esperado.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	SEGURIDAD PÚBLICA
Objetivo	3.2.1 Reducir la incidencia delictiva para construir una Puebla segura con paz social.
Estrategias	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.2 Profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad. 3.2.1.3 Prevención social del delito y reconstrucción del tejido social.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Líneas de Acción	3.2.1.1 Coordinación estratégica entre los tres órdenes de gobierno. 3.2.1.1.2 Impulsar mecanismos que integren capacidades intergubernamentales. 3.2.1.1.3 Promover un sistema interinstitucional de inteligencia compartida. 3.2.1.2.1 Promover la capacitación y certificación policial. 3.2.1.2.2 Fortalecer las capacidades tecnológicas y de equipamiento estratégico. 3.2.1.2.3 Impulsar los sistemas de evaluación y mejora continua en el desempeño policial. 3.2.1.3.1 Desarrollar diagnósticos y mapas de riesgo. 3.2.1.3.2 Promover campañas de sensibilización ciudadana para fomentar una cultura de paz. 3.2.1.3.3 Fortalecer mecanismos de participación ciudadana que fomenten la confianza en la autoridad policial. 3.2.1.3.4 Mejorar las condiciones penitenciarias y de reinserción social. 3.2.1.3.5 Promover la justicia equitativa y el cumplimiento de los derechos humanos. 3.2.1.3.6 Impulsar acciones para prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres.
Indicadores	Tasa de Incidencia Delictiva por cada 100 mil habitantes.

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signatures and initials]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-1
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la seguridad de los habitantes de San Pedro Cholula y los visitantes mediante implementación de programas de prevención, generando condiciones de paz social, bienestar y confianza ciudadana.	Incidencia delictiva del fuero común.	<u>Estadística de incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal, publicada por la Fiscalía General del Estado de Puebla.</u> <u>Registros administrativos propios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana</u> Fuente de la información: https://www.fiscalia.puebla.gob.mx/	Se mantienen condiciones sociales estables en el municipio. Existe coordinación interinstitucional en materia de seguridad La población participa en las acciones de prevención.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula percibe una mayor seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública municipal.	Índice de percepción de seguridad del sistema estatal información (SEI)- porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública en el municipio de San Pedro Cholula.	<u>Índice Porcentaje de personas de 18 y más con percepción de inseguridad - San Pedro Cholula</u> Fuente de la información: https://sei.puebla.gob.mx/fichas/banco-indicadores?indicador_id=139&nivel=municipio&municipio=San Pedro Cholula	Las instituciones de seguridad pública operan de manera coordinada y eficiente La población tiene acceso a información sobre las acciones de seguridad y existe participación ciudadana.
COMPONENTES	1 Servicios de seguridad pública ejecutados.	Porcentaje de los servicios ejecutados en materia de seguridad pública vial.	Programa anual de trabajo, partes informativos, bitácoras, tarjeta informativa.	Coordinación institucional para la prestación continua de los servicios de seguridad pública. Las condiciones sociales y de seguridad externas permiten la operación continua de los servicios y existe demanda ciudadana para su ejecución.
	2 Estrategias de prevención de delitos y riesgos operando.	Porcentaje de estrategias implementadas en el marco del programa municipal de prevención de delitos y de riesgos.	Programa anual de trabajo, partes informativos, informes, actas de comité, oficios de solicitudes y agradecimiento, tarjeta informativa	Existe participación ciudadana en las acciones preventivas y coordinación interinstitucional que permite la implementación continua de las estrategias de prevención de delitos y riesgos.
	3 Atención integral a las solicitudes ciudadanas brindada.	Porcentaje de las llamadas de solicitudes atendidas.	Programa anual de trabajo, tarjetas informativas, folios de llamadas, grupos vecinales de whatsapp	La ciudadanía presenta solicitudes de manera oportuna. Existen condiciones externas de estabilidad social que permiten su atención integral.
	4 Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, implementada.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Programa anual de trabajo, suficiencias, requisiciones, oficios de solicitud, tarjeta informativa.	El entorno económico y normativo externo se mantiene estable y no se presentan restricciones extraordinarias que afecten la disponibilidad de recursos financieros y materiales durante el ejercicio.

	5	Programa integral de reinserción social ejecutado.	Porcentaje del cumplimiento del programa de reinserción social.	Programa de Plan de Trabajo Anual del Centro Penitenciario Regional de San Pedro Cholula, por la Dirección de Centros Penitenciarios, registros internos, tarjetas informativas.	Las personas beneficiarias participan de manera voluntaria y existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la implementación del programa de reinserción social, emitidos por la Subsecretaría de Centro Penitenciarios del Estado. La Subsecretaría de Centro Penitenciarios del Estado instruye la implementación de acciones para una
	6	Fortalecimiento de seguridad pública, ejecutado.	Porcentaje de proyectos realizados.	Estructura programática, listado nominal, expedientes técnicos	El contexto social y de seguridad del municipio se mantiene estable y no se presentan factores externos extraordinarios que limiten la ejecución de las acciones de fortalecimiento de la seguridad pública.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Ejecución de operativos de seguridad pública y vial (bajo demanda).	Número de operativos de seguridad pública y vial ejecutados.	Partes informativos. PSO. Estados de fuerza. Evidencia fotográfica.	Las condiciones sociales, climáticas y de seguridad externas permiten la realización de operativos conforme a la demanda ciudadana.
	1.2	Coordinación interinstitucional de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno, (bajo demanda).	Número de acciones de coordinación interinstitucional realizadas en materia de seguridad pública.	Tarjetas informativas Evidencia fotográfica	Las instancias de los tres órdenes de gobierno mantienen disposición para coordinarse y existen condiciones institucionales y operativas para realizar las acciones de coordinación en materia de seguridad pública.
	1.3	Realización de recorridos de seguridad y presencia policial en juntas auxiliares del Municipio, (bajo demanda).	Número de recorridos de seguridad y presencia policial realizados en juntas auxiliares del municipio.	Registros operativos. Bitácoras de patrullaje. Evidencia fotográfica.	Las condiciones sociales, de seguridad y de accesibilidad en las juntas auxiliares permiten la realización de los recorridos conforme a la demanda ciudadana.
	1.4	Elaboración de estrategias de inteligencia, para realizar seguimientos y análisis conforme la incidencia delictiva.	Número de estrategias de inteligencia elaboradas con base en el análisis de la incidencia delictiva.	Base delictiva. Bases de datos institucionales. Reportes mensuales.	Se cuenta con información oportuna y confiable sobre la incidencia delictiva. Las fuentes externas de información delictiva se mantienen disponibles y el contexto de seguridad permite el acceso a datos necesarios para el análisis y la elaboración de estrategias de inteligencia.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Realización de acciones de cultura de prevención y eventos de proximidad (bajo demanda).	Número de acciones y eventos de proximidad programas realizadas.	Registros de actividades. Lista de asistencia. Evidencia fotográfica.	La población participa de manera voluntaria en las actividades. Existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la realización de acciones de cultura de prevención y eventos de proximidad conforme a la demanda.
	2.2	Realización de curso de manejo para mujeres.	Número de cursos de manejo para mujeres realizados.	Listas de asistencia. Constancias de participación. Evidencia fotográfica.	Las mujeres interesadas participan de manera voluntaria. Existen condiciones sociales, culturales y de seguridad externas que permiten la realización de los cursos.
	2.3	Realización de pláticas y talleres del programa "Escuela segura interactiva" (bajo demanda).	Número de pláticas y talleres del programa Escuela Segura Interactiva realizados.	Registros de actividades. Listas de asistencia. Material didáctico utilizado. Evidencia fotográfica.	Las comunidades educativas manifiestan interés y disponibilidad para participar en las actividades. Las condiciones sociales y comunitarias externas permiten su realización conforme a la demanda.
	2.4	Realización de pláticas y talleres del programa juguemos a circular (bajo demanda).	Número de pláticas y talleres del programa "Juguemos a Circular" realizados.	Bitácora de actividad. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Las instituciones educativas y la ciudadanía manifiestan interés en participar y existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la realización de las actividades conforme a la demanda.
	2.5	Conformación de comités vecinales y seguimiento al programa protegiendo a Cholula (bajo demanda).	Número de comités vecinales y seguimiento.	Listas de asistencias. Evidencia fotográfica. Actas de conformación	La población manifiesta interés y disponibilidad para participar en la implementación de los comités vecinales

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Brindar asesorías especializadas y oportunas a víctimas de un delito (bajo demanda).	Número de asesorías especializadas brindadas a víctimas de un delito.	Formatos de registro de atención. Formatos de entrevista a víctimas	Las víctimas solicitan la asesoría y se cuenta con personal especializado, espacios adecuados y condiciones institucionales para brindar la atención de manera oportuna.
	3.2	Elaboración de puestas a disposición ante el Agente del Ministerio Público (bajo demanda).	Número de puestas a disposición realizadas ante el Agente del Ministerio Público.	Informe policial homologado.	El Ministerio Público mantiene operativos sus procedimientos. El marco legal externo permite la realización de las puestas a disposición conforme a la demanda.
	3.3	Atención de llamadas de emergencia (bajo demanda).	Número de llamadas de emergencia atendidas.	Registro de llamadas recibidas.	Las condiciones externas de infraestructura de telecomunicaciones y el contexto social permiten la recepción y atención oportuna de las llamadas de emergencia conforme a la demanda.
	3.4	Atención y orientación turística (bajo demanda).	Número de atenciones y orientaciones turísticas brindadas.	Registros de atención. Evidencia fotográfica.	Los visitantes solicitan orientación turística y se cuenta con personal capacitado y espacios adecuados para brindar la atención conforme a la demanda.
	3.5	Implementación de Puntos Seguros para la prevención de violencia de género y acoso (bajo demanda).	Número de Puntos Seguros implementados para la prevención de la violencia de género y el acoso.	Base de datos institucionales. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica.	Los establecimientos y comunidades aceptan participar de manera voluntaria y existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la operación de los Puntos Seguros.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Monitoreo y mantenimiento de semáforos e infraestructura vial (bajo demanda).	Número de servicios de monitoreo y mantenimiento de semáforos e infraestructura vial realizados.	Oficio de solicitud. Oficios de canalización. Tarjetas informativas. Evidencia fotográfica.	Las condiciones climáticas, de tránsito y de suministro externo permiten la realización oportuna del monitoreo y mantenimiento conforme a las necesidades del municipio.
	4.2	Realización de gestiones administrativas (bajo demanda).	Número de gestiones administrativas realizadas.	Registros administrativos, oficios de trámite y acuses de recepción.	El marco normativo y las instancias externas involucradas mantienen operativos sus procedimientos y plazos para la realización de las gestiones administrativas conforme a la demanda.
	4.3	Realización de un anteproyecto del sistema de videovigilancia.	Número de anteproyectos del sistema de videovigilancia elaborados.	Expediente administrativo. Registros institucionales. Evidencia fotográfica.	El marco normativo y tecnológico externo se mantiene vigente. Existe disponibilidad de información técnica y proveedores especializados que permiten la elaboración del anteproyecto del sistema de videovigilancia.
	4.4	Coordinación de capacitaciones complementarias a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (bajo demanda).	Número de capacitaciones complementarias coordinadas para elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Registros de coordinación. Listas de asistencia. Constancias de participación. Evidencia fotográfica.	Las instancias capacitadoras externas mantienen disponibilidad y el contexto normativo y operativo permite la realización de las capacitaciones complementarias conforme a lo programado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realización de atenciones de higiene y salud.	Número de atenciones de higiene y salud brindadas.	Registros de atención. Expedientes de servicio. Listas de control. Evidencia fotográfica.	La población solicita las atenciones y existen condiciones externas de salud pública, abastecimiento de insumos y entorno social que permiten la prestación de los servicios de higiene y salud.
	5.2	Realización de gestión de equipamiento, servicio, mantenimiento y suministro.	Número de gestiones de equipamiento, servicio, mantenimiento y suministro realizadas.	Plan de Trabajo anual. Órdenes de servicio, inventarios y requisición. Evidencia fotográfica.	El mercado de proveedores mantiene disponibilidad de bienes y servicios, y las condiciones económicas y normativas externas permiten la adquisición, mantenimiento y suministro conforme a lo programado.

(COMPONENTE 5)	5.3	Realización de conferencias de cultura de la legalidad.	Número de conferencias de cultura de la legalidad realizadas.	Plan de Trabajo anual. Evidencia fotográfica.	La población manifiesta interés en participar y existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la realización de las conferencias de cultura de la legalidad.
	5.4	Realización de pláticas de prevención de violencia.	Número de pláticas de prevención de la violencia realizadas.	Plan de Trabajo Anual. Evidencia fotográfica.	La población muestra disposición para participar y existen condiciones sociales y comunitarias externas que permiten la realización de las pláticas de prevención de la violencia.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	Elaboración de proyectos de equipamiento de seguridad pública.	Número de proyectos de equipamiento de seguridad pública elaborados.	Expedientes técnicos, documentos de proyecto y registros administrativos institucionales.	El marco normativo, técnico y de mercado externo permite la formulación de proyectos de equipamiento, y existe disponibilidad de información técnica y proveedores especializados.
	6.2	Realización de capacitaciones continua e inicial, para la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública.	Número de capacitaciones de formación inicial y continua impartidas a elementos de seguridad pública.	Registros de capacitación, listas de asistencia, constancias y bases de datos institucionales.	El personal participa en las capacitaciones y se cuenta con instructores, espacios y recursos suficientes para su impartición.
	6.3	Realización de Evaluaciones de Control y Confianza para aspirantes a policía de proximidad.	Número de evaluaciones de control y confianza aplicadas a aspirantes a policía de proximidad.	Registros de evaluación, expedientes de aspirantes, constancias emitidas por las instancias evaluadoras y bases de datos institucionales.	Las instancias evaluadoras mantienen disponibilidad operativa y los aspirantes cumplen con los requisitos para la aplicación de las evaluaciones.
	6.4	Gestión para los pagos de los convenios intermunicipal y de transferencia para el centro penitenciario (CERESO).	Número de pagos realizados conforme a los convenios intermunicipales y de transferencia.	Convenio Intermunicipal y de Transferencia y factura de los pagos.	El marco normativo, la coordinación con los municipios de la zona metropolitana permite la formulación de proyectos el mejoramiento de las instalaciones en el Centro Penitenciario Regional.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 39,035,009.94	\$ 67,468,741.01	\$ 3,500,028.82	\$ 3,500,028.82

Fuente de Financiamiento									
2.2 Recursos Estatales.	Otro	Especificar: Convenio Intermunicipal	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar: Aportaciones	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 36,610,821.88		\$ 24,011,175.13		\$ 6,846,744.00				

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1.7.1 POLICÍA	SEGURIDAD CIUDADANA

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a fortalecer la seguridad de los habitantes de San Pedro Cholula y los visitantes mediante implementación de programas de prevención, generando condiciones de paz social, bienestar y confianza ciudadana.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO
Costo del Pp: \$	39,035,009.94

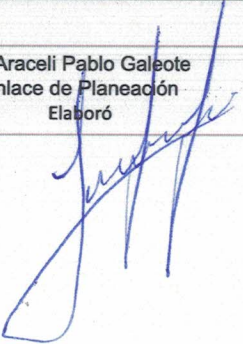
Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Incidencia delictiva del fuero común.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la incidencia delictiva municipal en el periodo de referencia		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((V1-V2)/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Incidencia delictiva al final del año fiscal vigente.
			Denominador (Variable 2)	Incidencia delictiva al final del año anterior.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Incidencia delictiva (FGEP), informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño.			
Denominador (Variable 2)	Incidencia delictiva, informe de gobierno del año anterior.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Indicando claramente lo que se busca medir.	Es relevante porque mide el índice de incidencia delictiva en el municipio.	No implica gasto.	Permite un seguimiento continuo y regular.	Es adecuado para medir la reducción de la incidencia.	Permite la toma de decisiones para la disminución de la incidencia delictiva.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0.01946	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	8.00%			16%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1590	1590
Programada (Variable 2)												1728	1728
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró



C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de San Pedro Cholula percibe una mayor seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO
Costo del Pp: \$	39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que percibe una mejora en la seguridad y confianza en las instituciones de seguridad pública en el municipio de San Pedro Cholula.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de población que percibe una mejora en la seguridad y la confianza en las instituciones de seguridad pública del municipio.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Índice	Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Control y Comando C2, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del CERESO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Índice Porcentaje de personas de 18 y más con percepción de inseguridad - San Pedro Cholula	Algoritmo	Porcentaje de personas de 18 y más con percepción de inseguridad - San Pedro Cholula
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Porcentaje de personas de 18 y más con percepción de inseguridad - San Pedro Cholula. (https://sei.puebla.gob.mx/fichas/banco-indicadores?indicador_id=139&nivel=municipio&municipio_ids=140&anios%5B%5D=2022&anios%5B%5D=2024)		
Denominador (Variable 2)			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Esta definido con una formula precisa y facil de entender.	Refleja el efecto esperado del programa de seguridad pública.	La información necesario proviene de fuentes oficiales ya existentes, sin generar costos adicionales.	Si es monitoriable se mide de manera periodica mensual, trimestral y anual.	Alineada con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.	La ejecución de los programas de seguridad y prevención contribuyen parcialmente a la disminución de los delitos.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	77%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones
Programada	75%			40%	
Realizada					

Programación de Metas subarjuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												75%	75.00%
Programada (Variable 2)													
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios de seguridad pública ejecutados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad y Dirección del Centro de Control y Comando C2.
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de los servicios ejecutados en materia de seguridad pública vial.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de servicios ejecutados.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Municipal, Dirección de Vialidad y Dirección del Centro de Control y Comando C2.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de servicios realizados
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios programados
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Bitácoras y bases de datos institucionales que acreditan los servicios de seguridad pública vial.			
Numerador (Variable 2)	Programación anual de servicios de seguridad pública vial y registros administrativos de servicios programados.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque especifica lo que mide.	Es relevante para evaluar mejoras en seguridad.	Puede ser económico si se basa en datos ya disponibles o en una medición sencilla.	Es monitoriable si se establecen criterios claros y metodologías específicas.	Es adecuado para medir avances, pero necesita una definición precisa y desagregada para asegurar que realmente refleje el fortalecimiento y no solo variables indirectas.	Tiene un aporte marginal positivo si contribuye a medir el impacto de intervenciones en el ámbito de seguridad y protección, aunque su utilidad dependerá de su operacionalización concreta.

Determinación de Metas					
	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
Línea base	1500	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	172	131	155	152	154	152	155	155	152	155	152	155	1840
Programada (Variable 2)	172	131	155	152	154	152	155	155	152	155	152	155	1840
Realizado (Variable 1)	174	131	156	158	154	154	0	0	0	0	0	0	927
Realizado (Variable 2)	174	131	156	152	154	152	0	0	0	0	0	0	919
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.87%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de operativos de seguridad pública y vial.	Operativos realizados.	Progr.	120	82	103	101	102	101	103	103	101	103	101	103	1223
		Real.	121	82	103	102	102	101							611
2.- Coordinación interinstitucional de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno, (bajo demanda).	Reunión de coordinación interinstitucional realizada.	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.	21	20	21	22	21	22							127
3.- Realización de recorridos de seguridad y presencia policial en juntas auxiliares del Municipio, (bajo demanda).	Recorridos realizados.	Progr.	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
		Real.	31	28	31	30	30	30							180
4.- Elaboración de estrategias de inteligencia, para realizar seguimientos y análisis conforme la incidencia delictiva.	Estrategia de inteligencia elaborada.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Si bien se registran actividades con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de las propias actividades.

En este segundo trimestre se suman 3 acciones no registradas en el primer trimestre, pero que se realizaron en dicho periodo

C. Araceli Pablo Galeote

Enlace de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo

Secretario de Seguridad Ciudadana

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

CIUDADANA

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Estrategias de prevención de delitos y riesgos operando.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas y Dirección de Vialidad.
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de estrategias implementadas en el marco del programa municipal de prevención del delito y riesgos.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de estrategias ejecutadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Atención a Víctimas y Dirección de Vialidad.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de estrategias realizados.	
			Denominador (Variable 2)	Total de estrategias programados.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Bitácoras, listas de asistencias, actas de conformación del periodo de referencia.				
Numerador (Variable 2)	Bitácoras, listas de asistencias, actas de conformació del año anterior.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque mide directamente el porcentaje de estrategias implementadas.	Es relevante porque refleja un aspecto fundamental del avance en la ejecución del programa.	Utiliza datos administrativos existentes sin costos adicionales para su opción.	Es monitoriable porque se puede consultar en cualquier momento.	Proporciona una base sólida para medir el nivel de implementación y hacer comparaciones en el tiempo.	Complementa indicadores de impacto y eficiencia.

Determinación de Metas

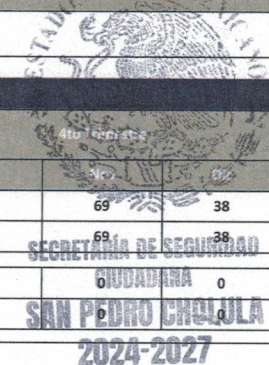
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2027	2025	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			556	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	48	68	61	70	69	69	58	23	48	69	69	38	690
Programada (Variable 2)	48	68	61	70	69	69	58	23	48	69	69	38	690
Realizado (Variable 1)	63	66	58	74	73	91	0	0	0	0	0	0	425
Realizado (Variable 2)	63	66	58	70	69	69	0	0	0	0	0	0	395



Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	107.59%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Resumen Narrativo	Unidad de medida	Actividades												
		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de acciones de cultura de prevención y eventos de proximidad (bajo demanda).	Eventos realizados.	Progr.	11	17	16	17	15	15	15	15	15	15	15	181
		Real.	11	17	16	17	16	22						99
2.- Realización de curso de manejo para mujeres.	Curso de manejo realizado.	Progr.	1	1	1	1	1				1	1		8
		Real.	1	1	1	1	1	1						6
3.- Realización de platicas y talleres del programa "Escuela segura interactiva" (bajo demanda).	Plática o taller realizado.	Progr.	20	24	21	24	25	25	15	25	25	25	15	244
		Real.	20	24	21	24	36	45						170
4.- Realización de platicas y talleres del programa juguemos a circular (bajo demanda).	Plática o taller realizado.	Progr.	8	18	15	20	20	20	20		20	20		161
		Real.	8	18		11	12	12						61
5.- Conformacion de comites vecinales y seguimiento al programa protegiendo a Cholula (bajo demanda).	Cómites.	Progr.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
		Real.	13	6	5	6	8	11						49

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación.	Si bien se registran actividades con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de las propias actividades. En este segundo trimestre se suman 15 acciones no registradas en el primer trimestre, pero que se realizaron en dicho periodo y son parte de la meta anual del componente.
---	---

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención integral a las solicitudes ciudadanas brindada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Dirección Jurídica SSC, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección del Centro de Comando y Control C2.
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de las llamadas de solicitudes atendidas.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de atenciones ejecutadas.
Unidad de medida:	Servicios
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Acta de atención, folios de atención del periodo de referencia.
Numerador (Variable 2)	Acta de atención, folios de atención del año anterior.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque mide el número de solicitudes ciudadanas atendidas integralmente.	Refleja la capacitación operativa del servicio brindado a la ciudadanía.	Usa datos administrativos sin requerir recursos económicos.	Se puede verificar con registros verificados, sistemas de gestión.	Es adecuado para evaluar eficacia y cobertura de la atención.	Aporta información específica sobre el proceso de atención.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
Línea base	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			13847		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta anual
Programada (Variable 1)	1225	1014	1250	1226	1139	1149	1139	1139	1144	1139	1139	1144	13847
Programada (Variable 2)	1225	1014	1250	1226	1139	1149	1139	1139	1144	1139	1139	1144	13847
Realizado (Variable 1)	1124	1011	1251	1235	1353	1304	0	0	0	0	0	0	7278
Realizado (Variable 2)	1124	1011	1251	1235	1353	1304	0	0	0	0	0	0	7278

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Brindar asesorías especializadas y oportunas a víctimas de un delito (bajo demanda).	Asesoría brindada.	Progr.	61	61	98	75	75	75	75	75	75	75	75	895	
		Real.	61	61	98	84	113	84						501	
2.- Elaboración de puestas a disposición ante el Agente del Ministerio Público (bajo demanda).	Puesta a disposición realizada.	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
		Real.	6	5	5	4	8	3						31	
3.- Atención de llamadas de emergencia (bajo demanda).	Llamada de emergencia atendida.	Progr.	1100	889	1088	1087	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	12164	
		Real.	1101	889	1088	1087	1172	1156						6493	
4.- Atención y orientación turística (bajo demanda).	Atención turística realizada.	Progr.	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	
		Real.	56	56	60	60	60	60						352	
5.- Implementación de Puntos Seguros para la prevención de violencia de género y acoso (bajo demanda).	Punto Seguro implementado.	Progr.					10			5			5	20	
		Real.					1							1	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Si bien se registran actividades con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de las propias actividades. Sin embargo, tal como se constata en el indicador del Componente en su Variable 2, el municipio mantuvo una eficiencia de cobertura del 100%, atendiendo con oportunidad la totalidad de los bienes o servicios efectivamente requeridos por la población de San Pedro Cholula, Puebla. Con esto se demuestra el cumplimiento óptimo del objetivo de entrega y la correcta administración de los recursos institucionales frente a las necesidades reales presentadas en el municipio.

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villages Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica SSC, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Comando y Control C2.
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de gestiones realizadas.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de gestiones realizadas eficientemente.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Gestiones		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC, Dirección Jurídica SSC, Dirección de Vialidad, Dirección del Centro de Comando y Control C2.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de gestiones realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Total de gestiones solicitadas.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Suficiencias presupuestales, requisición, bitácora del periodo de referencia.			
Numerador (Variable 2)	Suficiencias presupuestales, requisición, bitácora del periodo de referencia del año anterior.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque mide el número servicios atendidos integralmente.	Refleja la gestiones coordinadas para el funcionamiento de la Secretaría.	Usa datos administrativos sin requerir recursos económicos.	Se puede verificar con registros verificados, sistemas de gestión.	Es adecuado para evaluar eficacia y cobertura de la gestión.	Aporta información específica sobre el proceso de adquisiciones.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual	
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	
Programada	100%			156	
Realizada	0				



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	12	12	14	13	12	14	13	13	14	12	13	14	156
Programada (Variable 2)	12	12	14	13	12	14	13	13	14	12	13	14	156
Realizado (Variable 1)	12	13	12	14	11	9	0	0	0	0	0	0	71
Realizado (Variable 2)	12	13	12	14	11	9	0	0	0	0	0	0	71
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Monitoreo y mantenimiento de semáforos e infraestructura vial (bajo demanda).	Servicio de mantenimiento vial realizado.	Progr.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
		Real.	8	9	6	8	5	3						39	
2.- Realización de gestiones administrativas (bajo demanda).	Gestión administrativa realizada.	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
		Real.	4	4	5	5	6	5						29	
3.- Realización de un anteproyecto del sistema de videovigilancia.	Anteproyecto elaborado.	Progr.					1			1			1	3	
		Real.					1							1	
4.- Coordinación de capacitaciones complementarias a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (bajo demanda).	Capacitación coordinada.	Progr.		2		1		1	1	1		1	1	9	
		Real.		1		1								2	

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación	Si bien se registran actividades con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de las propias actividades. Sin embargo, tal como se constata en el indicador del Componente en su Variable 2, el municipio mantuvo una eficiencia de cobertura del 100%, atendiendo con oportunidad la totalidad de los bienes o servicios efectivamente requeridos por la población de San Pedro Cholula, Puebla. Con esto se demuestra el cumplimiento óptimo del objetivo de entrega y la correcta administración de los recursos institucionales frente a las necesidades reales presentadas en el municipio.
--	---

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Programa integral de reinserción social ejecutado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de CERESO
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos realizados.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje del programa ejecutado.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección de CERESO
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de avance del programa realizado.	
			Denominador (Variable 2)	Total de avance del programa solicitado.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Suficiencias presupuestales, requisición, plan de trabajo de CERESO del periodo de referencia.				
Numerador (Variable 2)	Suficiencias presupuestales, requisición, plan de trabajo de CERESO del periodo de referencia del año anterior.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque mide el número servicios realizados al programa de reinserción social.	Refleja la atención brindado a las personas privadas de la libertad.	Usa datos administrativos sin requerir recursos económicos.	Se puede consultar en cualquier momento.	Es adecuado para evaluar eficacia y cobertura de la atención.	Aporta información específica sobre el proceso de atención.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulado		
Programada	100%			11096		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	908	908	1108	908	908	908	908	908	908	908	908	908	11096
Programada (Variable 2)	908	908	1108	908	908	908	908	908	908	908	908	908	11096
Realizado (Variable 1)	820	945	1168	909	1062	1111	0	0	0	0	0	0	6015
Realizado (Variable 2)	820	945	1168	909	1062	1111							6015
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de atenciones de higiene y salud (bajo demanda).	Atención de higiene y salud brindada.	Progr.	900	900	1100	900	900	900	900	900	900	900	900	11000
		Real.	935	810	1158	900	1053	1100						5956
2.- Realización de gestión de equipamiento, servicio, mantenimiento y suministro.	Gestiones realizadas.	Progr.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
		Real.	5	5	5	5	5	5						30
3.- Realización de conferencias de cultura de la legalidad.	Conferencia realizada.	Progr.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
		Real.	4	4	4	3	3	5						23
4.- Realización de pláticas de prevención de violencia.	Plática de prevención realizada.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Si bien se registran actividades con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de las propias actividades. Sin embargo, tal como se constata en el indicador del Componente, el municipio mantuvo una eficiencia de cobertura del 100%, atendiendo con oportunidad la totalidad de los bienes o servicios efectivamente requeridos por la población de San Pedro Cholula, Puebla. Con esto se demuestra el cumplimiento óptimo del objetivo de entrega y la correcta administración de los recursos institucionales frente a las necesidades reales presentadas en el municipio.
--	--

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecimiento de seguridad pública, ejecutado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SEGURIDAD CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección Administrativa SSC
Costo del Pp:	\$ 39,035,009.94

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de proyectos realizados.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de proyectos realizados en relación con el total de proyectos programados en el periodo.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2)*100$
	Algoritmo
Media de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Suficiencias presupuestales, requisición, plan de trabajo de CERESO del periodo de referencia.
Numerador (Variable 2)	Suficiencias presupuestales, requisición, plan de trabajo de CERESO del periodo de referencia del año anterior.

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque especifica lo que mide	Es relevante para evaluar mejoras en protección civil	Puede ser económico si se basa en datos ya disponibles o en una medición sencilla	Es monitoriable si se establecen criterios claros y metodologías específicas	Es adecuado para medir avances, pero necesita una definición precisa y desagregada para asegurar que realmente refleje el fortalecimiento y no solo variables indirectas.	Tiene un aporte marginal positivo si contribuye a medir el impacto de intervenciones en el ámbito de seguridad y protección, aunque su utilidad dependerá de su operacionalización concreta.

Determinación de Metas					
Linea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			5			4			3	15
Programada (Variable 2)			3			5			4			3	15
Realizado (Variable 1)			3			5			0			0	8
Realizado (Variable 2)			3			5			0			0	8
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de proyectos de equipamiento de seguridad pública.	Proyecto de equipamiento elaborado.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							0
2.- Realización de capacitaciones continua e inicial, para la formación y profesionalización de los elementos de seguridad pública.	Capacitación impartida.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							0
3.- Realización de Evaluaciones de Control y Confianza para aspirantes a policía de proximidad.	Evaluaciones realizadas.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							0
4.- Gestión para los pagos de los convenios intermunicipal y de transferencia para el centro penitenciario (CERESO).	Pagos realizados.	Progr.					2			1				3
		Real.					2							0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Araceli Pablo Galeote
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eddardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Cap. Juan Villegas Castillo
Secretario de Seguridad Ciudadana
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas es responsable de mantener la estabilidad institucional y política en San Pedro Cholula, fungiendo como vínculo entre el Ayuntamiento, las juntas auxiliares y los barrios del municipio. En los últimos años, ha enfrentado una ciudadanía más activa y demandante, derivada del crecimiento poblacional, la diversidad social y la persistencia de conflictos comunitarios.

Si bien la Secretaría ha logrado preservar la gobernabilidad mediante la mediación de conflictos y la atención social y política, persisten rezagos económico-administrativos, prácticas organizativas tradicionales y una coordinación interinstitucional limitada, lo que dificulta la atención oportuna de demandas ciudadanas. Asimismo, los mecanismos de mediación continúan siendo mayormente reactivos y la participación ciudadana se mantiene débil y poco formalizada, con baja integración en consejos y comités vecinales.

En este contexto, resulta necesario fortalecer la coordinación con juntas auxiliares y barrios, mejorar los mecanismos preventivos de atención y mediación de conflictos, y consolidar esquemas efectivos de participación ciudadana que permitan una mayor incidencia social en la toma de decisiones públicas.

Justificación del Pp

La Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas desempeña una función estratégica en la administración municipal al garantizar la estabilidad institucional y política en la cabecera, juntas auxiliares y barrios de San Pedro Cholula, así como al fungir como vínculo directo entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Su labor es clave para la gobernabilidad, la atención de demandas sociales y el fomento de la participación ciudadana.

No obstante, el diagnóstico identifica limitaciones que afectan su efectividad, entre ellas una coordinación incompleta con juntas auxiliares y barrios para la gestión de servicios municipales, la existencia de mecanismos de mediación principalmente reactivos y una participación ciudadana débil y poco formalizada, con baja integración en consejos y comités vecinales.

Ante este escenario, resulta necesario implementar un programa presupuestario específico en gobernabilidad y gobernanza que fortalezca la coordinación institucional, impulse protocolos preventivos de mediación de conflictos y consolide mecanismos formales de participación ciudadana. La justificación del programa radica en que el fortalecimiento de estas capacidades contribuye a la estabilidad social y política del municipio, promueve la gobernanza colaborativa y sienta las bases para un gobierno municipal más cercano, inclusivo y orientado a la prevención, en beneficio del desarrollo y bienestar de la población de San Pedro Cholula.

Estado actual del problema

La Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas de San Pedro Cholula enfrenta limitaciones que reducen su capacidad para garantizar la estabilidad institucional y política en la cabecera municipal, juntas auxiliares y barrios, así como para fomentar una participación ciudadana efectiva.

Esta problemática se manifiesta principalmente en una coordinación insuficiente con las juntas auxiliares y barrios para la gestión de servicios municipales, derivada de la ausencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento, lo que genera rezagos en la atención y una percepción de respuesta institucional limitada. Asimismo, la mediación de conflictos sociales y políticos se realiza mayormente de manera reactiva, debido a la falta de protocolos preventivos y espacios permanentes de diálogo que permitan anticipar y gestionar tensiones de forma sostenible. Por otro lado, la participación ciudadana continúa siendo débil y poco formalizada, con mecanismos que aún no logran consolidarse ni generar una cultura de involucramiento activo en la toma de decisiones públicas.

Estas limitaciones impiden el pleno cumplimiento de las funciones de la Secretaría y afectan la gobernanza local, la cohesión social y la confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, haciendo necesario fortalecer los mecanismos de coordinación, mediación preventiva y participación ciudadana en el municipio.

Evolución del problema

La Secretaría de Gobernación de San Pedro Cholula ha evolucionado de un modelo reactivo a uno de mayor apertura, logrando una comunicación directa y 24/7 con las 13 juntas auxiliares. No obstante, aún es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional para atender con mayor eficacia la demanda social.

A pesar de los avances en la mediación de conflictos y la creación de comités ciudadanos, estos esfuerzos suelen ser temporales o carecen de una base formal. El reto principal es institucionalizar estos mecanismos para que la participación ciudadana y la estabilidad política sean permanentes y no dependan de acuerdos coyunturales.

En síntesis, se requiere profesionalizar la capacidad operativa de la Secretaría para consolidar una gobernanza robusta que garantice la paz social y la sostenibilidad de las políticas públicas en el municipio.

Experiencias de atención

La Secretaría de Gobernación de San Pedro Cholula actúa como el vínculo estratégico entre el Ayuntamiento, los 8 barrios y las 13 juntas auxiliares, destacando por su capacidad operativa en mediación, participación ciudadana y atención a migrantes. Aunque ha logrado mantener la paz social y fomentar el diálogo comunitario, sus intervenciones han sido mayoritariamente reactivas y fragmentadas, operando sin mecanismos sistemáticos de seguimiento. Por ello, resulta indispensable transitar hacia un programa presupuestario integral que permita institucionalizar estas funciones, profesionalizar la protección de los derechos humanos y consolidar espacios de participación ciudadana con incidencia real en las decisiones públicas.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

1. Definición del problema: ¿A qué problema se busca dar solución? ¿Quiénes son los principales afectados?
2. Análisis del contexto: ¿Cuáles son las características socioeconómicas, culturales y políticas del municipio?
3. Definición de fuentes de información: INEGI, CONEVAL, encuestas locales, etc.
4. Análisis de la información: Recopilación, sistematización y análisis de la información para identificar a la población objetivo.

* Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cholula, Puebla, 2024-2027.

* Diagnóstico Municipal de San Pedro Cholula, Puebla: (documento de elaboración propia).

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todos los habitantes de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI,2020).
		Criterios de Focalización	No aplica, ya que incluye a toda la población del municipio.
Población Objetivo	Ciudadanos interesados en temas de gobernanza.	Cuantificación:	20% de la población (20,000 personas).
		Criterios de Focalización	Personas con interés en temas públicos (capital humano, educativo y edad).
Población atendida (beneficiarios)	Beneficiarios directos de las acciones del programa.	Cuantificación:	Variable (depende de las actividades).
		Criterios de Focalización	Participación en actividades, beneficiarios de proyectos, representantes de organizaciones civiles.

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

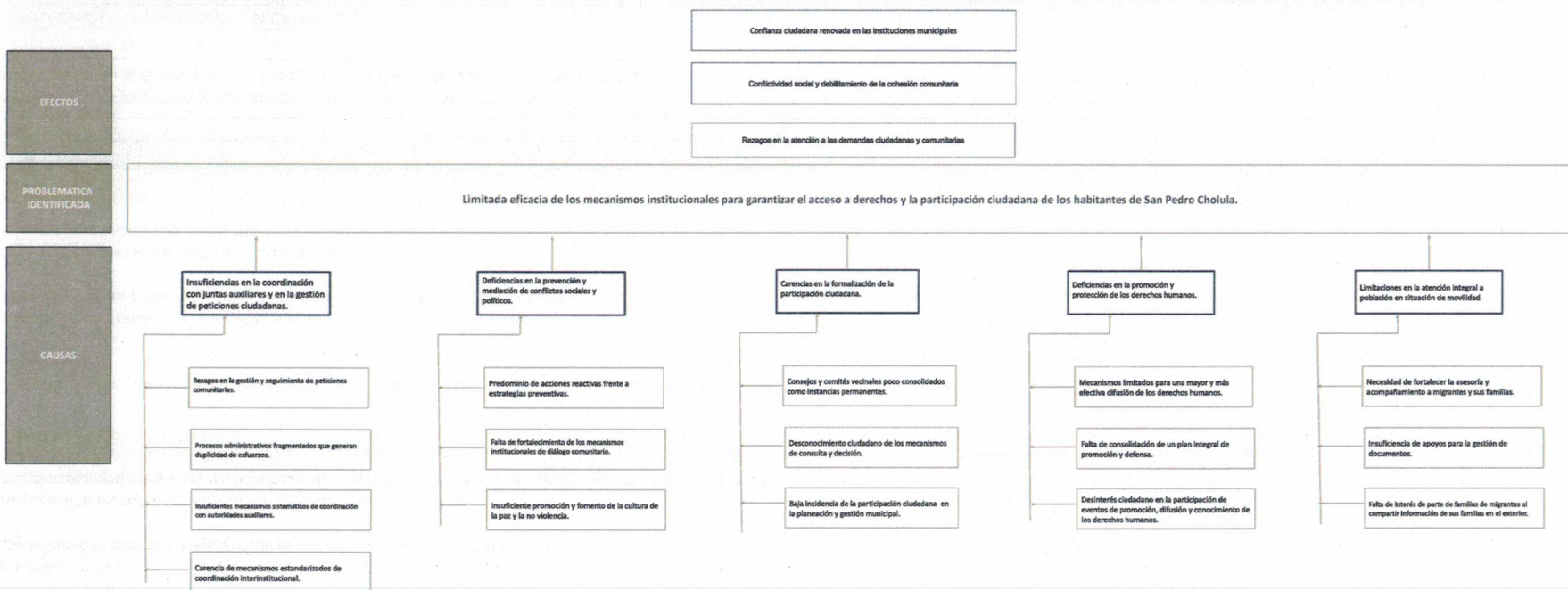
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

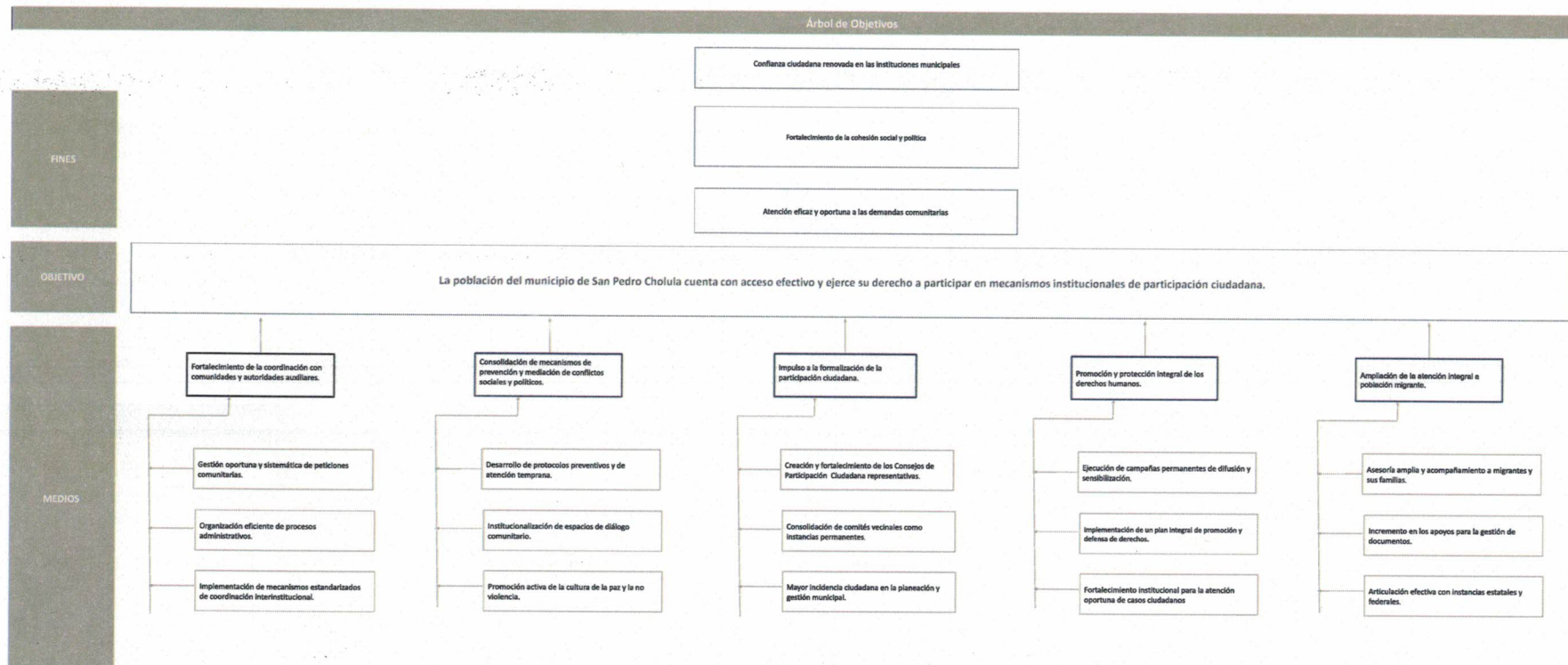
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Plan más efectivo?

Las medidas de intervención del programa se orientan a atender las causas de la limitada gobernabilidad municipal mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Estas acciones buscan mejorar la coordinación institucional, incrementar la confianza ciudadana y fortalecer la capacidad del gobierno municipal para atender oportunamente las demandas sociales. La entrega de bienes y servicios se realizará a través de mecanismos como plataformas digitales, convocatorias públicas y asesorías institucionales, cuya efectividad dependerá de su adecuado diseño, la suficiencia de recursos y la participación activa de la ciudadanía, así como de sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir resultados y realizar ajustes oportunos.

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTES	3	Protección Civil Municipal para la Prevención y Atención de Emergencias, ejecutada.	Porcentaje del cumplimiento de los servicios.	Programa anual de trabajo. Bitácoras. Tarjeta informativa.	Las líneas de comunicación y reporte de emergencias operan sin interrupciones técnicas. La población ubicada en zonas de riesgo atiende las recomendaciones de seguridad y participa en los ejercicios preventivos. Las condiciones climáticas extremas no superan la capacidad instalada de respuesta inmediata del municipio.
	4	Políticas Públicas sostenibles desarrolladas (asuntos religiosos, políticos y sociales).	Porcentaje de asuntos políticos, religiosos y sociales atendidos con medidas preventivas o de mediación.	Informes de gestión de la Dirección de Asuntos Políticos y Sociales. Reportes de la Dirección de Derechos Humanos.	Los actores sociales involucrados en conflictos optan por la vía del diálogo y la legalidad para resolver sus demandas.
	5	Políticas Públicas sostenibles desarrolladas (Derechos Humanos).	Porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados.	Registro de eventos realizados.	Las personas que consideran vulnerados sus derechos confían en las instituciones municipales para recibir orientación. Las instituciones educativas y organizaciones civiles colaboran activamente en la difusión de los eventos.
	6	Gestiones de apoyo a migrantes realizadas.	Número de gestiones de apoyo a migrantes realizadas.	Registros de atención de la Dirección de Atención a Migrantes.	Las instancias consulares y estatales mantienen vigentes sus programas y requisitos para la gestión de documentos.
	7	Participación ciudadana fortalecida.	Porcentaje de consejos ciudadanos y comités vecinales en operación.	Registro de actas constitutivas. Actas de sesión.	La ciudadanía manifiesta interés y voluntad de participar de manera honorífica en las convocatorias municipales. Las áreas operativas del Ayuntamiento cuentan con suficiencia presupuestal para atender las demandas canalizadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Participaciones mensuales para ayuda de actividades de los presidentes auxiliares.	Numero de participaciones mensuales entregadas a Presidentes Auxiliares conforme al calendario establecido.	Comprobantes de transferencia bancaria. Recibos firmados de recepción. Calendario oficial de ministraciones. Reporte mensual de la Tesorería Municipal.	Los Presidentes Auxiliares entregan en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto requerida por la normativa.
	1.2	Gestión de peticiones de servicios municipales.	Numero de gestiones realizadas.	Registro de oficios. Evidencias fotograficas. Tarjetas informativas.	Las autoridades auxiliares mantienen una disposición de diálogo y colaboración institucional con el Ayuntamiento.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Acciones del Programas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable.	Numero de gestiones realizadas.	Informes digitales y físicos. Listas de asistencia. Material fotográfico y de video. Encuestas de satisfacción.	La comunidad participa activamente en las jornadas de atención y muestra interés en la tenencia responsable. Existe una base de datos o un registro para documentar los servicios proporcionados.
	3.1	Atención de emergencias de carácter bomberil (bajo demanda).	Numero de atenciones realizados.	Oficios. tarjetas informativas. Partes de servicios.	La infraestructura vial y el tráfico permiten el acceso oportuno de las unidades de emergencia al lugar del siniestro. Las condiciones climatológicas son las pronosticadas. La ciudadanía utiliza los canales oficiales de comunicación para reportar.
	3.2	Atención de emergencias prehospitalarias (bajo demanda).	Numero de acciones programadas y realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas. Partes de servicios.	El sistema de despacho de emergencias opera eficientemente y proporciona información precisa sobre los incidentes. Que la ciudadanía utilice los medios oficiales para solicitar apoyo. Vialidad del Estado solicita el apoyo municipal.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Incrementar el porcentaje de satisfacción de la población con la gestión gubernamental del municipio, mediante acciones orientadas a mejorar la atención ciudadana, la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación social en la toma de decisiones públicas.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Propósito	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con acceso efectivo y ejerce su derecho a participar en mecanismos institucionales de participación ciudadana.	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias para el desarrollo sostenible.	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	1. SAN PEDRO MÁS SEGURO Y MÁS JUSTO
Objetivo	Fortalecer la gobernanza democrática y transparente en San Pedro Cholula mediante la implementación de mecanismos incluyentes de participación ciudadana, la promoción y protección efectiva de los derechos humanos, así como el robustecimiento de las capacidades locales en materia de protección civil, con el fin de consolidar una gestión pública corresponsable, equitativa y resiliente al servicio de toda la comunidad.
Estrategias	Estrategia 1. Gobernanza y Participación Social. Estrategia 2. Defensa de Derechos Humanos.
Líneas de Acción	28. Fomentar una comunicación constante y efectiva entre las organizaciones civiles y el gobierno municipal, con el propósito de concertar acuerdos que impulsen políticas públicas locales. 29. Diseñar y aplicar modelos de gestión y mediación política que impulsen el desarrollo integral del municipio. 30. Proporcionar asistencia a la ciudadanía en asuntos jurídicos que sean competencia de la Secretaría. 31. Implementar mecanismos de atención vecinal y comunitaria, en colaboración con autoridades y representantes sociales, en las juntas auxiliares para fortalecer la gobernanza. 32. Llevar a cabo campañas conjuntas con actores públicos y sociales para fortalecer el sentido de pertenencia en los espacios públicos, promoviendo su cuidado y apropiación por parte de la comunidad. 33. Realizar programas de recuperación y embellecimiento de espacios públicos como parques, canchas y espacios recreativos para el desarrollo de actividades. 34. Formalizar acuerdos con distintos sectores de la sociedad con el fin de fortalecer y optimizar los procesos de gobernanza. 35. Establecer canales de comunicación efectivos que permitan a la ciudadanía expresar sus necesidades y preocupaciones, y recibir atención y solución a sus demandas de manera oportuna. 36. Fomentar la educación cívica y la capacitación de la ciudadanía para que puedan participar de manera informada y activa en la vida democrática, destacando la importancia de la cultura de la legalidad. 37. Incentivar la participación de los grupos vulnerables en la actividad pública del municipio. 38. Realizar capacitaciones para la observancia integral de los derechos humanos universales a funcionarios públicos del municipio. 39. Gestionar acciones de atención para salvaguardar los derechos humanos de grupos vulnerables. 40. Desarrollar e implementar protocolos de atención y acompañamiento a víctimas de violaciones de derechos humanos, con un enfoque de protección integral y sensible a las necesidades específicas de cada persona. 41. Fortalecer los mecanismos de denuncia y acceso a la justicia, a fin de garantizar una respuesta oportuna, transparente y eficaz, especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad. 42. Llevar a cabo campañas de sensibilización y difusión dirigidas a la ciudadanía, para promover una cultura de respeto, no discriminación y solidaridad en el ámbito público y privado. 43. Impulsar la participación ciudadana a través de consejos, comités y plataformas de consulta, con el propósito de incluir las voces de toda la comunidad en la definición y vigilancia de las políticas de derechos humanos. 44. Implementar programas de formación en las escuelas y espacios comunitarios, que fomenten el conocimiento y la práctica de los derechos humanos desde la niñez y la juventud. 45. Coordinar acciones con organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, con la finalidad de aprovechar su experiencia, articular esfuerzos y ampliar la cobertura de protección. 46. Establecer una perspectiva transversal de género y no discriminación en todas las áreas de la administración pública, para prevenir cualquier forma de violencia y promover la igualdad de oportunidades. 47. Crear un sistema de monitoreo y evaluación permanente de las políticas y acciones de derechos humanos, con indicadores claros y mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía. 48. Implementar programas especializados de asesoría legal, psicológica y social que brinden orientación y acompañamiento a personas migrantes en su proceso de integración y/o regularización. 49. Desarrollar acciones de coordinación interinstitucional con organizaciones civiles e instancias internacionales para garantizar la protección de los derechos humanos de la comunidad migrante. 50. Facilitar la integración educativa y laboral de personas migrantes a través de convenios con instituciones locales, promoviendo la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de competencias. 51. Crear campañas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos y la sociedad civil, con el objetivo de fomentar una cultura de respeto, empatía y solidaridad hacia las personas migrantes. 52. Establecer redes de apoyo comunitario en zonas con mayor presencia de migrantes, promoviendo espacios de encuentro y colaboración para la construcción de comunidades inclusivas. 53. Salvaguardar el derecho a la participación de la vida pública a la comunidad LGBTITIQ+ 54. Generar estrategias de vinculación en favor de la comunidad LGBTITIQ+

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 3. ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y JUSTICIA
Temática	GOBERNABILIDAD
Objetivo	3.1.1 Propiciar un entorno de gobernabilidad y paz social en el estado de Puebla.
Estrategias	3.1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de atención a demandas y posibles conflictos para garantizar la gobernabilidad en el Estado. 3.1.1.2 Atención eficaz a las personas víctimas del delito y de aquellas que se encuentran desaparecidas y no localizadas. 3.1.1.3 Mejoramiento de las condiciones de certeza jurídica en la propiedad y en las personas. 3.1.1.4 Fomento de la resiliencia ante posibles desastres y emergencias. 3.1.1.5 Promoción de políticas que garanticen la atención a los migrantes y el respeto a la igualdad, la diversidad y los derechos humanos.
Líneas de Acción	3.1.1.1.1 Fortalecer los protocolos de actuación ante acontecimientos que vulneren el estado de gobernabilidad. 3.1.1.1.2 Brindar atención eficiente a las demandas de los diferentes grupos sociales. 3.1.1.1.3 Fomentar la solidaridad, confianza, respeto y participación de la ciudadanía en los municipios del estado. 3.1.1.1.4 Impulsar acciones orientadas al sector público, privado y social para que prevalezca la gobernabilidad del estado. 3.1.1.2.1 Fortalecer los protocolos de búsqueda y localización de personas desaparecidas y no localizadas. 3.1.1.2.2 Optimizar la coordinación interinstitucional en los operativos de búsqueda. 3.1.1.2.3 Fortalecer el Sistema Estatal de Búsqueda, mejorando la colaboración interestatal. 3.1.1.2.4 Reforzar los mecanismos de atención a víctimas del delito y violaciones a sus derechos humanos. 3.1.1.3.1 Garantizar la certeza jurídica de las personas. 3.1.1.3.2 Desarrollar la vinculación del registro de la propiedad y el catastro. 3.1.1.3.3 Otorgar seguridad patrimonial en los derechos reales de los inmuebles. 3.1.1.4.1 Establecer los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y organismos no gubernamentales en materia de Protección Civil. 3.1.1.4.2 Desarrollar operativos de atención inmediata en casos de emergencia, desastres o siniestros en la entidad. 3.1.1.4.3 Implementar mecanismos de identificación, prevención, mitigación y preparación en casos de riesgos y desastres. 3.1.1.4.4 Crear condiciones de recuperación a la población afectada. 3.1.1.5.1 Fomentar la diversidad e inclusión en todos los sectores de la sociedad poblana. 3.1.1.5.2 Fortalecer las políticas públicas en pro de la diversidad, la inclusión y la protección de los Derechos Humanos de las personas de la diversidad sexual y de género. 3.1.1.5.3 Fortalecer la atención, apoyo y protección al migrante poblano. 3.1.1.5.4 Promover el cumplimiento al marco legal en materia de los Derechos Humanos.
Indicadores	Posición del Estado de Puebla en el índice de adhesión al Estado de Derecho.

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Clave del Programa presupuestario:	R-2
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Incrementar el porcentaje de satisfacción de la población con la gestión gubernamental del municipio, mediante acciones orientadas a mejorar la atención ciudadana, la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación social en la toma de decisiones públicas.	Porcentaje de percepción de satisfacción de la gestión gubernamental en el municipio.	Resultados de encuestas de percepción ciudadana sobre la satisfacción con la gestión gubernamental en el municipio.	La población participa de manera representativa en los ejercicios de medición de percepción y el contexto social, económico y político del municipio se mantiene estable durante el periodo de evaluación.
PROPÓSITO	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con acceso efectivo y ejerce su derecho a participar en mecanismos institucionales de participación ciudadana.	Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana	Encuesta municipal de participación ciudadana aplicada en el ejercicio fiscal. Base de datos de resultados de percepción ciudadana. Informe técnico de resultados estadísticos. Reporte anual de la Secretaría correspondiente. Instrumento metodológico validado (cuestionario aplicado). Evidencia documental de aplicación (actas, reportes, bases de datos).	La ciudadanía mantiene disposición para participar en actividades comunitarias. Existen condiciones sociales y comunitarias externas que favorecen la participación ciudadana durante el periodo de medición. No se presentan conflictos sociales generalizados que inhiban la participación ciudadana. Se mantiene un entorno de seguridad que permite la realización de actividades participativas. No se presentan restricciones legales o administrativas que limiten los mecanismos de participación.
	1 Atención a juntas auxiliares brindada.	Porcentaje de peticiones comunitarias gestionadas y atendidas a través de juntas auxiliares.	Registros administrativos de juntas auxiliares. Reportes de atención de la Secretaría.	Las autoridades auxiliares mantienen una disposición de diálogo y colaboración institucional con el Ayuntamiento. Los presidentes auxiliares comprueban el gasto de las participaciones conforme a la normativa vigente.
	2 Bienestar animal brindado.	Porcentaje de acciones de bienestar animal realizadas respecto al total programado en el ejercicio fiscal	Reportes mensuales y trimestrales del área de Bienestar Animal. Listado de campañas realizadas. Actas de jornadas de esterilización o vacunación. Registros de atención veterinaria. Base de datos de adopciones y rescates. Evidencia fotográfica de las acciones. Informe anual de actividades.	Los ciudadanos asumen su responsabilidad como dueños de mascotas y acuden a las jornadas de esterilización/vacunación.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.3	Atención de temporada de lluvias e incendios (bajo demanda).	Numero de elementos capacitados.	Oficios. Tarjetas informativas. Partes de servicios.	Las condiciones climáticas extremas no superan la capacidad de respuesta y los recursos materiales disponibles. Que la ciudadanía utilice los medios oficiales para solicitar apoyo.
	3.4	Capacitación en materia de protección civil a la población en general.	Numero de personas atendidas.	Oficios. Tarjetas informativas. Partes de servicios.	Las empresas, escuelas y ciudadanos muestran interés en acreditar las capacitaciones de protección civil.
	3.5	Inspección de rutas de evacuación volcánica, Refugios Temporales, simulacros.	Numero de inspecciones realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas. Partes de servicios.	La población civil participa activamente en los simulacros y respeta la señalética de las rutas de evacuación. Que el gobierno del Estado solicite las inspecciones a refugios.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Entregar apoyos a 14 batallones de carnaval de Cholula y otras actividades (desfile de Animeros).	Numero de batallones apoyados respecto al total programado.	Registro de solicitudes recibidas. Oficios de autorización. Pólizas contables de apoyo otorgado. Actas o comprobantes de entrega. Reporte mensual de apoyos otorgados. Evidencia documental o fotográfica del evento.	Los representantes de los batallones garantizan el cumplimiento de los acuerdos de seguridad y el buen orden durante las festividades.
	4.2	Ayudas diversas para gestión de eventos sociales y religiosos (bajo demanda).	Numero de solicitudes de apoyo para eventos sociales y religiosos atendidas respecto al total recibidas.	Relación oficial de batallones beneficiados. Actas de entrega-recepción de apoyos. Pólizas contables. Comprobantes de transferencia o entrega. Evidencia fotográfica del evento. Informe de la Dirección correspondiente.	Los grupos solicitantes cumplen con los criterios de transparencia y reglas de operación para la recepción de apoyos.
	4.3	Atención preventiva a conflictos políticos, religiosos y sociales.	Numero de conflictos sociales atendidos con medidas preventivas o de mediación.	Registro de oficios. Evidencias fotográficas. Tarjetas informativas.	Los grupos sociales y actores políticos priorizan el diálogo y las vías institucionales para la resolución de sus demandas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Asesoría y atención a ciudadanos en materia de derechos humanos, bajo demanda.	Numero de gestiones realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas.	Las personas víctimas de posibles vulneraciones confían en la institución para recibir orientación y acompañamiento.
	5.2	Desarrollo de eventos de promoción, difusión y conocimiento de los derechos humanos.	Numero de gestiones realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas.	Las instituciones educativas y organizaciones civiles colaboran activamente en la convocatoria y asistencia a los eventos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	Asesorías a migrantes deportados, bajo demanda.	Numero de gestiones realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas.	Las instancias federales y estatales mantienen vigentes sus programas de atención y canales de comunicación para la gestión migratoria. La ciudadanía acude a la instancia debidamente.
	6.2	Coordinación con el Instituto Poblano de Atención al Migrante y Atención a Migrantes en Retorno.	Numero de gestiones realizadas.	Oficios. Tarjetas informativas.	Las oficinas consulares y servicios de registro civil operan con normalidad para la validación de la documentación solicitada.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 7)	7.1	Atención de peticiones ciudadanas formuladas.	Numero de gestiones realizadas.	Registro de oficios. Evidencias fotográficas. Tarjetas informativas.	Los ciudadanos muestran interés y disposición para organizarse de manera honorífica en favor de su comunidad.
	7.2	Promover la creación y/o atender a comités vecinales.	Número de eventos realizados.	Registro de oficios. Evidencias fotográficas. Tarjetas informativas.	Los ciudadanos muestran interés y disposición para organizarse de manera honorífica en favor de su comunidad.
	7.3	Seguimiento a los consejos de participación ciudadana.	Numero de consejos de Participación ciudadana operando.	Actas constitutivas.	Los perfiles ciudadanos convocados cumplen con los requisitos de elegibilidad y asumen el compromiso de participación.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 16,553,802.00	\$ 16,512,702.00	\$ 5,925,081.39	\$ 5,925,081.39

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar: Participaciones			Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)									
\$ 5,516,850.00			\$ 10,995,852.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (Intra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2 POLÍTICA INTERIOR	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Incrementar el porcentaje de satisfacción de la población con la gestión gubernamental del municipio, mediante acciones orientadas a mejorar la atención ciudadana, la eficiencia administrativa, la transparencia y la participación social en la toma de decisiones públicas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de percepción de satisfacción de la gestión gubernamental en el municipio.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de percepción satisfactoria de la gestión en el municipio entre el total de la población del municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas que respondieron la encuesta con percepción satisfactoria sobre la gestión del gobierno municipal.	
			Denominador (Variable 2)	Número total de personas encuestadas.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Nivel de satisfacción ciudadana sobre la gestión gubernamental municipal en Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. (2024, 12 abril). https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/945 (aproximación)				
Denominador (Variable 2)	Total de respuestas sobre la gestión gubernamental municipal en Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. (2024, 12 abril). https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/945 (aproximación)				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual	
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	90%			90%	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												124,589	124,589
Programada (Variable 2)												138,433	138,433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. María Concepción Ramírez Mejía
Unidad de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MII:	La población del municipio de San Pedro Cholula cuenta con acceso efectivo y ejerce su derecho a participar en mecanismos institucionales de participación ciudadana.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales, Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Bienestar Animal, Dirección de Atención a Migrantes, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Protección Civil
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de participación efectiva de la población en los mecanismos institucionales de participación ciudadana implementados por el Ayuntamiento durante el ejercicio fiscal.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Total de ciudadanos encuestados/Número de ciudadanos que reportan haber participado)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de ciudadanos que reportan haber participado en al menos una actividad de participación ciudadana durante el periodo de referencia.	
			Denominador (Variable 2)	Total de ciudadanos encuestados en el instrumento de medición aplicado durante el ejercicio fiscal.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Base de datos de la encuesta municipal aplicada; Instrumentos de levantamiento (cuestionarios validados); Informe estadístico con tabulación de resultados; Reporte técnico metodológico del área responsable				
Denominador (Variable 2)	Marco muestral de la encuesta; Base de datos completa de personas encuestadas; Informe metodológico que incluya tamaño de muestra y representatividad; Acta de validación técnica del instrumento				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	15.6%			15.6%	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												15	15
Programada (Variable 2)												96	96
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Carlos Castillo Torres
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención a juntas auxiliares brindada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de peticiones comunitarias gestionadas y atendidas a través de juntas auxiliares.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficacia de la Secretaría para dar seguimiento a las solicitudes recibidas por juntas auxiliares y barrios, garantizando su atención oportuna.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%)	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Peticiones comunitarias atendidas.
			Total de peticiones comunitarias recibidas.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de juntas auxiliares y reportes de atención de la Secretaría.		
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos de juntas auxiliares y reportes de atención de la Secretaría.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			52			52			52			52	208
Programada (Variable 2)			52			52			52			52	208
Realizado (Variable 1)			52			52			0			0	104
Realizado (Variable 2)			52			52			0			0	104
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Participaciones mensuales para ayuda de actividades de los presidentes auxiliares.	Participaciones entregadas.	Progr.		39			39			39			39	156
		Real.		39			39							78
2.- Gestión de peticiones de servicios municipales.	Gestiones realizadas.	Progr.		13			13			13			13	52
		Real.		13			13							26

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Camilo Ferrer
Secretario de Gobernación y Política Pública
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 1984 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Bienestar animal brindado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Centro de Bienestar Animal
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Acciones de bienestar animal realizadas respecto al total programado en el ejercicio fiscal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de bienestar animal realizadas por el Centro de Bienestar Animal			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Centro de Bienestar Animal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de bienestar animal realizadas en el ejercicio fiscal.	
			Denominador (Variable 2)	Acciones de bienestar animal programadas en el ejercicio fiscal.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes mensuales y trimestrales del área de Bienestar Animal; Ustado de campañas realizadas; Actas de jornadas de esterilización o vacunación; Registros de atención veterinaria; Base de datos de adopciones y rescates; Evidencia fotográfica de las acciones; Informe anual de				
Numerador (Variable 2)	Reportes del área de Bienestar Animal; Listado de campañas programadas; Base de datos de adopciones y rescates; Informe anual de actividades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			3			3			3	12
Programada (Variable 2)			3			3			3			3	12
Realizado (Variable 1)			3			3							6
Realizado (Variable 2)			3			3							6
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones del Programas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable	Acciones.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Aprobó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

COMPONENTE 3

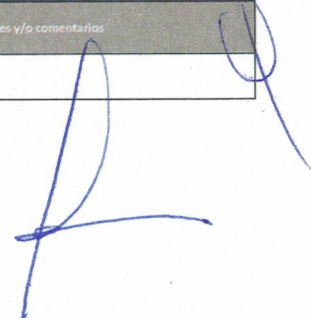
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Protección Civil Municipal para la Prevención y Atención de Emergencias, ejecutada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Protección Civil
Costo del Ppt:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Cumplimiento de los servicios de Protección Civil.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de los servicios solicitados.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Protección Civil
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Total de servicios realizados.
			Total de servicios solicitados.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe de gobierno, informes mensuales, bitácoras del periodo de referencia.		
Numerador (Variable 2)	Informe de gobierno, informes mensuales, bitácoras del año anterior.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque especifica lo que mide.	Es relevante para evaluar mejoras en protección civil.	Puede ser económico si se basa en datos ya disponibles o en una medición sencilla.	Es monitoreable si se establecen criterios claros y metodologías específicas.	Es adecuado para medir avances, pero necesita una definición precisa y desagregada para asegurar que realmente refleje el fortalecimiento y no solo variables indirectas.	Tiene un aporte marginal positivo si contribuye a medir el impacto de intervenciones en el ámbito de seguridad y protección, aunque su utilidad dependerá de su operacionalización concreta.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	360	310	345	386	343	286	326	156	364	368	340	412	3996
Programada (Variable 2)	360	310	345	386	343	286	326	156	364	368	340	412	3996
Realizado (Variable 1)	368	317	350	386	343	286	0	0	0	0	0	0	2050
Realizado (Variable 2)	368	317	350	386	343	286	0	0	0	0	0	0	2050
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Progr.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención de emergencias de carácter bomberil (bajo demanda).	Atenciones.	Progr.	180	170	190	153	148	138	125	71	190	198	184	210	1957
		Real.	181	171	194	153	148	138							985
2.- Atención de emergencias prehospitales (bajo demanda).	Atenciones.	Progr.	180	140	155	161	139	120	181	63	150	154	149	195	1787
		Real.	187	146	156	161	139	120							909
3.- Atención de temporada de lluvias e incendios (bajo demanda).	Atenciones.	Progr.	0	0	0	67	50	24	18	20	18	10	1	3	211
		Real.				67	50	24							141
4.- Capacitación en materia de protección civil a la población en general.	Capacitación.	Progr.	0	0	0	4	5	3	1	1	5	5	5	3	32
		Real.				4	5	3							12
5.- Inspección de rutas de evacuación volcánica, Refugios Temporales, simulacros.	Inspecciones.	Progr.	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
		Real.				1	1	1							3

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Dado que las actividades del periodo poseen una naturaleza operativa bajo demanda, el cumplimiento del componente refleja la atención efectiva de los servicios requeridos durante el periodo. Por lo tanto, la meta alcanzada se alinea con la demanda real generada, garantizando la correspondencia entre la programación y la ejecución institucional.

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Políticas Públicas sostenibles desarrolladas (asuntos religiosos, políticos y sociales).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de asuntos políticos, religiosos y sociales atendidos con medidas preventivas o de mediación.			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la capacidad de la Secretaría para atender conflictos sociales, religiosos y políticos, garantizando soluciones sostenibles y pacíficas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de conflictos sociales, religiosos y políticos atendidos con medidas preventivas o de mediación.	
			Denominador (Variable 2)	Total de conflictos sociales, religiosos y políticos registrados.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes y reportes de gestión de la Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales				
Numerador (Variable 2)	Informes y reportes de gestión de la Dirección de Asuntos Religiosos, Políticos y Sociales				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			15			4			4			15	38
Programada (Variable 2)			15			4			4			15	38
Realizado (Variable 1)			15			4			0			0	19
Realizado (Variable 2)			15			4			0			0	19
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Entregar apoyos a 14 batallones de carnaval de Cholula y otras actividades (desfile de Animeros).	Batallones apoyados.	Progr.		11									11	22
		Real.		11										11
2.- Ayudas diversas para gestión de eventos sociales y religiosos (bajo demanda).	Ayudas otorgadas.	Progr.		2			2			2			2	8
		Real.		2			2							4
3.- Atención preventiva a conflictos políticos, religiosos y sociales.	Atenciones.	Progr.		2			2			2			2	8
		Real.		2			2							4

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

C. María Concepción Ramírez Mejía

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés

Secretario de Gobernación y Políticas Públicas

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Políticas Públicas sostenibles desarrolladas (Derechos Humanos).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Derechos Humanos
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cumplimiento de las acciones estratégicas en materia de derechos humanos, considerando la asesoría directa a la ciudadanía y la organización de eventos de difusión y promoción.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Derechos Humanos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de asesoría y promoción realizadas en materia de derechos humanos. (asesorías brindadas + eventos organizados).
			Denominador (Variable 2)	Número total de asesorías y promoción programadas en materia de derechos humanos.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de la Dirección de Derechos Humanos (bitácoras de asesorías, reportes de atención, actas de eventos).			
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos de la Dirección de Derechos Humanos (bitácoras de asesorías, reportes de atención, actas de eventos).			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			9			9			9			9	36
Programada (Variable 2)			9			9			9			9	36
Realizado (Variable 1)			9			9			0			0	18
Realizado (Variable 2)			9			9			0			0	18
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Asesoría y atención a ciudadanos en materia de derechos humanos, bajo demanda.	Asesorías.	Progr.		6			6			6			6	24
		Real.		6			6							12
2.- Desarrollo de eventos de promoción, difusión y conocimiento de los derechos humanos.	Eventos.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. María Concepción Ramírez Mejía

Enlace de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Carlos Carrillo Cortes

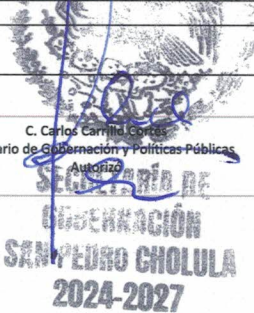
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestiones de apoyo a migrantes realizadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Atención a Migrantes.
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Número de gestiones de apoyo a migrantes realizadas.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la capacidad de la Secretaría para brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en trámites a migrantes y sus familias.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Cobertura.	Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Atención a Migrantes.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Total de Gestiones Realizadas	Algoritmo	Número total de gestiones de apoyo a migrantes realizadas.
		Numerador (Variable 1)	
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Registros de atención de la Dirección de Derechos Humanos.		
Numerador (Variable 2)	Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Derechos Humanos. Agenda institucional de actividades.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (Variable 1)			6			6			6			6	24	
Programada (Variable 2)														
Realizado (Variable 1)			6			6			0			0	12	
Realizado (Variable 2)														
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%	
Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Asesorías a migrantes deportados, bajo demanda.	Atenciones.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
2.- Coordinación con el Instituto Poblano de Atención al Migrante y Atención a Migrantes en Retorno.	Acciones de coordinación.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación														

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Camacho Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Aprobó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 7

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Participación ciudadana fortalecida.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Participación Ciudadana
Costo del Pp:	\$ 16,512,702.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Participación ciudadana fortalecida.			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de consejos ciudadanos y comités vecinales operando.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Secretaría de Gobernación y Políticas Públicas, Dirección de Participación Ciudadana
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de comités y consejos en operación.	
			Denominador (Variable 2)	Total de comités y consejos formalizados.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Actas de sesión, formatos de seguimiento, registros administrativos de la Dirección de Participación Ciudadana				
Numerador (Variable 2)	Actas de instalación, registros administrativos de la Dirección de Participación Ciudadana				

Características del indicador	Cantidad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional en gobernabilidad	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			12			15			12			12	51
Programada (Variable 2)			12			15			12			12	51
Realizado (Variable 1)			12			12			0			0	24
Realizado (Variable 2)			12			15			0			0	27
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		89%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atención de peticiones ciudadanas formuladas.	Peticiones atendidas.	Progr.		9			9			9			9	36
		Real.		9			9							18
2.- Promover la creación y/o atender a comités vecinales.	Promociones realizadas.	Progr.					3							3
		Real.												0
3.- Seguimeinto a los consejos de participación ciudadana.	Seguimientos a consejos de participación ciudadana.	Progr.		3			3			3				12
		Real.		3			3							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La meta de la actividad 2.7.2 de este periodo se reprograma para el tercer trimestre de 2026.
--	---

C. María Concepción Ramírez Mejía
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitana Chi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Carlos Carrillo Cortés
Secretario de Gobernación y Políticas Públicas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Clave del Programa presupuestario:	F-3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

San Pedro Cholula, declarado Pueblo Mágico en 2012, cuenta con un patrimonio histórico y cultural único, con gran potencial para consolidarse como un destino turístico y económico sostenible. Sin embargo, enfrenta desafíos estructurales que manifiestan una tendencia a la pérdida del nombramiento compartido con el municipio de San Andrés Cholula entre los que resaltan:

- Alta informalidad empresarial, baja productividad de las MIPYMES y escasa diversificación económica.
- Débil promoción del patrimonio, baja participación ciudadana, falta de infraestructura cultural y limitado financiamiento para proyectos.
- A pesar de ser líder estatal en afluencia, la estancia promedio de visitantes es baja (1.79 noches en 2024), lo que limita la derrama económica y mantiene un modelo de turismo de paso.

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario busca integrar estrategias que fortalezcan la promoción cultural, la diversificación turística y el impulso económico. La población objetivo incluye habitantes, prestadores de servicios, emprendedores, artistas y visitantes. Su finalidad es incrementar la derrama económica, preservar el patrimonio cultural y mejorar la competitividad turística del municipio.

Estado actual del problema

San Pedro Cholula ha mostrado crecimiento turístico y económico, con una derrama de \$480,082,987 millones en 2020 y una pernocta promedio de 1.86 noches en 2025, pero este avance no se traduce en desarrollo equitativo. Las zonas rurales presentan alta marginación, mientras que la actividad turística se concentra en la zona urbana. La informalidad empresarial sigue siendo alta, y las MIPYMES enfrentan limitaciones para formalizarse e innovar. En el ámbito cultural, la población presenta baja participación en eventos, la oferta de actividades es limitada, y parte del patrimonio se encuentra deteriorado, con escaso conocimiento de los programas culturales. En conjunto, la falta de coordinación entre turismo, cultura y desarrollo económico impide un desarrollo integral, sostenible e inclusivo, limitando la mejora de la calidad de vida y la reducción de brechas sociales.

Evolución del problema

Desde su nombramiento como Pueblo Mágico en 2012, San Pedro Cholula ha registrado crecimiento turístico y económico, con una derrama de \$480,082,987 millones en 2020 y el primer lugar en afluencia de visitantes en 2024, pero la estancia promedio se mantiene baja (1.86 noches en 2025), consolidando un turismo de corta estancia con escasos beneficios económicos locales. A nivel social, persisten desigualdades estructurales, ya que 8.6% de la población vive en pobreza extrema y 40.8% en pobreza moderada, mientras que las comunidades rurales enfrentan alta marginación y limitadas oportunidades de integrarse al desarrollo económico, evidenciando la necesidad de estrategias que vinculen turismo, cultura y economía local para un desarrollo integral y sostenible. Lo que supone un alto riesgo de la pérdida de la denominación de pueblo mágico.

Experiencias de atención

En los últimos años, se han implementado acciones culturales y turísticas en San Pedro Cholula, como eventos culturales, restauración de monumentos, creación de espacios culturales y festivales turísticos, logrando atraer visitantes y promover el patrimonio histórico. Sin embargo, estas acciones han sido aisladas, con impacto limitado, beneficios económicos no equitativos y escasa coordinación entre autoridades y prestadores de servicios, lo que evidencia la necesidad de estrategias integradas y sostenibles que potencien el desarrollo cultural, turístico y económico del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Se aplicará una metodología mixta que combine análisis cuantitativo y cualitativo para caracterizar a la población objetivo. Esto incluirá el cruce de datos de INEGI, padrones municipales y DATATUR para identificar establecimientos y actividades económicas, así como encuestas, grupos focales, foros participativos y entrevistas a expertos para conocer necesidades, capacidades y prioridades de ciudadanos, emprendedores, MIPYMES, prestadores de servicios turísticos, artistas y colectivos culturales. Las fuentes incluirán estadísticas oficiales, observación directa, documentación institucional y asociaciones locales, garantizando un perfil actualizado y detallado que fortalezca la planeación y focalización de los programas del municipio.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La Población Potencial incluye a todos los habitantes del municipio que se benefician directa o indirectamente del desarrollo económico relacionado con el turismo.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Empleo en sectores turísticos. / Ingresos familiares por debajo del promedio municipal. / Participación activa en actividades culturales o turísticas.
Población Objetivo	La Población Objetivo está compuesta por aquellos individuos que cumplen con criterios específicos para ser beneficiarios directores del programa.	Cuantificación:	Aproximadamente 20.000 personas
		Criterios de Focalización	Microempresarios o emprendedores en el sector turístico. / Trabajadores informales que buscan formalizar su empleo. / Comunidades locales involucradas en actividades turísticas.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida es el subconjunto de la población objetivo que efectivamente recibe los servicios o beneficios del programa.	Cuantificación:	Aproximadamente a 10,000 beneficiarios durante su implementación inicial.
		Criterios de Focalización	Inscripción previa en programas turísticos o económicos existentes. Participación activa en talleres o capacitaciones relacionadas con turismo.

C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Nohemí Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó



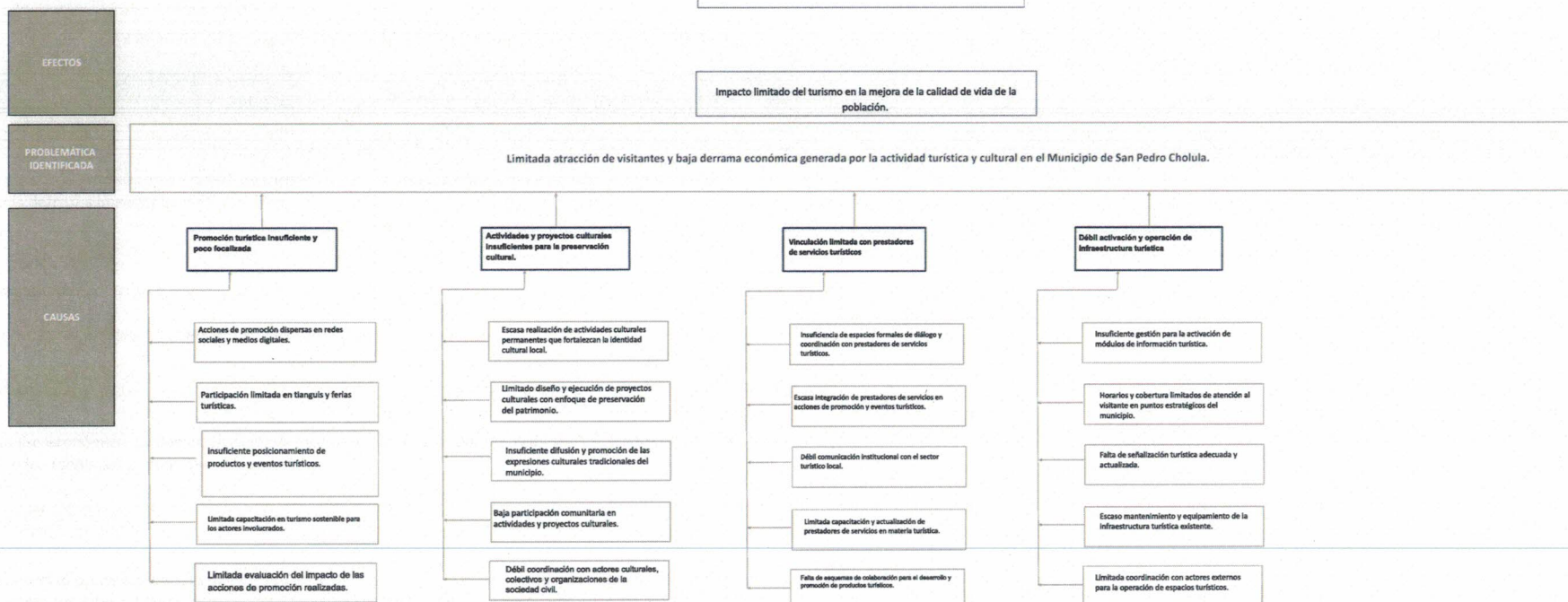
SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

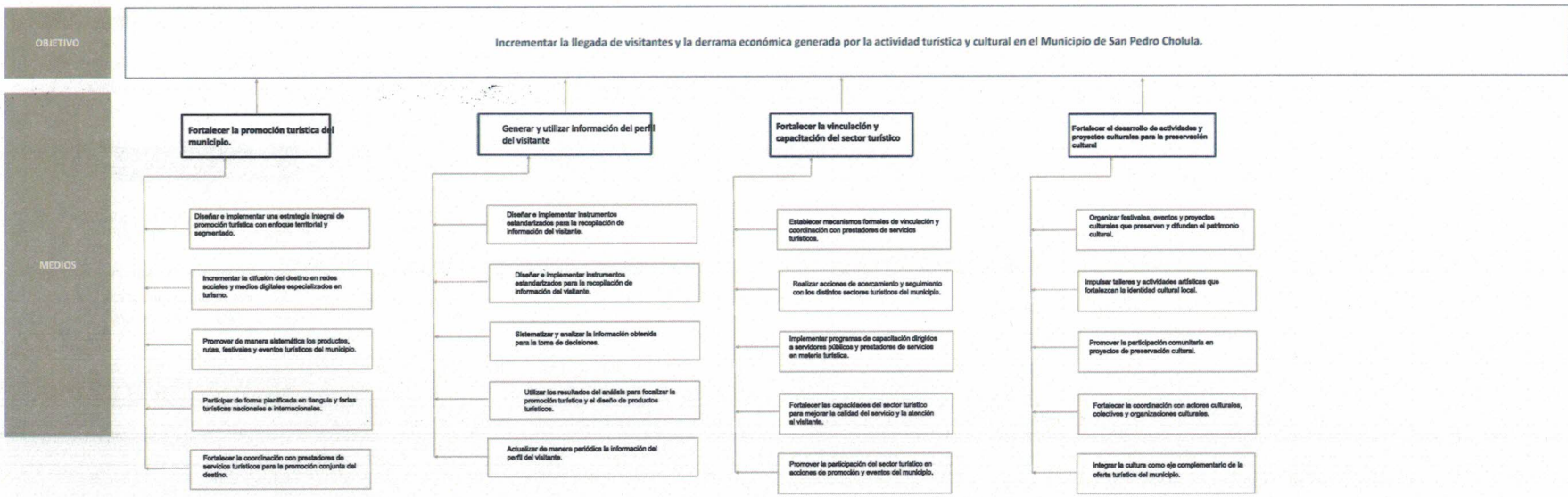
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Clave del Programa presupuestario:	F-3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
(¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?)

Justificación de las Medidas
Las medidas que se implementarán en el programa presupuestario están diseñadas para abordar directamente las causas raíz del problema y lograr los objetivos establecidos. Por ejemplo, para diversificar la matriz productiva se apoyarán proyectos productivos en sectores como la agroindustria, la artesanía y los servicios, lo que reducirá la dependencia del turismo y generará nuevas fuentes de empleo. Asimismo, se invertirá en la mejora de la infraestructura turística para atraer más visitantes y generar mayores ingresos para la comunidad.

Mecanismos para la Entrega de Bienes y Servicios
Los mecanismos para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo pueden variar dependiendo de la naturaleza de las intervenciones. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen:

- Subvenciones: Para apoyar a microempresas, emprendedores y proyectos productivos.
- Capacitaciones: A través de cursos, talleres y programas de formación.
- Asesoría técnica: Para mejorar la gestión de empresas y proyectos.
- Infraestructura: Construcción y mejora de infraestructura turística y productiva.
- Promoción: A través de campañas publicitarias y participación en ferias y eventos.

Efectividad de los Mecanismos
La efectividad de estos mecanismos dependerá de diversos factores, como:

- Diseño y planificación: Los programas deben estar bien diseñados y planificados, con objetivos claros y medibles.
- Participación ciudadana: Es fundamental involucrar a la población en la identificación de necesidades y en la implementación de los proyectos.
- Seguimiento y evaluación: Se debe realizar un seguimiento continuo de los proyectos para medir su impacto y efectividad.
- Articulación institucional: Es necesario coordinar esfuerzos con otras instituciones gubernamentales y privadas.



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Nombre del Programa presupuestario:	F-3
Clave del Programa presupuestario:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Incrementar la tasa de ocupación del Municipio de San Pedro Cholula mediante el impulso al desarrollo económico, la promoción del empleo y el fortalecimiento de la actividad productiva local.	ODS 1: Fin de Pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades	ODS 1: 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación ODS 8: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros ODS 10: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Contribuir a fortalecer el desarrollo económico y turístico del municipio mediante estrategias que promuevan la competitividad, la sostenibilidad y el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, con especial énfasis en la participación de las mujeres empresarias y trabajadoras del sector turístico.
Propósito	Incrementar la llegada de turistas al Municipio de San Pedro Cholula, reflejada en la variación porcentual positiva del flujo turístico, mediante acciones de promoción, fortalecimiento de la oferta turística y mejora de la experiencia del visitante.	ODS 2: Hambre Cero. ODS 5: Igualdad de Género. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 13: Acción por el clima. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	META 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año META 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	La población del municipio, especialmente las mujeres, incrementa sus oportunidades económicas mediante el fomento al turismo sostenible y el apoyo a iniciativas comerciales.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 2: SAN PEDRO CHOLULA, MAS PRÓSPERO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO.
Objetivo	Fortalecer la economía local y el turismo en San Pedro Cholula mediante la capacitación y apoyo a emprendedores y microempresas, la mejora de la infraestructura turística, la creación de campañas de promoción cultural y ecológica, y la implementación de eventos que resalten las tradiciones y atractivos del municipio, con el propósito de aumentar la derrama económica, generar empleos locales, atraer visitantes nacionales e internacionales, y posicionar a San Pedro Cholula como un destino turístico destacado, preservando su identidad cultural y sostenibilidad.

Líneas de Acción	L.A. 2.3.1.1. Gestionar apoyo técnico y financiero a negocios locales y emprendedores para fomentar su operación y fomentar su crecimiento. (Compromiso 7: Apoyo al comercio local y emprendedores). L.A. 2.3.1.2. Articular a grupos empresariales para impulsar la corresponsabilidad social. L.A. 2.3.1.3. Aprovechar la tecnología y la inteligencia artificial para desarrollar algoritmos que promuevan la inversión extranjera, nacional y regional. L.A. 2.3.1.4. Vincular a negocios establecidos y nuevas empresas con agentes financieros para gestionar créditos y reactivar sus actividades económicas. L.A. 2.3.1.5. Fomentar el desarrollo económico y atraer nuevas inversiones en el municipio a través de la colaboración interinstitucional e intersectorial. L.A. 2.3.1.6. Involucrar al sector empresarial y a las instituciones de educación superior para impulsar la comercialización de productos y servicios del municipio. L.A. 2.3.1.7. Generar distintivos de calidad local para productores de bienes y servicios con el apoyo de diferentes actores económicos. L.A. 2.3.1.8. Fomentar el intercambio de ideas, experiencias, servicios y productos para impulsar la industria creativa en el municipio y otros municipios del área conurbada y metropolitana. L.A. 2.3.1.9. Fortalecer la cultura del emprendimiento en los diversos sectores sociales y zonas del municipio. L.A. 2.3.2.1. Fomentar la variedad de sectores y servicios turísticos en el municipio para atraer a diferentes tipos de visitantes. L.A. 2.3.2.2. Crear un mecanismo de participación ciudadana a través de consejos y comités ciudadanos para fortalecer el turismo y garantizar que las necesidades de la comunidad sean consideradas. L.A. 2.3.2.3. Crear un mecanismo de participación ciudadana a través del establecimiento sólido de un Consejo Consultivo de Turismo y un Comité Ciudadano de Pueblo Mágico para fortalecer la actividad turística y garantizar que las necesidades de la ciudadanía sean consideradas. L.A. 2.3.2.4. Generar nuevos productos turísticos para ofrecer rutas y guías innovadoras que mejoren la experiencia del turista. L.A. 2.3.2.5. Establecer convenios de colaboración con la industria turística para promover el municipio como un destino turístico atractivo y competitivo. L.A. 2.3.2.6. Desarrollar un programa de interpretación del patrimonio material e inmaterial para que los prestadores de servicios turísticos puedan ofrecer experiencias auténticas y enriquecedoras a los visitantes. L.A. 2.3.2.7. Establecer estrategias de atención al turista utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para garantizar una experiencia satisfactoria y personalizada. L.A. 2.3.2.8. Participar en ferias y eventos de promoción turística a nivel nacional e internacional para dar a conocer el municipio y atraer a nuevos visitantes. L.A. 2.3.2.9. Generar campañas permanentes y específicas de promoción turística a través de diferentes medios de comunicación para mantener una presencia constante en el mercado turístico. L.A. 2.3.2.10. Propiciar alianzas entre el sector turístico a nivel nacional e internacional para la promoción del municipio y compartir mejores prácticas. L.A. 2.3.2.11. Brindar pláticas de sensibilización y de capacitación a integrantes del sector turístico en temas vinculados con el patrimonio, promoción del destino, estadísticas turísticas, entre otros, para garantizar que estén bien preparados para atender a los visitantes. L.A. 2.3.2.12. Generar productos turísticos relacionados con el sector gastronómico y la cultura local (Compromiso 8: Impulso al turismo gastronómico y cultura local). L.A. 2.3.2.13. Vincular la actividad turística con el desarrollo de actividades culturales, artísticas de la comunidad indígena y afromexicana (Compromiso 10: Impulso a la cultura y arte en tu comunidad). L.A. 2.3.2.14. Generar una marca turística que posicione a San Pedro Cholula como un destino único para turistas nacionales e internacionales. L.A. 2.3.2.15. Impulsar la cultura turística para formar nuevos anfitriones turísticos. L.A. 2.3.2.16. Involucrar a la sociedad en temas de capacitación y atención turística en San Pedro Cholula. L.A. 2.3.2.17. Fomentar el diseño e implementación de visitas guiadas innovadoras entre el sector turístico. L.A. 2.3.2.18. Generar alianzas con el sector académico, empresarial para el diseño de paquetes y experiencias que incentiven la llegada de turistas a San Pedro. L.A. 2.3.3.1. Implementar acciones de mediación artística y cultural para fortalecer las identidades, la pertenencia y la participación ciudadana, contribuyendo a la reducción de la violencia y la reconstrucción del tejido social. L.A. 2.3.3.2. Fortalecer la inclusión de comunidades indígenas, afromexicanas, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en el sector turístico creando oportunidades laborales en el mismo y oportunidades de participación en la creación de productos. L.A. 2.3.3.3. Promover el acercamiento de la población a la literatura, la historia, la cultura, el arte y la academia, fortaleciendo estrategias de mediación en temas de lectura y formación de lectores a través de diversos medios. L.A. 2.3.3.4. Diversificación y mejora de la oferta turística a través del desarrollo del turismo rural y comunitario. L.A. 2.3.3.5. Desarrollar acciones de inclusión social para acercar a la población a la diversidad de oferta cultural del municipio. L.A. 2.3.3.6. Dar seguimiento a certificaciones y distintivos de calidad turística. L.A. 2.3.3.7. Promover la diversificación y uso de espacios culturales para la promoción, difusión y acceso a manifestaciones artísticas y culturales. L.A. 2.3.3.8. Talleres de sensibilización sobre turismo inclusivo, igualdad de género y trato intercultural. L.A. 2.3.3.9. Fortalecer el uso de herramientas digitales para la difusión y acercamiento de la población al patrimonio cultural. L.A. 2.3.3.10. Programas de educación ambiental para turistas y prestadores de servicios turísticos.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 2. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA
Temática	AGROPECUARIO Y RURAL
Objetivo	2.1.1 Contribuir al bienestar de la población rural con sostenibilidad, Bioética Social y Humanismo Mexicano. 2.2.1 Impulsar el crecimiento socioeconómico en todas las regiones del estado.

Estrategias	2.1.1.1 Desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural. 2.1.1.2 Impulso de la productividad del sector agropecuario. 2.1.1.3 Promoción de la competitividad de las y los productores rurales en mercados nacionales e internacionales. 2.2.1.1 Recuperación de la riqueza comunitaria. 2.2.1.2 Fortalecimiento de la innovación, la competencia, el nivel de especialización de los sectores económicos y la productividad de las MIPyMES. 2.2.1.3 Fortalecimiento de las políticas para el trabajo digno y la estabilidad laboral.
Líneas de Acción	2.1.1.1.1 Fortalecer las competencias productivas de las y los productores. 2.1.1.1.2 Promover la economía social y solidaria de las y los productores. 2.1.1.1.3 Impulsar la participación de las mujeres, jóvenes y comunidades de pueblos originarios. 2.1.1.1.4 Facilitar tecnologías de la información y comunicación a las familias rurales. 2.1.1.2.1 Promover el uso sostenible de los recursos genéticos, suelo y agua. 2.1.1.2.2 Impulsar la reconversión de los sistemas agroalimentarios. 2.1.1.2.3 Impulsar el financiamiento para las y los productores. 2.1.1.2.4 Promover la atención de riesgos agroclimáticos y sanitarios. 2.1.1.2.5 Impulsar la autoproducción de alimentos de las y los pequeños productores. 2.1.1.3.1 Impulsar mecanismos de formación agroempresarial. 2.1.1.3.2 Diseñar modelos de negocio agroalimentarios y de valor agregado. 2.1.1.3.3 Impulsar la comercialización de los productos agroalimentarios con la promoción y vinculación comercial. 2.1.1.3.4 Fortalecer el acceso a mercados a través de la integración de cadenas de valor. 2.2.1.1.1 Impulsar las vocaciones regionales del estado. 2.2.1.1.2 Detonar las economías locales a través de la asesoría, capacitación y profesionalización. 2.2.1.1.3 Dinamizar los sectores económicos con clústeres y aliados estratégicos del estado. 2.2.1.2.1 Impulsar la atracción de inversiones en el interior del estado. 2.2.1.2.2 Diversificar y consolidar los sectores económicos y emergentes en las distintas regiones del estado. 2.2.1.2.3 Fortalecer la integración y posicionamiento de productos locales en cadenas productivas en el estado con especial atención a grupos vulnerables e indígenas. 2.2.1.2.4 Impulsar estrategias de transformación digital para MIPyMES. 2.2.1.2.5 Fomentar la cultura de innovación y emprendimientos de base tecnológica. 2.2.1.2.6 Incrementar la competitividad de MIPyMES a través del acceso a financiamientos. 2.2.1.3.1 Promover la generación de empleos dignos y bien remunerados. 2.2.1.3.2 Impulsar el crecimiento de empleos formales para mejorar la calidad de vida en el estado. 2.2.1.3.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral. 2.2.1.3.4 Fortalecer los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial. 2.2.1.3.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral. 2.2.1.3.6 Promover la generación de información que refleje las necesidades laborales y económicas del estado. 2.2.1.3.7 Mejorar la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado. 2.2.1.3.8 Promover la capacitación, así como la certificación de conocimientos y habilidades en estándares de competencias para el desarrollo de la fuerza laboral. 2.2.1.3.9 Fortalecer el servicio de conciliación laboral para la resolución de conflictos laborales.
Indicadores	Producto Interno Bruto.



C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboro

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Eduardo Capitanechi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Reviso



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



C. Noemí Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizo

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Clave del Programa presupuestario:	F-3
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Incrementar la tasa de ocupación del Municipio de San Pedro Cholula mediante el impulso al desarrollo económico, la promoción del empleo y el fortalecimiento de la actividad productiva local.	Tasa de ocupación del Municipio de San Pedro Cholula.	<u>Resultados de encuestas oficiales de empleo y ocupación.</u> <u>Bases de datos estadísticas publicadas por instancias competentes (INEGI).</u> <u>Fuente de la información: https://www.inegi.org.mx/</u>	El entorno económico regional y nacional se mantiene estable. El mercado laboral presenta condiciones favorables para la generación de empleo y no se presentan choques externos que afecten de manera significativa la actividad productiva del municipio.
PROPÓSITO	Incrementar la llegada de turistas al Municipio de San Pedro Cholula, reflejada en la variación porcentual positiva del flujo turístico, mediante acciones de promoción, fortalecimiento de la oferta turística y mejora de la experiencia del visitante.	Variación porcentual en la llegada de turistas al Municipio de San Pedro Cholula.	<u>Registros estadísticos de afluencia turística.</u> <u>Bases de datos de visitantes y estadísticas publicadas por instancias competentes en materia de turismo.</u> <u>Fuente de la información: https://www.inegi.org.mx/temas/turismo/</u>	Las condiciones de seguridad, conectividad, clima y contexto económico regional y nacional se mantienen favorables. No se presentan factores externos extraordinarios que inhiban la movilidad y la llegada de turistas al municipio.
1	Actividades y Proyectos Culturales Desarrollados para la Preservación Cultural.	Porcentaje de actividades y proyectos realizados para la preservación cultural.	Actividades realizadas, listas de asistencia, registros fotográficos.	Existen condiciones sociales, culturales y comunitarias externas favorables. Interés y participación de la población y de los actores culturales, que permiten el desarrollo de actividades y proyectos culturales para la preservación cultural en el municipio.
2	Estrategias de impulso económico local ejecutados para generar derrama económica y mejorar la calidad de vida.	Porcentaje de estrategias de impulso económico implementadas.	Listas de asistencia a ferias y talleres, convenios firmados, actas de sesiones de mesas de trabajo, capacitaciones, ferias y bolsa de trabajo.	El contexto económico regional y nacional se mantiene estable Existe participación del sector productivo y comercial. No se presentan factores externos extraordinarios que limiten la ejecución de estrategias de impulso económico local y la generación de derrama económica en el municipio.

COMPONENTES	3	Productos turísticos promovidos.	Nivel de promoción de la oferta turística.	Registro de productos turísticos promovidos. Materiales de promoción. Actividad en redes sociales.	Las condiciones de seguridad, conectividad, clima y contexto económico externo se mantienen favorables. Existe interés de los visitantes y de los prestadores de servicios para la promoción y consumo de productos turísticos en el municipio.
	4	Proyectos turísticos sostenibles promovidos.	Porcentaje de proyectos turísticos sostenibles promovidos.	Registros administrativos de proyectos promovidos. Expedientes técnicos y bases de datos institucionales en materia de turismo.	Las condiciones económicas, ambientales y de seguridad externas se mantienen favorables. Existe interés y participación de actores privados y comunitarios para el desarrollo y promoción de proyectos turísticos sostenibles en el municipio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Organizar festivales, eventos y proyectos que preserven, promuevan y difundan el patrimonio cultural tangible e intangible.	Número de festivales, eventos y proyectos organizados para la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible.	Registros administrativos de actividades realizadas, expedientes de proyectos culturales, programas de eventos y evidencia fotográfica.	Existen condiciones sociales, culturales, climáticas y de seguridad externas favorables, así como interés y participación de la población y de los actores culturales, que permiten la realización de festivales, eventos y proyectos culturales en el municipio.
	1.2	Realizar talleres y actividades artísticas que fortalezcan la identidad cultural local.	Número de talleres y actividades artísticas realizados para fortalecer la identidad cultural local.	Registros administrativos de actividades, listas de asistencia, programas de talleres y evidencia fotográfica.	Existen condiciones sociales, culturales, climáticas y de seguridad externas. Interés y participación de la población y de los agentes culturales, que permiten la realización de talleres y actividades artísticas en el municipio.
	1.3	Impulsar la participación comunitaria en proyectos de preservación cultural.	Número de proyectos de preservación cultural con participación comunitaria.	Registros de proyectos culturales, listas de participación comunitaria, actas de colaboración y bases de datos institucionales en materia cultural.	La comunidad muestra interés y disposición para participar en los proyectos, y existen condiciones sociales, culturales y comunitarias externas que permiten su involucramiento en las acciones de preservación cultural.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Ejecutar acciones que promuevan el desarrollo económico local.	Número de acciones ejecutadas para promover el desarrollo económico local.	Registros administrativos de acciones realizadas, padrones de beneficiarios, material de difusión y bases de datos institucionales en materia económica.	El contexto económico regional y nacional se mantiene estable. Existe participación del sector productivo y no se presentan factores externos extraordinarios que limiten la ejecución de acciones de desarrollo económico local.
	2.2	Establecer vínculos con los diversos sectores económicos del municipio.	Número de vínculos establecidos con los sectores económicos del municipio.	Registros administrativos de vinculación, minutas de trabajo, directorios sectoriales y bases de datos institucionales.	Los sectores económicos del municipio muestran interés en la colaboración. Existen condiciones externas de mercado, seguridad y movilidad que permiten el establecimiento de vínculos institucionales.

	2.3	Incentivar la derrama económica del municipio.	Variación porcentual de la derrama económica en el municipio.	Estadísticas económicas municipales y estatales, registros de actividad económica y datos publicados por instancias competentes en materia económica y turística.	El contexto económico regional y nacional se mantiene estable. Existe afluencia de visitantes y actividad productiva suficiente. No se presentan factores externos extraordinarios que afecten la generación de derrama económica en el municipio.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Acciones de gestión de la activación de módulos de información turística.	Número de turistas atendidos.	Reporte fotográfico, bitácoras de actividades, Encuestas realizadas y reporte gráfico.	Instalaciones dignas y personal capacitado para brindar atención al visitante.
	3.2	Acciones de promoción y/o ejecución de eventos turísticos.	Número eventos ejecutados o promocionados.	Reporte fotográfico, estadísticas oficiales.	Eventos de calidad y con promoción previa suficiente para asegurar afluencia de visitantes.
	3.3	Participación en tianguis y/o ferias turísticas nacionales e internacionales.	Número de citas concretadas en Tianguis Turísticos.	Base de datos y evidencia fotográfica.	Se asegura la participación de Cholula Pueblo Mágico en Tianguis y ferias trísticas, nacionales e internacionales.
	3.4	Acciones de seguimiento de promoción turística en redes sociales y medios digitales.	Número de personas alcanzadas en redes sociales y medios digitales	Reporte fotográfico de seguimiento de redes sociales y medios digitales.	Actualización constante de contenido en redes sociales y promoción en medios digitales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Mesas de trabajo y/o reuniones con comité ciudadano de Pueblo Mágico, Consejo Consultivo de Turismo o Prestadores de servicios turísticos.	Número de vinculaciones con prestadores de servicios turísticos.	Registros administrativos de acciones de vinculación. Minutas de trabajo, directorios de prestadores de servicios turísticos y bases de datos institucionales.	Los prestadores de servicios turísticos mantienen disposición para participar en las acciones de vinculación y existen condiciones externas de mercado, seguridad y movilidad que permiten su realización en el municipio.
	4.2	Capacitación a servidores públicos y prestadores de servicios en materia turística.	Número de servidores públicos y prestadores de servicios capacitados en materia turística.	Registros de capacitación, listas de asistencia, constancias de participación y bases de datos institucionales en materia turística.	Los servidores públicos y prestadores de servicios turísticos muestran disposición para participar en las capacitaciones y existen condiciones externas de mercado, agenda y movilidad que permiten su realización conforme a lo programado.

4.3	Firma de convenios y acciones de seguimiento a hermanamientos con municipios, estados o países.	Número de firmas de convenios de hermanamientos con municipios, estados o países.	Registros administrativos de vinculación, minutas de trabajo, convenios de hermanamiento y bases de datos institucionales.	Las contrapartes nacionales e internacionales mantienen interés y disposición para el seguimiento de los hermanamientos, y el contexto político, social y de movilidad externa permite la continuidad de las acciones de vinculación.
-----	---	---	--	---

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 18,070,000.00	\$ 18,070,000.00	\$ 4,780,200.83	\$ 4,780,200.83

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)			\$ 18,070,000.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	3 Desarrollo Económico	3.7 Turismo	3.7.1 Turismo	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. José Carlos Arango Flores
Ente de Planeación
Elabora

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Moneris Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autoriza

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

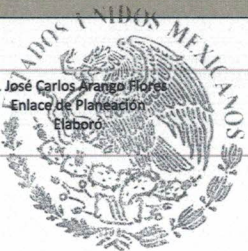
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Incrementar la tasa de ocupación del Municipio de San Pedro Cholula mediante el impulso al desarrollo económico, la promoción del empleo y el fortalecimiento de la actividad productiva local.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Tasa de ocupación del Municipio de San Pedro Cholula.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Nivel de ocupación económicamente activa del municipio de San Pedro Cholula.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje del nivel de ocupación económicamente activa en San Pedro Cholula.		Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población Ocupada en el Municipio de San Pedro Cholula.
			Denominador (Variable 2)	Población Económicamente Activa.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Encuesta nacional de empleo urbano de SEI PUEBLA			
Denominador (Variable 2)	Encuesta nacional de empleo urbano de SEI PUEBLA			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque explica la población ocupada del municipio	Es relevante porque mide la población económicamente activa	Es económicamente viable porque no implica un costo	Es monitoriable porque se actualiza de forma anual	Es adecuado porque indica el índice de ocupación de la población	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	98%	2020	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	98%			98%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												70,279	70,279
Programada (Variable 2)												71,569	71,569
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													


C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


C. Norma Lina Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Reporte: Segundo trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

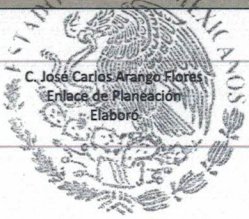
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Incrementar la llegada de turistas al Municipio de San Pedro Cholula, reflejada en la variación porcentual positiva del flujo turístico, mediante acciones de promoción, fortalecimiento de la oferta turística y mejora de la experiencia del visitante.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Afluencia de visitantes			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Tasa de crecimiento de la afluencia de visitantes que llegan al municipio.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Variación anual de la afluencia de visitantes en el municipio			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección de Cultura, Dirección de Desarrollo Económico
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	[[V1/V2-1]*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de visitantes esperados para el término del año 2026	
			Denominador (Variable 2)	Número de visitantes del año 2025	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros estadísticos de afluencia turística. Bases de datos de visitantes y estadísticas de Datatur, Observatorio Turístico mensuales.				
Denominador (Variable 2)	Estadísticas de Datatur, Observatorio Turístico del Estado de Puebla, Informe de Gobierno				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque explica el nivel de progreso en acciones del fortalecimiento de la imagen como pueblo de desarrollo del municipio	Es relevante porque explica el nivel de progreso en acciones del fortalecimiento de la imagen como pueblo de desarrollo del municipio	Es económicamente viable porque no implica un costo	Por que se hacen informes periódicamente	Es adecuado porque indica el número de acciones de promoción del municipio	Indica un aporte marginal debido a que proporciona información que permite planear acciones de mejora

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	603149	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	13.00%			13.00%		
Realizada	0					

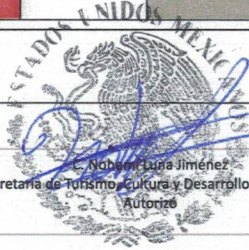
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												681558	681558
Programada (Variable 2)												603149	603149
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 80% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación													


C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elabora

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisa

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


C. Noemí Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autoriza

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027






COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Actividades y Proyectos Culturales Desarrollados para la Preservación Cultural.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Unidad responsable:	Secretaría de Turismo, Cultura, y Desarrollo Económico, Dirección de Cultura
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades y proyectos realizados para la preservación cultural.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de avance en la ejecución de las actividades culturales programadas para la preservación del patrimonio cultural.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Turismo, Cultura, y Desarrollo Económico, Dirección de Cultura
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades culturales realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de actividades culturales programadas.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Actividades realizadas, listas de asistencia, registros fotográficos.			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo, cartelera cultural programada, cronograma de actividades.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NO APLICA
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y de fácil comprensión. Su fórmula es simple y transparente.	Es directamente relevante para medir la eficacia en la ejecución de las actividades planificadas del componente.	La información requerida es de bajo costo, ya que se obtiene de registros administrativos internos	Puede ser monitoreado de forma continua y sistemática con datos generados por la propia dependencia.	Mide exactamente lo que se pretende: el desempeño en la entrega de los productos (actividades culturales).	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	214	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio Fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	14	15	15	14	15	15	14	15	15	15	16	14	177
Programada (Variable 2)	14	15	15	14	15	15	14	15	15	15	16	14	177
Realizado (Variable 1)	14	15	15	14	15	15	0	0	0	0	0	0	88
Realizado (Variable 2)	14	15	15	14	15	15	0	0	0	0	0	0	88
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Organizar festivales, eventos y proyectos que preserven, promuevan y difundan el patrimonio cultural tangible e intangible.	Número de festivales, eventos y proyectos realizados.	Progr.	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	1	21
		Real.	1	2	2	1	2	2							10
2.- Realizar talleres y actividades artísticas que fortalezcan la identidad cultural local.	Número de actividades realizados.	Progr.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
		Real.	12	12	12	12	12	12							72
3.- Impulsar la participación comunitaria en proyectos de preservación cultural.	Número de proyectos con participación comunitaria.	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1							6

Explicaciones y causas de las variaciones y cumplimiento de la programación

C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanaqui Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Norberto Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Estrategias de impulso económico local ejecutados para generar derrama económica y mejorar la calidad de vida.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Unidad responsable:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Número de estrategias de impulso económico implementadas.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de estrategias, programas, ferias, capacitaciones y vinculaciones realizadas para impulsar la economía local.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Número de estrategias		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Desarrollo Económico
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número total de estrategias implementadas.
			Denominador (Variable 2)	Número de estrategias programadas.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia a ferias y talleres, convenios firmados, actas de sesiones de mesas de trabajo, capacitaciones, ferias,			
Numerador (Variable 2)	Cronograma de actividades programadas			

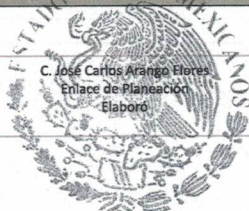
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y fácil de entender: mide la cantidad de estrategias de impulso económico implementadas.	Es directamente relevante para el objetivo del componente, ya que evalúa la ejecución de acciones concretas para generar derrama económica y mejorar la calidad de vida de la población.	La información requerida se obtiene de fuentes internas y documentación ya existente.	Puede ser monitoreado de manera periódica y sistemática a través de registros administrativos, reportes de avance y evidencias documentales.	Es adecuado para medir el desempeño del componente, ya que refleja directamente la producción de bienes y servicios (estrategias implementadas) por parte del programa.	Cada estrategia implementada contribuye de manera incremental al logro del propósito, sin duplicar la medición con otros indicadores.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	46.66666667					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			4			5			3	15
Programada (Variable 2)			3			4			5			3	15
Realizado (Variable 1)			3			4			0			0	7
Realizado (Variable 2)			3			4			0			0	7
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

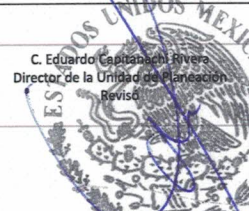
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Ejecutar acciones que promuevan el desarrollo económico local.	Acción ejecutada.	Progr.		1			1			1			1	4	
		Real.		1			1							2	
2.- Establecer vínculos con los diversos sectores económicos del municipio.	Vínculo establecido.	Progr.		1			1			2			1	5	
		Real.		1			1							2	
3.- Incentivar la derrama económica en el municipio.	Monto de derrama económica generada.	Progr.		1			2			2			1	6	
		Real.		1			2							3	

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--



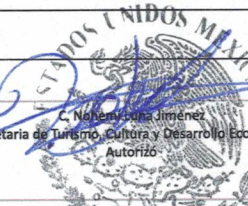
C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



C. Eduardo Captabachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



C. Nohemy Joha Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Productos turísticos promovidos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Unidad responsable:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Nivel de promoción de la oferta turística.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El nivel de promoción de productos turísticos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de promoción.			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades de promoción de productos turísticos realizadas durante el periodo evaluado.	
			Denominador (Variable 2)	Total de actividades de promoción de productos turísticos programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registro de productos turísticos promovidos/Materiales de promoción/Actividad en redes sociales/Encuestas/Tablas y graficos sobre el comportamiento del turista				
Numerador (Variable 2)	Cátalago de productos turísticos del municipio				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando la proporción de productos turísticos ofrecidos respecto al total de productos promocionados	Es altamente relevante para medir el logro del objetivo del componente productos turísticos promovidos, ya que refleja directamente la innovación y la diversificación turística.	El indicador puede ser relativamente económico de calcular.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular a través de medios de verificación	El indicador es adecuado para medir el nivel de promoción de la oferta turística del municipio	El indicador aporta información valiosa para identificar oportunidades de mejora en la oferta turística.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			45002			51102			45002			51102	192208
Programada (Variable 2)			45002			51102			45002			51102	192208
Realizado (Variable 1)			44691			59637			0			0	104328
Realizado (Variable 2)			45000			51102			0			0	96102
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		108.56%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de gestión de la activación de módulos de información turística.	Número de turistas atendidos.	Progr.					6000						6000	12000
		Real.					6029							6029
2.- Acciones de promoción y/o ejecución de eventos turísticos.	Número eventos ejecutados o promocionados.	Progr.		2			2			2			2	8
		Real.		2			2							4
3.- Participación en tianguis y/o ferias turísticas nacionales e internacionales.	Número de citas concretadas en Tianguis Turísticos.	Progr.					100						100	200
		Real.					100							100
4.- Acciones de seguimiento de promoción turística en redes sociales y medios digitales.	Número de personas alcanzadas en redes sociales y medios digitales.	Progr.		45000			45000			45000			45000	180000
		Real.		44689			53506							98195

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	Las variaciones al cumplimiento de la programación se derivaron de ajustes en la ejecución de las actividades y de la dinámica de participación turística durante el periodo reportado.
--	---

C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Adrián Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Proyectos turísticos sostenibles promovidos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	IMPULSO ECONÓMICO Y TURISMO LOCAL
Unidad responsable:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo
Costo del Pp:	\$ 18,070,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de proyectos turísticos promovidos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Medida en que se realizaron proyectos turísticos sostenibles		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de proyectos turísticos		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Proyectos Turísticos Realizados.
			Denominador (Variable 2)	Proyectos Turísticos Programados.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, registros fotográficos, Convenios con PST, Municipios, Estados o Países			
Numerador (Variable 2)	Actividades programadas en el plan anual de trabajo			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro porque explica el número de proyectos turísticos que se realizaron	Es relevante porque indica el porcentaje de proyectos ejecutados	Es económicamente viable porque no implica un costo	Por que se hacen informes periódicamente	Es adecuado porque indica el nivel de avance de proyectos turísticos sostenibles	Indica un aporte marginal debido a que proporciona información que permite planear acciones de mejora

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0%			0%		

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			44			44			44			51	183
Programada (Variable 2)			44			44			44			51	183
Realizado (Variable 1)			50			48			0			0	98
Realizado (Variable 2)			44			44			0			0	88
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		111.4%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Mesas de trabajo y/o reuniones con comité ciudadano de Pueblo Mágico, Consejo Consultivo de Turismo o Prestadores de servicios turísticos.	Número de vinculaciones con prestadores de servicios turísticos.	Progr.		4			4			4			4	16
		Real.		4			4							
2.- Capacitación a servidores públicos y prestadores de servicios en materia turística.	Número de servidores públicos y prestadores de servicios capacitados en materia turística.	Progr.		40			40			40			40	160
		Real.		46			44							
3.- Firma de convenios y acciones de seguimiento a hermanamientos con municipios, estados o países.	Número de firmas de convenios de hermanamientos con municipios, estados o países.	Progr.											7	7
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Las variaciones en la actividad 3.4.2 se debieron a una mayor participación de servidores públicos y prestadores de servicios turísticos en las actividades realizadas, lo que permitió superar la meta programada en materia de capacitación.

C. José Carlos Arango Flores
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Norma Luna Jiménez
Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico
Autorizó

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE TURISMO,
CULTURA Y DESARROLLO
ECONÓMICO
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	E-4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

En el Municipio de San Pedro Cholula las principales carencias sociales son: Por acceso a la seguridad social, a los servicios de salud, a la alimentación, educación y en general a una vida digna.

De acuerdo con El CONEVAL, la base en su metodología multidimensional de la pobreza, evalúa la pobreza considerando el bienestar económico y el ejercicio de los derechos sociales. Reconoce que la población en situación de pobreza, además de carecer de recursos económicos, ve vulnerados sus derechos fundamentales, como el acceso a la alimentación, la salud, la educación, la seguridad social o una vivienda digna, lo que afecta su plena inclusión social. Aunque San Pedro Cholula presenta un bajo porcentaje de pobreza extrema (8.6%), la pobreza general se encuentra presente en un 49.4% de la población, además de contar un 21.7% de población vulnerable por carencia social del total de las personas en San Pedro Cholula.

Justificación del Pp

Brindar asistencia a la población en situación vulnerable, coadyuvando mediante, programas asistenciales en la mejora de calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad para mejorar las circunstancias de carácter social que impidan su desarrollo integral.

Estado actual del problema

De conformidad con lo estipulado en la problemática que se plantea en el diagnóstico la población potencial para el presente programa, es el conjunto total de personas consideradas en situación vulnerable, en el Municipio de San Pedro Cholula se cuenta con una población de 147,993 habitantes de acuerdo con el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025, del Gobierno de México, por lo que, dentro de la población en situación de vulnerabilidad de forma generalizada, sin establecer situaciones de riesgo específicas, se detectan 3 grandes grupos:

46,315 niños, niñas y adolescentes, aproximadamente
17,322 personas adultas mayores ; y
4,873 habitantes con discapacidad.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Evolución del problema

De acuerdo con estadísticas del CONEVAL, el 21.8% de la población presenta alguna carencia social.

Rezago educativo: En 2010, el 17.8% de la población presentaba rezago educativo, equivalente a 21,800 personas.

En 2015, esta cifra disminuyó al 14.5%, lo que representa 17,800 personas.

Para 2020, el porcentaje se redujo aún más a 11.9%, afectando a 16,400 personas.

Acceso a servicios de salud

En 2010, el 45.7% de la población carecía de acceso a servicios de salud, lo que equivale a 56,200 personas.

En 2015, este porcentaje bajó al 25%, correspondiente a 30,700 personas.

Sin embargo, en 2020, se observó un aumento al 38.2%, afectando a 52,600 personas.

Carencia por acceso a la seguridad social

En 2010, el 64.3% de la población carecía de seguridad social, es decir, 79,100 personas.

En 2015, esta cifra se incrementó ligeramente a 65.9%, lo que representa 81,100 personas.

En 2020, se observó una ligera disminución al 61.5%, equivalente a 84,500 personas.

Acceso a servicios básicos en la vivienda

En 2010, el 60.1% de la población carecía de servicios básicos en su vivienda, afectando a 73,900 personas.

En 2015, el porcentaje bajó a 33.8%, lo que representa 41,600 personas.

En 2020, se mantuvo en niveles similares con un 33.7%, correspondiente a 46,300 personas.

Experiencias de atención

En los últimos 5 años, el DIF Municipal ha implementado programas de alimentación, salud y educación logrando atender a personas vulnerables, siendo insuficiente en comparación con la demanda.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

La información se obtuvo de estadísticas geográficas del Municipio de San Pedro Cholula de las siguientes fuentes:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Catálogo de instrumentos de planeación

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal de México

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read "Enf." and several smaller initials.

Handwritten mark or signature in blue ink.

Población Potencial	Total de población en situación de vulnerabilidad (niños, niñas, adultas mayores y/o personas con discapacidad de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	Total de estimado de grupos vulnerables en San Pedro Cholula (INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL, 2025).
		Criterios de Focalización	Niños y niñas (0 a 11 años con 11 meses) Adolescentes (12 a 17 con 11 meses) Personas adultas mayores (a partir de los 60 años) Personas con discapacidad En San Pedro Cholula
Población Objetivo	Niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y/o con discapacidad de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	46.29% de niños y niñas, Adolescentes, Personas adultas mayores y/o con discapacidad ((INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL, 2025).
		Criterios de Focalización	Niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y/o con discapacidad de San Pedro Cholula con carencias sociales.
Población atendida (beneficiarios)	Niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y/o con discapacidad de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	En el último año, se atendieron alrededor de 8,000 beneficiarios a través de diversos programas.
		Criterios de Focalización	Niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y/o con discapacidad de San Pedro Cholula con carencias sociales.

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. María Soledad Sevilla Zapata
Directora General del DIF Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA
GENERAL DE

2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	E-4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal

Árbol del Problema

EFFECTOS

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

CAUSAS

Desintegración Familiar

Aumento de problemáticas sociales

Déficit del bienestar Psicosocial

Insuficientes condiciones de bienestar social y salud en la población en situación de vulnerabilidad del Municipio de San Pedro Cholula.

Insuficiente asignación de recursos, así como la planificación estratégica adecuada

Deficiente coordinación entre instituciones de salud y asistencia social.

Personal insuficiente y sin capacitación especializada

Insuficiente infraestructura para atender a la población con necesidades específicas

Deficiente protección de derechos humanos a la niñez, adolescencias, personas de la tercera edad y/o con discapacidad.

Presencia de diversas modalidades y tipos de violencias en las familias cholultecas

Insuficiencia de acciones de prevención y visibilización de las violencias.

Necesidad de protocolos de actuación para casos de violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad.

Limitada atención integral a las necesidades educativas, sociales y familiares de la niñez y adolescencia.

Escasez de personal capacitado en pedagogía y trabajo social.

Débil coordinación interinstitucional.

Insuficiente presupuesto asignado a programas de educación y niñez.

Infraestructura escolar y comunitaria insuficiente y deteriorada.

Familias con bajos ingresos priorizan el trabajo informal/dependiente.

[Handwritten signature]

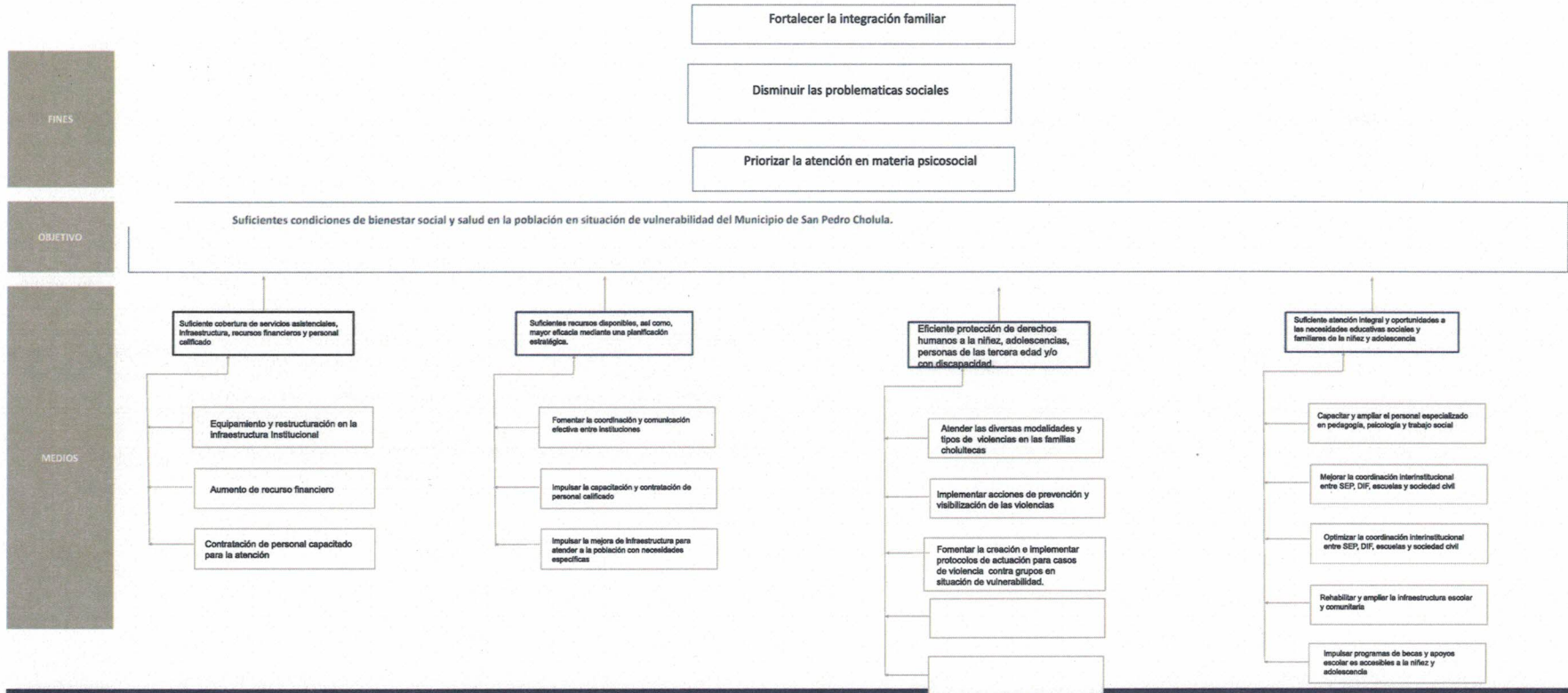
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Se carece de capacidad especializada y recursos humanos, así como, oportunidades de sostenibilidad financiera y voluntad política, ni coherencia con prioridades municipales, además de inexistencia normativa interna que regule las atribuciones de cada unidad administrativa que conforman el DIF Municipal, San Pedro Cholula.

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elabora

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisa

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Directora General del DIF Municipal
Autoriza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	E-4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar que impulse el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de asistencia social.	Ejecutar acciones y programas integrales orientados a la atención de grupos vulnerables promoviendo el bienestar y desarrollo social.	Atender a los grupos identificados en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones específicas en el bienestar y desarrollo social.	Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación social en San Pedro Cholula, con especial atención a las mujeres y niñas, y a la promoción de la igualdad de género.
Propósito	Población en situación de vulnerabilidad de San Pedro Cholula con mejores condiciones de bienestar social y salud.	Desarrollar acciones y programas para atención de grupos vulnerables.	Los beneficios de los programas lleguen a la población en situación de vulnerabilidad.	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la participación política.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	San Pedro Cholula, más Justo con Bienestar y Equidad.
Objetivo	Promover el desarrollo integral de las familias en San Pedro Cholula mediante la implementación de acciones enfocadas en mejorar el acceso a servicios de salud, fortalecer el empoderamiento de las mujeres y garantizar la protección y el bienestar de la niñez, fomentando la equidad, la inclusión y la calidad de vida en cada etapa del desarrollo familiar.
Estrategias	1. Salud por las Familias. 2. Mujeres transformadoras. 3. Niñez presente para un gran futuro.

Líneas de Acción	3.4.1.1. Crear y rehabilitar clínicas de salud con servicios de calidad para habitantes del municipio (Compromiso 15: más clínicas de Salud) 3.4.1.2. Garantizar servicios de atención médica para personas en situación de vulnerabilidad, incluidas personas adultas mayores, personas con discapacidad, y aquellas que enfrentan barreras económicas o de movilidad. 3.4.1.3. Diseñar e implementar programas que aseguren atención oportuna y de calidad en ámbitos de salud física y mental, dirigidos a personas adultas mayores, personas con discapacidad, y otros grupos vulnerables, con un enfoque en prevención y seguimiento 3.4.1.4. Potenciar la capacidad de los servicios médicos municipales a través de la colaboración con los gobiernos estatal y federal, así como con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, para garantizar cobertura, calidad y equidad en el acceso. 3.4.1.5. Llevar a cabo talleres, pláticas informativas y jornadas comunitarias sobre prevención y manejo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, hipertensión y otros padecimientos crónico-degenerativos, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad. 3.4.1.6. Impulsar programas de educación para la salud que incluyan la promoción de hábitos alimenticios, actividad física y medidas preventivas para reducir riesgos asociados con enfermedades como el cáncer de mama, cérvico-uterino, diabetes y obesidad 3.4.1.7. Implementar estrategias para la detección temprana de enfermedades crónicas, degenerativas y de salud mental, mediante campañas gratuitas de tamizajes y diagnósticos en comunidades vulnerables. 3.4.1.8. Asegurar que las instalaciones y servicios de salud sean accesibles para personas con discapacidad y otros grupos que enfrentan barreras de acceso, incluyendo la provisión de intérpretes de lengua de señas y materiales en formatos accesibles. 3.4.1.9. Crear redes comunitarias que promuevan el autocuidado y la atención preventiva, involucrando a líderes locales y promotores de salud para llegar a sectores de difícil acceso. 3.4.1.10. Ofrecer talleres, terapias grupales y atención psicológica especializada para atender el estrés, la depresión y otras problemáticas de salud mental en personas en situación de vulnerabilidad. 3.4.1.11. Implementar programas de educación en salud sexual y reproductiva dirigidos a adolescentes, mujeres, y personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados. 3.4.1.12. Asegurar la disponibilidad de campañas gratuitas de vacunación en las comunidades más vulnerables, priorizando a personas adultas mayores, niños y niñas, y personas con condiciones de salud que los hacen más susceptibles a enfermedades. 3.4.1.13. Crear programas de apoyo económico y logístico para cubrir los gastos relacionados con tratamientos médicos, medicamentos esenciales, y transporte a unidades de salud para las personas con mayores necesidades. 3.4.1.14. Ofrecer programas continuos de capacitación para el personal de salud que atiende a grupos vulnerables, promoviendo un enfoque humanitario, inclusivo y profesional en la prestación de servicios. 3.4.2.1. Gestionar apoyos financieros para mejorar las condiciones de vida de las mujeres cholultecas. 3.4.2.2. Crear redes de apoyo integral para beneficio de las mujeres en el sector económico-productivo. 3.4.2.3. Generar programas para capacitación y generación de autoempleo de las mujeres (Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias) 3.4.2.4. Promover, con el sector empresarial, un programa de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres 3.4.2.5. Reconocer a las mujeres emprendedoras o aquellas que impulsen medidas para fomentar la participación de las mujeres en distintos entornos. 3.4.2.6. Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos. 3.4.2.7. Realizar campañas para difundir el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. 3.4.2.8. Desarrollar programas integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres. 3.4.2.9. Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar y canalizar los casos para atención psicológica y legal. 3.4.2.10. Brindar atención jurídica, psicológica y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia. 3.4.2.11. Diseñar una política integral para la prevención de delitos contra las mujeres. 3.4.2.12. Impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres mediante mastografías, pruebas de papanicolaou y consultas generales a domicilio para mujeres adultas mayores. 3.4.2.13. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, trabajadoras domésticas y de la diversidad sexual y de género. 3.4.2.14. Diseñar e implementar un programa integral para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en las mujeres para potenciar su liderazgo político y garantizar su incorporación en la toma de decisiones. 3.4.3.1. Impulsar programas educativos que aseguren el acceso a la educación básica, media y superior para niñas, niños y adolescentes, priorizando a los sectores más vulnerables del municipio. 3.4.3.2. Crear y mejorar infraestructura educativa y recreativa que garantice entornos seguros, accesibles y adecuados para el desarrollo integral de la niñez. 3.4.3.3. Gestionar brigadas médicas escolares y comunitarias para la detección temprana de problemas de salud física y mental en niñas, niños y adolescentes. 3.4.3.4. Implementar programas de desayunos escolares y talleres de nutrición para prevenir la desnutrición y la obesidad infantil. 3.4.3.5. Desarrollar campañas comunitarias y escolares que sensibilicen sobre la prevención del maltrato, abuso y explotación infantil, promoviendo una cultura de respeto y cuidado. 3.4.3.6. Establecer protocolos de seguridad y atención en escuelas para prevenir y actuar ante casos de acoso escolar, violencia o emergencias. 3.4.3.7. Diseñar programas de arte, música, danza y otras expresiones culturales para fomentar la creatividad y el desarrollo integral de las niñas y los niños. 3.4.3.8. Implementar actividades deportivas en comunidades de forma gratuitas para incentivar hábitos de vida saludables y valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. 3.4.3.9. Organizar actividades educativas y comunitarias para que niñas y niños aprendan y participen en la protección del medio ambiente, como reforestaciones y campañas de reciclaje. 3.4.3.10. Establecer centros de cuidado infantil gratuitos o de bajo costo para apoyar a familias trabajadoras y garantizar un desarrollo temprano adecuado para los menores. 3.4.3.11. Implementar servicios de atención psicológica y emocional especializados para niñas, niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad o crisis familiar. 3.4.3.12. Realizar talleres en escuelas y comunidades sobre los derechos de la infancia, promoviendo su respeto y conocimiento entre las niñas y los niños. 3.4.3.13. Desarrollar acciones coordinadas con autoridades y sociedad civil para erradicar el trabajo infantil, garantizando alternativas educativas y de apoyo económico para las familias. 3.4.3.14. Proveer a las escuelas públicas con herramientas tecnológicas como computadoras, internet y programas digitales, para garantizar el acceso equitativo a la innovación y el aprendizaje. 3.4.3.15. Ofrecer talleres para padres de familia sobre crianza positiva y estrategias para fortalecer los vínculos familiares, reduciendo factores de riesgo para los niños y niñas. 3.4.3.16. Garantizar programas y servicios que promuevan la inclusión de menores con discapacidad en las áreas educativas, culturales, deportivas y de salud. 3.4.3.17. Diseñar campañas educativas y comunitarias que promuevan la tolerancia, el respeto y la igualdad entre las niñas y los niños de distintas culturas, géneros y condiciones. 3.4.3.18. Operar un sistema de guarderías municipales para atención integral a la niñez de San Pedro Cholula (Compromiso 12: Más beneficiarios y disminución del costo en la guardería municipal). 3.4.3.19. Crear el programa de distribución gratuita de materiales escolares (Compromiso 18: Programa de útiles escolares gratuitos). 3.4.3.20. Gestionar becas para niñas y niños de escasos recursos.
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo
Eje	Eje 1.
Temática	Humanismo con Bienestar.
Objetivo	1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud. 1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.

Estrategias	1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud. 1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado 1.2.1.3 Procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos. 1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas. 1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica. 1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral. 1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región. 1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada. 1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género. 1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables. 1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónicas degenerativas. 1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación. 1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado. 1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud. 1.2.1.2.1 Conducir el sistema de vigilancia epidemiológica en el estado. 1.2.1.2.2 Fortalecer la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias y contingencias. 1.2.1.2.3 Impulsar la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, para fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios. 1.2.1.2.4 Garantizar que los servicios de salud en el estado cumplan con los estándares de calidad. 1.2.1.2.5 Vigilar el cumplimiento de los lineamientos operativos en los sistemas oficiales de información en salud. 1.2.1.2.6 Promover redes de servicios con enfoque humanista e intercultural. 1.2.1.2.7 Establecer vinculación interinstitucional para la procuración de órganos y tejidos. 1.2.1.3.1 Promover la vigilancia sanitaria en todos los sectores productivos, orientada a la detección oportuna y la respuesta eficiente ante los riesgos para la salud. 1.2.1.3.2 Impulsar estrategias de salud ambiental con respeto a la biodiversidad. 1.2.1.3.3 Garantizar el funcionamiento de la red hospitalaria de la Entidad, mediante el cumplimiento de la normatividad sanitaria. 1.2.1.3.4 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de mediación y arbitraje médico. 1.2.1.3.5 Fomentar la participación ciudadana en la cultura de la buena práctica médica y en la construcción de entornos saludables. 1.2.1.3.6 Vigilar que la publicidad difundida en la entidad cumpla con la normatividad sanitaria. 1.2.1.4.1 Fortalecer la función rectora del Estado, como autoridad sanitaria en la entidad. 1.2.1.4.2 Establecer la Red de Municipios por la Salud, mediante esquemas de colaboración con los Ayuntamientos. 1.2.1.4.3 Robustecer la atención primaria a la salud, mediante la participación comunitaria. 1.2.1.4.4 Supervisar los servicios de salud y el abasto de medicamentos e insumos para la salud. 1.2.1.4.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en la atención médica prehospitalaria. 1.2.1.4.6 Promover una política pública estatal de salud mental y adicciones. 1.2.1.4.7 Impulsar la formación de recursos humanos e investigación en salud en el estado. 1.2.1.4.8 Promover el uso de nuevas tecnologías en los servicios de salud. 1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla. 1.3.1.1.2 Ampliar la cobertura educativa a través de proyectos estratégicos. 1.3.1.1.3 Mejorar el sistema de formación continua a través de una visión humanista, científica y tecnológica con base en criterios específicos, pertinentes y contextualizados. 1.3.1.1.4 Eficientar la gestión administrativa escolar en todo el estado de Puebla. 1.3.1.2.1 Crear instrumentos estatales de evaluación educativa. 1.3.1.2.2 Fortalecer la asesoría y acompañamiento a las figuras educativas. 1.3.1.2.3 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia en la educación. 1.3.1.3.1 Instaurar la unidad de investigación educativa que permita obtener información contextualizada de cada una de las regiones del estado de Puebla. 1.3.1.3.2 Aumentar la atención administrativa escolar en cada región del estado de Puebla. 1.3.1.3.3 Implementar el sistema estatal de indicadores educativos a través de una plataforma tecnológica para la toma oportuna de decisiones. 1.3.1.3.4 Impulsar proyectos académicos que respondan a la necesidad educativa y productiva regional. 1.3.1.4.1 Fomentar la participación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar.
Indicadores	Tasa de variación del índice del desarrollo humano. Porcentaje de población vulnerable atendida mediante servicios de asistencia social. Número total de persona beneficiadas en programas sociales. Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que accedieron al menos a un servicio ofertado. Porcentaje de acciones comunitarias realizadas respecto a las programadas. Porcentaje de participación beneficiaria en eventos de inclusión social dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Directora del Dif Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	E-4
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar que impulse el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de asistencia social.	Porcentaje de población vulnerable con al menos una carencia social en el Municipio de San Pedro Cholula.	Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, https://www.coneval.org.mx/Coordinación/entidades/puebla/paginas/principal.aspx	El contexto social y económico se mantiene estable. La población en situación de vulnerabilidad acepta y participa en las acciones de asistencia social. No se presentan contingencias extraordinarias que limiten el acceso a los apoyos y servicios brindados.
PROPÓSITO	Población en situación de vulnerabilidad de San Pedro Cholula con mejores condiciones de bienestar social y salud.	Porcentaje de población vulnerable atendida por el sistema DIF Municipal.	Padrón de Beneficiarios del DIF Municipal, Reportes Trimestrales de Gestión (SIAS - Sistema de Información de Asistencia Social), Expedientes Clínicos y Jurídicos.	El contexto económico y financiero externo se mantiene estable y las disposiciones normativas superiores permiten la asignación de recursos presupuestarios durante el periodo de referencia. El contexto social, económico y sanitario externo permite el acceso continuo a dichos servicios durante el periodo de ejecución y existen condiciones de paz social que permiten la realización de eventos masivos y jornadas en juntas auxiliares. La población objetivo acude y solicita los servicios del DIF municipal.
COMPONENTES	1 Atención e inclusión social para grupos en situación de vulnerabilidad implementada.	Porcentajes de personas beneficiarias en programas sociales.	Oficios y/o memorándums y/o solicitudes escritas (cuando aplique); expediente administrativo, formato de reporte de servicios y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad; oficio o memorandum recibido servicio y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad; lista de asistencia de las pláticas y talleres en materia de servicios y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad y evidencia fotográfica; listado de atenciones (jurídicas y psicológicas) proporcionadas; relación mensual de los servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad.	Los grupos en situación de vulnerabilidad aceptan participar en las acciones de atención e inclusión social y el contexto social, económico y sanitario externo permite su implementación continua.
	2 Servicios de salud y bienestar comunitario realizados.	Porcentajes de servicios prestados a personas en situación de vulnerabilidad.	Padrón de personas inscritas en el programa.	La población demanda los servicios y existen condiciones externas de salud pública, coordinación interinstitucional y entorno social que permiten la prestación continua de los servicios de salud y bienestar comunitario.
	3 Desarrollo comunitario fomentado.	Porcentajes de acciones comunitarias realizadas respecto a los programas.	Bases de datos institucionales y evidencia documental de las actividades realizadas.	La comunidad muestra disposición para participar y el contexto social, económico y comunitario externo permite la implementación y continuidad de las acciones de desarrollo comunitario.

	4	Eventos culturales para las familias cholultecas ejecutados.	Porcentaje de participación beneficiaria en eventos de inclusión social dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.	Lista de asistencia, padrones de personas beneficiarias participantes, registros de control de acceso y evidencia documental de los eventos realizados.	Existen condiciones sociales, culturales, climáticas y de seguridad externas favorables. Interés y participación de las familias cholultecas, que permiten la realización de los eventos culturales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Entrega de 4000 despensas a familias vulnerables.	Número de despensas entregadas.	Registros de entrega-recepción, padrones de familias beneficiarias, comprobantes logísticos y evidencia fotográfica.	Las familias beneficiarias aceptan los apoyos. Existen condiciones externas de abasto, logística y entorno social que permiten la entrega oportuna de las despensas.
	1.2	Entrega de 4300 mochilas y kit de útiles escolares a niños y niñas de escuelas públicas.	Número de útiles escolares entregados.	Registros de entrega-recepción, padrones de beneficiarios, comprobantes logísticos y evidencia fotográfica.	Las familias aceptan los apoyos. Existen condiciones externas de abasto. Coordinación con los planteles educativos y entorno social que permiten la entrega oportuna de las mochilas y kits de útiles escolares.
	1.3	Entrega de 5000 prendas abrigadoras a personas adultas mayores.	Número de prendas abrigadoras entregadas.	Registros de entrega-recepción, padrones de personas beneficiarias, comprobantes logísticos y evidencia fotográfica.	Las personas adultas mayores aceptan los apoyos y existen condiciones externas de abasto, logística y entorno social que permiten la entrega oportuna de las prendas abrigadoras.
	1.4	Entrega en donación de aparatos funcionales para personas en estado de vulnerabilidad (bajo demanda).	Número de aparatos funcionales entregados.	Registros de donación y entrega-recepción, padrones de personas usuarias, bases de datos institucionales y evidencia fotográfica.	Las personas beneficiarias aceptan los apoyos. Existen condiciones externas de disponibilidad de aparatos, donaciones y entorno social que permiten la entrega conforme a la demanda.
	1.5	Servicios jurídicos, psicológicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de San Pedro Cholula con perspectiva de género y derechos humanos (bajo demanda).	Número de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas.	Registros de atención y seguimiento, expedientes de personas usuarias, bases de datos institucionales y evidencia documental de los servicios otorgados.	Las personas en situación de vulnerabilidad solicitan los servicios y existen condiciones externas sociales, normativas y de coordinación interinstitucional que permiten brindar la atención conforme a la demanda.
	1.6	Gestionar el apoyo económico de mujeres jefas de familia denominada "Mujeres Heroínas".	Número de mujeres jefas de familia que recibieron el apoyo económico.	Listado de beneficiarias, recibos o actas firmadas por las beneficiarias.	Demanda real de mujeres jefas de familia por este tipo de apoyo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Apoyo en la entrega de los programas alimentarios estatales para personas en situación de vulnerabilidad.	Número de programas estatales entregados.	Registros de entrega-recepción, padrones de personas beneficiarias, listados validados por la instancia estatal y evidencia documental de la distribución.	La instancia estatal mantiene la operación de los programas alimentarios. Existen condiciones externas de abasto, logística y coordinación interinstitucional que permiten la entrega oportuna de los apoyos.
	2.2	Brindar valoración médica, atención odontológica, terapia física, apoyo psicológico y rehabilitación para adultos mayores y personas vulnerables.	Número de servicios de salud otorgados.	Registros de atención médica y terapéutica, expedientes de personas beneficiarias, listas de control de servicios y bases de datos institucionales.	Las personas adultas mayores y personas vulnerables solicitan y aceptan los servicios. Existen condiciones externas de salud pública, coordinación interinstitucional y disponibilidad de insumos que permiten la prestación continua de la atención integral.
	2.3	Ejecutar jornadas de salud en diferentes juntas auxiliares y cabecera municipal.	Número de jornadas de salud ejecutadas.	Registros administrativos de jornadas realizadas, listados de atención, bases de datos institucionales y evidencia documental de las actividades de salud.	Las comunidades participan de manera voluntaria. Existen condiciones externas de salud pública, coordinación interinstitucional y entorno social que permiten la realización de las jornadas de salud en las juntas auxiliares.
	2.4	Proporcionar a los adultos mayores una alimentación balanceada y acorde a sus necesidades nutricionales.	Número de desayunos entregados a adultos mayores.	Registros de entrega de alimentos, padrones de personas beneficiarias, listas de control nutricional y bases de datos institucionales.	Las personas adultas mayores aceptan el apoyo alimentario. Existen condiciones externas de abasto, logística, salud pública y entorno social que permiten la provisión continua de una alimentación adecuada conforme a sus necesidades nutricionales.
	2.5	Realizar talleres físico-culturales adaptados a la salud física y mental del adulto mayor.	Número de talleres ejecutados.	Registros de actividades, listas de asistencia, programas de talleres y evidencia documental de las sesiones realizadas.	Las personas adultas mayores participan de manera voluntaria. Existen condiciones externas de salud pública, accesibilidad y entorno social que permiten la realización de los talleres conforme a lo programado.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Brindar carreras técnicas escolarizadas para la profesionalización.	Número de carreras técnicas ofertadas.	Registros académicos e institucionales, planes y programas de estudio autorizados, padrones de inscripción y constancias o certificados emitidos.	La demanda de la población objetivo se mantiene. Existen condiciones externas de reconocimiento/validez educativa y disponibilidad de docentes o instancias formadoras, y no se presentan factores externos (sociales, sanitarios o de movilidad) que impidan la impartición de las carreras.
	3.2	Brindar estimulación temprana, alimentación, desarrollo físico y cognitivo a niñas y niños de 43 días de nacidos hasta los 3 años 8 meses.	Número integral de estimulación temprana.	Registros de atención infantil, padrones de niñas y niños beneficiarios, expedientes de desarrollo infantil, controles de alimentación y bases de datos institucionales.	Las madres, padres o tutores autorizan y facilitan la participación de las niñas y niños. Existen condiciones externas de salud pública, entorno familiar y coordinación interinstitucional que permiten la prestación continua de los servicios de desarrollo infantil temprano.
	3.3	Implementar talleres extracurriculares, culturales y deportivos.	Número de talleres ejecutados.	Registros administrativos de talleres realizados, listas de asistencia, programas de actividades y evidencia documental de su implementación.	La población objetivo muestra interés y participa en los talleres. Existen condiciones externas de salud pública, seguridad, disponibilidad de espacios y entorno social que permiten su realización conforme a lo programado.
	3.4	Realizar gestiones para obtener recursos o donaciones.	Número recursos o donaciones obtenidas de gestiones realizadas.	Registros administrativos de gestiones realizadas, oficios de solicitud, convenios o cartas de intención y bases de datos institucionales de donaciones y apoyos recibidos.	Las instancias públicas, privadas o sociales mantienen disposición para otorgar apoyos o donaciones. Existen condiciones externas económicas y normativas que permiten la obtención de recursos o donaciones.
	3.5	Brindar apoyo para eventos culturales relacionados con el desarrollo educativo.	Número de apoyos realizados.	Registros administrativos del evento, programa de actividades, material de difusión y evidencia fotográfica de la realización de eventos y actividades.	Existen condiciones sociales, culturales, favorables, Interés y participación de la comunidad docente, que permiten la realización de los eventos culturales y validez educativa.
	3.6	Implementar 12 acciones en favor del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal.	Número de acciones implementadas (SIPINNA).	Registros administrativos de acciones realizadas, actas y acuerdos de trabajo del SIPINNA Municipal, bases de datos institucionales y evidencia documental de las actividades implementadas.	Las instancias integrantes del SIPINNA, así como los actores sociales y comunitarios externos, mantienen disposición para participar y el contexto social, normativo y comunitario permite la implementación continua de las acciones de protección integral para niñas, niños y adolescentes.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realización de festival del día de las madres.	Número de festivales del Día de las Madres realizados conforme a lo programado.	Registros administrativos del evento, programa de actividades, material de difusión y evidencia fotográfica de la realización del festival.	Existen condiciones sociales, climáticas y de seguridad externas favorables. Interés y participación de la población, que permiten la realización del Festival del Día de las Madres el 10 de mayo.
	4.2	Realización de entrega de aguinaldos y encendido del árbol navideño.	Número de personas vulnerables beneficiadas.	Registros administrativos del evento, listados de entrega de aguinaldos, programa de actividades y evidencia fotográfica del encendido del árbol navideño.	Existen condiciones externas favorables de seguridad, clima, logística y participación ciudadana que permiten la realización del evento y la entrega de aguinaldos conforme a lo programado.
	4.3	Realización de entrega de juguetes con motivo del Día de Reyes.	Número de juguetes entregados.	Registros de entrega-recepción, padrones de niñas y niños beneficiarios, comprobantes logísticos y evidencia fotográfica de la entrega de juguetes.	Las familias aceptan los apoyos. Existen condiciones externas de abasto, logística, clima y entorno social que permiten la entrega oportuna de juguetes con motivo del Día de Reyes.
	4.4	Realización de evento y entrega de juguetes con motivo del Día del niño y niña.	Número de eventos del día del niño y niñas realizados.	Registros administrativos del evento, listas de entrega-recepción de juguetes, padrones de niñas y niños beneficiarios y evidencia fotográfica de la actividad.	Las familias participan de manera voluntaria. Existen condiciones externas de seguridad, clima, abasto y logística que permiten la realización del evento y la entrega oportuna de juguetes con motivo del Día del Niño y la Niña.
	4.5	Realización de eventos culturales con los adultos mayores.	Número de adultos mayores beneficiados.	Registros administrativos de eventos realizados, listas de asistencia, programas de actividades culturales y evidencia fotográfica.	Las personas adultas mayores participan de manera voluntaria. Existen condiciones externas de salud pública, seguridad, accesibilidad y entorno social que permiten la realización de los eventos culturales.
	4.6	Realización de festejo del día del Abue y día del Maestro.	Número de adultos mayores beneficiados.	Registros administrativos del evento, programa de actividades, listas de asistencia y evidencia fotográfica.	Existen condiciones externas favorables de salud pública, clima y seguridad. Interés y participación de las personas adultas mayores, que permiten la realización del festejo del Día del Abuelo.
	4.7	Realizar dos desfiles que fomenten la participación ciudadana.	Número de participación ciudadana.	Registros administrativos de los desfiles realizados, programas de actividades, listas de participación y evidencia fotográfica.	Existen condiciones externas favorables de seguridad, clima y organización comunitaria. Interés y participación de la ciudadanía, que permiten la realización de los desfiles conforme a lo programado.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 13,913,650.02	\$ 13,913,650.02	\$ 518,737.78	\$ 518,737.78

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 13,913,650.02							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.3 Familia e Hijos	FAMILIAS EN BIENESTAR

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Director General del Dif Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al bienestar que impulse el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad del municipio de San Pedro Cholula mediante acciones de asistencia social.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal
Costo del Pp: \$	13,913,650.02

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable con al menos una carencia social en el Municipio de San Pedro Cholula.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje de personas que tienen una carencia social, respecto a la población total del Estado de Puebla.	Dimensión del indicador:	Calidad
Unidad de medida:	Porcentaje.	Unidad Responsable del indicador de FIN:	1201 Dirección General del DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((V2-V1)/V1) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Porcentaje de población vulnerable de carencia por ingresos año 0.
			Porcentaje de población vulnerable de carencia por ingresos año 1.
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, https://www.coneval.org.mx/Coordinacion/entidades/puebla/paginas/principal.aspx		
Denominador (Variable 2)	Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social, https://www.coneval.org.mx/Coordinacion/entidades/puebla/paginas/principal.aspx		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Cumple por que la descripción del indicador es clara describe la variación porcentual del desarrollo humano entre 2 periodos	Cumple porque se muestra lo que se quiere medir.	Cumple por que el costo de la información esta disponible	Cumple porque los datos corresponden a la plataforma y es posible consultarlos constantemente.	Cumple porque su medición es concreta.	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0.00%	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	3%			3%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												23.5	23.5
Programada (Variable 2)												22.8	22.8
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		98%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Directora General del Dif Municipal
Autorizó



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027

[Handwritten signature]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Población en situación de vulnerabilidad de San Pedro Cholula con mejores condiciones de bienestar social y salud.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	1201 Dirección General del DIF Municipal
Costo del Pp: \$	13,913,650.02

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendida por el Sistema DIF Municipal.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la proporción de personas en situación de vulnerabilidad (sujetos de asistencia social) que recibieron al menos un servicio o apoyo (alimentario, de salud, jurídico, educativo o funcional) por parte del DIF en relación con la meta de atención programada.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	1201 Dirección General del DIF Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1 / V2) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número total de personas vulnerables atendidas.
			Denominador (Variable 2)	Número total de personas vulnerables del Municipio de San Pedro Cholula.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Padrón de Beneficiarios del Sistema DIF Municipal, Reportes Trimestrales de Gestión (SIAS - Sistema de Información de Asistencia Social), Expedientes Clínicos y Jurídicos, Actas de Entrega de bienes			
Denominador (Variable 2)	Censo de población y vivienda 2020 INEGI			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Cumple porque muestra claramente la población vulnerable atendida.	Cumple porque se muestra lo que se quiere medir.	Cumple por que el costo de la información esta disponible.	Cumple porque los datos corresponden a la plataforma y es posible consultarlos constantemente.	Cumple porque su medición es concreta.	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)		Observaciones y/o comentarios
Programada	19.42%			19.42%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												13304	13304
Programada (Variable 2)												68510	68510
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Directora General del Dif Municipal
Autorizó



[Handwritten signature]

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 1984 - 2021

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención e inclusión social para grupos en situación de vulnerabilidad implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Unidad responsable:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección Jurídica
Costo del Pp:	\$ 13,913,650.02

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas en programas sociales.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Nivel de cobertura de atención.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de personas beneficiadas en programas sociales.		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de apoyos y servicio realizados para la Población vulnerable.
			Denominador (Variable 2)	Total de apoyos y servicio programados para la Población vulnerable.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Oficios y/o memorándums y/o solicitudes escritas (cuando aplique); expediente administrativo; formato de reporte de servicios y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad; oficio o memorándum recibido servicios y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad; lista de asistencia de las pláticas y talleres en materia de servicios y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad, y evidencia fotográfica; listado de atenciones (jurídicas y/o psicológicas) proporcionadas; relación mensual de los servicios jurídicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad.			
Numerador (Variable 2)	PAT; padrones de beneficiarios de cada programas, Bitácora de control (base de datos) o registro de usuarios que ingresan a atención.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Enfoque definido, con una descripción detallada de la población objetivo, los servicios involucrados y las acciones a implementar. Su estructura permite una comprensión clara de como se desarrolla y que se espera a lograr.	Responde directamente a las necesidades prioritarias de inclusión social y al mandato del programa presupuestario. Se alinea con con políticas nacionales de protección y reducción de desigualdades, fortaleciendo el enfoque de derechos.	Recursos existentes mediante articulación intersectorial e institucional, evitando duplicidades y promoviendo eficiencia.	Se puede monitorear a través de sistemas de registro de atención y seguimiento de casos, reportes de intervenciones, indicadores de cobertura y satisfacción, y reuniones periódicas de evaluación interinstitucional.	Es coherente con la naturaleza y capacidades del programa presupuestario.	No aplica, el indicador sólo califica el desempeño más no aporta un insumo o recurso.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

[Handwritten signatures and marks]

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			560			3025			6695			5410	15690
Programada (Variable 2)			560			3025			6695			5410	15690

Realizado (Variable 1)			572			1389			0			0	1961
Realizado (Variable 2)			572			3025			0			0	3597

Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	55%
----------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Entrega de 4000 despensas a familias vulnerables.	Despensa entregada.	Progr.					2000			2000				4000
		Real.					0							0
2.- Entrega de 4300 mochilas y kit de utiles escolares a niños y niñas de escuelas publicas.	Mochila y kit de útiles escolares entregados.	Progr.								4300				4300
		Real.												0
3.- Entrega de 5000 prendas abrigadoras a personas adultas mayores.	Prenda abrigadora entregada.	Progr.											5000	5000
		Real.												0
4.- Entrega en donación de aparatos funcionales para personas en estado de vulnerabilidad (bajo demanda).	Aparato funcional donado.	Progr.			40		35			35			50	160
		Real.			42		29							71
5.- Servicios jurídicos, psicológicos y de protección a favor de personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de San Pedro Cholula con perspectiva de género y derechos humanos (bajo demanda).	Servicio brindado.	Progr.			520		490			360			360	1730
		Real.			530		659							

6.- Gestionar el apoyo económico de mujeres jefas de familia denominada "Mujeres Heroínas".	Personas beneficiadas	Progr.						500			500				1000
		Real.						689							689

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

Dado que las actividades 4.1.4 y 4.1.5 poseen una naturaleza operativa bajo demanda, la meta alcanzada en ambas actividades se alinea con la demanda real generada, garantizando la correspondencia entre la programación y la ejecución institucional.
La actividad 4.1.1 fue reprogramada para el tercer trimestre de 2026.
En este segundo trimestre se suman 12 acciones no registradas en el primer trimestre, pero que se realizaron en dicho periodo.

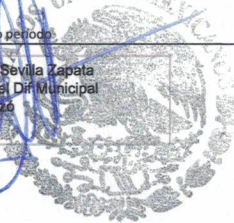
C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Director General del DIF Municipal
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027

Handwritten signature

Handwritten initials



SAN PEDRO
CHOLULA
ESTADO DE OAXACA

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios de salud y bienestar comunitario realizados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Unidad responsable:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección de Promoción a la Salud
Costo del Pp:	\$ 13,913,650.02

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios prestados a personas en situación de vulnerabilidad.
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Nivel de cobertura.
Unidad de medida:	Porcentaje de servicios a personas en situación de vulnerabilidad.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$
	Algoritmo
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Padrón de personas inscritas en el programa.
Numerador (Variable 2)	Bitácoras de personas que solicitan el programa.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Si especifica tanto las personas atendidas como el tipo de servicio.	Mide si cumple los objetivos.	Bajo costo ya que se lleva un registro administrativo (listados, padrones, reportes).	Si se puede cuantificar con los registros de asistencia.	tiene una buena planificación, difusión y logística.	No aplica, el indicador sólo califica el desempeño más no aporta un insumo o recurso.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			11858			209127			213360			11270	445615
Programada (Variable 2)			11858			209127			213360			11270	445615
Realizado (Variable 1)			12668			24982			0			0	37650
Realizado (Variable 2)			12668			209127			0			0	221795

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	17%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	------------------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	-----

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Apoyo en la entrega de los programas alimentarios estatales para personas en situación de vulnerabilidad.	Apoyo alimentario entregado.	Progr.						197547			201880				399427
		Real.						12296							12296
2.- Brindar valoración médica, atención odontológica, terapia física, apoyo psicológico y rehabilitación para adultos mayores y personas vulnerables (bajo demanda).	Servicio de salud brindado.	Progr.			3200			3000			3000			3000	12200
		Real.			3489			3232							6721
3.- Ejecutar jornadas de salud en diferentes juntas auxiliares (bajo demanda).	Pacientes.	Progr.			280			280			280			280	1120
		Real.			275			175							450
4.- Proporcionar a los adultos mayores una alimentación balanceada y acorde a sus necesidades nutricionales (bajo demanda).	Ración alimentaria proporcionada.	Progr.			2078			2000			1900			1690	7668
		Real.			2056			1922							3978
5.- Realizar talleres físico-culturales adaptados a la salud física y mental del adulto mayor (bajo demanda).	Talleristas.	Progr.			6300			6300			6300			6300	25200
		Real.			6848			6547							13395

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	Dado que las actividades 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5 poseen una naturaleza operativa bajo demanda, el cumplimiento de las mismas refleja la atención efectiva de los servicios requeridos durante el periodo. Por lo tanto, la meta alcanzada se alinea con la demanda real generada, garantizando la correspondencia entre la programación y la ejecución institucional. En la actividad 4.2.1 se entregaron 12296 toda vez que la misma depende de las entregas del SEDIF; realizando un traslado de apoyos alimentarios. En este segundo trimestre se sumaron 610 acciones no registradas en el primer trimestre, pero que se realizaron en dicho periodo.
--	---

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. María Soledad Sevilla Zapata
Directora General del Dif Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
— FUNDADO EN 1517 —
MEXICO

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Desarrollo comunitario fomentado.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Unidad responsable:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Educación y Atención a la Niñez, Dirección de Guarderías
Costo del Pp:	\$ 13,913,650.02

Datos de identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones comunitarias realizadas respecto a las programadas.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide el grado de cumplimiento de las actividades comunitarias previstas en el programa. Permite evaluar si se están ejecutando las acciones planificadas para fortalecer la participación y el desarrollo comunitario.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Educación y Atención a la Niñez, Dirección de Guarderías
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones comunitarias realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Acciones comunitarias programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Bases de datos institucionales y evidencia documental de las actividades realizadas.				
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos de acciones de desarrollo comunitario programadas, padrones de personas beneficiarias.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Sí especifica tanto las acciones realizadas.	Mide si cumple los objetivos.	Bajo costo ya que se lleva un registro administrativo (listados, padrones, reportes).	Si se puede cuantificar con los registros de asistencia.	tiene una buena planificación, difusión y logística.	No aplica, el indicador sólo califica el desempeño más no aporta un insumo o recurso.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente
		Comportamiento del indicador:		Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			22			40			32			21	115
Programada (Variable 2)			22			40			32			21	115

Realizado (Variable 1)			22			27			0			0	49
Realizado (Variable 2)			22			40			0			0	62
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	79%	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Brindar carreras técnicas escolarizadas para la profesionalización.	Carrera técnica escolarizada brindada.	Progr.		3			9			4			3	19
		Real.		3			3							6
2.- Brindar estimulación temprana, alimentación, desarrollo físico y cognitivo a niñas y niños de 43 días de nacidos hasta los 3 años 8 meses.	Niña o niño atendido.	Progr.		3			9			6			3	21
		Real.		3			3							6
3.- Implementar talleres extracurriculares, culturales y deportivos.	Taller implementado.	Progr.		10			15			15			10	50
		Real.		10			15							25
4.- Realizar gestiones para obtener recursos o donaciones.	Gestión realizada.	Progr.		3			3			3			2	11
		Real.		3			3							6
5.- Brindar apoyo para eventos culturales relacionados con el desarrollo educativo.	Evento.	Progr.					1			1				2
		Real.					0							0
6.- Implementar 12 acciones en favor de el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) Municipal.	Acción implementada.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	En la actividad 4.3.1 se realizaron 3 acciones para las recargas de gas; no obstante, no se alcanzó la meta programada por que hay 2 acciones en proceso administrativo de la partida presupuestal 3512; 3 acciones en proceso administrativo de las partidas presupuestales 2231, 2171 y 3364; y, 1 acción en proceso de la partida presupuestal 3591 en espera de los materiales. En la actividad 4.3.2 se realizaron 3 actividades de la partida presupuestal 2216 insumos para alimentos; la actividad cancelada de la partida presupuestal 2822 por brote de varicela; 5 actividades en proceso administrativo en espera de recibir los materiales. La actividad 4.3.5 fue reprogramada para el tercer trimestre.
--	---

C. Norberto Soto Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Maria Soledad Sevilla Zapata
Directora General del Dif Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017
MAYORALDADO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Eventos culturales para las familias cholultecas ejecutados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	FAMILIAS EN BIENESTAR
Unidad responsable:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección de Educación y Atención a la Niñez, Dirección de la Promoción a la Salud
Costo del Pp:	\$ 13,913,650.02

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación beneficiaria en eventos de inclusión social dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de personas beneficiarias que participan en eventos de inclusión social dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, respecto del total de población objetivo convocada.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección General del DIF Municipal, Dirección de Educación y Atención a la Niñez, Dirección de la Promoción a la Salud
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1 / V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de personas beneficiarias que participaron en eventos de inclusión social.	
			Denominador (Variable 2)	Número de personas programadas para participar en eventos de inclusión social.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia, padrones de personas beneficiarias participantes, registros de control de acceso y evidencia documental de los eventos realizados.				
Numerador (Variable 2)	Listas de asistencia, padrones de personas beneficiarias participantes, registros de control de acceso y evidencia documental de los eventos realizados.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	se entiende que mide la participacion de personas beneficiarias en eventos de inclusion social.	Mide el grado de participacion de los grupos vulnerable en actividades pensadas para su atencion e inclusion social.	ya que se puede medir por medios administrativos padrones.	si se puede cuantificar con registros de asistencia.	tiene una buena planificacion, difucion y logística.	No aplica, el indicador sólo califica el desempeño más no aporta un insumo o recurso.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			32500			40000			660			13800	86960
Programada (Variable 2)			32500			40000			660			13800	86960
Realizado (Variable 1)			32500			39000			0			0	71500
Realizado (Variable 2)			32500			40000			0			0	72500
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		99%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de festival del día de las madres.	Personas beneficiadas	Progr.					5000							5000
		Real.					5000							5000
2.- Realización de entrega de aguinaldos y encendido del árbol navideño.	Personas beneficiadas	Progr.											12000	12000
		Real.												0
3.- Realización de entrega de juguetes con motivo del Día de Reyes.	Personas beneficiadas	Progr.		32500										32500
		Real.		32500										32500
4.- Realización de evento y entrega de juguetes con motivo del Día del niño y niña.	Personas beneficiadas	Progr.					32500							32500
		Real.					32500							32500
5.- Realización de eventos culturales con los adultos mayores.	Personas beneficiadas	Progr.					1000						300	1300
		Real.												0
6.- Realización de festejos del día del Abue y día del Maestro.	Personas beneficiadas	Progr.					1500			500				2000
		Real.					1500							1500
7.- Realización de dos desfiles que fomenten la participación ciudadana.	Personas beneficiadas	Progr.								160			1500	1660
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación.

LA ACTIVIDAD 4.4.5 SE REPROGRAMA PARA EL TERCER TRIMESTRE TODA VEZ QUE EL SEGUNDO ENCUENTRO INTERMUNICIPAL SE POSPUSO, POR CAUSA DE REPARACIÓN DE LA CANCHA DE CACHIBOL DE ESTANCIA DE DÍA CASA DE ABUE

C. Norberto Solo Pérez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. María Soledad Sevilla Zapata
Directora General del Dif Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA DIRECCIÓN
GENERAL DIF
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: En San Pedro Cholula se han implementado diversos programas orientados al bienestar social, enfocados en reducir la desigualdad, apoyar a grupos vulnerables y mejorar el acceso a servicios básicos. San Pedro Cholula presenta rezagos sociales en materia de acceso a servicios básicos, empleo formal y seguridad social. De acuerdo con el CONEVAL (2020), el 49.4% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza y el 8.6% en pobreza extrema. Asimismo, el INEGI (2020) reporta que el 21.7% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencia social y el 9.8% de la población en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Definición del problema: Persisten condiciones de desigualdad que afectan principalmente a mujeres, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con limitadas oportunidades de desarrollo integral, acceso insuficiente a programas sociales y carencia de espacios de inclusión comunitaria.

Justificación del Pp

La Secretaría de Bienestar de San Pedro Cholula busca propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para generar armonía y prosperidad social. Su objetivo es potenciar el bienestar individual, familiar y comunitario mediante la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana que fortalezcan su desarrollo humano.

A través de la implementación de acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y el rezago social de las y los habitantes de San Pedro Cholula, así como mediante un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa, se asegura la correcta aplicación de los recursos públicos y la efectividad de los programas sociales.

El programa presupuestario 2026 atiende las problemáticas que dieron origen a su creación, reconociendo que no solo es necesario atender a la población, sino también trabajar de la mano con ella, incentivando la participación ciudadana como base del cambio social.

Las condiciones materiales de las y los habitantes de San Pedro Cholula aún limitan el desarrollo integral y el bienestar de las personas, lo que también dificulta la organización comunitaria y la participación activa.

Sin embargo, una sociedad que participa activamente en la identificación de los problemas en sus comunidades se siente más capaz de enfrentarlos y resolverlos, desarrollando un sentido de responsabilidad colectiva y compromiso con el cambio.

La participación ciudadana en San Pedro Cholula fomenta la inclusión de diversas perspectivas, experiencias y habilidades en la implementación de políticas públicas. De esta manera, al involucrar a una amplia gama de actores sociales, se identifican enfoques innovadores y soluciones creativas para combatir la pobreza, reducir el rezago social, fomentar la prevención del delito, atender las deficiencias en los servicios públicos y fortalecer el tejido social del municipio.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Pedro Cholula enfrenta un panorama preocupante en materia de bienestar social. Diversas estadísticas reflejan que una parte significativa de la población presenta carencias en el acceso a servicios básicos de vivienda, empleo formal y seguridad social. Aunado a ello, la violencia y la inseguridad continúan siendo factores que agravan estas condiciones, impactando de manera más severa a los grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

Evolución del problema

En los últimos años, el gobierno municipal ha impulsado la creación e implementación de programas sociales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. No obstante, dichos esfuerzos han resultado insuficientes para revertir de manera significativa los indicadores de rezago social, pobreza y marginación.

Experiencias de atención

En el municipio de San Pedro Cholula se han desarrollado diversas experiencias de atención social orientadas a mejorar las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad que han permitido identificar buenas prácticas, como la coordinación con instituciones estatales y federales, la incorporación de diagnósticos locales en la planeación y la vinculación, en su gran mayoría, los programas se han realizado a través de convocatorias abiertas a la ciudadanía o a las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, con ello, se ha logrado atender a una población diversa y representativa del municipio.; sin embargo, también han mostrado áreas de oportunidad, como la necesidad de ampliar la cobertura territorial y fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo:

- 1.- Documentos del gobierno municipal sobre programas aplicados y sus resultados.
- 2.- Se establecerán Mesas de participación comunitaria y diálogo estructurados con representantes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de recabar información cualitativa y cuantitativa que permita identificar de manera precisa las necesidades prioritarias, demandas sociales y líneas de acción estratégicas en cada territorio.
- 3.- Se revisarán informes estadísticos del INEGI, así como documentos del gobierno municipal sobre programas existentes y sus resultados.

Fuentes de información:

- 1.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, a través de la aplicación del Censo de Población y Vivienda 2020).
- 2.- Archivo de la Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible, para información sobre programas sociales implementados.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población del municipio de San Pedro Cholula según el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el INEGI.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Todos los habitantes del municipio, sin distinción.
Población Objetivo	La población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades por carencia sociales.	Cuantificación:	Aproximadamente a 30.000 personas.
		Criterios de Focalización	Ingresos familiares inferiores a la línea de pobreza y carencias en acceso a servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población objetivo que se beneficia directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Se proyecta que alrededor de 4,000 personas recibirán atención directa o indirecta a través del programa en su primer año de implementación.
		Criterios de Focalización	Cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el programa. Participación en las actividades del programa.

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Moisés Huelitl
Secretario de Bienestar

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

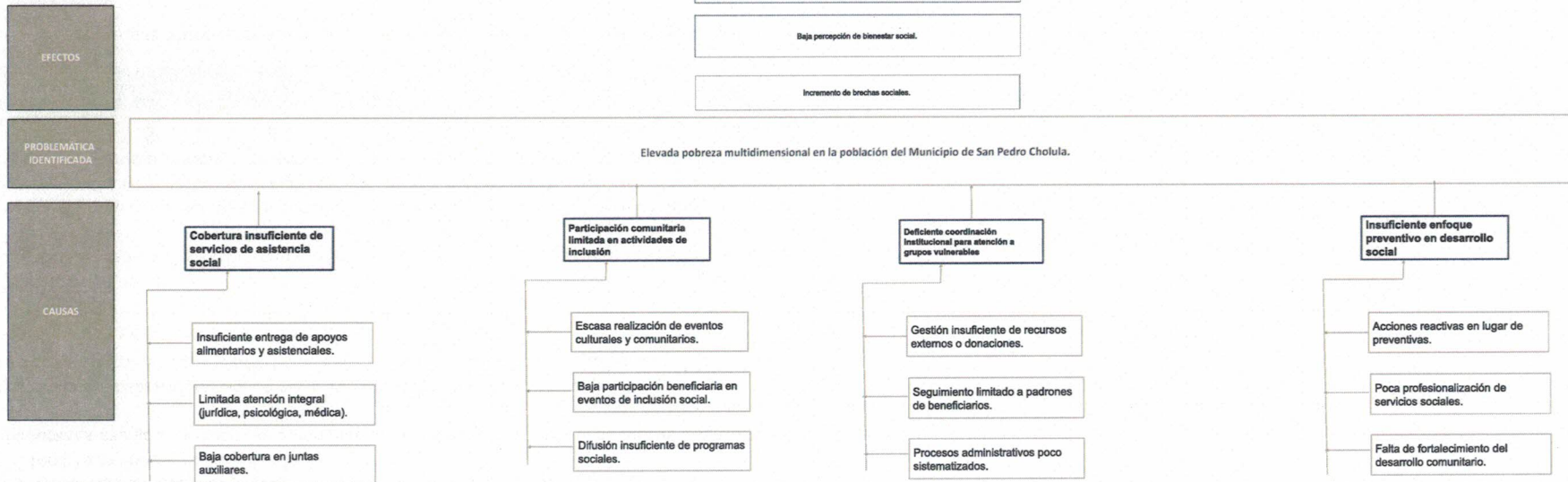
SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

Mejora del bienestar social.

Reducción de brechas de desigualdad.

Incremento del Índice de Desarrollo Humano.

FINES

OBJETIVO

Moderada pobreza multidimensional en la población del Municipio de San Pedro Cholula.

MEDIOS

Suficiente cobertura de servicios de asistencia social

Entrega de apoyos alimentarios.

Atención integral jurídica, psicológica y médica.

Servicios en juntas auxiliares.

Suficiente participación comunitaria e inclusión social

Realización de eventos culturales y comunitarios.

Realización de eventos culturales y comunitarios.

Difusión efectiva de programas sociales.

Efficiente coordinación institucional para atención a grupos vulnerables

Actualización de padrones.

Sistematización administrativa.

Gestión de recursos y donaciones.

Suficiente enfoque preventivo en desarrollo social

Talleres formativos y extracurriculares.

Jornadas de salud

Programas de desarrollo comunitario.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explique brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Justificación de las Medidas de Intervención

Las medidas propuestas en el árbol de objetivos se consideran las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo central debido a su relación directa con las causas identificadas en el árbol de problema. Por ejemplo:
- Reducir la desigualdad económica y social: Los programas de programas de Fomento a la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar los ingresos de los hogares más vulnerables.
- Estrategias sociales para contribuir al bienestar de la población: La inversión en infraestructura y la mejora de la calidad de los servicios básicos como salud, educación y vivienda son fundamentales para garantizar el bienestar de la población.
- Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria: La promoción de la participación ciudadana y el voluntariado fomenta la cohesión social y la construcción de comunidades más resilientes.
- Estas medidas, al abordar de manera integral las causas del problema, tienen un mayor potencial para generar cambios sostenibles y mejorar la calidad de vida de la población.

Mecanismos de Entrega de Bienes y Servicios

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo pueden variar dependiendo de la naturaleza de las intervenciones. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen:
- Entrega directa de bienes y servicios: Se distribuyen alimentos, medicamentos, materiales de construcción u otros bienes directamente a los beneficiarios, o se les proporciona acceso a servicios como salud y educación.
- Contratos con proveedores: Se contratan a proveedores externos para que brinden servicios como capacitación, asistencia técnica.
- Convenios de colaboración con otras instituciones: Se establecen alianzas con otras instituciones públicas o privadas para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.
Efectividad de los mecanismos:
La efectividad de los mecanismos de entrega depende de diversos factores, como:
- Claridad de los criterios de elegibilidad: Es fundamental establecer criterios claros y transparentes para identificar a los beneficiarios.
- Simplicidad de los procedimientos: Los procesos de registro y entrega de beneficios deben ser sencillos y accesibles para la población.
- Supervisión y evaluación: Es necesario implementar sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan y que los programas logren los resultados esperados.
- Participación de la comunidad: La participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de los programas puede mejorar su efectividad y sostenibilidad.

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Miguel Aguilar Huélin
Secretario de Bienestar
Revisó

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente

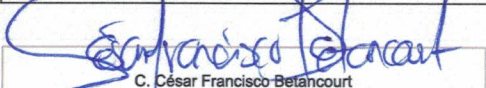
Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al bienestar integral de la población vulnerable por carencia social mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.
Propósito	La población de San Pedro Cholula se beneficia con disminución en sus carencias sociales de pobreza multidimensional.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

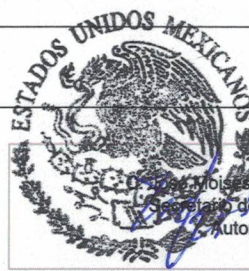
Eje	3. SAN PEDRO CHOLULA MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUIDAD
Objetivo	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro Cholula, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.
Estrategias	Estrategia 1. Bienestar social. Estrategia 2. Deporte y calidad de vida. Estrategia 3. Juventud y futuro. Estrategia 4. Medio ambiente y futuro.

Líneas de Acción	L.A. 3.5.1.1. Implementar iniciativas enfocadas en promover el bienestar y combatir la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población. L.A. 3.5.1.2. Impulsar políticas sociales que fortalezcan la economía familiar y permitan el desarrollo integral de las familias en Puebla. L.A. 3.5.1.3. Diseñar estrategias sociales que favorezcan el bienestar y desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes. L.A. 3.5.1.4. Potenciar la recuperación, preservación y mejoramiento de los espacios públicos comunitarios. L.A. 3.5.1.5. Promover actividades que fomenten el desarrollo humano y fortalezcan la cohesión social en áreas comunitarias. L.A. 3.5.1.6. Gestionar y operar programas sociales financiados con recursos estatales y/o federales que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos. L.A. 3.5.1.7. Apoyar el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afromexicanas mediante políticas que valoren la interculturalidad y fortalezcan sus capacidades. L.A. 3.5.1.8. Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para promover la colaboración entre ciudadanía y gobierno en pro del bienestar social. L.A. 3.5.1.9. Impulsar proyectos de desarrollo rural y agronegocios para fortalecer la economía del sector agrícola. L.A. 3.5.1.10. Diseñar iniciativas que garanticen la seguridad alimentaria en comunidades en situación de pobreza y marginación. L.A. 3.5.1.11. Ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores para optimizar la productividad agropecuaria. L.A. 3.5.1.12. Crear apoyos que permitan a los productores diversificar sus cultivos y actividades ganaderas, minimizando riesgos económicos y aumentando su resiliencia ante cambios climáticos y de mercado. L.A. 3.5.1.13. Diseñar programas comunitarios que brinden capacitación, insumos iniciales y asistencia técnica para la implementación de huertos en hogares, escuelas y espacios públicos, fomentando la producción de alimentos saludables y sostenibles. L.A. 3.5.1.14. Establecer espacios colaborativos de cultivo en zonas urbanas donde las comunidades puedan trabajar juntas, compartir conocimientos y comercializar excedentes, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la generación de ingresos. L.A. 3.5.1.15. Promover la agricultura ecológica y la producción de alimentos de alta calidad, fortaleciendo el mercado local y los ingresos de los productores. L.A. 3.5.1.16. Gestionar recursos económicos y subsidios para la adquisición de viviendas dignas y adecuadas para las familias más necesitadas. L.A. 3.5.1.17. Fomentar el uso de tecnologías sostenibles y materiales ecológicos en la construcción de viviendas, reduciendo el impacto ambiental y optimizando costos a largo plazo. L.A. 3.5.1.18. Participar activamente en acuerdos con el gobierno estatal y federal para impulsar la oferta de vivienda social accesible y de calidad. L.A. 3.5.2.1. Implementar programas municipales de actividad física y deportes dirigidos a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad, promoviendo hábitos de vida saludables y la inclusión social. L.A. 3.5.2.2. Rehabilitar y construir espacios deportivos y recreativos en zonas urbanas y rurales del municipio, asegurando su accesibilidad, seguridad y disponibilidad para el uso comunitario (Compromiso 5: Rehabilitación de espacios públicos y deportivos).	
	L.A. 3.5.2.3. Diseñar actividades deportivas inclusivas y accesibles, acompañadas de infraestructura y equipos especializados, para garantizar el derecho al deporte y la calidad de vida de las personas con discapacidad. L.A. 3.5.2.4. Organizar torneos, carreras, festivales deportivos y actividades recreativas que promuevan la participación activa de la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social y la integración comunitaria. L.A. 3.5.2.5. Implementar programas que integren actividades físicas y recreativas con servicios de apoyo psicológico, contribuyendo a la reducción del estrés, la ansiedad y la depresión en la población. L.A. 3.5.2.6. Colaborar con instituciones educativas para integrar actividades deportivas y recreativas en los planes de estudio, fomentando el desarrollo físico y emocional de niñas, niños y adolescentes. L.A. 3.5.2.7. Gestionar cursos y certificaciones en entrenamiento deportivo, nutrición y primeros auxilios para promotores y entrenadores locales, asegurando la calidad y seguridad de las actividades deportivas. L.A. 3.5.2.8. Crear convenios con empresas y asociaciones civiles para financiar y promover actividades deportivas y recreativas, así como programas de patrocinio para jóvenes talentos en disciplinas deportivas locales. L.A. 3.5.3.1. Establecer programas de becas, talleres de formación técnica, y cursos de habilidades digitales que preparen a las y los jóvenes para el mercado laboral actual y futuro (Compromiso 6: Becas a jóvenes universitarios). L.A. 3.5.3.2. Diseñar programas de apoyo para jóvenes emprendedores, incluyendo financiamiento, mentorías y espacios de coworking, para impulsar ideas innovadoras y negocios locales. L.A. 3.5.3.3. Establecer consejos juveniles municipales que permitan a las y los jóvenes expresar sus inquietudes, proponer soluciones y participar en el diseño de políticas públicas. L.A. 3.5.3.4. Establecer programas de servicio comunitario que involucren a las juventudes en proyectos de impacto social, ambiental y comunitario. L.A. 3.5.3.5. Diseñar programas específicos para jóvenes indígenas y afromexicanos, con discapacidad, migrantes o en condiciones de marginación, que incluyan acceso a educación, empleo y actividades recreativas. L.A. 3.5.3.6. Impulsar la creación de infraestructura educativa para jóvenes universitarios (Compromiso 2: Campus universitario). L.A. 3.5.3.7. Gestionar recursos, becas o apoyos para jóvenes estudiantes de bajos recursos. L.A. 3.5.4.1. Implementar programas comunitarios de reforestación y restauración ecológica en zonas urbanas y rurales, priorizando especies nativas para garantizar la sostenibilidad y protección de los ecosistemas locales. L.A. 3.5.4.2. Desarrollar campañas educativas y operativas para promover la separación de residuos en origen, el reciclaje, el compostaje de orgánicos y la reducción de desechos en hogares, comercios y comunidades. L.A. 3.5.4.3. Implementar acciones de limpieza, monitoreo de calidad del agua y control de descargas contaminantes en ríos, canales y otras fuentes hídricas, asegurando su conservación y disponibilidad para el consumo y uso responsable. L.A. 3.5.4.4. Diseñar talleres, programas escolares y eventos comunitarios que fomenten la conciencia ecológica, el cuidado del medio ambiente y la adopción de prácticas sostenibles entre niños, jóvenes y adultos. L.A. 3.5.4.5. Establecer incentivos para la instalación de paneles solares, calentadores solares y sistemas de eficiencia energética en hogares, negocios e instituciones públicas del municipio. L.A. 3.5.4.6. Desarrollar jornadas gratuitas o de bajo costo para la esterilización y vacunación de animales de compañía, contribuyendo al control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas. L.A. 3.5.4.7. Implementar campañas de educación y sensibilización sobre el cuidado, alimentación, salud y necesidades de los animales, promoviendo la adopción responsable y el respeto hacia todas las especies. L.A. 3.5.4.8. Desarrollar jornadas gratuitas o de bajo costo para la esterilización y vacunación de animales de compañía, contribuyendo al control poblacional y la prevención de enfermedades zoonóticas. L.A. 3.5.4.9. Crear y fortalecer brigadas municipales para rescatar animales abandonados, brindarles atención médica y fomentar su rehabilitación y adopción mediante redes de colaboración con refugios y asociaciones civiles. L.A. 3.5.4.10. Implementar y supervisar regulaciones que castiguen el maltrato animal, además de establecer sistemas de denuncia ciudadana para la protección efectiva de los animales en el municipio. L.A. 3.5.4.11. Impulsar la creación y equipamiento del consultorio municipal para atención de animales (Compromiso 14: Consultorio de bienestar animal gratuito).	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo		
Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR	
Temática	BIENESTAR, DEPORTE Y JUVENTUD, GRUPOS VULNERABLES	
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.	
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.	

Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud. 1.5.1.2.2 Promover el deporte entre las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral. 1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad. 1.6.1.1.2 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral. 1.6.1.1.3 Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza. Espacios de alojamiento de asistencia social. Espacios deportivos y áreas para el desarrollo juvenil en el estado.


 C. César Francisco Betancourt
 Enlace de Planeación
 Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
 Director de la Unidad de Planeación
 Revisó


 D. Moisés Ahuati Huelin
 Secretario de Bienestar
 Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
 SAN PEDRO CHOLULA
 2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
 2024-2027







Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Clave del Programa presupuestario:	E-5
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al bienestar integral de la población vulnerable por carencia social mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.	Porcentaje de la población vulnerable por carencia social atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar social e integral	Informe de la Secretaría de Bienestar de San Pedro Cholula. Partes informativas. Bitácoras. Actas entrega-recepción. Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Secretaría de Bienestar, Gobierno Federal 2025. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974620/21140_San_Pedro_Cholula_2025.pdf	Que las políticas públicas a nivel federal y estatal continúen apoyando las acciones locales (Existencia de coordinación efectiva con programas federales y estatales), que la economía local se mantenga estable o en crecimiento (Estabilidad económica que permita la continuidad de los programas y servicios sociales). Los criterios de elegibilidad para los programas sociales son claros y se aplican de manera consistente.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula se beneficia con disminución en sus carencias sociales de pobreza multidimensional.	Variación porcentual de personas en condiciones de pobreza multidimensional.	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Secretaría de Bienestar, Gobierno Federal 2025. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974620/21140_San_Pedro_Cholula_2025.pdf	El contexto económico y social nacional y estatal se mantiene estable. Las políticas públicas federales y estatales continúan operando en el territorio municipal. No se presentan contingencias extraordinarias que incrementen las condiciones de pobreza en la población. Las reglas de operación de los programas federales y estatales de bienestar se mantienen alineadas con la estrategia municipal.
COMPONENTES	1 Pobreza y la Vulnerabilidad por carencia Social atendidas.	Porcentaje de población vulnerable por carencia social.	Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas	Las condiciones económicas en el municipio mejoran y se generan más empleos. Que las políticas de combate a la pobreza se mantengan y refuercen.
	2 Fortalecimiento del tejido social mediante el Deporte.	Porcentaje de actividades sociales con enfoque deportivo.	Registros administrativos de actividades deportivas realizadas. Listas de participación. Programas de eventos deportivos. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	La comunidad participa activamente en las actividades deportivas. Existen condiciones externas de seguridad, clima y disponibilidad de espacios que permiten el desarrollo continuo de acciones deportivas orientadas al fortalecimiento del tejido social.
	3 Capacidades desarrolladas (Medio Ambiente).	Porcentaje de acciones ambientales.	Listas de participación. Constancias emitidas. Materiales didácticos utilizados. Evidencia documental de las actividades realizadas.	La comunidad muestra interés y participación en iniciativas ambientales. La población y los actores comunitarios participan activamente en las acciones formativas y existen condiciones externas sociales y ambientales que permiten el desarrollo continuo de capacidades en materia ambiental.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	4	Gestión Estratégica para el desarrollo de la juventud.	Porcentaje de actividades sociales dirigidos a la población joven.	Registros administrativos de gestiones realizadas. Planes y documentos estratégicos elaborados. Actas de coordinación interinstitucional. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	Las instancias públicas, privadas y sociales mantienen disposición para colaborar. Existen condiciones externas sociales, económicas y normativas que permiten la implementación de acciones estratégicas para el desarrollo juvenil.
	1.1	Acciones de fortalecimiento para el Sector Agropecuario (bajo demanda).	Número de acciones de fortalecimiento de la infraestructura productiva agropecuaria realizadas.	Registros administrativos de acciones realizadas. Expedientes técnicos de intervención. Actas de entrega-recepción. Evidencia documental de las mejoras implementadas.	Las condiciones climáticas y de mercado se mantienen favorables. Las personas productoras participan en las acciones. No se presentan contingencias externas que limiten la implementación de las intervenciones agropecuarias.
	1.2	Atención, Seguimiento Ciudadano y Diagnóstico Estratégico de Necesidades Sociales.	Número de acciones de atención, seguimiento ciudadano y diagnóstico estratégico de necesidades sociales realizadas.	Documentos de diagnóstico elaborados. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	La ciudadanía participa activamente en los procesos de atención y diagnóstico. Existen condiciones externas sociales y de seguridad que permiten la implementación continua de las acciones de seguimiento ciudadano.
	1.3	Realización de entrega de apoyos sociales.	Número de apoyos sociales entregados a la población objetivo.	Registros de entrega recepción, padrones de personas beneficiarias, bases de datos institucionales y evidencia documental de la entrega de apoyos.	Las personas beneficiarias aceptan los apoyos. Existen condiciones externas de abasto, logística y entorno social que permiten la entrega oportuna de los apoyos sociales conforme a lo programado.
	1.4	Realización de Brigadas de Diagnóstico y Focalización Comunitaria.	Número de brigadas de diagnóstico y focalización comunitaria realizadas.	Registros administrativos de brigadas realizadas, listas de asistencia, actas de reuniones, padrones preliminares de posibles beneficiarios.	Las comunidades permiten el acceso para el levantamiento de información. Existen condiciones externas de seguridad, clima y participación social que posibilitan la realización de las brigadas conforme a lo programado.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Fomento a la Participación Deportiva y la Inclusión Social.	Número de acciones de fomento deportivo realizados.	Bitácoras de actividades. Listas de asistencia. Evidencia fotográfica. Actas de entrega de recepción.	Existe una respuesta positiva y afluencia por parte de la población convocada a las actividades. Las instalaciones deportivas se mantienen disponibles y en condiciones de uso para las fechas programadas.
	2.2	Acciones de mejora de la infraestructura y los espacios deportivos comunitarios.	Número de acciones de mejora en las unidades realizadas.	Informes digitales y físicos. Material fotográfico y de video. Encuestas de satisfacción.	No se presentan fenómenos meteorológicos extremos (lluvias atípicas, sismos) que dañen la infraestructura durante su ejecución o impidan los trabajos. Los costos de los materiales de construcción e insumos deportivos mantienen estabilidad en el mercado, evitando el desabasto o el incremento de precios que obligue a cancelar metas.
	2.3	Acciones de Promoción de la Salud Comunitaria a través del Deporte.	Número de acciones de Promoción de la Salud Comunitaria a través del Deporte realizadas.	Padrón de Atletas de Alto Rendimiento, oficios de solicitud y aprobación, recibos de entrega de apoyos.	Los deportistas colaboran proporcionando la información necesaria para los informes. Hay participación en competencias oficiales y se publican los resultados.
	2.4	Realización de Programas de Desarrollo de Talentos Deportivos.	Número de Programas de Desarrollo de Talentos Deportivos implementados.	Fichas de evaluación. Listas de asistencia. Fichas informativas y participación. Entrevistas.	Los jóvenes talentos participan de manera constante y hay competencias juveniles disponibles para medir su desempeño. Los padres de familia o tutores mantienen el apoyo y compromiso para que los talentos asistan puntualmente a los entrenamientos.
	3.1	Acciones de Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana.	Número de Acciones de Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana implementadas.	Documentos estratégicos elaborados. Registros administrativos de implementación, Actas de validación técnica. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	Las condiciones ambientales, normativas y de coordinación interinstitucional permiten la implementación de las estrategias. No se presentan contingencias externas que limiten su ejecución.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.2	Acciones de Impulso a la Sostenibilidad y la Protección de la Biodiversidad.	Número de Acciones de Impulso a la Sostenibilidad y la Protección de la Biodiversidad realizadas.	Registros administrativos de actividades ambientales realizadas. Programas de intervención. Actas de participación comunitaria. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	Existen condiciones ambientales y normativas favorables, así como participación ciudadana, que permiten la implementación de acciones de sostenibilidad y protección de la biodiversidad sin contingencias externas que limiten su ejecución.
	3.3	Acciones de Fomento a la Cultura Ecológica y el Cuidado del Entorno.	Número de Acciones de Fomento a la Cultura Ecológica y el Cuidado del Entorno realizadas.	Registros administrativos de actividades ambientales realizadas. Listas de participación. Materiales de sensibilización utilizados. Evidencia documental de las acciones ejecutadas.	La ciudadanía muestra disposición para adoptar prácticas ambientales responsables. Existen condiciones externas sociales y climáticas que permiten la implementación continua de acciones de cultura ecológica.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Acciones de impulso al desarrollo integral de la Juventud.	Número de acciones de impulso al desarrollo integral de la juventud realizadas.	Registros administrativos de acciones implementadas. Listas de participación. Bases de datos y evidencia documental de las actividades ejecutadas.	Las juventudes participan activamente en las acciones implementadas. Existen condiciones externas sociales, educativas y económicas que permiten la ejecución continua de las intervenciones dirigidas al desarrollo integral juvenil.
	4.2	Creación de Oportunidades para el Talento y la Empleabilidad Juvenil.	Número de acciones de Oportunidades para el Talento y la Empleabilidad Juvenil realizadas.	Informes de seguimiento, registros, resultados, reconocimientos o menciones, actividades comunitarias realizadas y listas de participación juvenil.	Existen grupos de jóvenes organizados y motivados para participar en la vida comunitaria. Se cuenta con el apoyo de líderes comunitarios o tutores para guiar a los jóvenes en sus proyectos. Se llevan registros ordenados de las reuniones y actividades.
	4.3	Acciones de Bienestar y Salud de la Juventud.	Número de acciones Bienestar y Salud de la Juventud realizadas.	Convocatorias emitidas, listas de participación juvenil y evidencia documental de los espacios promovidos.	Las juventudes muestran interés en participar. Existen condiciones externas sociales, culturales y de seguridad que permiten la habilitación y uso de espacios de expresión y creatividad.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 5,610,000.00	\$ 5,651,100.00	\$ 4,188,701.00	\$ 1,164,701.00

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
		Recursos Fiscales							
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 5,651,100.00							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	2.7.1 OTROS ASUNTOS	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Ismael Huatli Huelitl
Secretario de Bienestar
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al bienestar integral de la población vulnerable por carencia social mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población vulnerable por carencia social atendida, directa o indirectamente a través de acciones de bienestar social e integral			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El impacto del programa de bienestar social e integral			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de población atendida con las acciones sociales realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Numero de población vulnerable por carencia social.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informe de la Secretaría de Bienestar de San Pedro Cholula. Partes informativas. Bitácoras. Actas entrega-recepción				
Denominador (Variable 2)	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social2025. Secretaría de Bienestar, Gobierno Federal 2025. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974620/21140_San_Pedro_Cholula_2025.pdf				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El método de cálculo de la pobreza, basado en la Tabla de Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, es claro porque su enfoque y sus indicadores son explícitos y transparentes. Este método se aleja de la simple medición de ingresos para considerar múltiples dimensiones que reflejan de manera más completa la calidad de vida de las personas.	El método de cálculo de la pobreza del CONEVAL ofrece una visión multidimensional y completa de la realidad social. No se limita a medir la pobreza únicamente por el ingreso, sino que integra carencias sociales esenciales como la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda. Esto permite a las autoridades y a la sociedad comprender las múltiples facetas de la pobreza, más allá del factor económico, y diseñar políticas públicas que ataquen las causas subyacentes del problema. Al ser un método estandarizado a nivel nacional, facilita la comparación de los resultados, lo que enriquece el análisis y la toma de decisiones.	La información existente proveniente de encuestas y censos oficiales. La principal fuente de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dado que esta encuesta se realiza periódicamente como parte de las funciones habituales del gobierno, no se necesita crear una nueva infraestructura o un sistema de recopilación de datos desde cero. La inversión ya está realizada, y el uso del método de CONEVAL es una aplicación de la información ya recabada, lo que hace que su implementación sea eficiente.	Los indicadores de los informes sobre la situación de la pobreza y rezago social de coneval son objetivos y cuantificables. Cada una de las carencias sociales y la línea de bienestar pueden ser medidas y evaluadas con datos estadísticos concretos.	El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país, datos de coneval, refleja de manera precisa las necesidades y desafíos específicos de la población. Considera tanto las carencias sociales como el ingreso. Al ser un método estandarizado a nivel nacional, asegura que los resultados sean comparables y que las políticas públicas diseñadas estén alineadas con los objetivos nacionales de desarrollo.	No Aplica

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	12%			12%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												3605	3605
Programada (Variable 2)												29889	29889
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor a igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Moisés Anuáhuí
Secretario de Planeación
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de San Pedro Cholula se beneficia con disminución en sus carencias sociales de pobreza multidimensional.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable por carencia social.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el cambio relativo en el número de personas que presentan al menos una carencia social y un ingreso inferior a la línea de bienestar,		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de la población		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar, Dirección de Deporte, Dirección de Juventud, Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	V = $[(Pt/Pt-n)-1]*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Pt = Número de personas en pobreza multidimensional en el año t.
			Denominador (Variable 2)	Pt-n = Número de personas en pobreza multidimensional en el año t-1.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. Secretaría de Bienestar, Gobierno Federal 2025. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974620/21140_San_Pedro_Cholula_2025.pdf			
Denominador (Variable 2)	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. Secretaría de Bienestar, Gobierno Federal 2024. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889586/21140SanPedroCholula2024.pdf			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NO APLICA
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de mejorar la participación ciudadana y bienestar integral, que es un componente fundamental del bienestar social.	No implica invertir recursos para obtener las mediciones porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública, y su medición no genera ningún coste adicional.	La información de los medios de verificación es precisa. no hay obstáculos para realizar la medición.	La construcción del indicador es consistente, la meta está orientada al desempeño. el indicador es específico al objetivo descrito en el resumen narrativo.	

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	0	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador: Descendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	0.5%			0.5%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												67996	67996
Programada (Variable 2)												67996	67996
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Moisés Aguilar
Secretario de Planeación

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Pobreza y la Vulnerabilidad por carencia Social atendidas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades sociales con enfoque deportivo.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El cambio porcentual en la proporción de la población que se encuentra en situación de pobreza en San Pedro Cholula	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de acciones sociales = (Número de actividades sociales realizadas) / (Número total de actividades sociales planificadas)* 100	Algoritmo:	Número de actividades sociales realizadas: Corresponde al número de actividades sociales que se han llevado a cabo de acuerdo a la planificación. Número total de actividades sociales planificadas: Representa el número total de actividades sociales que se habían programado para ser implementadas.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas.		
Numerador (Variable 2)	Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de reducir la pobreza, que es uno de los objetivos principales del programa de bienestar social.	Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.	El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.	El indicador mide la reducción de la pobreza en términos generales, pero no proporciona información sobre la distribución de los beneficios del programa ni sobre los factores que influyen en la reducción de la pobreza.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	2446	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			51			613			610			1172	2446
Programada (Variable 2)			51			613			610			1172	2446
Realizado (Variable 1)			51			613			0			0	664
Realizado (Variable 2)			51			613			0			0	664
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de fortalecimiento para el Sector Agropecuario (bajo demanda).	Acción de fortalecimiento realizada.	Progr.											2	2
		Real.												0
2.- Atención, Seguimiento Ciudadano y Diagnóstico Estratégico de Necesidades Sociales.	Atención y diagnóstico realizado.	Progr.		50			50			50			50	200
		Real.		50			50							100
3.- Realización de entrega de apoyos sociales.	Apoyo social entregado.	Progr.					560			560			1120	2240
		Real.					560							560
4.- Realización de Brigadas de Diagnóstico y Focalización Comunitaria.	Brigada Realizada.	Progr.		1			3							4
		Real.		1			3							4

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR
Municipal

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024-2027



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecimiento del tejido social mediante el Deporte.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Deporte
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones ambientales.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la ejecución de actividades diseñadas para fortalecer el tejido social, como eventos deportivos y de integración.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Deporte
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de actividades sociales realizadas = (Número de actividades sociales realizadas) / (Número total de actividades sociales planificadas) * 100	Algoritmo	Número de actividades sociales realizadas: Corresponde al número de actividades sociales que se han llevado a cabo de acuerdo a la planificación. Número total de actividades sociales planificadas: Representa el número total de actividades sociales que se habían programado para ser implementadas.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Partes informativas.Bitácoras.Tarjetas informativas.		
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT).Calendario de Actividades		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de fortalecer el tejido social, que es uno de los objetivos principales del componente.	Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los informes internos del programa.	El indicador puede ser monitoreado de manera mensual a través de los informes de seguimiento.	El indicador es adecuado para medir el avance en la implementación de las actividades comunitarias y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.	El indicador mide la cantidad de actividades realizadas, pero no evalúa la calidad o el impacto de estas actividades en el fortalecimiento del tejido social.

Determinación de Metas

Línea base	Valor:	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			15			14			14			9	52
Programada (Variable 2)			15			14			14			9	52
Realizado (Variable 1)			15			14			0			0	29
Realizado (Variable 2)			15			14			0			0	29
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Fomento a la Participación Deportiva y la Inclusión Social.	Acción de fomento realizada.	Progr.					2			2			1	5
		Real.					2							2
2.- Acciones de mejora de la infraestructura y los espacios deportivos comunitarios.	Acción de mejora realizada.	Progr.		3			1			2			2	8
		Real.		3			1							4
3.- Acciones de Promoción de la Salud Comunitaria a través del Deporte.	Acción de promoción realizada.	Progr.		6			7			7			5	25
		Real.		6			7							13
4.- Realización de Programas de Desarrollo de Talentos Deportivos.	Programa de desarrollo implementado.	Progr.		6			4			3			1	14
		Real.		6			4							10

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Capacidades desarrolladas (Medio Ambiente).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones ambientales.
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la ejecución de actividades relacionadas con la educación ambiental
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades implementadas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de actividades de educación ambiental= (Número de actividades de educación ambiental implementadas) / (Número total de actividades de educación ambiental)* 100
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y fácil de entender.	El indicador es altamente relevante para medir el éxito de los programas de capacitación, que son fundamentales para el desarrollo de capacidades.	Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los registros administrativos de los programas.	El indicador puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los certificados de participación.	El indicador es adecuado para medir el logro de los objetivos de los programas de capacitación y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.	El indicador mide la tasa de completación de los programas, pero no evalúa el impacto del aprendizaje en el desempeño laboral o en la vida personal de los participantes.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada	0				

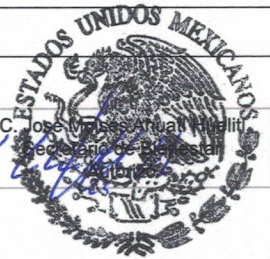
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			5			5			5			5	20
Programada (Variable 2)			5			5			5			5	20
Realizado (Variable 1)			5			5			0			0	10
Realizado (Variable 2)			5			5			0			0	10
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana.	Acción de fortalecimiento realizada.	Progr.			2			2			2			2	8
		Real.			2			2							4
2.- Acciones de Impulso a la Sostenibilidad y la Protección de la Biodiversidad.	Acción de sostenibilidad implementada.	Progr.			2			2			2			2	8
		Real.			2			2							4
3.- Acciones de Fomento a la Cultura Ecológica y el Cuidado del Entorno.	Acción de fomento realizada.	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 1924 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestión Estratégica para el desarrollo de la juventud.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	BIENESTAR SOCIAL E INTEGRAL
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Juventud
Costo del Pp:	\$ 5,651,100.00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades sociales dirigidos a la población joven.
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la ejecución de actividades diseñadas para fortalecer el tejido social, como eventos culturales y de integración.
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de actividades sociales realizadas = (Número de actividades sociales realizadas) / (Número total de actividades sociales planificadas) * 100
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y fácil de entender.	El indicador es altamente relevante para medir el éxito de las actividades realizadas, que son fundamentales para el desarrollo de capacidades.	Los datos necesarios para calcular el indicador se obtienen de los registros administrativos de las actividades.	El indicador puede ser monitoreado de manera regular a través de los registros de asistencia y los certificados de participación.	El indicador es adecuado para medir el logro de los objetivos de las actividades y puede ser utilizado para realizar ajustes en la planificación.	El indicador mide la tasa de completación de las actividades, pero no evalúa el impacto del aprendizaje en el desempeño laboral o en la vida personal de los participantes.

Determinación de Metas						
	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
Línea base	0%	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			142			940			315			633	2030
Programada (Variable 2)			142			940			315			633	2030
Realizado (Variable 1)			142			791			0			0	933
Realizado (Variable 2)			142			940			0			0	1082
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		86%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de impulso al desarrollo integral de la Juventud.	Acción de impulso realizada.	Progr.					330			85			65	480
		Real.					330							330
2.- Creación de Oportunidades para el Talento y la Empleabilidad Juvenil.	Oportunidad generada.	Progr.		142			210			230			218	800
		Real.		142			205							347
3.- Acciones de Bienestar y Salud de la Juventud.	Acción de bienestar realizada.	Progr.					400						350	750
		Real.					256							256

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El cumplimiento de las metas de las actividades 5.4.2 y 5.4.3 se vio diferido por situaciones externas a la administración municipal, por lo que se prevén los siguientes aumentos durante el siguiente trimestre.
--	--

C. César Francisco Betancourt
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Moisés Aguilar Hueltl
Secretaría de Bienestar
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	G-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de San Pedro Cholula enfrenta un proceso de desarrollo urbano desordenado y con debilidades institucionales que se expresa en la expansión irregular de asentamientos humanos, la operación de giros comerciales sin compatibilidad normativa, la ausencia de mecanismos efectivos de gestión ambiental e imagen urbana, la desactualización o inexistencia de instrumentos rectores de planeación territorial, movilidad e infraestructura turística, así como la insuficiencia de capacidades técnicas, normativas y digitales al interior de la administración municipal. Esta situación genera crecimiento disperso y no planificado, deterioro del entorno urbano y ambiental, pérdida de recaudación, riesgos a la seguridad vial y habitacional, así como limitaciones para garantizar servicios urbanos, ordenamiento territorial y consolidación turística sostenible, afectando la competitividad y la calidad de vida de la población.

ASPECTO 1. Crecimiento urbano descontrolado y expansión informal de asentamientos.

San Pedro Cholula forma parte del sistema metropolitano Puebla-Tlaxcala; la presión demográfica y de mercado ha generado expansión periférica con vacíos de infraestructura y asentamientos irregulares, elevando riesgos ambientales y de seguridad y encareciendo la provisión de servicios. El marco estatal reconoce la necesidad de ordenar el territorio y desalentar nuevos asentamientos irregulares, incorporando los existentes cuando sea factible. Definición operativa: crecimiento urbano fuera de reservas y polígonos de aptitud definidos por el (futuro) PMDUS y el Programa Metropolitano, medido por superficie urbana añadida sin factibilidad de servicios + número de asentamientos fuera de norma.

ASPECTO 2. Giros comerciales irregulares por falta de uso de suelo comercial.

Se mantiene una proporción de establecimientos operando sin compatibilidad de uso de suelo, licencias o anuncios conforme al Reglamento Municipal de Imagen Urbana, lo que provoca externalidades negativas (congestión, contaminación visual) y pérdida recaudatoria. El reglamento municipal regula anuncios, imagen y condiciones para giros y su señalización.

Definición operativa: porcentaje de establecimientos con expediente completo (uso de suelo, licencia de funcionamiento, anuncio) respecto del padrón económico municipal.

ASPECTO 3. Falta de mecanismos de gestión ambiental e imagen urbana.

Hace falta institucionalizar procedimientos, NOM y verificaciones para proyecto urbano, imagen y medio ambiente (arbolado urbano, áreas verdes, manejo de anuncios, paisaje). La LG-AHOTDU faculta a SEDATU para emitir NOM; recientemente se expidieron NOM-004 y NOM-005 SEDATU (entornos urbano-carreteros y criterios urbanísticos), útiles como referencia técnica local.

Definición operativa: inexistencia/insuficiencia de POE, lineamientos, manuales y programas anuales de verificación y mantenimiento de imagen/verde urbano.

ASPECTO 4. Desactualización de instrumentos (PMDUS) y ausencia de Plan Municipal de Movilidad Urbana, Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (Infraestructura y Equipamiento Turístico Municipal) y Manual de Imagen Urbana. Se requiere actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y formular un Plan Municipal de Movilidad conforme a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y su homóloga estatal (vigente en Puebla), de acuerdo a los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. De igual forma elaborar en un Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (Infraestructura y Equipamiento Turístico Municipal) y Manual de Imagen Urbana, de acuerdo a las líneas de acción para el cumplimiento de la estrategia nacional para el fortalecimiento de los Pueblos Mágicos en coordinación con la Secretaría de Turismo, Cultura y Desarrollo Económico, así como demás áreas involucradas del H. Ayuntamiento.

Definición operativa: inexistencia de instrumentos publicados en los últimos 5 años y alineados a la LGMSV (jerarquía de movilidad, seguridad vial, accesibilidad universal).

ASPECTO 5. Falta de infraestructura interna para operación y respuesta.

La Secretaría carece de sistemas digitales de gestión catastral-urbana, módulos de atención multicanal, manuales de operación y capacidades para inspección ágil, lo que retrasa trámites y fiscalización de usos y anuncios.

Definición operativa: inexistencia de sistemas digitales de gestión, lineamientos de operación y capacidad operativa por falta de recurso humano e infraestructura digital.

Justificación del Pp

- Legal y programática: Se alinea al Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 (ejes de ordenamiento, servicios y movilidad), a la Ley estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al Reglamento municipal de Imagen Urbana y a la LGMSV federal y su par estatal.
- Socioeconómica: Municipio de 138,433 habitantes (Censo 2020), con 36,521 viviendas habitadas; presión urbana y retos de calidad del entorno. La pobreza y rezagos municipales exigen priorizar inversión pública progresiva.
- Eficiencia del gasto: La regularización de giros y anuncios incrementa ingresos propios, mejora la imagen y reduce costos futuros de servicios; la actualización de instrumentos de planeación orienta inversiones y reduce litigios.
- Derechos y seguridad vial: Los planes deben garantizar movilidad segura y accesible, conforme a la LGMSV.

Estado actual del problema

(línea base 2024–2025)

- Demografía (contexto): Población total 138,433; 52% mujeres y 48% hombres (2020). Viviendas habitadas: 36,521.
- Pobreza/rezago (referencia): Rezago educativo 11.9% (2020); indicadores de pobreza municipal disponibles por CONEVAL (2010–2020) y fichas municipales federales 2023.
- Asentamientos irregulares: El Estado cuenta con Programa para Incorporación de Asentamientos 2019–2024; el municipio carece de un programa específico vigente y de un inventario georreferenciado consolidado.
- Imagen urbana y anuncios: Regulación vigente (2015, reformas) establece prohibiciones y requisitos; cumplimiento inconsistente y trámites fragmentados.
- Movilidad: No existe Plan Municipal de Movilidad alineado a la LGMSV y ley estatal (2023/2025).
- Capacidades internas: Ausencia de plataforma integral (ventanilla digital, SIG–urbano, padrón de giros y anuncios, app de inspección); procesos manuales y tiempos de respuesta altos.

Evolución del problema

El estado actual del problema evidencia una brecha entre el marco normativo vigente y la capacidad institucional de aplicación, lo que deriva en crecimiento urbano desordenado, proliferación de asentamientos irregulares, giros comerciales no regulados y deterioro de la imagen urbana. A esto se suma la falta de instrumentos de movilidad y de plataformas digitales que permitan una gestión territorial integral, generando rezagos acumulados que afectan la sostenibilidad y competitividad del municipio hacia 2025.

Experiencias de atención

- Regularización de asentamientos (federal/estatal): Programa para la Regularización de Asentamientos Humanos (PRAH) del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), referencia: Programa Estatal Puebla 2019–2024 como marco para convenios, cartografía y certeza jurídica.
- Lineamientos simplificados SEDATU para instrumentos de planeación: metodologías accesibles y participativas.
- NOM SEDATU y Programas de Mejoramiento Urbano (PMU): criterios para diseño urbano y equipamiento que pueden integrarse a manuales municipales.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Enfoque: geoespacial, administrativo y censal.

- Fuentes: INEGI (Censo 2020, Marco Geoestadístico), CEIGEP Puebla (fichas municipales), CONEVAL (pobreza municipal 2010–2020 y fichas 2023), SEDATU/INSUS (PRAH, lineamientos), Reglamento municipal, Ley estatal y LGMSV; PMD 2024–2027. (INEGI, ceigep.puebla.gob.mx, coneval.org.mx, Gobernación de México, mimexicolate.gob.mx, Orden Jurídico Poblano, Cámara de Diputados, cholula.gob.mx)
- Instrumentos:
 1. SIG municipal para delimitar polígonos irregulares, usos no compatibles y déficit de áreas verdes.
 2. Cruce de padrones (Catastro, Licencias, Comercio, Tesorería) para identificar giros sin uso de suelo/licencia.
 3. Encuestas y asambleas por colonia/junta auxiliar para priorizar regularización y movilidad.
 4. Auditoría regulatoria de trámites y manuales.

Criterios de focalización: alta densidad, ausencia de servicios, riesgo ambiental, proximidad a equipamientos, concentración de giros sin licencia, corredores con alta siniestralidad vial y zonas con mayor pobreza/rezago.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Personas y unidades económicas ubicadas en el municipio susceptibles de beneficiarse del ordenamiento urbano, movilidad segura y mejora de imagen.	Cuantificación:	138,433 personas; ~10,000 unidades económicas (estimación metropolitana; validar con Directorio Municipal y DENUe), (2025).
		Criterios de Focalización	Todo el territorio municipal; prioridad a colonias/juntas con rezagos y corredores comerciales principales.
Población Objetivo	Hogares en polígonos irregulares factibles de incorporar + establecimientos con uso/ licencia/anuncio pendientes.	Cuantificación:	6,000 hogares en zonas irregulares factibles; 3,000 giros por regularizar (estimación inicial; a precisar con inventario 2025–2026).
		Criterios de Focalización	Polígonos con factibilidad de servicios (PRAH/Programa Estatal) y corredores con mayor concentración de incumplimientos.
Población atendida (beneficiarios)	Hogares/giros con intervención efectiva (regularización, obra, licencia, verificación, capacitación).	Cuantificación:	2025: 1,800 hogares / 900 giros; 2026: 2,100 hogares / 1,050 giros; 2027: 2,100 hogares / 1,050 giros.
		Criterios de Focalización	Secuenciación por viabilidad técnica-jurídica, costo por beneficiario y reducción de riesgos.

C. Fabian Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento
Terr. e Imag. Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	G-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Árbol del Problema



Arbol de Objetivos

FINES

Mejorar la calidad de vida de la población mediante servicios urbanos adecuados, movilidad segura y entorno ambiental saludable.

Incrementar la competitividad y atractivo turístico del municipio, con infraestructura ordenada y conservación de la imagen urbana.

Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental, reduciendo asentamientos irregulares, mejorando la recaudación y protegiendo recursos naturales.

OBJETIVO

Consolidar un modelo de desarrollo urbano ordenado, sostenible y con fortalecimiento institucional en San Pedro Cholula, que garantice planeación territorial, gestión ambiental, movilidad segura, imagen urbana y eficiencia administrativa.

MEDIOS

Ordenar el crecimiento urbano y regularizar asentamientos existentes con base en instrumentos actualizados.

Delimitación y protección de reservas territoriales.

Implementación de mecanismos de control de suelo.

Programas de regularización de asentamientos viables.

Coordinación metropolitana para frenar expansión irregular.

Inversión en infraestructura básica en zonas urbanizables.

Fortalecer la regulación y fiscalización de giros comerciales y usos de suelo.

Creación de un padrón digital actualizado de establecimientos.

Incremento de inspecciones y verificaciones.

Simplificación de trámites para formalización de giros.

Campañas de concientización sobre normatividad comercial.

Uso de tecnología para monitorear el cumplimiento regulatorio.

Implementar mecanismos de gestión ambiental, áreas verdes y conservación de imagen urbana.

Emisión de lineamientos locales para arbolado urbano y áreas verdes.

Adopción de NOM técnicas de diseño urbano sustentable.

Programas de mantenimiento permanente de espacios públicos.

Estrategias de participación ciudadana para conservación del paisaje.

Integración de criterios ambientales en proyectos de obra pública.

Actualizar y elaborar instrumentos de planeación territorial, movilidad e infraestructura turística alineados a la normatividad vigente.

Actualización del PMDUS conforme a LG-AMOTDU.

Elaboración del Plan Municipal de Movilidad.

Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Turístico.

Diseño del Manual de Imagen Urbana.

Asignación de recursos específicos para elaboración y actualización de instrumentos.

Modernizar la capacidad administrativa mediante sistemas digitales, manuales de operación y fortalecimiento institucional.

Implementación de un sistema digital de gestión urbana y catastral.

Desarrollo de trámites electrónicos y ventanilla única.

Elaboración de manuales de operación y protocolos internos.

Capacitación continua de personal técnico y operativo.

Inversión en infraestructura tecnológica y de atención multicanal.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que se constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El Programa Presupuestario se orienta a atender el problema central identificado: desarrollo urbano desordenado y con debilidades institucionales en San Pedro Cholula. Las medidas que constituyen la intervención del Programa Presupuestario se estructuran en torno a los cinco niveles de árbol de objetivos, ya que son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo central: consolidar un modelo de desarrollo urbano ordenado, sostenible y con fortaleza institucional en San Pedro Cholula. Los mecanismos empleados son efectivos en la medida en que atacan directamente las causas principales del problema identificado: reducen la expansión irregular, fortalecen la formalidad económica, protegen el ambiente y la imagen urbana, actualizan la planeación para orientar el crecimiento y modernizan la gestión administrativa. Esto asegura que las medidas no sólo resuelvan situaciones inmediatas, sino que ataquen estructuralmente las causas del desorden urbano y la debilidad institucional, maximizando el impacto del gasto público. Con ello, se maximiza el impacto social, ambiental y económico del gasto público, contribuyendo al cumplimiento de los fines: Mejorar la calidad de vida de la población, incrementar la competitividad y atractivo turístico, Fortalecer la sostenibilidad financiera y ambiental del municipio.

C. Fabián Tenorio Zamora
Jefe de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samantha Arriaga Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	G-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Mejorar la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un desarrollo urbano ordenado, sostenible, y fortalecimiento institucional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida pública municipal.
Propósito	"Atención a trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano de San Pedro Cholula". La meta para el trienio es del 100%	11 Ciudades y comunidades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	Fortalecer la transversalización de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones del gobierno municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4 Territorio
Objetivo	Fortalecer el desarrollo territorial, impulsando un equilibrio entre lo urbano y el medio ambiente bajo un enfoque sostenible, asegurando el acceso de la población a infraestructura social y de calidad, bajo una visión de habitabilidad, cohesión social y preservación del medio ambiente
Estrategias	Promover el desarrollo urbano, territorial y metropolitano aprovechando la conectividad regional y la accesibilidad a los centros urbanos preservando el patrimonio natural y cultural. A fin de hacer uso racional, eficiente y equitativo de los recursos disponibles en beneficio de la sociedad
Líneas de Acción	4.11.1 a 4.11.26, 4.12.1 a 4.12.15, 4.14.1 a 4.14.10 y 4.15.1 a 4.15.7

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	2 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
Temática	2.2 Ordenamiento Territorial
Objetivo	Planificar y Regular el uso de suelo y los recursos naturales
Estrategias	Aplicar políticas de gestión del territorio, para lograr el uso eficiente, sostenible y equilibrado del suelo
Líneas de Acción	2.2.1 a 2.2.5
Indicadores	Porcentaje de regiones del Estado de Puebla que se cuentan con Progrmsd de Ordenamiento Ecologico

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaria de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento
Terr. e Imag. Urb.
Autorizó



SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Clave del Programa presupuestario:	G-6
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Mejorar la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un desarrollo urbano ordenado, sostenible y con fortalecimiento institucional.	ODS 11.3.1 — Ratio de consumo de suelo urbano vs. crecimiento poblacional. Fórmula: $RATIO = TCS / TCP$ $TCS = LN(3,076.0 / 3,022.5) / 10 = 0.001755$ /año $TCP = LN(138,433 / 120,459) / 10 = 0.013908$ /año $RATIO$ línea base (2010-2020) = 0.1262 Meta 2026: 0.1266 Sentido: Ascendente	- Marco Geoestadístico INEGI 2010/2020 (superficie urbana) - Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 y 2020 (clave municipal 21140) - Catastro Municipal - Análisis Landsat (estimación t1)	- PMOTDU aprobado y publicado en tiempo. - Colaboración interinstitucional con INEGI, SEDATU e instancias estatales activa. - Presupuesto municipal suficiente para sostener el programa 2024-2027. - Proveedor del PMOTDU cumple entregables contractuales.
PROPÓSITO	Atención a trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano de San Pedro Cholula.	Grado de implementación del modelo urbano integral. Fórmula: $(Acciones\ implementadas / Acciones\ programadas\ en\ el\ año) \times 100$ Variable 1: Trámites atendidos (meta anual 2026: 3,144) Variable 2: Trámites recibidos (meta anual 2026: 3,144)	- Base de datos institucional de la SDUOTIU - Informes de gestión de la Secretaría - Actas de Cabildo	- Instrumentos normativos aprobados y vigentes. - Ventanilla digital habilitada progresivamente para todos los trámites (actualmente solo giros comerciales). - Personal suficiente y capacitado para atender la demanda.
COMPONENTES	1 Ordenamiento y regularización de asentamientos humanos.	% de trámites de construcción y regulación urbana atendidos. Fórmula: $(Trámites\ atendidos / Trámites\ ingresados) \times 100$ Meta 2026: 100% Periodicidad: Semestral 1T 2026: $286/300 = 95.3\%$ ✓ Aceptable	- Base de datos de la Dirección de Desarrollo Urbano - Registros administrativos de expedientes - Catastro Municipal	- Participación comunitaria y voluntad política para regularizar. - Acceso a información catastral y colaboración de comunidades. - Coordinación con Catastro estatal y federal.
	2 Regulación y fiscalización de giros comerciales y usos de suelo.	% de trámites de planeación territorial y uso de suelo atendidos. Fórmula: $(Trámites\ atendidos / Trámites\ ingresados) \times 100$ Meta 2026: 100% Periodicidad: Anual	- Base de datos de la Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad - Padrón digital de giros - Expedientes administrativos	- Colaboración activa de Tesorería y Dirección de Desarrollo Económico. - Padrón digital de giros operativo y actualizado. - Reglamento municipal vigente y aplicable.
	3 Gestión ambiental y conservación de imagen urbana.	% de trámites de giros comerciales urbanos y gestión ambiental atendidos. Fórmula: $(Trámites\ atendidos / Trámites\ ingresados) \times 100$ Meta 2026: 100% Periodicidad: Trimestral 1T 2026: $387/350 = 110.6\%$ En riesgo	- Base de datos de la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos - Informes de inspección y dictaminación - Gaceta municipal	- Recursos materiales y humanos disponibles para sostener el ritmo de atención. - Normativa ambiental federal/estatal sin cambios que alteren el proceso. - Demanda ciudadana estable entre trimestres.

COMPONENTES	4	Actualización y elaboración de instrumentos de planeación.	% de trámites de vialidades y uso de suelo para electrificación atendidos. Fórmula: (Trámites atendidos / Trámites ingresados) × 100 Meta 2026: 280 trámites Línea base 2025: 267 Periodicidad: Anual 1T 2026: 51/70 = 72.9% Crítico	- Base de datos de la Dirección de Operación y Movilidad Urbana - Expedientes de dictaminación vial - Reportes trimestrales de la Dirección	- Coordinación con instancias estatales y federales para dictámenes de electrificación vial. - Proyectos ciudadanos presentados con expediente técnico completo. - Plan Municipal de Movilidad en elaboración no interrumpe operación ordinaria.
	5	Modernización administrativa y fortalecimiento institucional.	% de instrumentos normativos y/o técnicos elaborados respecto a los requeridos. Fórmula: (Documentos elaborados / Documentos requeridos en actividades sustantivas) × 100 Meta 2026: 100% (5 documentos: 3 en 2T + 2 en 4T)	- Archivo normativo de la SDUOTIU - Gaceta municipal - Plataforma digital y reportes internos - Listas de asistencia y constancias de capacitación	- Presupuesto aprobado para sistemas digitales y elaboración de manuales. - Personal disponible para capacitación y validación. - Aprobación administrativa interna en tiempo.
	6	Ordenamiento territorial	% de avance en la elaboración del PMOTDU. Fórmula: (Productos entregados y aceptados / Productos esperados) × 100 Meta 2026: 100% Línea base: 0 Periodicidad: Trimestral Programación: 25% por trimestre (2T al 4T)	- Actas de entrega-recepción de productos PMOTDU - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026	- Consultora externa cumple entregables del contrato en tiempo y forma. - COMDUVL sesiona y acepta productos conforme al calendario. - No hay cambios en normativa federal/estatal que modifiquen la metodología del PMOTDU.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1,1	La Dirección de Desarrollo Urbano gestiona los trámites de construcción y regulación urbana: licencias de construcción menores y mayores, constancias de preexistencia, permisos de ampliación, terminaciones de obra, regularizaciones y adecuaciones de construcción, en un plazo de 20 días hábiles.	Total de trámites de construcción y regulación urbana atendidos en el plazo establecido	Reportes administrativos del sistema de gestión de trámites de la Dirección de Desarrollo Urbano; base de datos de control de trámites con registro de fechas de ingreso y resolución; expedientes físicos y/o digitales de licencias, constancias y permisos; así como informes mensuales de atención de trámites.	Las y los solicitantes presentan la documentación completa, veraz y en tiempo, sin requerimientos adicionales que retrasen el proceso. No se presentan contingencias externas (desastres naturales, emergencias sanitarias, fallas generalizadas de servicios) que afecten la operación o los tiempos de atención.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2,1	La Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad gestiona los trámites de planeación y uso de suelo: alineamiento y número oficial, constancias y dictámenes de uso de suelo, y autorizaciones de subdivisión, fusión o segregación de predios, en 20 días hábiles.	Total de trámites de planeación territorial y uso de suelo atendidos en el plazo establecido	Reportes administrativos del sistema de gestión de trámites; base de datos de control con registro de folio, tipo de trámite, fecha de ingreso, fecha de resolución y estatus; expedientes físicos y/o digitales; e informes mensuales de la Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad.	Las y los solicitantes presentan documentación completa y correcta desde el inicio del trámite. No existen retrasos en dictámenes o validaciones por parte de instancias externas (estatales, federales o peritos).
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3,1	La Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos gestiona los trámites de regulación comercial, ambiental y de imagen: alineamiento p/giros, constancias de no anuncio, dictámenes de uso de suelo comercial, permisos de anuncios, dictámenes de mitigación ambiental, licencias de fuentes fijas, autorizaciones de arbolado y atención de denuncias ambientales, en 20 días hábiles.	Total de trámites de regulación comercial, ambiental y de imagen atendidos en el plazo establecido	Reportes administrativos del sistema de gestión de trámites; base de datos con folio, tipo de trámite, fecha de ingreso, fecha de resolución y estatus; expedientes físicos y/o digitales; registros de atención a denuncias ambientales; e informes mensuales de la Dirección.	Las y los solicitantes presentan documentación completa, veraz y conforme a la normatividad aplicable. No existen retrasos en dictámenes técnicos, validaciones o vistos buenos emitidos por instancias externas (estatales, federales o especialistas).
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4,1	La Dirección de Operación y Movilidad Urbana gestiona los trámites de regularización de vialidades y uso de suelo para electrificación: dictamen de uso de suelo para electrificación de vialidad y dictamen de incorporación vial de proyectos, en 20 días hábiles.	Total de trámites de regularización de vialidades y uso de suelo para electrificación atendidos en el plazo establecido	Reportes administrativos del sistema de gestión de trámites; base de datos con folio, tipo de trámite, fecha de ingreso, fecha de resolución y estatus; expedientes técnicos físicos y/o digitales; dictámenes emitidos; e informes mensuales de la Dirección de Operación y Movilidad Urbana.	Las y los solicitantes presentan expedientes completos, incluyendo información técnica y planos requeridos. No existen retrasos en validaciones técnicas o factibilidades emitidas por instancias externas (por ejemplo, empresas suministradoras de energía o dependencias estatales/federales).
ACTIVIDADES	5,1	La SDUOTIU elabora y actualiza los instrumentos normativos y técnicos que rigen su funcionamiento interno: manuales de procedimientos, organizacionales y de actividades sustantivas de cada dirección (imagen urbana, planeación, movilidad y desarrollo urbano).	Total de instrumentos normativos y técnicos elaborados y/o actualizados por la SDUOTIU.	Manuales y documentos normativos elaborados y/o actualizados en versión final; oficios de validación y/o aprobación; actas de autorización; repositorio digital institucional; e informes de avance de la SDUOTIU.	Las instancias externas de validación (jurídico, contraloría, cabildo u otras) emiten observaciones y autorizaciones en tiempo oportuno. No se presentan cambios en la normatividad superior (estatal o federal) que obliguen a rehacer o modificar sustancialmente los instrumentos durante su elaboración.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)		6.1	La SDUOTIU supervisa la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) a través de una consultoría especializada (contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026), conforme a los lineamientos de la LGAHOTDU y la legislación estatal.	Porcentaje de avance en la supervisión de la elaboración del PMOTDU	Entregables de la consultoría (diagnósticos, escenarios, propuestas, documentos técnicos); reportes de avance; oficios de revisión y validación emitidos por la SDUOTIU; actas de reuniones de seguimiento; bitácoras del proyecto; y expediente del contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026.	La consultoría especializada entrega los productos conforme a los tiempos y calidad establecidos en el contrato. Las instancias externas (estatales, federales o normativas) emiten observaciones y validaciones en tiempo oportuno.			
Costo Total del Programa		Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido:	
		\$ 30.000,00		\$ 30.000,00		\$ -		\$ -	

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		Fuente de Financiamiento										
		1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:			Especificar:		Especificar:
				Recursos Fiscales								
		\$	30.000,00									

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la comunidad	2.2.1 Urbanización	ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO

C. Pablo Menorio Zamora
Ejerce de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejorar la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un desarrollo urbano ordenado, sostenible y con fortalecimiento institucional.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
Costo del Pp:	30,000,00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Ratio de consumo de suelo urbano		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide si el crecimiento físico del área urbana de San Pedro Cholula es proporcional al crecimiento poblacional. Un ratio mayor a 1.0 indica que el territorio crece más rápido que la población (expansión dispersa); un ratio igual o menor a 1.0 indica crecimiento eficiente. Es el indicador oficial ODS 11.3.1 del marco global de monitoreo de la Agenda 2030, calculable con datos INEGI y Catastro Municipal disponibles como referente inicial y lo correspondiente al desempeño y resultado del Plan de Desarrollo Urbano 2026.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Ratio el cual mide la relación entre la tasa de cambio de superficie urbana y la tasa de crecimiento poblacional. Donde: S ₀ = superficie urbana t ₀ (ha); S ₁ = superficie urbana t ₁ (ha); P ₀ = población t ₀ ; P ₁ = población t ₁ ; n = años del periodo; LN = logaritmo natural.		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	V1/V2 *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Tasa de cambio de la superficie urbana: (Área urbana t1 - Área urbana t0) / Área urbana t0
			Denominador (Variable 2)	Tasa de cambio poblacional: (Población t1 - Población t0) / Población t0
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	TCS (Tasa de Consumo de Suelo Urbano): LN(S ₁ / S ₀) / n = LN(3,076.0 / 3,022.5) / 10 = 0.001755 por año Fuente: INEGI Marco Geoestadístico 2010; superficie t1 estimada por densidad implícita (actualizar con Marco 2020 / Landsat)			
Denominador (Variable 2)	TCP (Tasa de Crecimiento Poblacional): LN(P ₁ / P ₀) / n = LN(138,433 / 120,459) / 10 = 0.013908 por año Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 (120,459 hab) y 2020 (138,433 hab), clave 21140			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Asignado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador ODS 11.3.1 cumple las características CREMAA: es Claro (definición ONU-Hábitat, IAEG-SDG Nivel I)	Relevante (vinculado a la Meta 11.3 de la Agenda 2030 y al PMD SPC 2024-2027), Económico (datos censales INEGI y cartografía INEGI/Landsat de acceso público), Monitoreable (periodicidad decenal alineada a censos; actualizable quinquenalmente).	La generación de información para el cálculo de los indicadores se deriva de los registros administrativos existentes en la Dirección de Desarrollo Urbano y el Catastro Municipal. Esto permite obtener datos de alta calidad sin incurrir en costos adicionales de consultoría o levantamientos externos.	Los indicadores cuentan con fuentes de información verificables, objetivas y disponibles para auditorías externas, tales como expedientes técnicos, bitácoras de obra y el Periódico Oficial del Estado, asegurando la transparencia en el reporte de avances.	Adecuado (distingue densificación eficiente de sprawl mediante cociente de tasas) y Aportador de valor (informa la política de suelo y contribuye al reporte nacional ODS).	Los indicadores cuentan con fuentes de información verificables, objetivas y disponibles para auditorías externas, tales como expedientes técnicos, bitácoras de obra y el Periódico Oficial del Estado, asegurando la transparencia en el reporte de avances.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0,1186	2024	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0,1264	0,1266			El indicador ODS 11.3.1 tiene periodicidad anual y se calcula al cierre del ejercicio fiscal, una vez integradas las variables de superficie urbana (TCS) y crecimiento poblacional (TCP). Durante el primer trimestre las actividades se centran en: (1) validación de la base censal INEGI 2020, (2) delimitación cartográfica de la superficie urbana mediante Marco Geoestadístico INEGI 2020 o análisis Landsat, y (3) consolidación de insumos técnicos para el cálculo definitivo. La línea base establecida es Ratio = 0.1262 (período 2010-2020), equivalente a Densificación Eficiente (Ratio < 1.0), confirmando que la población crece ~8 veces más rápido que la superficie urbanizada. Las variaciones respecto a la programación pueden obedecer a ajustes metodológicos, disponibilidad de insumos geoespaciales, validación interinstitucional o actualización de registros demográficos. Meta ODS 2030: ratio ≤ 1.0 (territorio no crece más rápido que la población)	
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												0,001855	0,001855
Programada (Variable 2)												0,014008	0,014008
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Fabián Tenorio Zamora

Elaboró

Elaboró

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

C. Eduardo Capitanchi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

C. Samanta Adriana Rojas García

Secretaria de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MRE:	Atención a trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano de San Pedro Cholula.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
Costo del Pp:	30.000,00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Atención a trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano de San Pedro Cholula		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿que mide el indicador?:	Mide la proporción de trámites urbanos y comerciales gestionados en plataforma digital respecto al total de trámites solicitados.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana
Metodo de calculo o Fórmula del Indicador:	V1/V2 *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano atendidos
			Denominador (Variable 2)	Numero de trámites integrales para de planeación y regulación del crecimiento urbano recibidos
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Base de datos de la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana			
Denominador (Variable 2)	Base de datos de la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Los indicadores están redactados de forma precisa, utilizando un lenguaje técnico-administrativo que evita ambigüedades. Su definición permite identificar claramente la relación entre el nombre, la fórmula de cálculo y la meta de ordenamiento territorial prevista.	Cada indicador mide un componente crítico del desarrollo urbano municipal (como la regularización de la tenencia o la infraestructura pública), asegurando que los resultados obtenidos impacten directamente en los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	La generación de información para el cálculo de los indicadores se deriva de los registros administrativos existentes en la Dirección de Desarrollo Urbano y el Catastro Municipal. Esto permite obtener datos de alta calidad sin incurrir en costos adicionales de consultoría o levantamientos externos.	Los indicadores cuentan con fuentes de información verificables, objetivas y disponibles para auditorías externas, tales como expedientes técnicos, bitácoras de obra y el Periódico Oficial del Estado, asegurando la transparencia en el reporte de avances.	Cada indicador seleccionado proporciona información única y diferenciada sobre el proceso de desarrollo urbano, evitando la duplicidad de datos y enriqueciendo el análisis del valor público generado por la administración.	Los indicadores cuentan con fuentes de información verificables, objetivas y disponibles para auditorías externas, tales como expedientes técnicos, bitácoras de obra y el Periódico Oficial del Estado, asegurando la transparencia en el reporte de avances.

Determinación de Metas					
	Valor	Año	Periodicidad	Annual	
Línea base	4130	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente

[Handwritten signatures and marks]

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	0%	100,00%		100%	Actualmente solo se cuenta con ventanilla digital solo para los tramites de giros y/o actividad comercial. El cumplimiento de la programación de metas puede variar por factores externos e internos, entre los que destacan: Disponibilidad presupuestal: Reducción de recursos federales o estatales que limiten obras de urbanización, digitalización o programas ambientales. Voluntad política y coordinación interinstitucional: Retrasos en la aprobación de instrumentos normativos o falta de acuerdos con municipios metropolitanos. Factores sociales: Resistencia de comerciantes a regularizarse, oposición ciudadana a planes de ordenamiento o limitaciones en la participación social. Factores técnicos: Fallas en sistemas digitales, limitaciones de conectividad y rezago en la capacitación del personal. Factores externos imprevistos: Fenómenos naturales, crisis económicas o sanitarias que afecten la ejecución de actividades.
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												6380	6380
Programada (Variable 2)												6380	6380
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	--

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico,
Ordenamiento Terr. e Imag. Urb.
Autorizó

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Ordenamiento y regularización de asentamientos humanos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Unidad responsable:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Desarrollo Urbano
Costo del Pro:	30.000,00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Atención a trámites integrales para de construcción y regulación del desarrollo urbano de San Pedro Cholula		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de trámites urbanos gestionados respecto al total de trámites solicitados.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Número		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Desarrollo Urbano
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	V1/V2*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Trámites atendidos en el periodo correspondiente
			Denominador (Variable 2)	Trámites totales ingresados en el periodo correspondiente
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Base de datos en Dirección de Desarrollo Urbano			
Numerador (Variable 2)	Base de datos en Dirección de Desarrollo Urbano			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está redactado con precisión y sin ambigüedades: su nombre, descripción, fórmula de cálculo ((Número de trámites solicitados / trámites atendidos) x 100) y unidad de medida (porcentaje) son coherentes entre sí y permiten comprender de manera directa qué se mide, cómo se obtiene el dato y qué representa el resultado. El indicador mide un aspecto estratégico del programa: la proporción de trámites urbanos atendidos respecto a los solicitados, lo cual refleja directamente la capacidad institucional para regular el crecimiento urbano de San Pedro Cholula y contribuye al objetivo de ordenamiento territorial establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Los datos necesarios para calcular el indicador —número de trámites solicitados y trámites atendidos— provienen de registros administrativos que ya genera y resguarda la Dirección de Desarrollo Urbano en su base de datos institucional, sin requerir levantamientos adicionales ni costos extra de recolección de información. El indicador puede verificarse de forma objetiva y periódica a través de la base de datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, que registra tanto los trámites solicitados con expediente completo como los atendidos en el plazo establecido (20 días), facilitando el seguimiento trimestral y anual con evidencia auditable. La fórmula de cálculo y la escala de medición (porcentaje con sentido ascendente) son proporcionales y congruentes con el nivel del indicador de propósito: capturan con suficiencia el grado de atención integral a los trámites urbanos y permiten comparar el desempeño entre periodos sin distorsión metodológica. Este indicador aporta información no redundante respecto a otros instrumentos de seguimiento, ya que se enfoca específicamente en la eficacia de la gestión de trámites integrales de planeación y regulación urbana —diferenciándose de indicadores de cobertura o de gasto— y enriquece el análisis del valor público generado por la Secretaría de					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%			Este indicador está relacionado con los siguientes trámites que realiza la Dirección de Desarrollo Urbano: Otorgamiento de licencias de construcción menores y mayores, Constancias de preexistencia, Permisos de ampliación de construcción, Terminaciones de obra, regularizaciones de construcción, adecuaciones de construcciones, remodelaciones de construcción, en 20 días hábiles	
Realizada	100%					

[Handwritten signature]

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			300			300			300			300	1200
Programada (Variable 2)			300			300			300			300	1200
Realizado (Variable 1)			286			300							586
Realizado (Variable 2)			300			300							600

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	97,67%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
La Dirección de Desarrollo Urbano gestiona los trámites de construcción y regulación urbana: licencias de construcción menores y mayores, constancias de preexistencia, permisos de ampliación, terminaciones de obra, regularizaciones y adecuaciones de construcción, en un plazo de 20 días hábiles.	Documento	Progr.			300			300			300			300
		Real.			286			300						

C. Fabián Tenorio Zamora
Jefe de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samantha Adriana Rojas García
Secretaria de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Terr. e Imag. Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 2	
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre de la Entidad Rascada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Regulación y fiscalización de giros comerciales y usos de suelo.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad.
Costo del Pp:	30,000,00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Atención a trámites integrales de planeación y regulación del crecimiento urbano de San Pedro Cholula			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide la proporción de trámites urbanos gestionados respecto al total de trámites solicitados.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	V1/V2 *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Trámites atendidos en el periodo correspondiente	
			Denominador (Variable 2)	Trámites totales Ingresados en el periodo correspondiente	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1):	Base de datos en Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad				
Denominador (Variable 2):	Base de datos en Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuada	Aporte original
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está redactado con precisión y sin ambigüedades: su nombre, descripción, fórmula de cálculo ((Número de trámites atendidos / trámites por periodo) x 100) y unidad de medida (porcentaje) son coherentes entre sí y permiten comprender de manera directa qué se mide, cómo se obtiene el dato y qué representa el resultado. El indicador mide un aspecto estratégico del programa: la proporción de trámites urbanos gestionados respecto a los solicitados, lo cual refleja directamente la capacidad institucional para regular el crecimiento urbano de San Pedro Cholula y contribuye al objetivo de ordenamiento territorial establecido en el Plan Municipal de Desarrollo. Los datos necesarios para calcular el indicador —número de trámites solicitados y trámites atendidos— provienen de registros administrativos que ya genera y resguarda la Dirección de Administración Urbanística Sustentable en su base de datos institucional, sin requerir levantamientos adicionales ni costos extra de recolección de información. El indicador puede verificarse de forma objetiva y periódica a través de la base de datos de la Dirección de Administración Urbanística Sustentable, que registra tanto los trámites solicitados con expediente completo como los atendidos en el plazo establecido (20 días), facilitando el seguimiento trimestral y anual con evidencia auditable. La fórmula de cálculo y la escala de medición (porcentaje con sentido ascendente) son proporcionales y congruentes con el nivel del indicador de propósito: capturan con suficiencia el grado de atención integral a los trámites urbanos y permiten comparar el desempeño entre periodos sin distorsión metodológica. Este indicador aporta información no redundante respecto a otros instrumentos de seguimiento, ya que se enfoca específicamente en la eficacia de la gestión de trámites integrales de planeación y regulación urbana —diferenciándose de indicadores de cobertura o de gasto— y enriquece el análisis del valor público generado por la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2025	2027	Acumulada (Metas de la Administración)		
Programada	100%	100%	0	Este indicador está relacionado con los siguientes trámites que realiza la Dirección de Administración Urbanística Sustentable: Alineamiento y número oficial, Constancias de uso de suelo y Autorización de Subdivisiones y Fusiones de predio.		
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales															
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Programada (Variable 1)			875			875			875			875	3500		
Programada (Variable 2)			875			875			875			875	3500		
Realizado (Variable 1)			614			875							1489		
Realizado (Variable 2)			875			875							1750		
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		85,09%		
Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
La Dirección de Planeación Territorial y Sostenibilidad gestiona los trámites de planeación y uso de suelo: alineamiento y número oficial, constancias y dictámenes de uso de suelo, y autorizaciones de subdivisión, fusión o segregación de predios, en 20 días hábiles.	Documento	Progr.			875			875			875			875	3500
		Real.			614			875							1489
Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación			El cumplimiento de la programación de metas puede variar por factores externos e internos, entre los que destacan: Disponibilidad presupuestal: Reducción de recursos federales o estatales que limiten obras de urbanización. Voluntad política y coordinación interinstitucional: Retrasos en la aprobación de instrumentos normativos o falta de acuerdos con municipios metropolitanos. Factores sociales: Resistencia de comerciantes a regularizarse, oposición ciudadana a planes de ordenamiento o limitaciones en la participación social. Factores técnicos: Fallas en sistemas digitales, limitaciones de conectividad y rezago en la capacitación del personal. Factores externos imprevistos: Fenómenos naturales, crisis económicas o sanitarias que afecten la ejecución de actividades.												

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico,
Ordenamiento Terr. e Imag. Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Atención a trámites integrales para la regulación de giros comerciales urbanos de San Pedro Cholula		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de trámites de giros comerciales urbanos gestionados respecto al total de trámites solicitados.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Número		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Imagen Urbana, Gestión ambiental y Asuntos Jurídicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	V1 / V2 *100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Trámites atendidos en el periodo correspondiente
			Denominador (Variable 2)	Trámites totales Ingresados en el periodo correspondiente
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Base de datos de la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos			
Numerador (Variable 2)	Base de datos de la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos			

Características del indicador	Cuantitativa	Relevancia	Económica	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
X	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está redactado con precisión y sin ambigüedades: su nombre, descripción, fórmula de cálculo (Número de trámites solicitados / trámites atendidos) x 100) y unidad de medida (porcentaje) son coherentes entre sí y permiten identificar con claridad qué se mide —la eficiencia en la atención de trámites de giros comerciales urbanos—, cómo se calcula y qué representa el resultado obtenido.	El indicador mide un aspecto central del Componente 2: la eficiencia con que la Secretaría atiende los trámites de regulación de giros comerciales urbanos en el plazo establecido (20 días hábiles), lo cual incide directamente en el objetivo de fiscalización y ordenamiento del uso de suelo comercial de San Pedro Cholula.	Los datos requeridos para el cálculo —número de trámites solicitados con expediente completo y trámites atendidos en tiempo— provienen de la base de datos que ya resguarda y actualiza la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos, sin necesidad de levantamientos adicionales ni erogaciones extra de recolección de información.	El indicador puede verificarse de forma objetiva y periódica con periodicidad trimestral, a través de la base de datos institucional de la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos, que registra cada trámite solicitado y su fecha de resolución, permitiendo auditorías externas y seguimiento transparente de los avances.	La fórmula porcentual y el sentido ascendente del indicador son congruentes con el nivel de componente y con la dimensión de eficiencia declarada: reflejan con suficiencia el grado de atención oportuna a los distintos trámites del programa (licencias, dictámenes, permisos y opiniones técnicas) sin sobredimensionar ni subestimar el desempeño real.	Este indicador aporta información diferenciada y no redundante, ya que mide específicamente la eficiencia en la atención de trámites de giros comerciales urbanos —distintos de los trámites de planeación territorial del propósito—, complementando el análisis del programa al visibilizar el desempeño operativo de la Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral	
	100%	2025	Sentido del indicador	Ascendente	Comportamiento del indicador
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%	100%			Urbana, Gestión Ambiental Asuntos Jurídicos: Alineamiento y número oficial para giros comerciales, Constancia de no anuncio, Dictamen de medidas de mitigación de impacto ambiental, Dictamen para la autorización de trasplante y/o poda y/o despunte y/o derribo de árboles, Dictamen de uso de suelo comercial específico, Dictamen de licencia de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de jurisdicción municipal, Permiso para anuncios; permanente anual, temporal, especial o temporal móvil, Permiso mobiliario urbano, Atención de denuncias relacionadas con contaminación ambiental y Opinión técnica de
Realizada	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			350			350			350			350	1400
Programada (Variable 2)			350			350			350			350	1400
Realizado (Variable 1)			350			350							700
Realizado (Variable 2)			350			350							700
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
La Dirección de Imagen Urbana, Gestión Ambiental y Asuntos Jurídicos gestiona los trámites de regulación comercial, ambiental y de imagen: alineamiento p/giros, constancias de no anuncio, dictámenes de uso de suelo comercial, permisos de anuncios, dictámenes de mitigación ambiental, licencias de fuentes fijas, autorizaciones de arbolado y atención de denuncias ambientales, en 20 días hábiles.	Documento	Progr.			350			350			350			350	1400
		Rea.			350			350							700

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samantha Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico,
Ordenamiento Terr. e Imag. Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIRA:	Actualización y elaboración de instrumentos de planeación.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Operación y Movilidad Urbana
Costo del Pp:	30,000,00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Atención a trámites de regulación de vialidades y uso de suelo para electrificación de vialidades en el ámbito urbano de San Pedro Cholula		Tipo de indicador:
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la proporción de trámites de regularización de vialidades y suelo para electrificación de vialidades gestionados en el ámbito urbano y el total de trámites solicitados.		Dimensión del indicador:
Unidad de medida:	porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPOSITO:
Método de cálculo o fórmula del indicador:	$V1 / V2 * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Base de datos en Dirección de Operación y Movilidad Urbana		
Denominador (Variable 2)	Base de datos en Dirección de Operación y Movilidad Urbana		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está redactado con precisión y sin ambigüedades: su nombre, descripción, fórmula de cálculo [(Número de trámites solicitados / trámites atendidos) x 100] y unidad de medida (porcentaje) son coherentes entre sí y permiten comprender claramente qué se mide —la eficacia en la atención de trámites de regularización de vialidades y uso de suelo para electrificación urbana—, cómo se obtiene el dato y qué representa el resultado. El indicador mide un aspecto estratégico del programa: la proporción de trámites de regularización de vialidades y suelo para electrificación urbana atendidos respecto a los solicitados, lo cual refleja directamente la capacidad institucional de la Dirección de Operación y Movilidad Urbana para dar respuesta oportuna a las necesidades de ordenamiento vial y electrificación del ámbito urbano de San Pedro Cholula, en congruencia con Los datos requeridos para el cálculo — número de trámites solicitados con expediente completo y trámites atendidos en el plazo de 20 días hábiles— provienen de la base de datos que ya resguarda y actualiza la Dirección de Operación y Movilidad Urbana en el ejercicio ordinario de sus funciones, sin necesidad de levantamientos adicionales ni erogaciones extraordinarias para la recolección de información. El indicador puede verificarse de forma objetiva y periódica con periodicidad anual y seguimiento trimestral, a través de la base de datos institucional de la Dirección de Operación y Movilidad Urbana, la cual registra cada trámite solicitado y su fecha de resolución. Esta fuente permite la revisión por parte de órganos de fiscalización externos y garantiza la transparencia en el reporte de avances. La fórmula porcentual con sentido ascendente es congruente con el nivel de propósito y con la dimensión de eficacia declarada: refleja con suficiencia el grado de atención oportuna a los dos tipos de trámites del componente (dictamen de uso de suelo para electrificación vial y dictamen de incorporación vial de proyectos), sin sobredimensionar ni subestimar el desempeño institucional real. Este indicador aporta información diferenciada y no redundante dentro del programa, ya que mide específicamente la eficacia en la gestión de trámites vinculados a la regularización de vialidades y electrificación urbana —materia distinta a los trámites de giros comerciales, imagen urbana o instrumentos normativos— y visibiliza el desempeño de la Dirección de Operación y Movilidad Urbana como unidad responsable con alcance estratégico propio.					

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (Metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%	100%			Este indicador está relacionado con los siguientes trámites que realiza la Dirección de Operación y Movilidad Urbana: Uso de suelo para electrificación de una vialidad y dictamen de incorporación vial de proyectos.	
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			70			70			70			70	280
Programada (Variable 2)			70			70			70			70	280
Realizado (Variable 1)			51			70							121
Realizado (Variable 2)			70			70							140

Parámetros de semaforización:	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 109%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	86,43%
-------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
La Dirección de Operación y Movilidad Urbana gestiona los trámites de regularización de vialidades y uso de suelo para electrificación; dictamen de uso de suelo para electrificación de vialidad y dictamen de incorporación vial de proyectos, en 20 días hábiles.	Documento			70			70			70			70	280
	Real.			51			70							121

C. Fabián Tenorio Zamora
Unidad de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial y Imagen Urb.
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANISMO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						3						2	5
Programada (Variable 2)						3						2	5
Realizado (Variable 1)						1							1
Realizado (Variable 2)						3							3
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		33%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
La SDUOTIU elabora y actualiza los instrumentos normativos y técnicos que rigen su funcionamiento interno: manuales de procedimientos, organizacionales y de actividades sustantivas de cada dirección (Imagen urbana, planeación, movilidad y desarrollo urbano).	Documento.	Progr.						3						2
		Real.						1						1

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboro

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico,
Ordenamiento Terr. e Imagen Urb.
Autorizo



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MRL:	Ordenamiento territorial
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Ordenamiento para el Desarrollo
Unidad responsable:	Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana, Dirección de Desarrollo Urbano
Costo del Pp:	30.000,00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance y conclusión del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) del municipio de San Pedro Cholula
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el nivel de avance en el proceso de elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) del municipio de San Pedro Cholula
Unidad de medida:	Porcentaje
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$V1/V2 * 100$
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Productos entregados u validados por SDUOTIU y Tesorería Municipal
	Productos esperados de acuerdo a contrato SDUOTIU y Consultora
	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Actas de entrega-recepción (SDUOTIU – consultora); Contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026; Periódico Oficial del Estado; Gaceta Municipal
Numerador (Variable 2)	Actas de entrega-recepción (SDUOTIU – consultora); Contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026; Periódico Oficial del Estado; Gaceta Municipal

Características del indicador:	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador "Nivel de avance y conclusión del PMOTDU" está redactado con precisión: su nombre describe sin ambigüedad el objeto de medición, su fórmula (Productos entregados y aceptados / Productos esperados x 100) es directa y comprensible, y su unidad de medida (porcentaje) es coherente con la escala de avance progresivo de un instrumento de planeación. La distinción entre numerador (productos entregados y aceptados) y denominador (productos esperados conforme al contrato con la consultora) elimina cualquier ambigüedad en la interpretación del resultado.	El PMOTDU es el instrumento rector del ordenamiento territorial de San Pedro Cholula, de carácter obligatorio conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la legislación estatal. Su elaboración y conclusión constituye el objetivo central del Componente 6 y condiciona directamente la capacidad del municipio para regular el crecimiento urbano, emitir licencias fundadas y atender los demás componentes del programa. El indicador mide, por tanto, el avance en la tarea más estratégica de la SDUOTIU durante el periodo.	La información para el cálculo del indicador se obtiene directamente de los productos entregables establecidos en el contrato de consultoría especializada (CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026) y de su aceptación formal por parte del COMDUVL. Los datos de avance son generados por la propia dinámica contractual y verificados mediante las actas de entrega-recepción y el archivo normativo institucional, sin requerir levantamientos adicionales, encuestas externas ni gastos extraordinarios de recolección de información.	El avance del indicador puede verificarse de forma objetiva y trimestral mediante las actas de entrega y aceptación de productos suscritas entre la SDUOTIU y la consultora, así como mediante el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal para los entregables que requieren publicación. La secuencia de 15 entregables claramente definidos en el contrato permite a cualquier auditor externo constatar el número de productos recibidos y aceptados en cada periodo, garantizando transparencia y trazabilidad en el reporte de avances.	La fórmula porcentual con sentido ascendente es congruente con el nivel de componente y la dimensión de eficiencia declarada; mide el ritmo de producción y aceptación de los 15 entregables del PMOTDU en relación con el total programado, permitiendo identificar rezagos específicos en el proceso. La escala porcentual facilita la semaforización trimestral y la comparación de avance entre periodos sin distorsión metodológica, y es proporcional al esfuerzo técnico y financiero que representa cada producto del plan (desde diagnósticos hasta la publicación oficial del instrumento).	Este indicador aporta información única e insustituible dentro del programa: mide el avance en la producción del instrumento de planeación de mayor jerarquía municipal, cuya conclusión habilitará la implementación efectiva de todos los demás componentes del programa (regulación de giros, ordenamiento vial, imagen urbana). Ningún otro indicador del programa captura este proceso; su ausencia impediría evaluar el avance en la tarea normativa más relevante de la administración municipal en materia de desarrollo urbano para el periodo 2025-2027.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	0%	100%			Los avances programáticos dependen del cumplimiento de la empresa a la que se le adjudica el proyecto de elaboración del PMDU, por lo que puede haber variaciones en los porcentajes de avance, por otro lado depende completamente del cumplimiento cabal de los entregables por parte de la empresa.
Realizada	0%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						25			25		25	25	100
Programada (Variable 2)						25			25		25	25	100,00
Realizado (Variable 1)						25							25
Realizado (Variable 2)						25							25
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida		1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
La SDUOTIU supervisa la elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU) a través de una consultoría especializada (contrato CMA/SPCH/AD/6/2024-2027/2026), conforme a los lineamientos de la LGAHOTDU y la legislación estatal.	Documento	Progr.						25			25		25	25
		Real.						25						

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

C. Fabián Tenorio Zamora
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Samanta Adriana Rojas García
Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Terr. e
Imag. Urb
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANÍSTICO ORDENAMIENTO
TERRITORIAL E IMAGEN URBANA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Clave del Programa presupuestario:	E-7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La tasa de crecimiento poblacional del municipio de San Pedro Cholula registrado entre el periodo 2010 al 2020 fue del 14.9%, comparando con la tasa de crecimiento de México del 1.2, en el Estado de 1.3, lo cual ha generando una creciente demanda de infraestructura y servicios públicos. Dado este punto principal problemática radica en la insuficiencia de prestación de los mismos, que incluyen servicios básicos de infraestructura básica, pavimentaciones, mantenimiento de vialidades, alumbrado público, mantenimiento de espacios públicos.

En San Pedro Cholula, la infraestructura social básica han sido insuficientemente atendidas en varias regiones del municipio. Esta desatención genera dificultades significativas en la vida cotidiana de los habitantes, impactando negativamente su calidad de vida y exacerbando las condiciones de desigualdad, especialmente en zonas rurales y periféricas. La falta de infraestructura adecuada también limita el desarrollo económico y social de las comunidades más vulnerables. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 10% de las viviendas en San Pedro Cholula no tienen acceso a agua potable a través de la red pública. Esto implica que alrededor de 7,800 personas se ven afectadas por la falta de este servicio esencial. El mismo censo revela que el 12% de las viviendas no cuentan con acceso a un sistema de drenaje adecuado, lo que afecta a aproximadamente 9,360 personas, quienes enfrentan problemas relacionados con el saneamiento y la salud. En términos de electrificación, el 8% de las viviendas en áreas rurales no cuentan con un suministro confiable de electricidad, lo que afecta alrededor de 6,240 personas. Esta cifra se agrava en las comunidades más alejadas y marginadas, donde la electrificación ha sido históricamente ineficiente. En relación a los espacios públicos, el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportan que un 25% de las colonias carecen de áreas verdes o espacios recreativos adecuados. Esto afecta principalmente a la juventud y niños, limitando las oportunidades de recreación y cohesión social en las comunidades.

De acuerdo con el Índice de Rezago Social del CONEVAL, el municipio de San Pedro Cholula presenta una dispersión en cuanto al acceso a infraestructura básica, con un rezago concentrado en las localidades rurales. Aproximadamente el 20% de la población en estas áreas vive en condiciones de pobreza extrema por la falta de acceso a servicios básicos.

Justificación del Pp

La falta de infraestructura social básica en San Pedro Cholula, necesita ser atendida porque la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes, aumenta la desigualdad social y limita el desarrollo económico y social, especialmente en las zonas más vulnerables. Además, la ausencia de alumbrado público en zonas de tránsito recurrente contribuye a la inseguridad y a un mayor riesgo de accidentes. La atención de estos problemas busca garantizar condiciones de vida digna, mejorar la seguridad, promover el desarrollo económico local, y fomentar la cohesión social en la comunidad. La población objetivo son principalmente los habitantes de las zonas periféricas y/o afectadas en el municipio de San Pedro Cholula. Es decir, residentes en zonas afectadas por la falta de alumbrado público, especialmente en áreas comerciales y avenidas de tránsito frecuente.

Estado actual del problema

En la actualidad, San Pedro Cholula enfrentan desafíos significativos:

- Infraestructura: la red de calles y caminos han sufrido un gran deterioro por falta de mantenimiento, así como la gran demanda de calles para pavimentar por el crecimiento urbano que generan inundaciones y problemas de salud pública.
- Alumbrado público: Existen polígonos con falta de sistema de iluminación, lograr un constante mantenimiento de luminarias para no afectar la seguridad y la movilidad de los ciudadanos.
- Espacios públicos: No se cuenta con el suficiente personal para dar cumplimiento al mantenimiento constante de áreas públicas en diferentes épocas del año.

Evolución del problema

De acuerdo a la alta tasa poblacional en el municipio ha generado una creciente demanda de servicios y la falta mantenimiento constante de infraestructura y de servicios públicos ha evolucionado de manera preocupante, ya que no ha sido acompañado de una mejora en la infraestructura y los recursos financieros han ido en decremento. Esto ha llevado a un deterioro progresivo en la calidad de los servicios, generando descontento y desconfianza en la gestión municipal.

Experiencias de atención

Las acciones emprendidas en este inicio de gobierno han mejorado notablemente la situación de servicios públicos y de infraestructura en San Pedro Cholula, pero aún persisten áreas donde se necesita mayor intervención. Las políticas públicas han sido efectivas en la reducción de la inseguridad en las zonas atendidas, pero es necesario continuar expandiendo la cobertura para reducir la brecha en zonas marginadas. Los resultados obtenidos sugieren que la inversión en infraestructura básica y servicios públicos, es clave para mejorar la calidad de vida y seguridad en el municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Identificación:

Análisis de la problemática: Identificar los grupos sociales que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad o que tienen mayores necesidades en relación con la obra y los servicios públicos.

Análisis de datos: Utilizar datos demográficos, socioeconómicos y de acceso a servicios básicos para identificar a la población objetivo.

Consultas y participación ciudadana: Realizar consultas y mesas de trabajo.

Fuentes de información:

Datos oficiales:

- Plan Municipal de Desarrollo: Contiene información sobre la problemática de obra y servicios públicos y las estrategias para atenderla.
- Estadísticas oficiales: INEGI, CONEVAL, etc.
- Informes de gobierno: Informes sobre el estado de la obra pública y los servicios públicos.

Información de la sociedad civil.

Consideraciones:

Diversidad de la población: Considerar la diversidad de la población objetivo en términos de género, edad, origen étnico, discapacidad, etc.

Contexto local: Considerar las características del municipio y las condiciones socioeconómicas de la población.

Disponibilidad de recursos: Considerar la disponibilidad de recursos financieros y técnicos para atender la problemática.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del programa son todos los habitantes del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes, (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Se considerarán criterios como ubicación geográfica (zonas urbanas vs rurales), nivel socioeconómico y acceso previo a servicios básicos.
Población Objetivo	La población objetivo son aquellos habitantes que presentan carencias de infraestructura básica y el acceso a servicios públicos de calidad.	Cuantificación:	Aproximadamente 40,000 habitantes (aquellos que actualmente no tienen acceso adecuado a uno o más servicios públicos).
		Criterios de Focalización	Se priorizarán áreas con alta densidad poblacional y reportes frecuentes sobre deficiencias en el suministro de servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida son aquellos habitantes que se beneficiarán directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Aproximadamente 25,000 habitantes (aquellos que recibirán mejoras directas mediante el programa).
		Criterios de Focalización	Se enfocará en comunidades identificadas como prioritarias durante el diagnóstico inicial y que han mostrado interés o necesidad explícita por mejoras en servicios públicos.

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Cariño Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

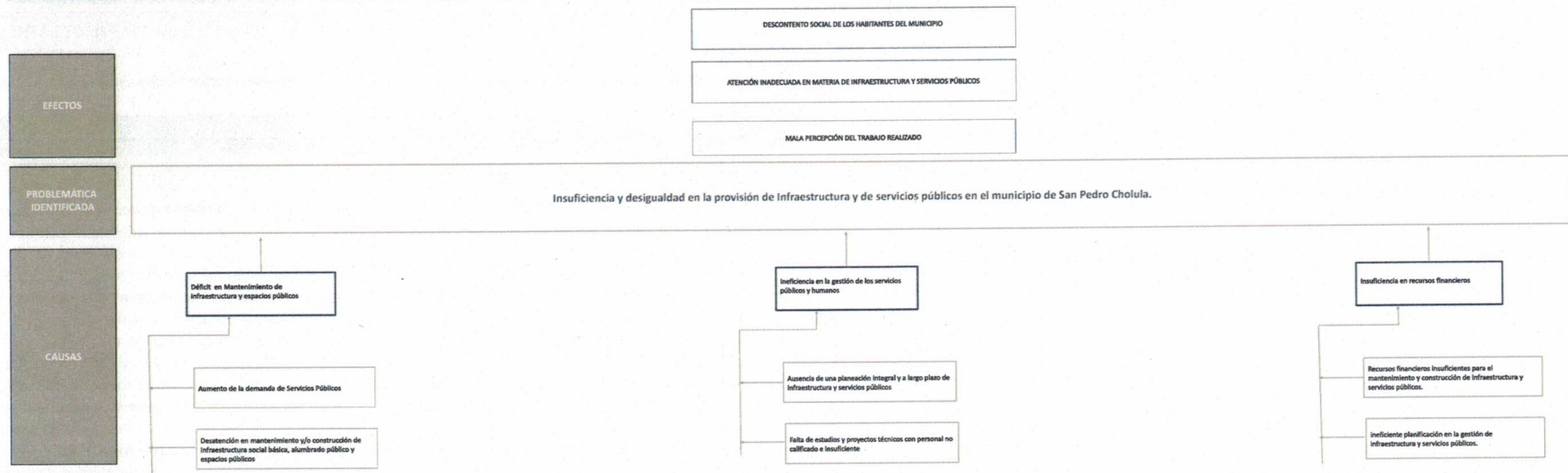


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

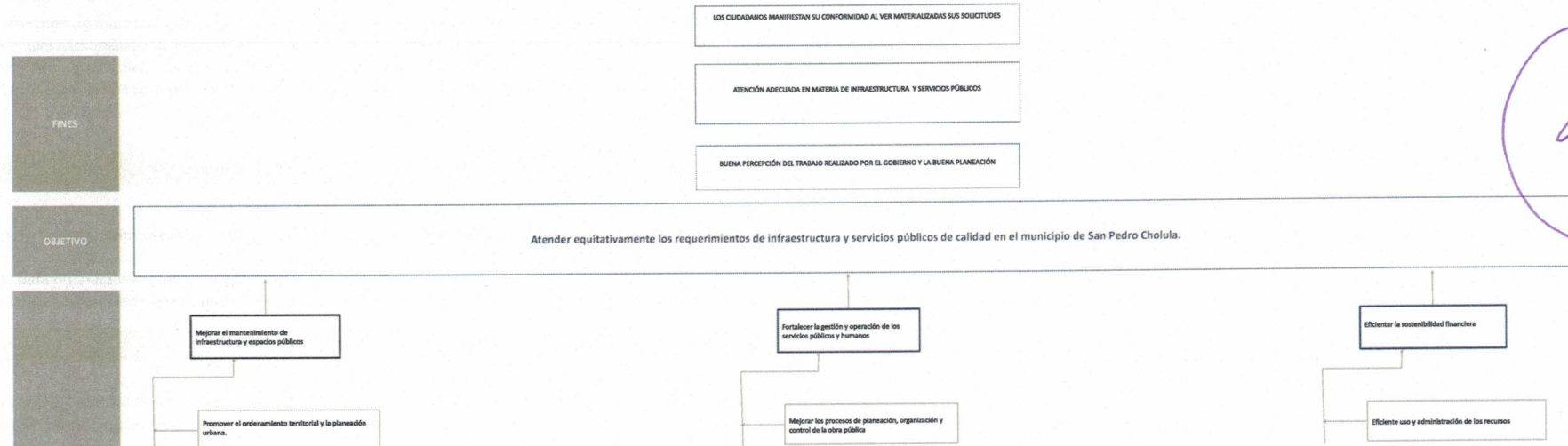
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Clave del Programa presupuestario:	E-7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Efectividad de las Medidas

Las medidas propuestas en el árbol de objetivos se acercan a lograr el objetivo central:

Las causas del problema: identificar la problemática, y resolver la falta de planeación para atender el déficit de infraestructura y servicios públicos con una mejora en la gestión de proyectos.

Coherencia con el marco teórico: Las medidas se basan en prácticas de gestión pública y en los principios de la planeación estratégica.

Las estrategias deben ser medibles y evaluables que permitirán evaluar el progreso y el impacto de las acciones implementadas.

Efectividad de los mecanismos

La efectividad de estos mecanismos dependerá de varios factores, como: la capacidad técnica del personal para la gestión de proyectos y la supervisión.

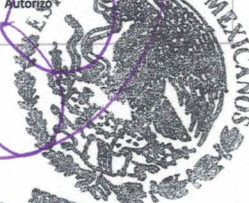
C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Carriño Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Clave del Programa presupuestario:	E-7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a dotar de infraestructura básica y brindar acceso a los servicios públicos con un enfoque integral que garantice su eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	9 Industria, innovación e infraestructura.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
Propósito	Satisfacer las necesidades de mujeres y hombres que habitan en el municipio de San Pedro Cholula con infraestructura y servicios públicos eficientes, oportunos, garantizando un entorno digno y adecuado para el desarrollo comunitario.	9 Industria, innovación e infraestructura.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas en el acceso a la obra y los servicios públicos.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	4. SAN PEDRO CHOLULA MÁS ORDENADO Y SUSTENTABLE.
Objetivo	Diseñar, construir y mantener infraestructura pública de calidad, así como garantizar servicios básicos eficientes y accesibles que promuevan el desarrollo urbano sostenible y el bienestar de la población, con un enfoque en la conservación ambiental y el uso responsable de los recursos.
Estrategias	Estrategia 1. Infraestructura sustentable. Estrategia 2. Servicios públicos oportunos.
Líneas de Acción	L.A. 4.7.1.1. Implementar un programa de obra pública en las Juntas Auxiliares (Compromiso 3: Obra Pública en todos los Barrios y Juntas Auxiliares) L.A. 4.7.1.2. Identificar y ejecutar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la población, como redes de agua potable, drenaje, pavimentación y electrificación en comunidades con mayor rezago. L.A. 4.7.1.3. Garantizar que los proyectos de infraestructura contemplen criterios de accesibilidad para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. L.A. 4.7.1.4. Establecer un programa de conservación y rehabilitación de infraestructura existente para optimizar recursos y prolongar la vida útil de las obras. L.A. 4.7.1.5. Involucrar a la ciudadanía en la identificación, priorización y supervisión de proyectos de obra pública, asegurando que respondan a las necesidades reales de la comunidad. L.A. 4.7.1.6. Integrar paneles solares y sistemas de energía renovable en edificios e infraestructura municipal para reducir la dependencia de fuentes de energía no renovables. L.A. 4.7.1.7. Implementar proyectos de urbanismo táctico que optimicen los espacios públicos, fomenten la movilidad activa y la interacción comunitaria. L.A. 4.7.1.8. Mejorar las vías de comunicación y los espacios peatonales utilizando materiales duraderos y sostenibles, asegurando su mantenimiento a largo plazo. L.A. 4.7.1.9. Gestionar proyectos de obra pública y equipamiento educativo con el gobierno nacional y estatal (Compromiso 2: Campus universitario público) L.A. 4.7.2.1. Establecer un sistema de atención ciudadana eficiente para reportar fallas en servicios públicos y garantizar su pronta resolución. L.A. 4.7.2.2. Implementar brigadas móviles para el mantenimiento de alumbrado y espacios públicos en las comunidades más alejadas del municipio. L.A. 4.7.2.3. Crear un sistema digital de monitoreo y reporte en tiempo real para supervisar la operación de los servicios públicos municipales L.A. 4.7.2.4. Aplicar mejoras de equipamiento y embellecimiento a parques y espacios públicos. L.A. 4.7.2.5. Garantizar la limpieza y mantenimiento regular de espacios públicos, incluyendo parques, plazas y mercados. L.A. 4.7.2.6. Implementar campañas de concienciación sobre el uso responsable de servicios públicos para fomentar la corresponsabilidad ciudadana. L.A. 4.7.2.7. Realizar auditorías periódicas para evaluar la eficiencia y cobertura de los servicios públicos municipales, identificando áreas de mejora. L.A. 4.7.2.8. Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión y operación de los servicios públicos, asegurando una respuesta rápida y eficaz.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 4. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE.
Temática	INFRAESTRUCTURA.
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar. 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social. 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población. 4.2.1.1.3 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles. 4.2.1.1.4 Fortalecer la infraestructura institucional para brindar servicios públicos y de atención a la ciudadanía. 4.2.1.1.5 Incorporar la perspectiva de género, inclusión e interculturalidad a los proyectos para la rehabilitación, ampliación y construcción de espacios públicos. 4.2.1.1.6 Fortalecer la infraestructura institucional para el ejercicio de la seguridad pública, justicia y reinserción social. 4.2.1.1.7 Implementar acciones de infraestructura que contribuyan al Plan Hídrico. 4.2.1.1.8 Instrumentar programas y proyectos para la gestión, conservación y rescate del patrimonio del estado. 4.2.1.1.9 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa. 4.2.1.3.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura vial estatal en los municipios y regiones del estado. 4.2.1.3.2 Ampliar los circuitos carreteros de las regiones del estado. 4.2.1.3.3 Incrementar la conectividad carretera y ferroviaria en el estado. 4.2.1.3.4 Incrementar la cobertura de recursos materiales especializados en prevención, atención inmediata de riesgos, impulso de actividades productivas y mejoramiento de las condiciones de la infraestructura vial en los municipios del estado. 4.2.1.3.5 Ejecutar proyectos de infraestructura para el impulso de la movilidad en el estado.
Indicadores	Índice de Infraestructura Pública Estatal.

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboro

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Reviso

C. Narcisca Carina Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CRIOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN PEDRO CRIOLULA
2-24-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Clave del Programa presupuestario:	E-7
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a dotar de infraestructura básica y brindar acceso a los servicios públicos con un enfoque integral que garantice su eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.	Porcentaje de ciudadanos atendidos con servicios públicos.	Informes de acciones de mantenimiento. Actas de revisión. Evidencias fotográficas. Mediciones en sitio.	Se incrementa la mejora de prestación y percepción de los servicios públicos solicitados por los ciudadanos del municipio de San Pedro Cholula.
PROPÓSITO	Satisfacer las necesidades de mujeres y hombres que habitan en el municipio de San Pedro Cholula con infraestructura y servicios públicos eficientes, oportunos, garantizando un entorno digno y adecuado para el desarrollo comunitario.	Porcentaje de requerimientos atendidos en materia de infraestructura y servicios públicos.	Estadística de aprobación del acceso y prestación de los servicios públicos del municipio de San Pedro Cholula.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula obtienen acceso y prestación de servicios públicos proporcionados por las acciones para el mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y construcción.
COMPONENTES	1 Acciones para el mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura pública municipal.	Porcentaje de habitantes del municipio de San Pedro Cholula que se consideran satisfechos con el acceso y prestación de los servicios públicos.	Reportes de supervisión y seguimiento. Reportes de obras públicas del municipio.	Se realiza un mantenimiento regular de calles pavimentadas, obras nuevas, supervisión de infraestructura municipal, con eficientes sistemas de control y seguimiento.
	2 Acciones de mantenimiento y ampliación del alumbrado público.	Porcentaje de habitantes del municipio de San Pedro Cholula que se consideran satisfechos con el acceso y prestación del servicio de alumbrado público.	Inspecciones. Reportes de alumbrado público.	Se realiza un mantenimiento regular del sistema de alumbrado. Disponibilidad de refacciones y materiales, acceso a las zonas de instalación. Eficiencia de las nuevas luminarias, implementación de sistemas de control.
	3 Acciones para el mantenimiento de espacios públicos municipales.	Porcentaje de habitantes del municipio de San Pedro Cholula que se consideran satisfechos con el acceso y prestación del servicio de espacios públicos.	Inspecciones. Reportes de alumbrado público.	Se realiza un mantenimiento regular de espacios públicos. Disponibilidad de herramienta y materiales, implementación de sistemas de control.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realizar acciones de bacheo.	Total de acciones de solicitudes de bacheo.	Reportes de actividades de acciones de bacheo.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula, perciben una mejora de infraestructura vial, que ayuda a sus funciones diarias.
	1.2 Realizar acciones de mantenimiento de servicios generales.	Total de acciones de mantenimiento en inmuebles municipales.	Reportes de actividades de acciones de mantenimiento.	Los habitantes y trabajadores del municipio de San Pedro Cholula obtienen acceso a oficinas limpias y funcionales.
	1.3 Realizar acciones menores de mantenimiento de infraestructura vial.	Total de acciones de mantenimiento vial.	Reportes de actividades de acciones de mantenimiento vial.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula, perciben una mejora de infraestructura vial, que ayuda a sus funciones diarias.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Acciones de iluminación en áreas públicas municipales y atención de servicios emergentes.	Total de acciones de mantenimiento oportunos.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas. Registros de materiales utilizados.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula obtienen acceso al servicio de alumbrado público.
	2.2	Acciones de servicios públicos en eventos municipales.	Acciones de servicios públicos en eventos municipales.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas. Registros de materiales utilizados.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula obtienen beneficios comunitarios.
	2.3	Pago de servicios de administración de cobertura de iluminación (CFE).	Total de acciones y/o actividades.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula solicitan acceso al servicio de alumbrado público.
	2.4	Programa de modernización mantenimiento y ampliación de alumbrado público.	Total de acciones y/o actividades.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas. Órdenes de trabajo. Registros de mantenimiento. Inventario de luminarias. Reportes de fallas.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula solicitan acceso al servicio de alumbrado público.
	2.5	Servicios de administración de servicios básicos municipales (CONAGUA).	Total de acciones y/o actividades.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula solicitan acceso a servicios básicos municipales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Desramado y/o derribo de árboles en parques, jardines, camellones, vialidades y/o espacios públicos.	Total de acciones y/o actividades.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula adquieren acceso a los servicios públicos.
	3.2	Mantenimiento de área verde en parques, jardines, camellones, vialidades y/o espacios públicos.	Total de acciones y/o actividades.	Registros de las bitácoras de acciones realizadas.	Los habitantes del municipio de San Pedro Cholula adquieren acceso a los servicios públicos.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 54,056,929.12	\$ 54,327,060.08	\$ 14,908,216.61	\$ 14,908,216.61

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar: Aportaciones			Especificar:	Especificar:
\$ 24,200,130.96			\$ 30,126,929.12						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6 SERVICIOS COMUNALES	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Cariño Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a dotar de infraestructura básica y brindar acceso a los servicios públicos con un enfoque integral que garantice su eficiencia y sostenibilidad para todos los ciudadanos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales
Costo del Pp: \$	54,327,060.08

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos atendidos con servicios públicos.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de ciudadanos del municipio atendidos con infraestructura y servicios públicos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de actividades de infraestructura y servicios públicos para la población de municipio.			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número total de habitantes con acceso a servicios públicos (alumbrado, parques y jardines y vialidades).	
			Denominador (Variable 2)	Total de población en el municipio.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de infraestructura y servicios públicos / Informes del INEGI y otras entidades gubernamentales.				
Denominador (Variable 2)	Datos del INEGI/ Censos y encuestas poblacionales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y fácil de entender.	El indicador es importante para medir la calidad de vida de la población del municipio.	El indicador no tiene costo.	Es posible recopilar datos para medir el indicador de manera regular.	El indicador refleja los objetivos de la política pública relacionada con la infraestructura y servicios públicos.	El indicador proporciona información adicional que no se captura por otros indicadores.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												138433	138433
Programada (Variable 2)												138433	138433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elabora

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisa

C. Narda Carifio Trejillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autoriza

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MJRL:	Satisfacer las necesidades de mujeres y hombres que habitan en el municipio de San Pedro Cholula con infraestructura y servicios públicos eficientes, oportunos, garantizando un entorno digno y adecuado para el desarrollo comunitario.
Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales
Costo del Pp:	\$ 54,327,060.08

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de requerimientos atendidos en materia de infraestructura y servicios públicos.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	La proporción de la población que es atendida a servicios de infraestructura y servicios públicos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje que representa la proporción de la población que tiene acceso a servicios básicos considerados de calidad.		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Dirección de Servicios Públicos Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de habitantes beneficiados con obras de infraestructura y servicios públicos.
			Denominador (Variable 2)	Población total del municipio de San Pedro Cholula.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de infraestructura y servicios públicos. Informes del INEGI y otras entidades gubernamentales.			
Denominador (Variable 2)	Datos del INEGI. Censos y encuestas poblacionales.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y fácil de entender.	El indicador mide la satisfacción de la población con los servicios públicos, lo cual es importante para la calidad de vida.	El indicador no tiene costo.	Es posible recopilar datos para medir el indicador de manera regular.	El indicador refleja los objetivos de la política pública relacionada con la calidad de los servicios públicos.	El indicador proporciona información adicional sobre la percepción de la población que no se captura por otros indicadores.

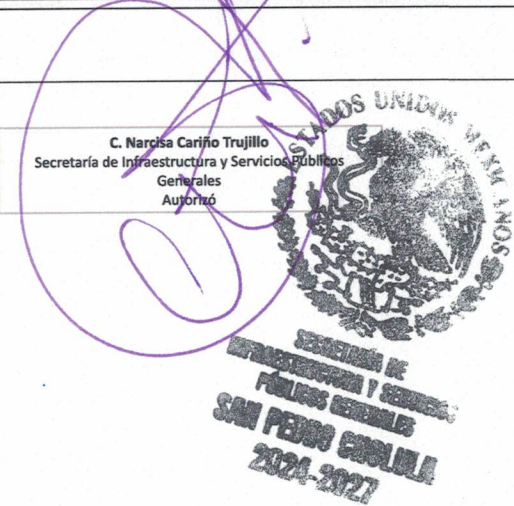
Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												138433	138433
Programada (Variable 2)												138433	138433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Carriño Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autorizó





COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura pública municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública.
Costo del Pq:	\$ 54,327,060.08

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance físico de acciones de mantenimiento programadas.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El progreso de los proyectos de mantenimiento.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance.		Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Avance físico real / Avance físico programado) * 100 = Porcentaje de avance físico de las obras programadas	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Actividades del programa: Las actividades realizadas (informes mensuales, supervisión, seguimiento).
			Denominador (Variable 2)	Actividades del programa: Las actividades propuestas (informes mensuales, supervisión, seguimiento).
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes de acciones de mantenimiento, actas de revisión, fotografías, mediciones in sitio.			
Numerador (Variable 2)	Programación de acciones de mantenimiento, cronograma de actividades.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Programación de obra, cronograma de actividades, diseño técnico.	Es altamente relevante para el componente de infraestructura, ya que permite evaluar el avance de los proyectos y detectar posibles retrasos.	La información requerida para calcular este indicador suele estar disponible en los registros de obra y los informes de supervisión.	Puede ser monitoreado de manera periódica a través de las inspecciones de obra y los reportes de avance.	Es un indicador adecuado para medir el progreso físico de las obras, pero no necesariamente refleja la calidad de la obra o su impacto en la comunidad.	Aporta información valiosa sobre el avance de los proyectos y permite identificar posibles problemas que requieran atención.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	7	7	8	7	7	8	7	7	8	7	7	8	88
Programada (Variable 2)	7	7	8	7	7	8	7	7	8	7	7	8	88
Realizado (Variable 1)	7	7	8	7	7	8	0	0	0	0	0	0	44
Realizado (Variable 2)	7	7	8	7	7	8	0	0	0	0	0	0	44
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Realizar acciones de bacheo.	Acciones.	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2
2.- Realizar acciones de mantenimiento de servicios generales.	Acciones.	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.	5	5	5	5	5	5							30
3.- Realizar acciones menores de mantenimiento de infraestructura vial.	Acciones.	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2							12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Carriño Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
— FORTALECIMIENTO 1997 —
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación de infraestructura pública municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Servicios Públicos Generales
Costo del Pp:	\$ 54,327,060.08

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas con alumbrado funcional.
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en el fortalecimiento del alumbrado público.
Unidad de medida:	Porcentaje de cobertura.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de actividades con alumbrado funcional = (Actividades realizadas de alumbrado funcional / Actividades programadas del municipio) x 100
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Informes generados por la Unidad Administrativa encargada del alumbrado público que documentan el estado y funcionamiento del sistema.
Numerador (Variable 2)	Registros administrativos que incluyen los resultados de las inspecciones realizadas en diferentes zonas del municipio.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de áreas con alumbrado funcional es fundamental para evaluar la efectividad y cobertura del servicio de alumbrado público.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente o trimestralmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación del servicio.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en el fortalecimiento del alumbrado público, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso y calidad del alumbrado público en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	70	70	80	70	70	85	70	70	80	70	70	83	888
Programada (Variable 2)	70	70	80	70	70	85	70	70	80	70	70	83	888
Realizado (Variable 1)	70	70	80	70	70	85	0	0	0	0	0	0	445
Realizado (Variable 2)	70	70	80	70	70	85	0	0	0	0	0	0	445
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de iluminación en áreas públicas municipales y atención de servicios emergentes.	Mantenimiento.	Progr.	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
		Real.	70	70	70	70	70							420
2.- Acciones de servicios públicos en eventos municipales.	Acciones.	Progr.			10		15			10			10	45
		Real.			10		15							25
3.- Pago de servicios de administración de cobertura de iluminación (CFE).	Acciones.	Progr.											1	1
		Real.												0
4.- Programa de modernización mantenimiento y ampliación de alumbrado público.	Programa de modernización y ampliación.	Progr.											1	1
		Real.												0
5.- Servicios de administración de servicios básicos municipales (CONAGUA).	Acciones.	Progr.											1	1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narciso Salgado Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
C. Pedro Pablo
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el mantenimiento de espacios públicos municipales.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
Unidad responsable:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Servicios Públicos Generales
Costo del Ppi:	\$ 54,327,060.08

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de mantenimiento en espacios públicos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El avance en la mejora de espacios públicos existentes.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Servicios Públicos Generales
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de servicios en mantenimiento de espacios públicos = (Número de servicios realizados / Número total de servicios planificados) x 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios implementados: Cantidad de servicios públicos nuevos o mejorados que se han puesto en funcionamiento según lo planificado.
			Denominador (Variable 2)	Número total de servicios planificados: Cantidad total de servicios públicos que se habían programado para ser implementados en el periodo evaluado.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes de medios de verificación. Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas			
Numerador (Variable 2)	Documentos oficiales que incluyen el plan anual de servicios y cronogramas elaborados por la administración municipal. Programa anual de trabajo (PAT). Calendario de Actividades.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La redacción es clara y específica, definiendo el indicador y su fórmula. Se explica cómo se obtienen las variables necesarias para su cálculo.	El indicador es relevante para medir el objetivo del componente, ya que el porcentaje de servicios implementados es fundamental para evaluar la efectividad en la prestación de servicios públicos.	La fórmula es sencilla y utiliza datos que son recolectados regularmente por el municipio, lo que evita costos adicionales en la obtención de información.	La fórmula permite un monitoreo regular al utilizar datos que pueden ser actualizados mensualmente, facilitando un seguimiento continuo del avance en la implementación de los servicios.	El indicador se ajusta a las necesidades del programa y refleja efectivamente el progreso en la implementación de servicios públicos, lo cual es un componente esencial para evaluar su éxito.	La medición del indicador proporciona información valiosa sobre el impacto del programa en la mejora del acceso a servicios públicos en el municipio, permitiendo identificar áreas que requieren atención adicional.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	30	30	35	30	30	35	30	30	35	30	30	35	380
Programada (Variable 2)	30	30	35	30	30	35	30	30	35	30	30	35	380
Realizado (Variable 1)	30	30	35	30	30	35	0	0	0	0	0	0	190
Realizado (Variable 2)	30	30	35	30	30	35	0	0	0	0	0	0	190
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.-Desramado y/o derribo de árboles en parques, jardines, camellones, vialidades y/o espacios públicos.	Acciones de servicio.	Progr.		5			5			5			5	20
		Real.		5			5							10
2.- Mantenimiento de área verde en parques, jardines, camellones, vialidades y/o espacios públicos.	Acciones de mantenimiento.	Progr.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
		Real.	30	30	30	30	30	30						180

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elabora

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisa

C. Narciso Carlos Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
General
Aprobado

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Clave del Programa presupuestario:	E-8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula se localiza en la región 21-31 denominada: Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla, tiene 5 localidades urbanas y 13 localidades rurales, así como 13 juntas auxiliares. Cuenta con una población total de 138,433 habitantes; 36,572 hogares; 65,528 viviendas y un padrón comercial de casi 1000 negocios.

El promedio diario de Residuos Sólidos Urbanos de 10 meses del año 2023 es de 111,487.19 kg diarios; en comparación a la estadística generada en los años 2017 y 2020, en el que en el primero se recolectaba un promedio de 90,000 kg diarios y en el 2020 de 94,830 kg diarios.

El aumento en la generación de residuos sólidos urbanos puede explicarse en función de pluralidad de factores, entre los que se reconocen como mas importantes 1) el crecimiento urbano, 2) el desarrollo industrial, 3) la deficiente cultura de reciclaje y 4) el cambio en los patrones de consumo de la población.

De lo anterior se derivan tres problemáticas de reelevancia: 1) Los ciudadanos no respetan los horarios y días establecidos para la recolección de RSU, lo que genera las llamadas "montoneras"; 2) Contaminación del suelo y 3) Al generarse la primera, los vehículos de recolección se desvían de la ruta establecida para evitar las montoneras, pero ocasionan un consumo no previsto de combustible, además de gastos no previstos. **Concluyendo en la insuficiencia en la cobertura, eficiencia y sostenibilidad de la gestión integral de los residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio.**

Justificación del Pp

El Organismo Operador del Servicio de Limpia tiene como finalidad brindar un servicio de recolección recolección, transporte y disposición de RSU de manera eficiente, eficaz y suficiente, atendiendo a las necesidades de la población de San Pedro Cholula y sus Juntas Auxiliares. La justificación del presente programa presupuestario versa su reelevancia en la necesidad de **garantizar un acceso equitativo a los servicios** que ofrece esta institución, mismo que son indispensables para el beneficio de la población de este Municipio. La mejora en la prestación del servicio de Limpia incide de manera directa en la calidad de vida de los ciudadanos, con el objetivo de brindar calidad en el servicio de limpia y en consecuencia aportar a mejor el desarrollo ambiental.

Estado actual del problema

Actualmente, el servicio de limpia enfrenta diversos retos, entre los que se encuentran: Frecuencia y cobertura inadecuada e insuficiente lo que provoca acumulación de Residuos Sólidos Urbanos, en el municipio, lo que también se ve afectado por el crecimiento de la población y la mancha urbana. Actualmente se recolectan de 95 a 100 toneladas diarias de RSU en todo el Municipio, por lo que es importante contar con un programa de recolección de RSU que beneficie a la población, el medio ambiente y la urbanización del Municipio.

Evolución del problema

Actualmente se recolecta un promedio de entre 95 a 100 toneladas diarias de RSU en todo el Municipio, esto obedece a datos de este Organismo, mismos que han sido recabados durante el año dos mil veinticinco en los que se muestra que en enero se registro un tonelaje de 2,920.22 observándose una fluctuación, con tendencia a la alta, hasta llegar al mes de agosto del 2025 en el que se registro un tonelaje de 3,207.40 por. En ese orden, resulta importante contar con un programa de recolección de RSU que beneficie a la población, el medio ambiente y la imagen urbana del Municipio. Es de reiterarse que en los últimos meses, la problemática de los servicios ha evolucionado de manera preocupante, con un aumento en la población, lo que se desprende de los datos oficiales del INEGI donde según sus cifras se puede apreciar un aumento en la natalidad en el año 2023 de 2,134 personas, luego entonces por causa lógica de razones, esto provoca un aumento en la demanda del servicio de limpia y en ese sentido, no es de extrañarse que el servicio se vea superado.

Experiencias de atención

Durante el año 2025, se han implementado diversos programas e iniciativas para mejorar la prestación del servicio de limpia, entre los que se encuentran programas de concientización en materia de recolección de Residuos Sólidos Urbanos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Con la finalidad de identificar a la población objetivo y definir fuentes de información confiables, así como relevantes para la creación del programa presupuestario denominado "Servicios de Limpia" por lo que fue necesario implementar una aproximación mixta, es decir, enfoque cuantitativo y cualitativo, entre los que se destacan:

- 1) informes.
- 2) Documentos Oficiales.
- 3) Estadística.
- 4) herramientas de georeferencia.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial del programa son los habitantes de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Acceso previo, ubicación geográfica y nivel socioeconómico.
Población Objetivo	La población objetivo, son aquellos que no se ven beneficiados actualmente con las rutas de recolección.	Cuantificación:	Aproximadamente 29,686 habitantes que no tienen acceso al servicio de limpia.
		Criterios de Focalización	Es de priorizar áreas de alta explotación demográfica y reportes frecuentes de deficiencia en el servicio.
Población atendida (beneficiarios)	Aquellos que se beneficiarán de manera directa con la nueva dinámica de recolección.	Cuantificación:	Aproximadamente 10,000 habitantes que recibirán mejoras directas en el programa.
		Criterios de Focalización	Se enfocará en comunidades identificadas como prioritarias o que han sufrido olvido en la prestación del servicio.

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



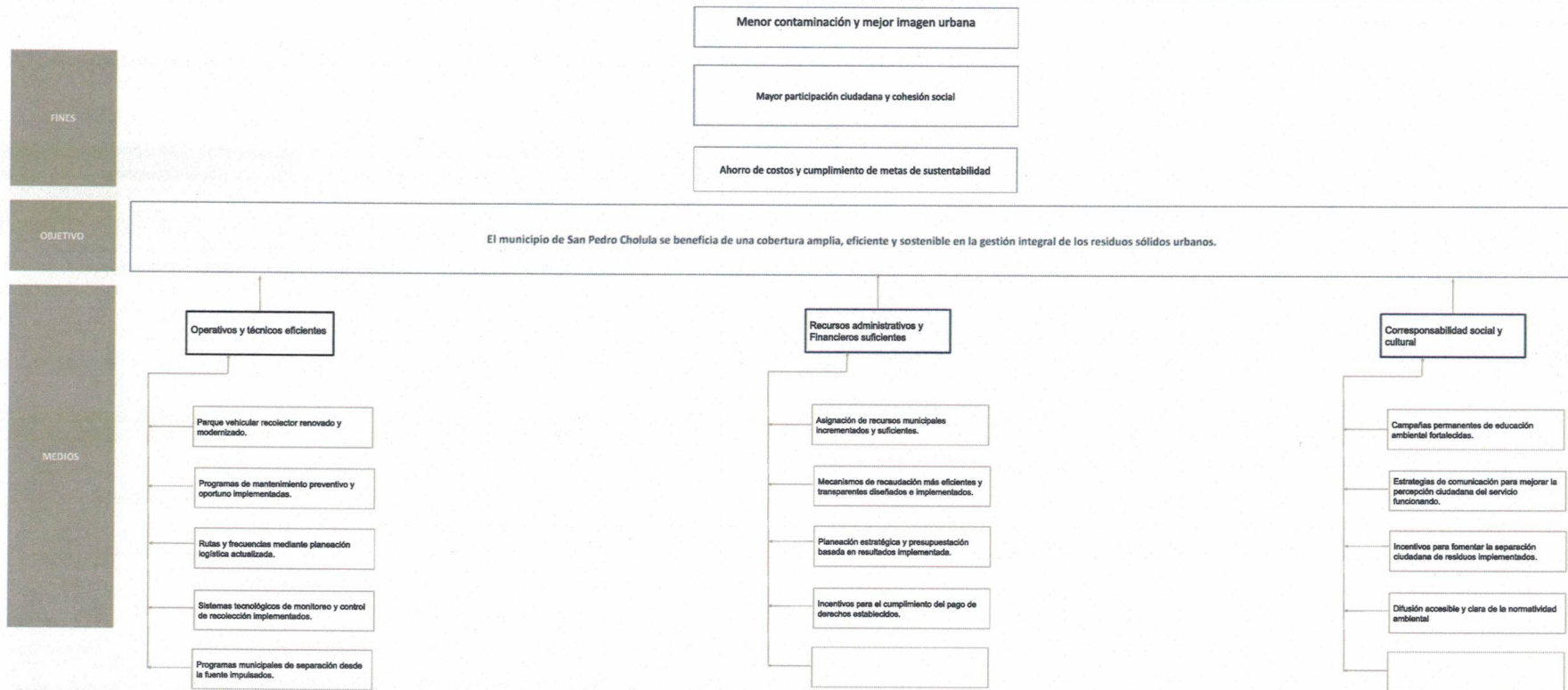
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Clave del Programa presupuestario:	E-8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

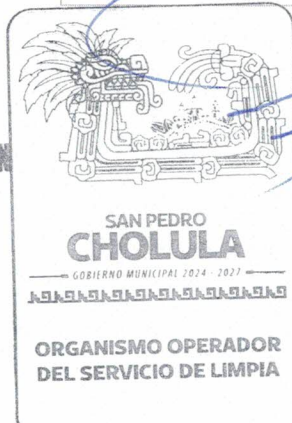
La intervención propuesta del Programa Presupuestario se sustenta en los medios definidos en el árbol de objetivos y constituye la opción más efectiva para atender la insuficiencia en la cobertura, eficiencia y sostenibilidad del servicio de limpia en San Pedro Cholula. Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo han sido la prestación directa de la recolección y disposición de residuos sólidos urbanos, el uso de vehículos y contenedores, la implementación de campañas de educación ambiental y la coordinación con comunidades; sin embargo, su efectividad ha sido limitada debido a la obsolescencia del equipo, la falta de infraestructura de valorización, los recursos presupuestales insuficientes y la baja participación ciudadana. Por ello, la intervención para 2026 plantea reforzar estos mecanismos mediante la modernización del parque vehicular, la optimización de rutas con apoyo tecnológico, la construcción de infraestructura de transferencia y reciclaje, así como el fortalecimiento de campañas permanentes de educación ambiental y la implementación de incentivos para la cultura contributiva, asegurando que las acciones propuestas atiendan las causas estructurales del problema y generen los fines deseados: reducción de riesgos sanitarios, mejora en la imagen urbana, cohesión social y sostenibilidad financiera del organismo.

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanaehi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Clave del Programa presupuestario:	E-8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la protección de la salud pública, la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos.	ODS 3. Salud y Bienestar. ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12. Producción y Consumo Responsables. ODS 13. Acción por el Clima.	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y a la gestión de residuos sólidos. Meta 12.5: Reducir de manera sustancial la generación de desechos mediante prevención, reducción, reciclado y reutilización. Meta 3.9: Reducir las muertes y enfermedades causadas por la contaminación del aire, el agua y el suelo. Meta 13.2: Integrar medidas contra el cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales y locales.	ODS 5. Igualdad de Género: Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios.
Propósito	Las personas que no son beneficiadas con rutas de recolección, reciben el servicio de manera regular, continua, accesible y eficiente.	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. ODS 12. Producción y Consumo Responsables. ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Meta 11.6: Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y a la gestión de residuos sólidos. Meta 12.4: Lograr una gestión ecológicamente racional de los productos químicos y desechos a lo largo de su ciclo de vida, y reducir su liberación al aire, agua y suelo. Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles (en este caso, un organismo operador confiable y eficiente).	ODS 10. Reducción de las Desigualdades: Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su sexo, edad, discapacidad, raza, origen étnico o situación económica.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 4. San Pedro Cholula, Más Ordenado y Sustentable.
Objetivo	Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sostenible de San Pedro Cholula mediante la planificación integral del territorio, la mejora continua de los servicios públicos municipales, el manejo eficiente y responsable de los recursos hídricos y los residuos sólidos, promoviendo entornos limpios, funcionales y resilientes que garanticen la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente.
Estrategias	Estrategia 1. San Pedro Siempre Limpio.
Líneas de Acción	L.A. 4.8.1.1. Promover la separación en origen de residuos orgánicos, reciclables y no reciclables, con rutas específicas de recolección para mejorar el aprovechamiento de los desechos. L.A. 4.8.1.2. Gestionar un programa de mejora de equipamiento para garantizar una recolección eficiente y segura en todas las zonas del municipio, incluidas áreas de difícil acceso. L.A. 4.8.1.3. Asegurar la correcta operación y mantenimiento de los rellenos sanitarios municipales, cumpliendo con normativas ambientales y reduciendo el impacto negativo en el entorno. L.A. 4.8.1.4. Crear estaciones estratégicas para la disposición adecuada de residuos reciclables, electrónicos y voluminosos, fomentando la participación ciudadana en el reciclaje. L.A. 4.8.1.5. Sensibilizar a la población sobre la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de desechos mediante talleres, programas escolares y eventos comunitarios. L.A. 4.8.1.7. Establecer plataformas digitales para rastrear y supervisar las rutas de recolección, los niveles de generación de residuos y la eficiencia operativa del sistema de limpia. L.A. 4.8.1.8. Organizar jornadas de limpieza en barrios, colonias y espacios públicos, promoviendo el trabajo colaborativo para mantener un entorno limpio y ordenado. L.A. 4.8.1.9. Implementar normativas específicas y monitorear el manejo adecuado de residuos por parte de comercios, industrias y generadores de alto volumen. L.A. 4.8.1.10 Diseñar programas que otorguen beneficios a ciudadanos y empresas que adopten prácticas sostenibles, como el reciclaje, la reducción de plásticos y la generación de composta.

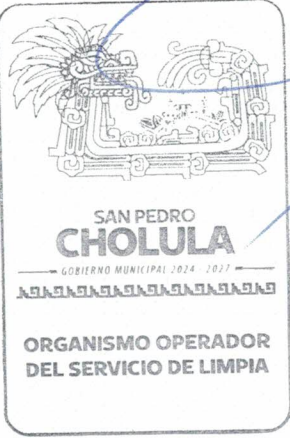
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 4 Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.
Temática	Gestión integral de RSU, economía circular y cumplimiento normativo.
Objetivo	4.1.1 Mejorar el bienestar socioambiental.
Estrategias	4.1.1.4 Reducción de la contaminación.
Líneas de Acción	L.A. 4.1.1.4.2. Minimizar el impacto en el medio ambiente y la salud pública de los residuos sólidos. L.A. 4.1.1.4.4. Mejorar las regulaciones y políticas que reduzcan la contaminación en todas sus expresiones.
Indicadores	Municipios con disposición final en sitios autorizados (%). Toneladas de RSU valorizadas (t). Sitios autorizados con capacidad vigente (No.). Operativos/inspecciones ambientales (No.).

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Clave del Programa presupuestario:	E-8
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la protección de la salud pública, la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de cobertura del servicio de recolección en el municipio, lo que influye directamente en salud pública, medio ambiente y calidad de vida de la ciudadanía.	Informe anual del Organismo Operador del Servicio de Limpia de San Pedro Cholula.	Existencia de datos actualizados y precisos sobre la generación de residuos, cobertura del servicio y características de la población. Disponibilidad presupuestal suficiente a nivel municipal, estatal y federal para sostener programas de gestión integral de RSU. Marco regulatorio ambiental adecuado y suficiente, con cumplimiento y vigilancia efectiva.
PROPÓSITO	Las personas que no son beneficiadas con rutas de recolección, reciben el servicio de manera regular, continua, accesible y eficiente.	Cobertura efectiva del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio, estableciendo el porcentaje real de viviendas y establecimientos con acceso al servicio.	Padrón de usuarios atendidos por el Organismo Operador del Servicio de Limpia. Reportes operativos de rutas y frecuencias de recolección. Estadísticas institucionales sobre la cobertura del servicio	Existencia de datos confiables y actualizados sobre la cobertura y prestación del servicio. Disponibilidad de recursos presupuestales suficientes para operación, mantenimiento y renovación del parque vehicular e infraestructura. Que el organismo cuente con personal suficiente y capacitado para garantizar eficiencia operativa.
COMPONENTES	1 Prestación del servicio de limpia, cubierto a través de rutas establecidas.	Porcentaje de rutas de recolección cumplidas respecto al total programado.	Reportes operativos diarios/semanales; bitácoras de servicio; informes mensuales de supervisión.	Que exista suficiencia de unidades recolectoras en operación y personal asignado.
	2 Residuos sólidos urbanos debidamente trasladados y dispuestos.	Porcentaje de residuos recolectados trasladados a sitios autorizados.	Manifiestos de disposición final; reportes de pesaje en rellenos sanitarios	Que existan rellenos sanitarios autorizados con capacidad suficiente y en condiciones normativas.
	3 Parque vehicular e infraestructura del servicio mantenidos y rehabilitados.	Porcentaje de unidades recolectoras en condiciones óptimas de operación	Registros de mantenimiento preventivo y correctivo; inventarios del parque vehicular.	Que se cuente con presupuesto suficiente y talleres disponibles para mantenimiento oportuno.
	4 Programas de sensibilización y participación ciudadana en manejo de RSU implementados.	Número de campañas de sensibilización realizadas anualmente.	Reportes de difusión, evidencias fotográficas, registros de participación ciudadana.	Que la población esté dispuesta a participar y existan canales efectivos de comunicación social.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Asignación de personal y vehículos de recolección a operadores del Organismo.	Sumatoria de rutas con personal y unidades asignados.	Listas de asignación. Bitácoras de personal y vehículos.	Disponibilidad de personal y unidades suficientes.
	1.2 Diseñar y actualizar el programa de rutas y frecuencias de recolección.	Dos actualizaciones al programa de rutas realizadas al año.	Documentos oficiales de programación. Actas de aprobación	Que existan datos actualizados de población y zonas de generación de RSU.
	1.3 Supervisar y registrar cumplimiento de rutas diarias.	Sumatoria de rutas cumplidas respecto al total programado.	Reportes diarios. Bitácoras de supervisión.	Que no existan bloqueos, fallas mecánicas o factores externos que impidan las rutas.
	2.1 Coordinar y establecer un sitio de disposición final autorizado.	Número de convenios y pagos al sitio de disposición final de RSU vigente.	Convenio. Factura y pago del relleno sanitario	Existencia de rellenos sanitarios autorizados y con capacidad.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Registrar y reportar toneladas entregadas en el sitio de disposición final.	Número de reportes de disposición generados al año.	Informes operativos. Registros mensuales.	Que el sistema de control y monitoreo funcione sin interrupciones.
	2.3	Trasladar RSU con destino diferente al relleno sanitario.	Toneladas de residuos trasladados con destino diferente al relleno sanitario.	Manifiestos de traslado. Reportes de pesaje en sitio.	Que las unidades estén en condiciones operativas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Controlar el parque vehicular y actualizar el inventario disponible de vehículos de recolección.	Número de reportes de parque vehicular emitidos.	Reportes oficiales de inventarios. Actas de revisión.	Que se mantenga actualizado el sistema de control de activos.
	3.2	Gestionar la renta de vehículos de recolección.	Número de convenios. Acuerdos vigentes y/o contratos.	Facturas. Registros de compras	Que no haya retrasos en procesos de adquisiciones.
	3.3	Programar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de recolección.	Número de de mantenimientos programados ejecutados.	Bitácoras de mantenimiento. Reportes de talleres.	Disponibilidad de recursos financieros y técnicos.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Diseñar un plan anual de campañas de sensibilización.	Número de campañas diseñadas anualmente.	Planes de campaña. Materiales gráficos.	Disponibilidad presupuestal para diseño y difusión
	4.2	Difundir campañas mensuales en medios electrónicos y comunidades.	Número de medios y canales de difusión utilizados.	Evidencias de publicaciones. Registros de alcance.	Colaboración de medios locales y comunitarios
	4.3	Realización de talleres, pláticas o actividades mensuales en escuelas o barrios sobre disposición de residuos sólidos urbanos.	Número de talleres o actividades efectuadas.	Listas de asistencia. Reportes fotográficos.	Interés y participación activa de la población

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 58,181,599.99	\$ 58,181,599.99	\$ 24,570,527.98	\$ 24,570,527.98

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
		Recursos Fiscales							
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 58,181,599.99							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.2 Desarrollo Comunitario	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la protección de la salud pública, la preservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población de San Pedro Cholula, mediante un sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp: \$	58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Residuos Solidos Urbanos (RSU) entregados en el sitio autorizado para la disposición final			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Eficiencia y eficacia del sistema de gestión integral de residuos sólidos urbanos.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/ V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Toneladas de RSU entregadas en el sitio autorizado para la disposición final.	
			Denominador (Variable 2)	Toneladas totales recolectadas.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Toneladas de RSU entregadas en el sitio autorizado para la disposición final.				
Denominador (Variable 2)	Toneladas totales recolectadas.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro, al estar definido como un porcentaje de disposición adecuada de RSU.	Es relevante, ya que permite medir la contribución del servicio de limpia a la salud pública y al medio ambiente.	Es económico, pues utiliza información disponible en los registros del organismo y de los sitios autorizados.	Es monitoreable, ya que se puede verificar periódicamente mediante reportes oficiales.	Es adecuado, porque refleja directamente el objetivo superior de garantizar una gestión integral de residuos sólidos.	Tiene aporte marginal, pues brinda un valor agregado al proceso de evaluación del programa, facilitando la rendición de cuentas y la mejora en la toma de decisiones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												36557.54	36557.54
Programada (Variable 2)												36557.54	36557.54
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Las personas que no son beneficiadas con rutas de recolección, reciben el servicio de manera regular, continua, accesible y eficiente.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp:	\$ 58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tasa porcentual de variación del presupuesto asignado			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Aumento porcentual al presupuesto para el Organismo Operador del Servicio de Limpia de San Pedro Cholul.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((V1-V2)/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Presupuesto asignado para el ejercicio 2025.	
			Denominador (Variable 2)	Presupuesto asignado para el ejercicio 2026.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Presupuesto asignado para el ejercicio 2025.				
Denominador (Variable 2)	Presupuesto asignado para el ejercicio 2026.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Está formulado de manera sencilla y expresa la cobertura como porcentaje.	Mide la dimensión más importante del servicio de limpia: su alcance en la población.	Se construye con datos administrativos del padrón de usuarios y censos poblacionales, sin generar costos adicionales.	La información se puede verificar periódicamente mediante reportes operativos y estadísticas municipales.	Representa de manera directa el propósito del programa, reflejando el grado de acceso de la población al servicio.	Proporciona información clave para evaluar si el servicio de limpia llega a la totalidad de la población objetivo, siendo indispensable para la planeación y mejora continua.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	16.28%			7.50%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												73656600.07	73656600.07
Programada (Variable 2)												63341786.14	63341786.14
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 1984 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Prestación del servicio de limpia, cubierto a través de rutas establecidas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp:	\$ 58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de rutas de recolección cumplidas respecto al total programado.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Eficiencia operativa de la recolección de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de rutas efectivamente realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de rutas establecidas por el programa de recolección anual.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Número de rutas efectivamente realizadas.				
Numerador (Variable 2)	Número de rutas establecidas por el programa de recolección anual.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es definido de forma comprensible.	Mide cumplimiento básico del servicio de limpia.	Se basa en reportes de supervisión generados.	Se deriva de los datos disponibles en bitácoras.	Refleja directamente el componente.	Tiene aporte marginal, pues brinda medición y eficiencia operativa.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3108			3108			3108			3108	12432
Programada (Variable 2)			3108			3108			3108			3108	12432
Realizado (Variable 1)			3108			3108							6216
Realizado (Variable 2)			3108			3108							6216
Parámetros de satisfactorización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Asignación de personal y vehículos de recolección a operadores del Organismo.	Listado.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2.- Diseñar y actualizar el programa de rutas y frecuencias de recolección.	Reporte.	Progr.	1					1						2
		Real.	1											1
3.- Supervisar y registrar cumplimiento de rutas diariamente.	Supervisiones.	Progr.		24			24			24			24	96
		Real.		24			16							40

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Ramses Hugo Bermeo García

Enlace de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez

Coordinadora del OOSLSPCH

Autorizó

SAN PEDRO CHOLULA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Residuos sólidos urbanos debidamente trasladados y dispuestos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp:	\$ 58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Reducción porcentual de Residuos Solidos Urbanos entregados en el sitio de disposicion final.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	La reduccion porcentual de los RSU que el Organismo entrega al Relleno Sanitario			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((V1-V2)/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Toneladas de RSU entregados al relleno sanitario durante el ejercicio 2025.	
			Denominador (Variable 2)	Toneladas de RSU entregados al relleno sanitario durante el ejercicio 2026.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Toneladas de RSU entregados al relleno sanitario durante el ejercicio 2025.				
Numerador (Variable 2)	Toneladas de RSU entregados al relleno sanitario durante el ejercicio 2026.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	x	x	x	x	x	x
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Es claro, al estar definido como un porcentaje.	Es relevante, ya que permite medir el cumplimiento de una obligación legal.	Es económico, pues utiliza información disponible en los registros del organismo y de los sitios autorizados.	Es monitoreable, ya que se puede verificar periódicamente mediante reportes.	Es adecuado, porque refleja directamente el objetivo del componente.	Aporta evidencia de cumplimiento normativo.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-4.25%			-4.25%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												35000	35000
Programada (Variable 2)												36557.54	36557.54

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Coordinar y establecer un sitio de disposición final autorizado.	Convenio	Progr.			1			1						1	3
		Real.			1			1							2
2.- Registrar y reportar toneladas entregadas en el sitio de disposición final.	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2
3.- Trasladar RSU con destino diferente el relleno sanitario.	Informe	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2

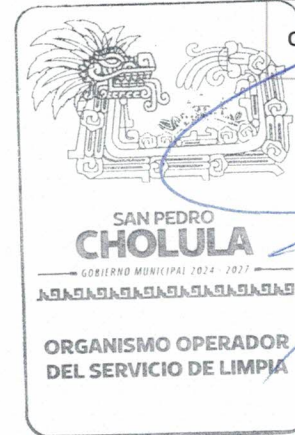
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 1924 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Parque vehicular e infraestructura del servicio mantenidos y rehabilitados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp:	\$ 58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades recolectoras en condiciones óptimas de operación.			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el Indicador?	El estado y disponibilidad operativa del parque vehicular.			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Organismo Operador del Servicio de Limpia	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades recolectoras en condiciones óptimas		
			Denominador (Variable 2)	Número total de unidades recolectoras		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Número de unidades recolectoras en condiciones óptimas					
Numerador (Variable 2)	Número total de unidades recolectoras					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa disponibilidad vehicular	Esencial para garantizar continuidad del servicio.	Se obtiene de reportes de mantenimiento.	Datos disponibles en reportes institucionales.	Aporta a la medición del componente de infraestructura y parque vehicular.	Aporta información crítica para planeación de recursos.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			11			11			11			11	44
Programada (Variable 2)			11			11			11			11	44
Realizado (Variable 1)			11			11							22
Realizado (Variable 2)			11			11							22
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Controlar el parque vehicular y actualizar el inventario disponible de vehículos de recolección.	Reporte	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2.- Gestionar la renta de vehículos de recolección.	Reporte	Progr.	1											1
		Real.	1											1
3.- Programar mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos de recolección.	Mantenimientos	Progr.		16			16			16			16	64
		Real.		17			19							36

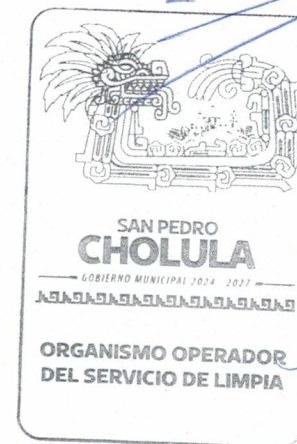
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Programas de sensibilización y participación ciudadana en manejo de RSU implementados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	SERVICIOS PÚBLICOS (RECOLECCIÓN DE RESIDUOS)
Unidad responsable:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Costo del Pp:	\$ 58,181,599.99

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización realizadas anualmente.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el esfuerzo institucional en programas de educación y sensibilización ciudadana	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Organismo Operador del Servicio de Limpia
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Numero de campañas realizadas para el año.
			Numero de campañas programadas en el año.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Numero de campañas realizadas para el año.		
Numerador (Variable 2)	Numero de campañas programadas en el año.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Indica número de campañas en el año.	Fundamental para medir la participación social.	Se obtiene de reportes del propio Organismo.	Se puede verificar con evidencias y registros.	Mide directamente el componente educativo.	Complementa el enfoque técnico con el social.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)						12						12	24
Programada (Variable 2)						12						12	24
Realizado (Variable 1)						12							12
Realizado (Variable 2)						12							12
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Diseñar un plan anual de campañas de sensibilización.	Programa	Progr.	1											1
		Real.	1											1
2.- Difundir campañas mensuales en medios electrónicos y comunidades.	Publicaciones	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2		5							11
3.- Realización de talleres, pláticas o actividades mensuales en escuelas o barrios sobre disposición de residuos sólidos urbanos.	Talleres, platicas y/o capacitaciones	Progr.		6			6			6			6	24
		Real.		8			4							12

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Ramses Hugo Bermeo García
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rubí Vazquez Vazquez
Coordinadora del OOSLSPCH
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SAN PEDRO CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Clave del Programa presupuestario:	G-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Ayuntamiento de San Pedro Cholula junto con las áreas de la Oficina Técnica de Presidencia Municipal, Comunicación Social, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal, Unidad de Planeación y Unidad de Transparencia enfrentan un conjunto de problemáticas comunes que limitan la eficiencia de la gestión pública. Si bien cada área cumple funciones estratégicas como asesoría jurídica, defensa legal del Ayuntamiento, planeación institucional, comunicación social, transparencia y rendición de cuentas, persisten dificultades de coordinación interinstitucional que han derivado en duplicidad de esfuerzos, fragmentación en la ejecución de tareas, rezago administrativo. La falta de mecanismos consolidados de colaboración y planeación conjunta entre estas unidades administrativas responsables genera impactos negativos en la gestión administrativa y financiera, así como en la atención oportuna de los asuntos jurídicos, la comunicación institucional y la difusión de información pública. Esto repercute en la percepción ciudadana de ineficiencia gubernamental, debilita la confianza en las instituciones municipales y limita la efectividad de los actos administrativos y la gestión de gobierno.

Justificación del Pp

La creación de un programa presupuestario integral es la estrategia para superar la fragmentación operativa y optimizar el Presupuesto Basado en Resultados (PbR). El objetivo es alinear las funciones de las áreas involucradas para mejorar la certeza jurídica, la transparencia, la rendición de cuentas, la comunicación institucional y el cumplimiento de los indicadores de desempeño, asegurando así una gestión gubernamental más eficiente y eficaz en beneficio de la población de San Pedro Cholula.

El presente programa presupuestario que integra a las Unidades Administrativas que funjen como cuerpo estructural de la Presidencia Municipal, se centra en consolidar un gobierno municipal eficiente, transparente y orientado a resultados, con capacidad para responder adecuadamente a las demandas ciudadanas. Estas áreas, al cumplir funciones estratégicas en conducción política, planeación, asesoría jurídica, rendición de cuentas y comunicación institucional, requieren una coordinación efectiva para asegurar el cumplimiento del marco normativo y fortalecer la gestión pública.

La integración de estas dependencias es crucial para optimizar recursos y evitar la duplicidad de funciones, abordando así las deficiencias actuales de la gestión pública, como la fragmentación de procesos, el rezago en la atención ciudadana y las debilidades en la comunicación institucional.

Este programa no solo asegura una administración más ordenada, sino que también fortalece la confianza pública al mejorar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la defensa jurídica del ayuntamiento. En esencia, es una herramienta clave para alinear la administración con la normativa vigente, garantizando un ejercicio de gobierno más eficaz, legal y orientado a resultados en beneficio de la población de San Pedro Cholula.

Estado actual del problema

Actualmente, se observa una deficiente gestión, coordinación y atención a las solicitudes presentadas por la ciudadanía. Esta situación obedece a la insuficiencia de recursos financieros, materiales y humanos, así como a la alta carga de trabajo que enfrenta el personal disponible, lo que trae como consecuencia una atención limitada e incluso, nula, a las peticiones ciudadanas. Lo anterior, aunado a un rezago significativo derivado de la acumulación de solicitudes no atendidas en la administración municipal anterior, lo que incrementa la problemática y limita la capacidad de respuesta institucional. Esto se ve reflejado en la última Encuesta Nacional de Confianza realizada por el INEGI en 2023, en la que se señala que al menos el 30.02% de la población no tiene confianza en los gobiernos municipales.

Evolución del problema

En los últimos años, la administración municipal de San Pedro Cholula ha experimentado un proceso gradual de fortalecimiento institucional. No obstante, las mejoras alcanzadas han sido parciales y desarticuladas, lo que ha limitado la consolidación de un modelo de gestión pública eficiente y coordinado. Al inicio, cada una de las áreas operaba de manera aislada, sin mecanismos de integración ni comunicación efectiva. Esta fragmentación ocasionó duplicidad de funciones, rezagos en los procesos administrativos y deficiencias en la atención a la ciudadanía.

Posteriormente, se emprendieron esfuerzos para impulsar la planeación, la transparencia y la comunicación institucional. Sin embargo, estas acciones carecieron de una estrategia integral que articulara a las distintas áreas administrativas, lo que dio lugar a avances limitados y poco sostenibles. La Oficina Técnica de Presidencia continuó enfrentando dificultades para dar seguimiento a las directrices gubernamentales y coordinar a las dependencias. Comunicación Social, pese a contar con mayores herramientas, no logró establecer un flujo constante y claro de información pública hacia la ciudadanía.

En paralelo, la Consejería Jurídica y la Sindicatura Municipal mantuvieron una alta carga de asuntos legales y administrativos, lo que redujo su capacidad de brindar certeza jurídica plena a los actos del Ayuntamiento y retrasó los procesos de defensa legal y control normativo. De igual forma, la Unidad de Planeación, encargada de articular la programación y la evaluación del desempeño con base en el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico (MML), enfrentó limitaciones técnicas y de recursos, lo que impidió consolidar un sistema de planeación y evaluación capaz de retroalimentar de manera efectiva la toma de decisiones.

Por su parte, la Unidad de Transparencia avanzó en el cumplimiento de algunas obligaciones normativas, pero persistieron rezagos en la sistematización y difusión de información pública, lo que mantuvo una percepción de opacidad en la gestión municipal. Estas problemáticas, combinadas con la insuficiencia de recursos humanos, financieros y materiales, así como con la acumulación de rezagos heredados de administraciones anteriores, profundizaron la desconfianza ciudadana.

En consecuencia, a pesar de los esfuerzos aislados por mejorar la gestión pública, hoy persisten deficiencias en la coordinación interinstitucional, en la sistematización de información y en el cumplimiento oportuno de las disposiciones legales y administrativas. La evolución de esta problemática evidencia la necesidad de transitar hacia un modelo de gestión más integrado, capaz de articular funciones estratégicas de planeación, comunicación, asesoría jurídica, transparencia y dirección política. Solo así será posible consolidar la eficiencia gubernamental, garantizar certeza jurídica, mejorar la rendición de cuentas y recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones municipales.

Experiencias de atención

Esta administración ha priorizado la selección de perfiles profesionales especializados para dirigir cada una de las unidades administrativas que conforman el Ayuntamiento, asegurando la correcta aplicación de las disposiciones legales vigentes. No obstante, abordar la problemática de manera aislada resulta insuficiente, por lo que se requiere una intervención coordinada que alinee los esfuerzos de las distintas dependencias tales como la Oficina Técnica de Presidencia, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Planeación, la Consejería Jurídica, la Dirección de Comunicación Social y la Sindicatura Municipal.

Las áreas involucradas han implementado diversas acciones para enfrentar los retos de coordinación institucional y fortalecer la gestión pública. Entre estas destacan la elaboración de planes de trabajo conjuntos enfocados en transparencia, planeación y gestión basada en resultados; la emisión de lineamientos jurídicos para regular procedimientos internos; la difusión de información gubernamental a través de campañas de comunicación; así como la integración de reportes y evaluaciones que contribuyen al cumplimiento de las disposiciones normativas.

Si bien estas experiencias han generado avances significativos, su impacto ha sido limitado debido a la ausencia de una estrategia integral y de mecanismos permanentes de coordinación entre las áreas involucradas. Por ello, se confirma la necesidad de consolidar un programa presupuestario que articule esfuerzos, optimice recursos y garantice una mayor eficacia en la atención a las demandas ciudadanas, así como un fortalecimiento institucional sostenido para el municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información, se empleará la siguiente metodología:

- Revisión documental y normativa: Se analizarán leyes, reglamentos, planes de desarrollo municipales y programas institucionales que regulen la operación de las áreas involucradas.
- Diagnóstico institucional: Se identificarán fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos en la gestión de las unidades administrativas, a partir de reportes internos, indicadores y evaluaciones previas.
- Identificación de la población objetivo: Se definirá la población beneficiaria directa e indirecta, considerando tanto a la ciudadanía como a las áreas internas que participan en la gestión del programa.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Total de habitantes del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	(INEGI, 2020): 138,433 habitantes. Tasa de crecimiento anual: 1.4%. Periodo de crecimiento: 5 años (2020-2025).
		Criterios de Focalización	Todos los residentes del municipio, sin distinción.

Población Objetivo	Subconjunto de la población potencial que se beneficiará directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Alrededor de 70,000 personas que se beneficiarán directamente de una gestión pública más eficiente.
		Criterios de Focalización	Todos los residentes del municipio, sin distinción.
Población atendida (beneficiarios)	Número de personas que han participado en las actividades del programa y han recibido los beneficios.	Cuantificación:	Aproximadamente 15,000 personas anualmente a través del programa.
		Criterios de Focalización	Se priorizará a aquellos que actualmente enfrentan problemas críticos.

C. Mauricio Farrera Hernandez
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de
Presidencia
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA OFICINA
DE PRESIDENCIA
2024-2027

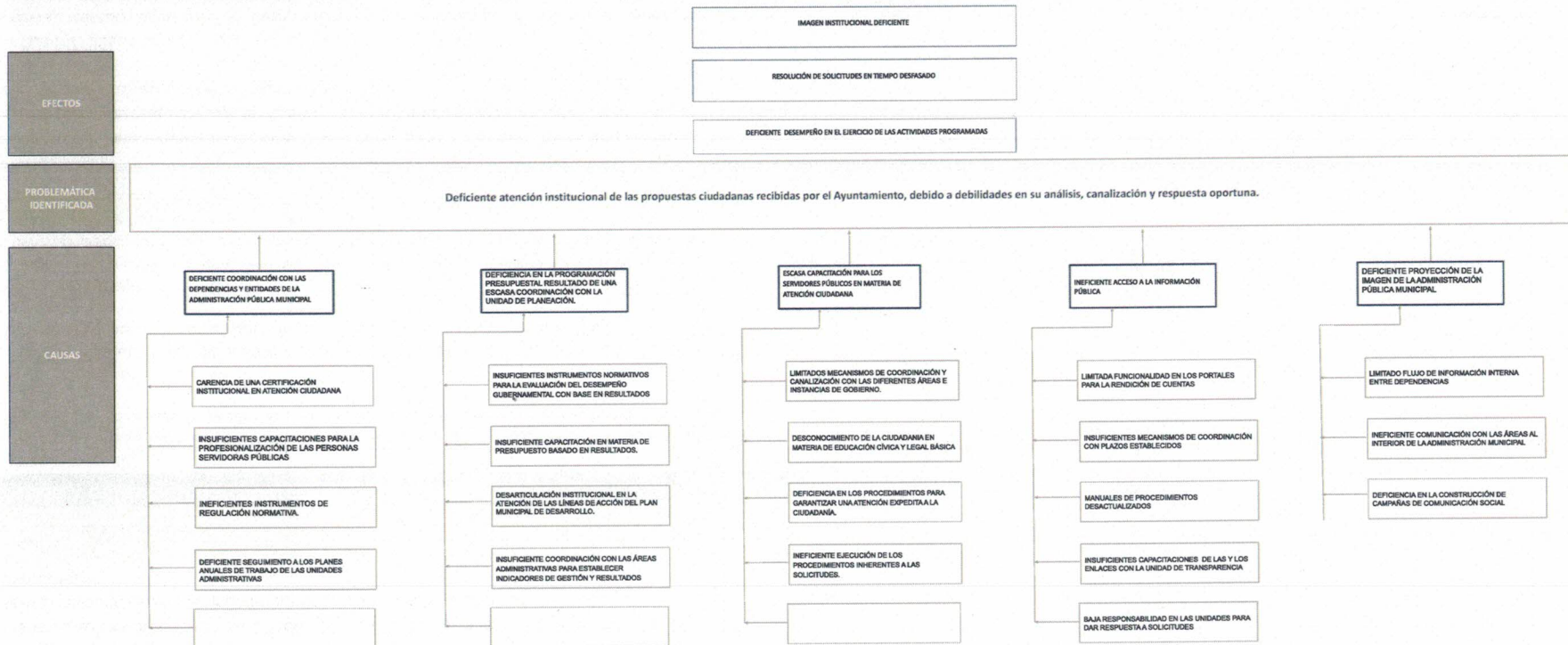
Handwritten signature in blue ink.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Clave del Programa presupuestario:	G-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.

Árbol del Problema



OPTIMIZAR LOS PROCESOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA

EFICIENTAR LOS TIEMPOS DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA Y DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO

PROFESIONALIZAR AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

FINES

OBJETIVO

Efficiente atención institucional de las propuestas ciudadanas recibidas por el Ayuntamiento mediante su análisis, canalización y respuesta oportuna.

MEDIOS

EFICIENTE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL.

CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL EN ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

SUFICIENTES CAPACITACIONES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

EFICIENTES INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN NORMATIVA

EFICIENTE SEGUIMIENTO A LOS PLANES ANUALES DE TRABAJO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

EFICIENTAR LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE PLANEACIÓN.

SUFICIENTES INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL CON BASE EN RESULTADOS

SUFICIENTE CAPACITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MATERIA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN LA ATENCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SUFICIENTE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA DEFINIR INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS.

REFORZAR LA CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE ATENCIÓN CIUDADANA

ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y CANALIZACIÓN CON LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTANCIAS DE GOBIERNO PARA GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y ARTICULADA.

IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y LEGAL BÁSICA PARA LA CIUDADANÍA.

MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA UNA ATENCIÓN EXPEDITA A LA CIUDADANÍA.

EJECUTAR DE FORMA OPORTUNA LOS PROCEDIMIENTOS INHERENTES A LAS SOLICITUDES.

MEJORAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SUFICIENTE FUNCIONALIDAD EN LOS PORTALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

SUFICIENTE COORDINACIÓN MEDIANTE PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA ENTREGA DE RESPUESTAS

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS

SUFICIENTES CAPACITACIONES CON LAS Y LOS ENLACES CON LA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ALTA RESPONSABILIDAD DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA Y EFICIENTE A LAS SOLICITUDES.

ORIGINIFICACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EFICIENTE FLUJO DE INFORMACIÓN INTERNO REFLEJADO EN CAMPAÑAS Y ACCIONES LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN

EFICIENTE COMUNICACIÓN CON LAS ÁREAS AL INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EFICIENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

C. Mauricio Ferrera Hernández
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de Presidencia
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA OFICINA
DE PRESIDENCIA

2024-2027

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

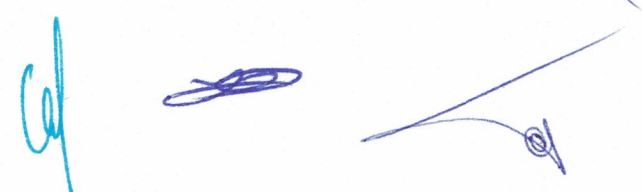
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Clave del Programa presupuestario:	G-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa municipal, volviéndola más eficiente, transparente y coordinada a través de políticas y acciones enfocadas en la planeación basada en resultados, la rendición de cuentas y la comunicación social, garantizando un uso responsable de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos de San Pedro Cholula.	ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 5 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 10 Igualdad de Género	16.7 Garantizar decisiones participativas y representativas. 16.b Promover políticas no discriminatorias. 5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública. 10.2 Fomentar inclusión política y social.	Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a presentar propuestas y recibir respuesta institucional. Promover participación equilibrada de mujeres en mecanismos de consulta y deliberación municipal. Transversalizar la perspectiva de género en la gestión administrativa y el uso responsable de recursos públicos.
Propósito	La población del municipio se beneficia por la atención institucional de las propuestas ciudadanas recibidas por el Ayuntamiento, mediante su análisis, canalización y respuesta oportuna, para fortalecer la participación ciudadana y la confianza en el gobierno municipal.	ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas ODS 10 Igualdad de Género ODS 5 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.7 Garantizar decisiones participativas y representativas. 16.b Promover políticas no discriminatorias. 10.2 Fomentar inclusión política y social. 5.5 Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la vida pública.	Asegurar que mujeres y hombres tengan igualdad de acceso a presentar propuestas y recibir respuesta institucional. Promover participación equilibrada de mujeres en mecanismos de consulta y deliberación municipal. Garantizar atención equitativa a propuestas provenientes de grupos históricamente vulnerados.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO CHOLULA GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE.
Objetivo	Consolidar un gobierno municipal que impulse la honestidad, la participación social y la inclusión, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas, la planeación estratégica, la asesoría jurídica y la comunicación efectiva, con el propósito de generar confianza ciudadana, fomentar la corresponsabilidad en la gestión pública y promover el bienestar colectivo.
Estrategias	Estrategia 1. Gestión ejecutiva y representativa de la ciudadanía. Estrategia 2. Comunicación cercana al pueblo. Estrategia 3. Gestión colaborativa entre autoridad y sociedad en temas legales. Estrategia 1. Salvaguarda documental. Estrategia 2. Justicia y legalidad garantizada. Estrategia 2. Planeación y transparencia vinculada a la ciudadanía.



Líneas de Acción	L.A. 5.10.1.1. Brindar atención, vinculación y seguimiento a las solicitudes ciudadanas, canalizando cada petición hacia las dependencias y entidades municipales correspondientes. L.A. 5.10.1.2. Gestionar la articulación y coordinación entre las diversas áreas del Ayuntamiento, asegurando un trabajo conjunto y eficiente. L.A. 5.10.1.3. Fomentar la ejecución de proyectos estratégicos del municipio, alineados con las metas y objetivos establecidos por la administración municipal. L.A. 5.10.1.4. Fortalecer la colaboración interinstitucional entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento, promoviendo acciones conjuntas para el beneficio de la comunidad. L.A. 5.10.1.5. Establecer estrategias de representación ciudadana a través de los funcionarios públicos para abordar temas de interés general en cabildo L.A. 5.10.1.6. Revisar y actualizar la normatividad municipal para mejorar la eficiencia y eficacia de la Administración Pública Municipal, incorporando los principios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y Derechos Humanos. L.A. 5.10.1.7. Crear espacios de interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía, fomentando la participación activa en la toma de decisiones y la resolución de problemas que afectan a la comunidad. L.A. 5.10.1.8. Proponer la creación de nuevas unidades administrativas a nivel de secretaría, dirección general u otras que atiendan las necesidades de la población (Compromiso 13: Creación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva)
	L.A. 5.10.3.1. Diseñar y ejecutar campañas de comunicación social orientadas a la ciudadanía, asegurando un enfoque responsable, claro y objetivo. L.A. 5.10.3.2. Coordinar la transmisión de información con las áreas municipales competentes, de modo que la sociedad conozca los servicios, programas y planes en desarrollo. L.A. 5.10.3.3. Garantizar que la comunicación institucional respete los derechos humanos, manteniendo una perspectiva incluyente en todos sus mensajes. L.A. 5.10.3.4. Propiciar el uso adecuado de las redes sociales para la comunicación institucional L.A. 5.10.3.5. Implementar medios de comunicación culturalmente y técnicamente adecuados para las comunidades y sectores poblacionales que así lo requieran L.A. 5.10.4.1. Operar un sistema de registro y seguimiento de solicitudes ciudadanas en el ámbito de la Sindicatura, proporcionando orientación y resolución oportuna. L.A. 5.10.4.2. Proporcionar lineamientos jurídicos que ayuden a las dependencias y entidades municipales en la interpretación de la normativa aplicable. L.A. 5.10.4.3. Desarrollar y actualizar la normatividad municipal, mediante la elaboración de proyectos y reformas al Marco Jurídico. L.A. 5.10.4.4. Impulsar la formación continua del personal de la Sindicatura, con el objetivo de optimizar su desempeño y beneficiar a la comunidad. L.A. 5.10.4.5. Crear instrumentos jurídicos que den respuesta a las necesidades de las distintas dependencias y entidades municipales.
	L.A. 5.10.2.1. Elaborar planes, programas, proyectos y políticas públicas en concordancia con el Sistema de Planeación Democrática. L.A. 5.10.2.2. Incluir a la ciudadanía en los procesos de planeación y toma de decisiones a través de consultas comunitarias y ejercicios participativos. L.A. 5.10.2.3. Promover la alineación estratégica y transversal en las políticas, planes y programas municipales. L.A. 5.10.2.4. Impulsar mejoras en la Gestión por Resultados dentro de las dependencias y entidades municipales. L.A. 5.10.2.5. Coordinar y supervisar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. L.A. 5.10.2.6. Implementar sistemas y métodos de evaluación para las actividades, programas y planes municipales. L.A. 5.10.2.7. Diseñar planes, programas y proyectos estratégicos considerando enfoques transversales como la no discriminación, la igualdad de género, la protección de niñas, niños y adolescentes y el derecho a la ciudad, entre otros. L.A. 5.10.2.8. Compartir información para la planeación y ejecución de proyectos, así como para el desarrollo de productos y servicios estadísticos y geográficos municipales. L.A. 5.10.2.9. Potenciar la participación ciudadana para optimizar la formulación y aplicación de las políticas públicas municipales. L.A. 5.10.2.10. Actualizar los instrumentos de planeación en cumplimiento de la legislación vigente o las necesidades de alineación estratégica. L.A. 5.10.2.11. Establecer mecanismos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulando la Agenda 2030 con las acciones impulsadas por la administración municipal. L.A. 5.10.2.12. Asegurar el acceso de la población a la información pública a través de plataformas de gobierno electrónico y datos abiertos. L.A. 5.10.2.13. Optimizar la calidad de la información y los datos publicados periódicamente en los portales de transparencia. L.A. 5.10.2.14. Fortalecer las competencias del personal municipal para mejorar el uso y la calidad de los datos. L.A. 5.10.2.15. Impulsar una cultura de transparencia difundiendo información clara sobre el desempeño de la gestión municipal.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS, COMUNICACIÓN
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado. 5.2.1 Impulsar un buen gobierno basado en los principios del humanismo mexicano, comprometido con la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción. 5.3.1 Fortalecer la comunicación social sobre las acciones y riesgos.
Estrategias	5.1.1.2 Gestión eficaz para resultados del Estado. 5.2.1.1 Fortalecimiento del buen gobierno. 5.3.1.1 Disminución de los riesgos en la comunicación gubernamental.

Líneas de Acción	5.2.1.1.5 Fomentar la cultura de la rendición de cuentas, así como la formación de las personas servidoras públicas en materia de Transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar el proceso de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar el acceso inclusivo de la población a la información pública gubernamental mediante mecanismos proactivos de transparencia. 5.2.1.1.8 Impulsar la difusión y participación ciudadana en mecanismos que faciliten la vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer la cultura de la denuncia y prevención, para combatir actos de corrupción de las personas servidoras públicas. 5.2.1.1.10 Promover los principios y valores éticos entre las personas servidoras públicas, a fin de incorporar el humanismo y la bioética social en el actuar gubernamental. 5.3.1.1.1 Implementar procesos selectivos de información del Gobierno del Estado. 5.3.1.1.2 Optimizar los canales de comunicación institucionales del Gobierno del Estado. 5.3.1.1.3 Desarrollar mecanismos eficaces de atención a crisis en el estado. 5.3.1.1.4 Fortalecer las líneas de comunicación humanistas del Gobierno del Estado. 5.3.1.2.1 Fomentar la difusión de información oficial en los diversos medios de comunicación institucionales. 5.3.1.2.2 Potenciar la comunicación gubernamental que beneficie de manera directa a los grupos vulnerables en el estado. 5.3.1.2.3 Implementar mecanismos de participación ciudadana para fortalecer la confianza en las instituciones gubernamentales. 5.3.1.2.4 Desarrollar campañas de comunicación centradas en el cambio de comportamiento de las personas a través del Gobierno del Estado. 5.1.1.2.1 Fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática. 5.1.1.2.2 Impulsar el Sistema Estatal de Información. 5.1.1.2.3 Mejorar la calidad e impacto del gasto. 5.1.1.2.4 Fortalecer la asignación presupuestaria. 5.1.1.2.5 Optimizar la Evaluación del Desempeño. 5.1.1.2.7 Vigilar el ejercicio eficiente del gasto.
Indicadores	Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales. Impacto Gubernamental de medios electrónicos. Índice de Sostenibilidad Fiscal.

C. Mauricio Farrera Hernández
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de
Presidencia
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA OFICINA
DE PRESIDENCIA
2024-2027

[Handwritten signature]

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Clave del Programa presupuestario:	G-10
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa municipal, volviéndola más eficiente, transparente y coordinada a través de políticas y acciones enfocadas en la planeación basada en resultados, la rendición de cuentas y la comunicación social, garantizando un uso responsable de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos de San Pedro Cholula.	Porcentaje de cumplimiento de las políticas implementadas con enfoque interseccional de transparencia y Gobierno abierto.	Reportes anuales de la Unidades Administrativas del Gobierno Municipal involucradas.	Se debe contar con un marco normativo que respalde las políticas de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas.
PROPÓSITO	La población del municipio se beneficia por la atención institucional de las propuestas ciudadanas recibidas por el Ayuntamiento, mediante su análisis, canalización y respuesta oportuna, para fortalecer la participación ciudadana y la confianza en el gobierno municipal.	Porcentaje de atención de las propuestas ciudadanas.	Base de datos del sistema de atención ciudadana. Reportes trimestrales y anuales de registros de atención a solicitudes. Informes de gobierno. Minutas de seguimiento, evidencia documental de canalización y respuesta.	Los ciudadanos tienen acceso a los servicios y pueden expresar su opinión sobre ellos. Existen canales institucionales de acceso ciudadano. La ciudadanía presenta propuestas de manera constante y ordenada. Las áreas municipales colaboran oportunamente en el análisis y atención de propuestas. No ocurren contingencias extraordinarias que suspendan las jornadas ciudadanas.
COMPONENTES	1 Coordinación eficiente que permite una mejor gestión al interior y exterior del orden de gobierno.	Porcentaje de servicios de gestión, atención y difusión coordinados.	Informe anual de gobierno. Informe de la evaluación de desempeño. Informes de medios de verificación, reportes de resultados, tarjetas informativas, partes informativas.	Se mantiene un entorno político y social estable que permite la interacción continua entre ciudadanía y gobierno municipal. La población utiliza y reconoce los canales institucionales de atención ciudadana y comunicación. Las dependencias municipales proveen información de calidad y con oportunidad para el monitoreo y difusión de la gestión. No se presentan contingencias de fuerza mayor que limiten el funcionamiento de los mecanismos de atención ciudadana, coordinación institucional y difusión de información pública.
	2 Coordinación de las acciones para la implementación del modelo de gestión para resultados ejecutada.	Porcentaje de programas presupuestarios elaborados respecto al total programado.	Porcentaje de programas presupuestarios elaborados respecto al total programado.	El marco normativo federal y estatal en materia de PbR y MML se mantiene vigente durante el ejercicio fiscal. Las instancias estatales y federales continúan emitiendo lineamientos técnicos compatibles con el modelo implementado por el municipio. No se presentan reformas legales que modifiquen sustancialmente el esquema de planeación y presupuesto durante el periodo.





	3	Atención jurídica oportuna brindada (Sindicatura).	Porcentaje de atención jurídica oportuna.	Registro de libros de oficio emitidos y recibidos.	Las dependencias municipales remiten oportunamente los asuntos de su competencia a la Sindicatura. El marco normativo aplicable se mantiene vigente y sin cambios sustanciales que alteren los procedimientos.
	4	Legalidad en los actos administrativos del Ayuntamiento asegurada.	Registro de solicitudes atendidas.	Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Sistema de gestión de trámites jurídicos. / Expedientes de cada trámite / Informes de seguimiento de trámites.	Garantizar certeza jurídica a las unidades administrativas que emiten documentos oficiales.
	5	Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de cuentas para garantizar el acceso a la información realizada.	Porcentaje de respuesta a solicitudes ciudadanas.	Registro de las solicitudes mediante seguimiento de las solicitudes a la unidad de Transparencia.	Los ciudadanos cuentan con información e instrumentos de transparencia para el acceso a la información pública.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Elaboración y seguimiento de un plan anual de trabajo para la calendarización de las campañas de informe de resultados (bajo demanda).	Número de productos comunicacionales y recursos técnicos generados.	Reportes mensuales de actividades. Testigos de difusión. Expedientes de adquisición de equipo técnico.	Colaboración Interadministrativa. Estabilidad del Entorno Digital y de Medios. Disponibilidad de Proveedores Especializados.
	1.2	Vigilar el cumplimiento de las actividades inherentes a las ayudas sociales del PAT de la Dirección de Atención Ciudadana.	Número de acciones vigiladas.	Oficios. Tarjetas informativas. Listas de asistencia. Fichas informativas. Evidencias fotográficas. Padrón de Beneficiarios o Recibos de Apoyo. Informes de Comisión y Liquidación de Gastos. Memorias de Eventos Institucionales. Minutas de Trabajo con dependencias parte del gabinete municipal.	Existe un clima de estabilidad social que permite la realización de eventos masivos y actos públicos. Los recursos destinados a los apoyos sociales son transferidos oportunamente conforme al calendario financiero. La población acude y participa activamente en los mecanismos de atención y eventos de identidad municipal programados.
	1.3	Coordinar 24 jornadas de atención ciudadana a través de los "miércoles del pueblo".	Total de jornadas coordinadas.	Oficios para la coordinación de los "miércoles del pueblo".	La ciudadanía acude al "miércoles del pueblo" y formula peticiones a través de los canales institucionales de atención ciudadana.
	1.4	Coordinar la realización del Informe de gobierno municipal.	Número de solicitudes de reportes dirigidos a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Oficios, tarjetas informativas. Listas de asistencia. Fichas informativas. Evidencias fotográficas.	Garantizar el cumplimiento que por ley se establece para la elaboración del informe de gobierno.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Conformar 4 informes trimestrales de avance programático de los programas presupuestarios.	Número de informes trimestrales de avance programático realizados.	Informes trimestrales de avance programático elaborados. Acuses de recibido de las instancias correspondientes. Informe ejecutivo trimestral.	Que las Unidades Administrativas entreguen información completa y en tiempo, y que las instancias correspondientes reciban y validen los informes trimestrales de avance programático.
	2.2	Ejecutar el programa anual de evaluación 2026.	Número de evaluaciones realizadas.	Informes de evaluación y formato CONAC.	Que las unidades administrativas de la administración pública municipal, así como las instancias federales y estatales, proporcionen en tiempo y forma la
	2.3	Realizar acciones de capacitación en materia de PbR y MML.	Número de capacitaciones realizadas.	Listas de asistencia firmadas en las capacitaciones. Informes de capacitación elaborados por la Unidad de Planeación.	Que las personas servidoras públicas designadas como enlaces de planeación asistan puntualmente a las capacitaciones y cuenten con la disponibilidad para
	2.4	Coordinar el diseño y construcción de 16 programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2027.	Número de programas presupuestarios diseñados y construidos.	Programas presupuestarios 2027 elaborados. Constancias de validación de los programas. Acta de aprobación de Cabildo.	Que las Unidades Administrativas entreguen en tiempo y forma la información necesaria para el diseño de los programas presupuestarios.
	2.5	Realizar 4 acciones de coordinación administrativa con los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para fortalecer la gestión pública.	Porcentaje de acciones de coordinación intergubernamental realizadas.	Actas, oficios, minutas o constancias de reuniones de coordinación/Registros de seguimiento de compromisos y acuerdos interinstitucionales.	Que las unidades administrativas, así como las instancias de los órdenes federal, estatal y municipal, participen de manera oportuna y colaborativa en las acciones de coordinación administrativa programadas.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Atender y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas de índole jurídica y relativas a los panteones municipales (bajo demanda).	Número de peticiones jurídicas ciudadanas atendidas en tiempo y forma.	Bitácora y acuerdo de respuesta	La ciudadanía presenta sus peticiones conforme a los canales establecidos y con la información requerida; no obstante, el volumen creciente de solicitudes ha generado una presión adicional sobre el personal operativo, haciendo necesaria la incorporación de más
	3.2	Ejercer la representación jurídica del Ayuntamiento ante instancias judiciales y administrativas (bajo demanda).	Número de juicios y procedimientos legales con representación legal del Ayuntamiento.	Acuse y/o acta de diligencia	Con el objetivo de fortalecer la atención de los asuntos jurídicos relevantes, se ha incrementado la plantilla de personal adscrita a la Sindicatura, permitiendo una gestión más eficiente y oportuna. Asimismo, los
	3.3	Elaborar informes jurídicos mensuales sobre el estado de los asuntos, requerimientos y recomendaciones institucionales.	Número de informes jurídicos entregados en tiempo.	Informes mensuales	El personal designado para la elaboración de informes cuenta con los conocimientos técnico-operativos necesarios; sin embargo, dada la creciente carga de trabajo, se ha considerado indispensable el fortalecimiento de la plantilla para asegurar tiempos de
	3.4	Implementar 1 Modelo de Justicia Cívica Municipal.	Número de asuntos atendidos conforme al modelo de justicia cívica.	Informes mensuales sobre los casos atendidos y resoluciones atendidas.	Con el fin de fortalecer el modelo de justicia cívica, se han desarrollado mecanismos tecnológicos para el registro y seguimiento de asuntos. Así como se ha capacitado al personal para la canalización ante el Juzgado Calificador.
	3.5	Sustanciar los procedimientos derivados de recursos de inconformidad ciudadanos contra actos administrativos y emitir las resoluciones correspondientes (bajo demanda).	Número de recursos de inconformidad resueltos conforme a la normativa.	Raditaciones y/o sentencia	Se cuenta con un marco normativo claro y actualizado para la resolución de inconformidades, así como con personal adicional para la atención de los asunto.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Realizar trimestralmente 20 oficios de respuesta en atención a las asesorías jurídicas que se brindan a las áreas administrativas del H. Ayuntamiento (bajo demanda).	Número de consultas jurídicas atendidas.	Revisión de contratos, convenios y consultas jurídicas.	Coadyuvar en la revisión jurídica de los procedimientos administrativos.
	4.2	Realizar trimestralmente 30 oficios de seguimiento sobre los procesos jurídicos del H. Ayuntamiento (bajo demanda).	Número de procesos jurídicos atendidos.	Seguimiento de procesos jurídicos que involucran las áreas del ayuntamiento.	Brindar certeza y legalidad en los procedimientos jurídicos de la administración pública.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realizar 222 seguimientos a las solicitudes de transparencia (bajo demanda).	Número de solicitudes atendidas dirigidas al ayuntamiento	Registro de solicitudes solventadas a través de los oficios enviados a las diversas unidades para dar respuesta a las solicitudes a través de la plataforma de transparencia	La ciudadanía tendrá certeza sobre los datos abiertos a los que puede acceder
	5.2	Coordinar 12 capacitaciones a enlaces de transparencia de acuerdo a las normativas vigentes.	Número de capacitaciones a los enlaces de transparencia	Bitácora de asistencias de los enlaces que acuden a la unidad de transparencia para capacitación	El personal obtendrá certeza sobre las responsabilidades de transparencia.
	5.3	Realizar 12 seguimientos a las responsabilidades.	Carga de responsabilidades con el resto de áreas	Acuses de cumplimiento de la carga de responsabilidades a través de la Plataforma Nacoal de Transparencia	La ciudadanía obtendrá certeza sobre las actividades ejercidas desde el ayuntamiento.
	5.4	Coordinar 12 actividades de transparencia con sentido social.	Coordinar actividades, con enfoque en transparencia a las diversas unidades	Registro de la información enviada y atendida	El personal del ayuntamiento obtendrá de manera accesible las capacitaciones y o talleres que se gestionen desde los órganos que rigen la transparencia volviendo más eficaz las respuestas emitidas. Que la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno emita material para divulgar a la ciudadanía y los servidores públicos.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 19,841,000.00	\$ 19,841,000.00	\$ 5,135,120.86	\$ 4,475,168.26

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales			Especificar:			Especificar:	
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$	19,841,000.00						

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO

C. Mauricio Farrera Hernández
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de Presidencia
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA OFICINA
DE PRESIDENCIA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a fortalecer la actividad administrativa municipal, volviéndola más eficiente, transparente y coordinada a través de políticas y acciones enfocadas en la planeación basada en resultados, la rendición de cuentas y la comunicación social, garantizando un uso responsable de los recursos públicos en beneficio de los ciudadanos de San Pedro Cholula.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de las políticas implementadas con enfoque interseccional de transparencia y Gobierno abierto.	Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?):	En qué medida el gobierno municipal está implementando y cumpliendo con las normativas y estándares establecidos.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de cumplimiento.	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Porcentaje de cumplimiento = (Número de políticas implementadas / Número total de políticas establecidas) x 100	Algoritmo	Número de políticas implementadas: Cantidad de políticas, normativas o acciones concretas que el municipio ha puesto en marcha para promover la transparencia y el gobierno abierto. Número total de políticas establecidas: Total de políticas, normativas y estándares de transparencia y gobierno abierto que el municipio se ha comprometido a cumplir, ya sea por ley, acuerdos o compromisos propios.
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informe anual de gobierno, Informe de la evaluación de desempeño.		
Denominador (Variable 2)	Informes de medios de verificación, reportes de resultados, tarjetas informativas, partes informativas.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor:	Año	Periodicidad:	Anual	
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												222	222
Programada (Variable 2)												222	222
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor a igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

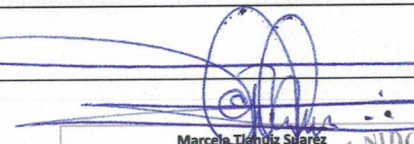


C. David Hernández Jarillas
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027


Marcela Tlanchi Suárez
Directora de la Unidad de Transparencia
Autorizó



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio se beneficia por la atención institucional de las propuestas ciudadanas recibidas por el Ayuntamiento, mediante su análisis, canalización y respuesta oportuna, para fortalecer la participación ciudadana y la confianza en el gobierno municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal.
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de atención de las propuestas ciudadanas.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Presidencia Municipal, Oficina Técnica de Presidencia, Unidad de Transparencia, Unidad de Planeación, Consejería Jurídica, Sindicatura Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de propuestas ciudadanas gestionadas.	
			Denominador (Variable 2)	Número de propuestas ciudadanas recibidas.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de atención ciudadana, base de datos del sistema de gestión de solicitudes, oficinas de canalización, reportes de seguimiento de áreas responsables, actas de cierre de atención.				
Denominador (Variable 2)	Registro único de propuestas ciudadanas recibidas, bitácoras de recepción, plataforma digital de atención ciudadana, libros de gobierno o folios de ventanilla.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												120	120
Programada (Variable 2)												120	120
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		#
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Mauricio Farrera Hernández
Enlace de Planeación
Elaboro

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Reviso

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de
Presidencia
Autorizo



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Handwritten signatures in blue ink.



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Coordinación eficiente que permite una mejor gestión al interior y exterior del orden de gobierno.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Unidad responsable:	Oficina Técnica de Presidencia, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Atención Ciudadana.
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios de gestión, atención y difusión coordinados.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la eficacia en la ejecución de las actividades programadas de seguimiento al PAT, atención a peticiones ciudadanas y campañas de comunicación social en el periodo determinado.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Oficina Técnica de Presidencia, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Atención Ciudadana.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios implementados: Sumatoria de (Informes de avance de gestión validados + Peticiones ciudadanas atendidas/canalizadas + Campañas de comunicación ejecutadas).	
			Denominador (Variable 2)	Número total de servicios establecidos: Sumatoria de (Informes de avance programados + Peticiones ciudadanas recibidas en el periodo + Campañas de comunicación calendarizadas en el PAT).	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Reportes de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) y actas de validación de informes. Base de datos o bitácora de control de peticiones con estatus "Atendido" o "Canalizado". Testigos de campañas (pautas, diseños o inserciones) y Plan Anual de Comunicación aprobado.				
Numerador (Variable 2)	Reportes de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) y actas de validación de informes. Base de datos o bitácora de control de peticiones con estatus "Atendido" o "Canalizado". Testigos de campañas (pautas, diseños o inserciones) y Plan Anual de Comunicación aprobado.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas gubernamentales.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			32876			30489			50109			40823	154297
Programada (Variable 2)			32876			30489			50109			40823	154297
Realizado (Variable 1)			33873			30545			0			0	64418
Realizado (Variable 2)			32876			30489			0			0	63365
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		101.56%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración y seguimiento de un plan anual de trabajo para la calendarización de las campañas de informe de resultados (bajo demanda).	Productos comunicacionales generados.	Progr.		32855			30428			50063			40807	154153
		Real.		33855			30500							64355
2.- Vigilar el cumplimiento de las actividades inherentes a las ayudas sociales del PAT de la Dirección de Atención Ciudadana.	Seguimientos	Progr.		15			55			40			10	120
		Real.		13			41							54
3.- Coordinar 24 jornadas de atención ciudadana a través de los "miércoles del pueblo".	Acciones de coordinación realizadas.	Progr.		6			6			6			6	24
		Real.		5			4							9
4.- Coordinar la realización del Informe de gobierno municipal.	Informe de gobierno coordinado.	Progr.									1			1
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	En la actividad 10.1.1, derivado que las campañas publicitarias y eventos de medios digitales que se encuentran bajo demanda, la cantidad pronosticada llega a verse afectada. La actividad 10.1.2 es susceptible de ajustes, ya que la entrega de apoyos sociales depende de la demanda ciudadana y del número de solicitudes que se presenten durante el periodo de ejecución. En la actividad 10.1.3, derivado de diversas incidencias en la ejecución de la misma, no fue posible alcanzar la meta establecida durante el periodo evaluado.
--	--

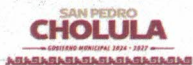
C. Mauricio Farrera Hernández
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Luis Alejandro Segura Vazquez
Encargado de Despacho de la Oficina Técnica de
Presidencia
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO CHOLULA OFICINA
DE PRESIDENCIA
2024-2027



Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			4			2			5			20	31
Programada (Variable 2)			4			2			5			20	31
Realizado (Variable 1)			4			2			0			0	6
Realizado (Variable 2)			4			2			0			0	6
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Conformar 4 informes trimestrales de avance programático de los programas presupuestarios.	Evaluaciones	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2.- Ejecutar el programa anual de evaluación 2026.	Capacitaciones realizadas	Progr.		1			1						2	4
		Real.		1			1							2
3.- Realizar acciones de capacitación en materia de Pbr y MML.	Programas Presupuestarios	Progr.		1						1			1	3
		Real.		1										1
4.- Coordinar el diseño y construcción de 16 programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2027.	Informes	Progr.											16	16
		Real.												0
5.- Realizar 4 acciones de coordinación administrativa con los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para fortalecer la gestión pública.	Acciones de coordinación	Progr.		1						3				4
		Real.		1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Pedro Clemente Pérez Quiroz
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



**SAN PEDRO
CHOLULA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2017 - 2021
AYUNTAMIENTO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención jurídica oportuna brindada (Sindicatura).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Unidad responsable:	Sindicatura Municipal
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:		Porcentaje de atención jurídica oportuna.		Tipo de indicador:		Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?		La capacidad operativa para atender y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas con contenido jurídico, proporcionando respuesta clara y conforme a la normativa dentro de los plazos establecidos.		Dimensión del indicador:		Eficiencia	
Unidad de medida:		Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Sindicatura Municipal	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(V1/V2)*100		Algoritmo		Número de requerimientos a los que se le dió cumplimiento (de distintas autoridades jurisdiccionales o administrativas).	
						Número de requerimientos recibidos y registrados en la correspondencia.	
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)		Registro de libros de oficio emitidos.					
Numerador (Variable 2)		Registro de oficios recibidos.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador está elaborado en términos sencillos y comprensibles.	Se vincula directamente con el objetivo de fortalecer la atención jurídica oportuna.	Su cálculo se basa en información existente.	Se posee medios de verificación claros y accesibles.	Refleja el nivel de cumplimiento de la Sindicatura en cuanto a la atención de solicitudes jurídicas ciudadanas.	Permite identificar áreas de mejora en la atención jurídica.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			182			182			182			183	729
Programada (Variable 2)			182			182			182			183	729
Realizado (Variable 1)			181			213			0			0	394
Realizado (Variable 2)			185			213			0			0	398

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	98.99%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Atender y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas de índole jurídica y relativas a los panteones municipales (bajo demanda).	Expedientes.	Progr.		50			50			50			50	200
		Real.		50			61							111
2.- Ejercer la representación jurídica del Ayuntamiento ante instancias judiciales y administrativas (bajo demanda).	Acuerdo y/o expediente	Progr.		125			125			125			125	500
		Real.		125			144							269
3.- Elaborar informes jurídicos mensuales sobre el estado de los asuntos, requerimientos y recomendaciones institucionales.	Petición, acuerdo o expediente	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
4.- Implementar 1 Modelo de Justicia Cívica Municipal.	Modelo.	Progr.											1	1
		Real.												0
5.- Sustanciar los procedimientos derivados de recursos de inconformidad ciudadanos contra actos administrativos y emitir las resoluciones correspondientes (bajo demanda).	Recurso	Progr.		4			4			4			4	16
		Real.		3			5							8

Explicaciones y causas de las variaciones y cumplimiento de la programación	Las metas de las actividades 10.3.1, 10.3.2 y 10.3.5 fueron rebasadas, toda vez que responden a la demanda que reciben. La meta de este Componente se compone de actividades bajo demanda y las variables de su indicador responden a solicitudes recibidas, es decir, demandadas; por tal motivo el cumplimiento de este indicador es del 100% toda vez que atiende la demanda recibida.
---	---

C. Joanna Quiroz Morales
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. José Manuel Domínguez Alcudia
Síndico Municipal
Aprobó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SINDICATURA
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2017

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Legalidad en los actos administrativos del Ayuntamiento asegurada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Unidad responsable:	Consejería Jurídica
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos en tiempo.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Eficiencia y certeza jurídica con la que se resuelven los trámites.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Número de tramites dentro del plazo establecido: Cantidad de trámites jurídicos dentro del plazo máximo establecido para su resolución
	Número total de trámites iniciados: Cantidad total de trámites jurídicos iniciados durante un periodo determinado.
	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas / Sistema de gestión de trámites jurídicos. / Expedientes de cada trámite / Informes de seguimiento de trámites.
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NO APLICA
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es altamente relevante para medir la eficiencia y la calidad del servicio jurídico, lo cual es esencial para el componente de certeza jurídica.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre el número de trámites iniciados y concluidos dentro del plazo establecido.	El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de trámites jurídicos, pero no necesariamente refleja la calidad de las resoluciones o la satisfacción de los ciudadanos.	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			50			50			50			50	200
Programada (Variable 2)			50			50			50			50	200
Realizado (Variable 1)			55			63			0			0	118
Realizado (Variable 2)			50			50			0			0	100
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		118%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar trimestralmente 20 oficios de respuesta en atención a las asesorías jurídicas que se brindan a las áreas administrativas del h. ayuntamiento (bajo demanda).	Oficios.	Progr.		20			20			20			20	80
		Real.		22			14							36
2.- Realizar trimestralmente 30 oficios de seguimiento sobre los procesos jurídicos del h. ayuntamiento (bajo demanda).	Oficios.	Progr.		30			30			30			30	120
		Real.		33			49							82

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Toda vez que las actividades del componente poseen una naturaleza operativa bajo demanda, el cumplimiento de las actividades refleja la atención efectiva de los servicios requeridos durante el periodo de la Secretaría Jurídica.
--	---

C. Sandra Corona Quixhuitl
Ejerce de Planeación
Bastore

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

Mtro. Jesús Ernesto Salgado Merín
Consejero Jurídico
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONSEJERÍA
JURÍDICA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecimiento de la Transparencia y Rendición de cuentas para garantizar el acceso a la información realizada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	GOBIERNO OPORTUNO Y CERCANO
Unidad responsable:	Unidad de Transparencia
Costo del Pp:	\$ 19,841,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	La capacidad de la institución para dar respuesta formal a las solicitudes de acceso a la información presentadas por la ciudadanía dentro de los plazos legales establecidos.	Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.	Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Unidad de Transparencia
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de solicitudes resueltas, (entrega de información, negativa fundada en las leyes vigenetes, orientaciones a otro S.O. omplaciones de plazo).
		Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes de acceso a la información registradas a través de la plataforma nacional de transparencia.
		Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Plataforma Nacional de Transparencia. Registros internos. Oficios de respuesta. Solicitudes resueltas.		
Numerador (Variable 2)	Número total de solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La Formula es clara y consisa utilizando terminologia comprensible.	El indicador es altamente reelevante para medir el cumplimiento del componente de "porcentaje de solicitudes atendidas" refleja directamente la eficiencia del Municipio.	La información se obtiene de registros administrativos existentes, lo que evita costos adicionales.	Se puede medir de forma regular al recopilar datos sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas.	El indicador es adecuado para medir la eficiencia en la atención de solicitudes, pero no necesariamente refleja la calidad de las respuestas o el grado de satisfacción de los solicitantes.	El indicador aporta información valiosa sobre la capacidad de respuesta del municipio, pero es necesario complementarlo con otros indicadores para obtener una visión más completa de la transparencia.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			65			67			63			63	258
Programada (Variable 2)			65			67			63			63	258
Realizado (Variable 1)			66			48			0			0	114
Realizado (Variable 2)			66			67			0			0	133
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		86%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 222 seguimientos a las solicitudes de transparencia (bajo demanda).	Seguimiento.	Progr.		56			58			54			54	222
		Real.		56			40							96
2.- Coordinar 12 capacitaciones a enlaces de transparencia de acuerdo a las normativas vigentes.	Capacitación.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
3.- Realizar 12 seguimientos a las responsabilidades.	Seguimiento.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
4.- Coordinar 12 actividades de transparencia con sentido social.	Actividad.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		4			2							6

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Las variaciones al cumplimiento de la actividad 10.5.1 se debieron a ajustes operativos y a la demanda recibida, cumpliéndose al 100% con su atención. La actividad 10.5.4 durante el presente trimestre, la actividad de transparencia con sentido social se orientó al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades Administrativas mediante acciones de capacitación, derivadas de la reestructuración institucional ocasionada por la extinción del IMAROC. En este sentido, se considera pertinente que la ejecución de actividades dirigidas a la ciudadanía se realice una vez que este Sujeto Obligado cuente con la capacidad operativa y técnica necesaria para garantizar una atención adecuada y el cumplimiento efectivo de sus obligaciones en materia de transparencia con sentido social.
--	--


C. David Hernández Jarillas
Enlace de Planeación
Elaboró


Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó


Marcela Tlahuiz Suárez
Directora de la Unidad de Transparencia
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Clave del Programa presupuestario:	G-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:
El Gobierno Municipal de San Pedro Cholula, inicio su gestión el 14 de octubre de 2024; con ello se inicio un proceso renovador y sobre todo el reto de impimir en el municipio los principios de la cuarta transofrmación. En este sentido la Contraloría Municipal se organizó a efectos de cumplir obeitivos claros como: 1.- Establecer, dirigir, controlar, cumplir y hacer cumplir las disposiciones y acuerdos que normen la estructura y funcionamientodel Órgano Interno de Control, así como las políticas generales de la Contraloría, en términos de la legislación aplicable.,2.- Instruir la práctica de auditorías, inspecciones, revisiones y observar los instrumentos de rendición de cuentas relativos a los ingresos, egresos, manejo, custodia y ejercicio de los recursos públicos Federales Estatales y Municipales según correspondá en el ámbito de su competencia a efecto de implementar los mecanismos internos de control y vigilancia que detecten, prevengan y/o corrijan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades. 3.- Imponer sanciones y fincar responsabilidades directas, solidarias o subsidiarias en los términos de la legislación aplicable; y 4; Analizar las propuestas relacionadas con nuevos trámites y servicios municipales que registra la Contraloría o, en su caso, revisar las ya existentes para el cumplimiento de los fines de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y la simplificación administrativa; los cuales se han incluido en el Reglamento de la Contraloría Municipal, así como . Eje 1. San Pedro Cholula, más Seguro y más Justo Eje 2. San Pedro Cholula, más Próspero y con Crecimiento Económico Eje 3. San Pedro Cholula, más Justo con Bienestar y Equidad Eje 4. San Pedro Cholula, Ordenado y Sustentable Eje 5. San Pedro Cholula, Gobierno Honesto, Participativo e Incluyente que se han incluido en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mismo que fue publicaod en el POE Al inicio de la administración se llevaron a cabo actividades de diagnostico derivadas de las observaciones e inconsistencias que se detectaron desde el proceso de entrega - recepción, dando cuenta de problemáticas relacionadas con la integración insuficiente de expedientes que dan cuenta del ejercicio del gasto publico y responsabilidades administrativas de los servidores publicos, detectando como problematica central la falta de mecanismos suficientes para el combate a la corrupcion, teniendo un baja evaluacion de manera eficiente y eficaz del gasto publico, así como mecanismo de control interno y evaluacion de los tramites y servicios que ofrecen las dependencias municipales.

Definición del problema:

En el Municipio de San Pedro Cholula persiste la problemática de evaluar de manera integral la eficiencia y eficacia del gasto público. A pesar de los esfuerzos realizados, aún no se garantiza que los recursos se utilicen de manera óptima ni que los programas y proyectos logren plenamente los resultados esperados. Esta situación se agrava por la presencia de posibles irregularidades en la aplicación del presupuesto, lo que genera la necesidad de fortalecer los mecanismos de control interno y de evaluación. Las acciones preventivas y correctivas oportunas, han sido insuficientes, incrementando el riesgo de que dichas irregularidades se repitan, afectando la rendicion de cuentas y transparencia, así como la confianza ciudadana y limitando el impacto social de la inversión pública en beneficio de la población.

Justificación del Pp

En el Municipio de San Pedro Cholula se ha identificado como problemática central la insuficiencia de mecanismos para el combate a la corrupcion, teniendo una baja evaluacion de mamenra eficiente y eficaz del gasto publico, así como mecanismo de control interno y evaluacion de los tramites y servicios que ofrecen las dependencias municipales, lo que impide garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima y que los programas y proyectos logren los resultados esperados. Asimismo, la presencia de posibles irregularidades en la aplicación del presupuesto, sumada a la insuficiencia de acciones preventivas y correctivas, incrementa el riesgo de recurrencia de prácticas inadecuadas, afectando la confianza ciudadana y limitando el impacto social de la inversión pública.

Frente a este contexto, resulta necesario diseñar e implementar un programa presupuestario a cargo de la Contraloría Municipal, que permita fortalecer los procesos de fiscalización, control interno, auditoría gubernamental y rendición de cuentas. Dicho programa se encuentra plenamente justificando las acciones, correcciones, implementaciones y mejoras necesarias para una adecuada rendicion de cuentas del gasto publico, mejora continua de los tramites y servicios que ofrecen las dependencias municipales, implementaciones al control interno que fortalezcan el combate a la corrupcion.

En este marco, el programa presupuestario permitiría articular acciones de evaluación, seguimiento y prevención con enfoque de resultados, alineado al Plan Municipal de Desarrollo y a los sistemas estatal y nacional anticorrupción. Su implementación fortalecerá la transparencia, la confianza ciudadana y la efectividad del gasto, asegurando que cada peso invertido por la administración municipal se traduzca en beneficios tangibles para la población.

Estado actual del problema

En el Municipio de San Pedro Cholula, se continua trabajando en el Combate a la Corrupcion, durante los 3 primeros meses de esta Administracion, se fortalecio integridad y la transparencia en el ámbito municipal mediante la implementación de mecanismos de prevención,detección y sanción de actos de corrupcion,así como la promoción de una cultura de honestidad y rendición de cuentas que refuerce la confianza ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos.

Las Dependencias Municipales, que son ejecutores de los recursos públicos dejan de atender los mecanimos de control interno, dejando a un lado la buena fiscalizacion, transparente del recurso publico, asi como de la atencion a los tramites y servicios que ofrecen y las quejas, denuncias y responsabilidades administrativas a las que podrian ser acredores los servidores publicos.

Evolución del problema

El presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 en San Pedro Cholula se aprobó por el Cabildo con un monto de 712 millones 262 mil 90 pesos con 70 centavos. Este presupuesto representa un aumento del 13% en comparación con el de 2024 y se enfoca principalmente en tres áreas: Seguridad Pública, Bienestar Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal. la finalidad de este Programa Presupuestario, las actividades y los proyectos de la actual Administración Municipal tiene el objetivo de garantizar que el Gobierno Municipal maneje los recursos públicos de forma transparente y responsable, permitiendo a los ciudadanos y a otras partes interesadas acceder a la información sobre la gestión gubernamental; se requiere de evaluar la eficiencia y eficacia del gasto público, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los programas y proyectos logren los resultados esperados, así como identificar posibles irregularidades, corrigiéndolas y previniéndolas para evitar su recurrencia.

Experiencias de atención

El programa Presupuestario ha presentado reestructuras a lo largo del tiempo, sin embargo, su objetivo ha sido el mismo refiriendo a la población objetivo señalada y apuntando en la atención del problema. Es así que, derivado de los informes de evaluación se ha logrado observar el cumplimiento de las actividades, el alcance las mismas y el impacto que genera a efecto de que, mediante la fiscalización y práctica de auditorías, se logre transparentar la gestión gubernamental y el uso de los recursos públicos que ayuden a inhibir las prácticas de corrupción.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

De acuerdo el Manual de Programación 2024 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo. Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros.

Para efectos del presente diagnóstico se tienen los siguientes cuatro niveles: Adicional a lo anterior tomar en cuenta las definiciones para cada concepto poblacional, en dónde;

a) Población de referencia: El total de dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal en el ejercicio fiscal correspondiente al año del que se trate para la asignación de recursos públicos estatales y federales; así como los Municipios que comprenden el estado de Puebla.

b) Población Potencial: Totalidad de habitantes del municipio de San Pedro Cholula, que pueden beneficiarse de los servicios de control y fiscalización.

c) Población objetivo: Ciudadanos que presentan denuncias por irregularidades administrativas. Servidores públicos municipales sujetos a procesos de responsabilidades Áreas y dependencias municipales con mayor riesgo de irregularidades. Contratistas y proveedores en procesos de licitación y contratación pública Organizaciones civiles que requieren acceso a información pública

d) Población atendida: Ciudadanos cuyas denuncias fueron procesadas y resueltas. Servidores públicos que completaron procesos de responsabilidades administrativas Dependencias municipales auditadas o supervisadas. Contratistas que participaron en procesos fiscalizados. Solicitantes de información pública atendidos.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.	Cuantificación:	15 secretarías - 3 entidades descentralizada.
		Criterios de Focalización	Catálogo de dependencias del ayuntamiento municipal.
Población Objetivo	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejecutoras del gasto.	Cuantificación:	34 unidades administrativas.
		Criterios de Focalización	Catálogo de dependencias del ayuntamiento municipal.
Población atendida (beneficiarios)	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal ejecutoras del gasto.	Cuantificación:	34 unidades administrativas.
		Criterios de Focalización	Catálogo de dependencias del ayuntamiento municipal

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

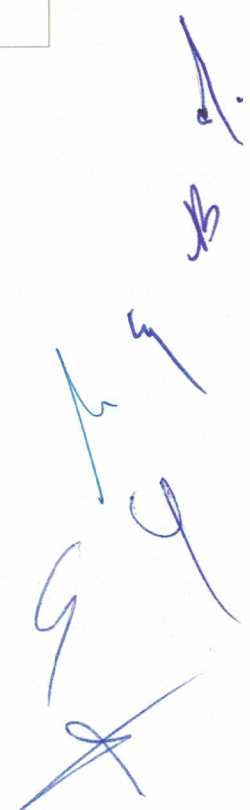
CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Clave del Programa presupuestario:	G-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Se compromete el desarrollo económico y social del Municipio



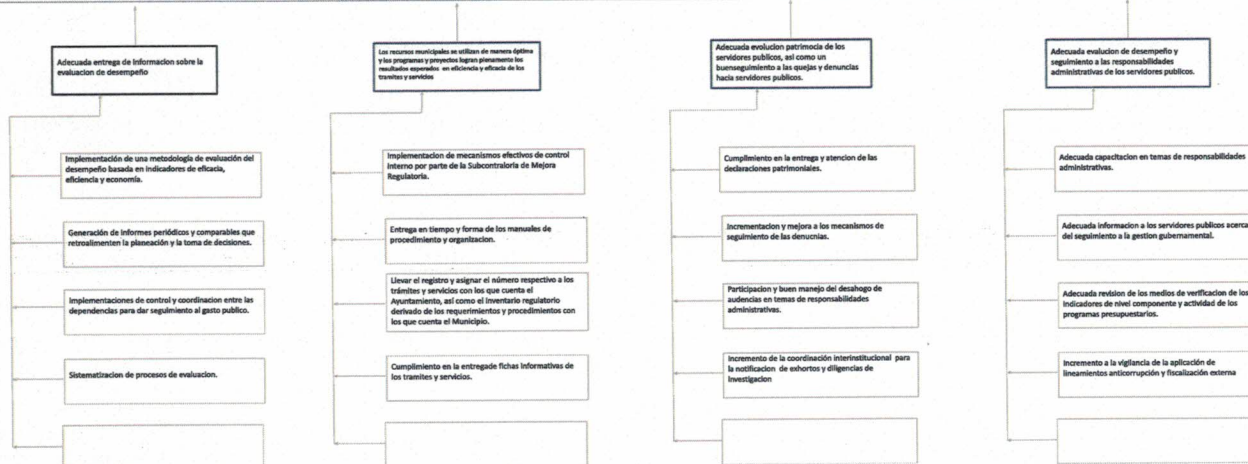
FINES

Implementación de mejoras de la gestión en la Administración Pública Municipal, así como mejoras en la comprobación del recurso público la calidad de atención en trámites y servicios, la mejora de la evaluación de desempeño y responsabilidades administrativas para el combate de la corrupción.

OBJETIVO

Suficiente cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en las dependencias del Ayuntamiento.

MEIOS



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

LA CONTRALORIA MUNICIPAL JUNTO CON SUS SUBCONTRALORIAS CONTRIBUIRA A LA ADECUADA REVISION DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE CUMPLEN CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO LA VERIFICACION DE LOS MECANISMOS PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y SEGUIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ASI COMO SUS TRAMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL GOBIERNO MUNICIPAL

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Clave del Programa presupuestario:	G-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, mediante la evaluación de trámites y servicios, transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en los servidores públicos	Institucionalizar auditorías con lupa de género para detectar si los recursos destinados a la igualdad se aplican correctamente.	Implementar 1 canal de denuncia seguro y especializado para casos de acoso o condicionamiento de servicios por género.	Evaluar si los servicios públicos de Cholula consideran las necesidades de tiempo y movilidad de las mujeres (evitando trámites excesivos que perpetúan la brecha de cuidados).
Propósito	La población de San Pedro Cholula se beneficia porque las dependencias del Ayuntamiento fortalecen la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Reducir en un 20% la brecha de satisfacción en trámites entre hombres y mujeres mediante auditorías de servicio.	Integrar comités de contraloría social con paridad de género para que las mujeres tengan voz directa en la vigilancia de las obras y apoyos en sus comunidades.	Integrar comités de contraloría social con paridad de género para que las mujeres tengan voz directa en la vigilancia de las obras y apoyos en sus comunidades.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	EJE 5: Gobernanza, Transparencia y Administración Eficiente
Objetivo	Establecer una administración pública articulada, cercana a la ciudadanía y con un marco normativo actualizado, inclusivo y garante de los Derechos Humanos.
Estrategias	Fortalecimiento de la gestión institucional, la atención ciudadana y la modernización del marco normativo municipal.

Líneas de Acción	5.11.2.1. Garantizar que reingeniería de trámites siga principios de mejora regulatoria. 5.11.2.2. Impulsar colaboración con otros niveles de gobierno, cámaras, colegios y OSC para optimizar regulación. 5.11.2.3. Diseñar sistema de evaluación del desempeño para detectar mejoras en simplificación administrativa y regulatoria. 5.11.2.4. Emitir dictámenes sobre nuevas normativas o reformas para asegurar adecuación a principios de mejora regulatoria. 5.11.2.5. Proponer ajustes normativos que perfeccionen gestión del desarrollo urbano y brindar asesoría jurídica en mejora regulatoria, normatividad ambiental, supervisión y gestión de riesgos. 5.11.1.1. Promover participación ciudadana en procesos de Contraloría para garantizar transparencia. 5.11.1.2. Realizar auditorías a recursos materiales, financieros y humanos del Gobierno Municipal. 5.11.1.3. Generar esquemas de evaluación sobre uso y destino de recursos públicos municipales. 5.11.1.4. Aplicar procesos de ley para determinar responsabilidades administrativas en posibles casos de corrupción. 5.11.1.5. Analizar procesos/áreas proclives a corrupción para focalizar acciones preventivas, vigilancia, transparencia y rendición de cuentas. 5.11.1.6. Digitalizar y automatizar atención al público para reducir malas prácticas asociadas a corrupción. 5.11.1.7. Fomentar cultura de integridad y honestidad (Código de Ética) eliminando comportamientos ilícitos. 5.11.1.8. Implementar sistema de recepción y atención de denuncias ciudadanas por posibles actos de corrupción/deshonestidad. 5.11.1.9. Revisar uso de recursos federales asignados, asegurando aplicación conforme a lineamientos y reglas de operación. 5.11.1.10. Promover profesionalización del personal municipal con mérito, legalidad, certidumbre e igualdad de oportunidades. 5.11.1.11. Capacitar permanentemente en calidad del servicio, protección de datos, honestidad, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades administrativas, incentivando participación ciudadana. 5.11.1.12. Supervisar la evolución patrimonial de funcionarios conforme a ley. 5.10.1.1. Brindar atención, vinculación y seguimiento a solicitudes ciudadanas, canalizando cada petición a dependencias y entidades correspondientes. 5.10.1.2. Gestionar la articulación y coordinación entre áreas del Ayuntamiento para un trabajo conjunto y eficiente. 5.10.1.4. Fortalecer la colaboración interinstitucional entre dependencias y entidades del Ayuntamiento para acciones conjuntas en beneficio comunitario. 5.10.1.6. Revisar y actualizar la normatividad municipal para mejorar eficiencia y eficacia, incorporando principios ODS y Derechos Humanos. 5.10.1.7. Crear espacios de interacción gobierno-ciudadanía para fomentar participación activa en decisiones y resolución de problemas.
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	EJE 5: Buen Gobierno, Transparencia y Combate a la Corrupción
Temática	Buen Gobierno, Transparencia y Combate a la Corrupción
Objetivo	Erradicar la corrupción y la impunidad en la administración pública mediante el fortalecimiento de la fiscalización, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y la coordinación interinstitucional, fomentando una cultura de integridad gubernamental y participación ciudadana.
Estrategias	Fortalecimiento del Control Interno, Fiscalización y Transparencia Gubernamental Objetivo de la Estrategia: Implementar y robustecer los mecanismos institucionales para la prevención, detección, vigilancia y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.
Líneas de Acción	5.2.1.1.2 Consolidar coordinación con los tres órdenes de gobierno para alinear estrategias y optimizar recursos de combate a la corrupción y fiscalización. 5.2.1.1.3 Robustecer mecanismos de control, vigilancia e investigación que fortalezcan la rendición de cuentas. 5.2.1.1.4 Fortalecer mecanismos de detección e investigación en dependencias y entidades de la AP (Administración Pública). 5.2.1.1.5 Fomentar cultura de rendición de cuentas y formación de personas servidoras públicas en transparencia. 5.2.1.1.6 Optimizar procesos de evaluación para fortalecer la eficiencia gubernamental. 5.2.1.1.7 Garantizar acceso inclusivo a información pública mediante transparencia proactiva. 5.2.1.1.8 Impulsar difusión y participación ciudadana en mecanismos de vigilancia y supervisión activa de la gestión pública. 5.2.1.1.9 Fortalecer cultura de denuncia y prevención para combatir actos de corrupción. 5.2.1.1.10 Promover principios y valores éticos en el actuar de las personas servidoras públicas. 5.2.2.1.1 Consolidar mecanismos de planeación del desarrollo estatal y municipal en prevención y combate a la corrupción. 5.2.2.1.2 Establecer instrumentos de monitoreo y evaluación continua del Anexo Transversal Anticorrupción. 5.2.2.1.3 Impulsar difusión de la legalidad e integridad en el estado.
Indicadores	Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes según trámites realizados en instituciones estatales.

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Clave del Programa presupuestario:	G-11
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, mediante la evaluación de trámites y servicios, transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en los servidores públicos.	Porcentaje de acciones realizadas para la mejora de los mecanismos de control interno orientadas para prevenir y combatir la corrupción.	Reportes de auditoría externa, informes de resultados.	Las dependencias y entidades de la administración municipal mejoran los mecanismos de control interno mediante la evaluación de los trámites y servicios, rendición de cuentas y transparencia para combate de la corrupción.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Cholula se beneficia porque las dependencias del Ayuntamiento fortalecen la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Variación porcentual en las acciones ejecutadas para promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción realizada.	Reportes de auditoría externa, informes de resultados.	Las dependencias y entidades de la administración municipal se interesan en la participación de los mecanismos de control interno mediante la evaluación de los trámites y servicios, rendición de cuentas y transparencia para combate de la corrupción.
COMPONENTES	1 Programación de auditorías internas y externas, inspecciones y revisiones y/o verificaciones realizadas en materia de obra pública, padrón de contratista y proveedores, supervisión de lineamientos de control interno (subcontraloría de auditoría gubernamental).	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificación orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública y padrón de contratistas y proveedores.	Reportes de auditoría interna, evaluaciones, inspecciones, revisiones o verificaciones realizadas por el órgano interno de control.	Las dependencias y entidades auditadas cumplen con las disposiciones legales y administrativas vigentes, solicitando ajustes a las calendarizaciones de sus actividades programadas.
	2 Gestión y evaluación de trámites y servicios prioritarios municipales de la administración, levantamiento de manuales de procedimientos, bases y lineamientos para la ejecución y evaluación de Mejora Regulatoria.	Promedio de la calificación de los índices de calidad y satisfacción ciudadana de los trámites y servicios públicos estatales evaluados.	Encuestas realizadas por mejora regulatoria, informes de resultados.	Ciudadanos y servidores públicos usuarios de trámites y servicios responden las encuestas y reportan actos de corrupción.
	3 Realización de informes de substanciación, capacitaciones en temas de entrega-recepción y responsabilidades administrativas, así como seguimiento de recursos y amparos a cargo de la Subcontraloría de Responsabilidades Administrativas.	Porcentaje de servidores públicos sancionados por responsabilidades administrativas.	Quejas, denuncias y reportes.	El órgano interno de control ejecuta las sanciones.
	4 Recepción y atención de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, recepción, atención y seguimiento de denuncias y desahogo de audiencias a cargo de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias y evolución patrimonial.	Porcentaje de declaraciones patrimoniales de servidores públicos atendidas y desahogo de audiencias.	Reportes de declaraciones patrimoniales entregadas en la subcontraloría de quejas y denuncias.	Las dependencias y entidades que reportadas brindan las facilidades para detectar prácticas que pudieran consistir en actos de corrupción, así como es la contratación y selección de proveedores en la plataforma de declaraciones patrimoniales.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Atender y supervisar las auditorías externas que efectuó la secretaria de anticorrupción y buen gobierno y cualquier otro organismo con carácter de auditor externo.	Número de auditorías iniciadas por el órgano interno de control.	Supervisiones.	Existen las condiciones legales y administrativas para realizar y formalizar la orden de auditoría; que el área auditada entregue la información solicitada en tiempo y forma.
	1.2	Elaborar y someter a consideración del contralor la aprobación del programa anual de auditoría y el plan anual de trabajo de las dependencias y entidades municipales, esto a cargo de la subcontraloría de auditoría gubernamental.	Número de programas anuales de auditorías aprobados.	Programa anual de auditoría y PAT.	El marco legal vigente establece las atribuciones relativas a la integración y aprobación del programa anual de auditoría.
	1.3	Atención a las solicitudes de inscripción, revalidación y ampliación de especialidades para pertenecer al listado de proveedores, contratistas calificados y laboratorios de pruebas y control de calidad.	Número de solicitudes de Inscripción, revalidación y Ampliación de especialidades Atendidas, para pertenecer al Listado de Proveedores, contratistas Calificados y laboratorios de Pruebas y control de calidad.	Número de contratistas, proveedores y laboratorios.	Las personas físicas y/o morales Solicitan y revalidan el pertenecer al Listado de contratistas calificados y Laboratorios de pruebas y control de calidad
	1.4	Vigilar y supervisar que los lineamientos de control interno institucional y sus normas de aplicación sean cumplidos por los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con el fin de evaluar los mecanismos de control interno institucional.	Número de auditorías, evaluaciones, inspecciones, revisiones o verificaciones sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, iniciadas por los órganos internos de control.	Supervisiones.	Los entes auditados presentan la documentación e información requerida para la realización de las auditorías en tiempo y forma; que el programa anual de trabajo de los órganos internos de control.
	1.5	Supervisión física y documental de las obras públicas para verificar el cumplimiento del expediente técnico inicial, Licitaciones, procesos constructivos y volúmenes contratados.	Número de visitas, cédulas de verificación de estaciones y expedientes	Realización de visitas, verificaciones y revisiones físicas y documentales.	Los entes auditados presentan la documentación e información requerida para la realización de las verificaciones en tiempo y forma.
	2.1	Analizar las propuestas relacionadas con nuevos trámites y servicios municipales que registra la contraloría, en su caso, revisar las ya existentes.	Número de capacitaciones, revisiones, verificaciones en tema de mejora regulatoria.	Número de propuestas realizadas.	Las dependencias y entidades del gobierno municipal actualizan y mejoran sus trámites y servicios en base a las recomendaciones realizadas por la subcontraloría de mejora regulatoria.
	2.2	Levantamiento de manuales de procedimientos.	Número total de manuales de procedimientos por las dependencias del gobierno municipal a la subcontraloría de mejora regulatoria.	Número de manuales de procedimientos.	Los servidores públicos enlaces de las dependencias del gobierno municipal entregan los manuales de procedimientos en tiempo y forma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	Levantamiento del manual de organización.	Número de manuales de organización por las dependencias del gobierno municipal a la subcontraloría de mejora regulatoria.	Número de manuales de organización.	Las dependencias y entidades responsables de los trámites y servicios dan seguimiento y atienden las observaciones y sugerencias realizadas en las evaluaciones.
	2.4	Control y registros de información documentada.	Número de canalizaciones presentadas por las dependencias del gobierno municipal para la entrega de sus estructuras orgánicas.	Número de registros.	Los servidores públicos enlaces de las dependencias del gobierno municipal entregan estructuras orgánicas.
	2.5	Regulación y mejora en la actualización de trámites y servicios se realice siguiendo los principios de mejora regulatoria 2026.	Número de asesorías para la actualización y proceso de evaluación de trámites y servicios a las dependencias y entidades realizadas.	Número de trámites y servicios actualizados.	Las personas enlaces de las dependencias y entidades solicitan asesorías relativas al proceso de evaluación de trámites y servicios.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Generación de informes de substanciación (admisión, substanciación, proyecto, resolución, y ampliación de sanción según sea el caso o generar medidas de prevención).	Número de informes de presunta responsabilidad administrativa radicados a través de los órganos internos de control en las dependencias y entidades.	Número de informes	Los entes públicos y las personas denunciante acatan los requerimientos de las autoridades investigadoras.
	3.2	Elaborar un reporte del seguimiento a amparos, recursos, incidentes, exhortos (bajo demanda).	Número de seguimientos a amparos.	Número de recursos y exhortos atendidos.	La subcontraloría de quejas y denuncias realiza un buen seguimiento y término de amparos. Recursos e incidentes.
	3.3	Capacitación para procesos de ENTREGA- RECEPCIÓN.	Número de capacitaciones para procesos de ENTREGA - RECEPCIÓN.	Número de capacitaciones.	Las dependencias y entidades del gobierno municipal acuden a las capacitaciones.
	3.4	Realizar capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones.	Las dependencias y entidades del gobierno municipal acuden a las capacitaciones.
	3.5	Elaborar un reporte del seguimiento y participación en los procesos de entrega-recepción de la administración (BAJO DEMANDA).	Número de ENTREGAS RECEPCION.	Número de procesos de ENTREGA-RECEPCION concluidas.	Las dependencias y entidades del gobierno municipal realizan una buena transición en ENTREGAS - RECEPCIÓN.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Notificación de exhortos y diligencias de investigación (bajo demanda).	Número de exhortos atendidos.	Número de Notificaciones	Existe el apoyo y disposición de las dependencias y entidades para realizar las diligencias de investigación
	4.2	Recepción y atención de declaraciones patrimoniales, iniciales, modificación y de conclusión.	Número de declaraciones recibidas en la subcontraloría.	Número de declaraciones patrimoniales (iniciales, modificaciones, conclusión).	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal realizan sus declaraciones patrimoniales.
	4.3	Capacitación en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones.	Las dependencias y entidades del gobierno municipal acuden a las capacitaciones.
	4.4	Informe de recepción y desahogo de audiencias de ley en su procedimiento de responsabilidades administrativas; desahogo de amparos (bajo demanda).	Número de audiencias realizadas para el seguimiento de las actividades de los comités de ética de las dependencias y entidades del gobierno municipal.	Número de desahogo de audiencias.	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal acuden a los desahogos de audiencias.
	4.5	Informe, recepción, atención y seguimiento de denuncias.	Número total de denuncias recibidas y atendidas	Número de denuncias.	Las áreas del gobierno municipal y la ciudadanía realizan sus denuncias conforme a la ley.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 1,541,000.00	\$ 2,062,000.00	\$ 39,613.74	\$ 39,613.74

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
		Recursos Fiscales							
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 2,062,000.00							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 GOBIERNO	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.9 Otros	COMBATE A LA CORRUPCIÓN

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

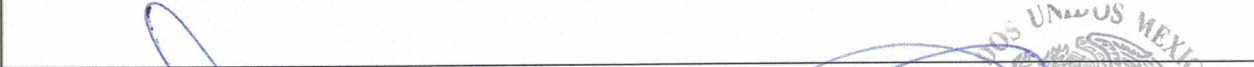
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, mediante la evaluación de trámites y servicios, transparencia y rendición de cuentas para combatir la corrupción en los servidores públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal
Costo del Pp: \$	2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Tasa de variación porcentual de la evaluación de mecanismos de control interno.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje de mecanismos de control interno verificados.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual.			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Contraloria Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$((V1-V2))/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Tiempo promedio estimado de verificaciones de los mecanismos de control del año 0.	
			Denominador (Variable 2)	Tiempo promedio estimado de verificaciones de los mecanismos de control del año 1.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Programa anual de auditoria internas-externas y evaluaciones a medios de verificación -recomendaciones del auditor externo.				
Denominador (Variable 2)	Programa anual de auditoria internas-externas y evaluaciones a medios de verificación -recomendaciones del auditor externo.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES.	NECESARIAS PARA EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO.	MONITOREABLE POR MEDIO DE VERIFICACIONES, REVISIONES Y AUDITORIAS.		

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	66.67%			66.67%		
Realizada	0					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												4	4
Programada (Variable 2)												6	6
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		0.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

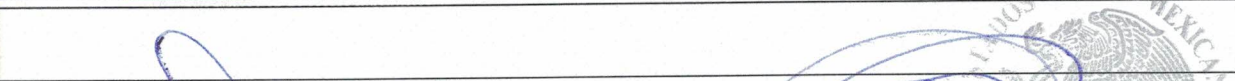
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de San Pedro Cholula se beneficia porque las dependencias del Ayuntamiento fortalecen la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal
Costo del Pp:	\$ 2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de las acciones ejecutadas para promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción realizada.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Porcentaje de las acciones ejecutadas para promover la cultura de la legalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción realizada.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual.		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de acciones realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Catálogo de trámites y servicios realizados por la administración pública municipal.			
Denominador (Variable 2)	Catálogo de trámites y servicios realizados por la administración pública municipal.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES.	NECESARIAS PARA EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE ATIENDEN LOS TRAMITES Y SERVICIOS.	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO.	MONITOREABLE POR MEDIO DE VERIFICACIONES, REVISIONES Y AUDITORIAS.	MONITOREABLE POR MEDIO DE VERIFICACIONES, REVISIONES Y AUDITORIAS.	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	94%			94%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												63	63
Programada (Variable 2)												67	67
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		0%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Programación de auditorías internas y externas, inspecciones y revisiones y/o verificaciones realizadas en materia de obra pública, padrón de contratista y proveedores, supervisión de lineamientos de control interno (subcontraloría de auditoría gubernamental).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Unidad responsable:	Subcontraloría gubernamental y evaluación
Costo del Ppi:	\$ 2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de auditoría y/o verificaciones orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra pública y padrón de contratistas y proveedores.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Cantidad de auditorías internas, externas, verificaciones y padrones.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentual.	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Subcontraloría gubernamental y evaluación
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
			Auditorías, verificaciones, supervisiones realizadas.
			Auditorías, verificaciones, supervisiones programadas.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Recomendaciones del ejercicio fiscal 2023.		
Numerador (Variable 2)	Recomendaciones del ejercicio fiscal 2024.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES	NECESARIAS PARA EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN AUDITORIAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO	MONITOREABLE POR MEDIO DE VERIFICACIONES, REVISIONES Y AUDITORIAS		

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Descendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	97%			97%	Se puede dar una variación en el numeral 5 ya que depende de la calendarización y ejecución de las obras programadas para este ejercicio fiscal.	
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			26			72			116			68	282
Programada (Variable 2)			27			74			119			69	289
Realizado (Variable 1)			26			64							90
Realizado (Variable 2)			27			74							101

Parámetros de semaforización		Menor o igual a 79%		Mayor o igual a 80% y menor a 90%		En riesgo		Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%		Aceptable		Mayor a 110% y menor o igual 120%		En riesgo		Mayor a 120%		Crítico		Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		89.11%	
Actividades																							
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada					
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic										
1.- Atender y supervisar las auditorías externas que efectuó la secretaría de anticorrupción y buen gobierno y cualquier otro organismo con carácter de auditor externo.	Supervisiones.	Progr.			1			1			1			1	4								
		Real.			1			1							2								
2.- Elaborar y someter a consideración del contralor la aprobación del programa anual de auditoría y el plan anual de trabajo de las dependencias y entidades municipales, esto a cargo de la subcontraloría de auditoría gubernamental.	Programa anual de auditoría y PAT.	Progr.												1	1								
		Real.													0								
3.- Atención a las solicitudes de inscripción, revalidación y ampliación de especialidades para pertenecer al listado de proveedores, contratistas calificados y laboratorios de pruebas y control de calidad.	Número de contratistas, proveedores y laboratorios.	Progr.			20			60			87				204								
		Real.			20			63							83								
4.- Vigilar y supervisar que los lineamientos de control interno institucional y sus normas de aplicación sean cumplidos por los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con el fin de evaluar los mecanismos de control interno institucional.	Supervisiones.	Progr.						1			1				2								
		Real.						0							0								
5.- Supervision física y documental de las obras públicas para verificar el cumplimiento del expediente técnico inicial, Licitaciones, procesos constructivos y volúmenes contratados.	Realización de visitas, verificaciones y revisiones físicas y documentales.	Progr.			6			12			30				78								
		Real.			5			0							5								

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La realización de la meta de la actividad 11.1.4 fue reprogramada para el tercer trimestre de 2026.													
	En cuanto al cumplimiento de la meta de la actividad 11.1.5, conforme a las facultades de control y evaluación que los artículos 169 y 170 de la Ley Orgánica Municipal, así como el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula, otorgan a este órgano fiscalizador, se determinó que realizar verificaciones físicas en el periodo abril-junio habría resultado jurídicamente improcedente e inviable, toda vez que los contratos y ejecución material de las obras iniciarán formalmente en el mes de julio de 2026.													

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



**SAN PEDRO
CHOLULA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestión y evaluación de trámites y servicios prioritarios municipales de la administración, levantamiento de manuales de procedimientos, bases y lineamientos para la ejecución y evaluación de Mejora Regulatoria.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Unidad responsable:	Subcontraloría de mejora regulatoria
Costo del Pp:	\$ 2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Gestión y evaluación de trámites y servicios, manuales de procedimientos.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de trámites y servicios, así como manuales de procedimientos actualizados.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentual.			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Subcontraloría de mejora regulatoria
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Gestión y evaluación de trámites y servicios, manuales de procedimientos realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Gestión y evaluación de trámites y servicios, manuales de procedimientos programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)				Gestiones y evaluación ejercicio fiscal 2023.	
Numerador (Variable 2)				Gestiones y evaluación ejercicio fiscal 2024.	

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES.	NECESARIAS PARA EL RENDIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA.	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO.	MONITOREABLE POR MEDIO DE EVALUACIONES.		

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	94%			94%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			105			105			10			10	230
Programada (Variable 2)			112			110			11			11	244
Realizado (Variable 1)			105			77							182
Realizado (Variable 2)			112			110							222
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		82%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Analizar las propuestas relacionadas con nuevos trámites y servicios municipales que registra la contraloría, en su caso, revisar las ya existentes.	Número de propuestas realizadas.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							
2.- Levantamiento de manuales de procedimientos.	Número de manuales de procedimientos.	Progr.		1			2			3			3	9
		Real.		1			1							
3.- Levantamiento del manual de organización.	Número de manuales de organización.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							
4.- Control y registros de información documentada.	Número de registros.	Progr.		24			6			6			6	42
		Real.		24			38							
5.- Regulación y mejora en la actualización de trámites y servicios se realice siguiendo los principios de mejora regulatoria 2026.	Número de trámites y servicios actualizados.	Progr.		85			100							185
		Real.		85			36							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación.	La meta de la actividad 11.2.4 fue rebasada ampliamente, toda vez que responde a la dinámica de la demanda de las áreas de la administración pública municipal. La meta de la actividad 11.2.5 no fue alcanzada; la dinámica de la actividad responde a la demanda de las áreas de la administración pública municipal, la cual fue atendida a cabalidad.
---	---

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Realización de informes de substanciación, capacitaciones en temas de entrega-recepción y responsabilidades administrativas, así como seguimiento de recursos y amparos a cargo de la Subcontraloría de Responsabilidades Administrativas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Unidad responsable:	Subcontraloría de Responsabilidades Administrativas
Costo del Pp:	\$ 2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Sancciones a servidores públicos por responsabilidades administrativas.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de servidores públicos sancionados del ejercicio fiscal 2024 en comparación con ejercicio fiscal 2025.
Unidad de medida:	Porcentual.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	Algoritmo
	Numerador (Variable 1) Servidores públicos sancionados realizados.
	Denominador (Variable 2) Servidores públicos sancionados programados.
	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Servidores públicos sancionados del ejercicio fiscal 2024.
Numerador (Variable 2)	Servidores públicos sancionados del ejercicio fiscal 2025.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES.	NECESARIAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS.	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO.	MONITOREABLE POR MEDIO DE EVALUACIONES.		

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	90%			90%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			10			9			8			10	37
Programada (Variable 2)			11			10			9			11	41
Realizado (Variable 1)			10			13							23
Realizado (Variable 2)			11			10							21

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	109.5%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--------

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Generación de informes de substanciación (admisión, substanciación, proyecto, resolución, y ampliación de sanción según sea el caso o generar medidas de prevención).	Informes.	Progr.			3		3			3			3	12	
		Real.			3		3							6	
2.- Elaborar un reporte del seguimiento a amparos, recursos, incidentes, exhortos (bajo demanda).	Número de recursos y exhortos atendidos.	Progr.			3		3			3			3	12	
		Real.			3		3							6	
3.- Capacitación para procesos de ENTREGA- RECEPCIÓN.	Número de capacitaciones.	Progr.			1								1	2	
		Real.			1									1	
4.- Realizar capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones.	Progr.			1		1						1	3	
		Real.			1		0							1	
5.- Elaborar un reporte del seguimiento y participación en los procesos de entrega-recepción de la administración (BAJO DEMANDA).	Número de procesos de ENTREGA- RECEPCIÓN concluidas.	Progr.			3		3			3			3	12	
		Real.			3		3							6	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Por conveniencias de la agenda de trabajo del área, la actividad 11.3.4 fue reprogramada para realizarse en el tercer trimestre de 2026.
--	--

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
— GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027 —

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Recepción y atención de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones en materia de responsabilidades administrativas, recepción, atención y seguimiento de denuncias y desahogo de audiencias a cargo de la Subcontraloría de Quejas, Denuncias y evolución patrimonial.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	COMBATE A LA CORRUPCIÓN
Unidad responsable:	Subcontraloría de quejas, denuncias y evolución patrimonial
Costo del Pp:	\$ 2,062,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Recepción de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Porcentaje de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Subcontraloría de quejas, denuncias y evolución patrimonial
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Recepción de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias realizadas.	
			Denominador (Variable 2)	Recepción de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Recepción de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias del ejercicio fiscal 2024.				
Numerador (Variable 2)	Recepción de declaraciones patrimoniales, notificaciones, capacitaciones y desahogo de audiencias del ejercicio fiscal 2025.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X		
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA.	DESCRIBE LA VARIACION PORCENTUAL ENTRE 2 EJERCICIOS FISCALES CON RECOMENDACIONES.	NECESARIAS PARA LA RENDICION DE CUENTAS.	ESTAS ACTIVIDADES NO IMPLICAN GASTO ALGUNO.	MONITOREABLE POR MEDIO DE EVALUACIONES.		

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			204			143			142			1693	2182
Programada (Variable 2)			204			143			142			1693	2182
Realizado (Variable 1)			204			240							444
Realizado (Variable 2)			204			143							347
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		128%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Notificación de exhortos y diligencias de investigación (bajo demanda).	Número de notificaciones.	Progr.		202			140			140			140	622
		Real.		202			237							439
2.- Recepción y atención de declaraciones patrimoniales, iniciales, modificación y de conclusión.	Número de declaraciones patrimoniales (iniciales, modificación, conclusión)	Progr.											1550	1550
		Real.												0
3.- Capacitación en materia de responsabilidades administrativas.	Número de capacitaciones.	Progr.					1						1	2
		Real.					1							1
4.- Informe de recepción y desahogo de audiencias de ley en su procedimiento de responsabilidades administrativas; desahogo de amparos (bajo demanda).	Número de desahogo de audiencias.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
5.- Informe, recepción, atención y seguimiento de denuncias.	Número de denuncias.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Durante este trimestre la actividad 11.4.1 tuvo una demanda de 237 diligencias solicitadas; por lo cual, y toda vez que la actividad fue programada con una meta bajo demanda, la misma fue atendida al 100%.
--	---

C. Ana Karen Pérez Galicia
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Gerardo Guzmán Tenorio
Contralor Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

CONTRALORIA
MUNICIPAL
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Clave del Programa presupuestario:	G-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Cholula es una instancia estratégica para la administración municipal, encargada de garantizar el funcionamiento del cabildo, la legalidad de los actos administrativos, la seguridad jurídica de las dependencias y la prestación de servicios esenciales como el registro civil, el archivo municipal y la publicación oficial, en el Periódico Oficial del Estado, diversos documentos legales del municipio y aprobados por Cabildo. Su papel la convierte en un pilar de la gobernabilidad y en un vínculo directo con la ciudadanía. No obstante, el Ayuntamiento de San Pedro Cholula enfrenta deficiencias en la preservación documental y en la impartición de justicia cívica, funciones estratégicas a cargo de la Secretaría General. Según el Reglamento Interior, esta dependencia integra áreas clave: Oficialía de Partes, Ventanilla Municipal, Departamento Jurídico, Dirección del Archivo General (Archivo de Concentración, Histórica y Fototeca), Juzgado del Estado Civil de las Personas, Juzgado Municipal y Junta Municipal de Reclutamiento. Precisamente, el programa "Preservación Documental y Justicia Cívica" identifica un problema central del gobierno municipal de San Pedro Cholula: la Secretaría General presenta limitaciones en coordinación, soporte técnico-jurídico, gestión documental y servicios civiles, lo que afecta la eficiencia administrativa y reduce la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

Estas dificultades impactan directamente en la atención del Cabildo, en la custodia de la memoria institucional y en la prestación de servicios civiles y de justicia local. Asimismo, reducen su capacidad para cumplir con sus atribuciones en un contexto de crecientes demandas ciudadanas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Entre las principales problemáticas se encuentran la insuficiencia de recursos humanos y materiales, la rigidez organizativa y la débil coordinación interna, la falta de capacitación del personal y el uso limitado de tecnologías de la información. A ello se suman rezagos en la atención al cabildo, dificultades presupuestales para la publicación en el Periódico Oficial del Estado, carencias en la modernización del registro civil y deficiencias en la gestión documental del archivo municipal.

Justificación del Pp

El fortalecimiento de la Secretaría del Ayuntamiento es indispensable para garantizar la legalidad, transparencia y eficiencia en la gestión municipal. Al concentrar funciones clave como el soporte al cabildo, el registro civil, el archivo municipal y la publicación en el Periódico Oficial del Estado, esta dependencia resulta estratégica para asegurar la gobernabilidad y la seguridad jurídica de los actos administrativos.

No obstante, las problemáticas detectadas —falta de recursos, organización deficiente, rezagos en tecnologías de la información, limitaciones en capacitación y carencias en servicios fundamentales— limitan su capacidad de respuesta y afectan la confianza ciudadana. Por tales motivos, la creación o reestructuración de este programa presupuestario permitirá articular acciones orientadas a optimizar recursos, modernizar procesos, fortalecer el desempeño institucional y garantizar servicios de calidad. Precisamente, el programa "Preservación Documental y Justicia Cívica" se justifica porque fortalece las funciones sustantivas de la Secretaría General en dos ejes:

1) Preservación documental, garantizando la organización, conservación y accesibilidad de la información generada por los Archivos de Trámite de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento, así como la información resguardada en el Archivo de Concentración y Archivo Histórico (todos bajo la coordinación de la Dirección de Archivo General Municipal), teniendo en cuenta las necesidades específicas de los diversos soportes documentales en la que se pueden contener, así como la modernización de trámites registrales y administrativos en beneficio de la ciudadanía.

2) Justicia cívica, asegurando el soporte jurídico al Cabildo, la publicación oportuna de acuerdos, la impartición de justicia municipal y el acompañamiento en procesos de defensa legal y reclutamiento militar.

En síntesis, con este programa se busca consolidar la certeza jurídica, mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, preservar la memoria institucional y promover una cultura archivística y de legalidad. Además, responde a los principios de planeación democrática, gestión por resultados y rendición de cuentas, fortaleciendo la legitimidad del gobierno municipal frente a la ciudadanía. Este programa responde, además, a los principios de planeación democrática, gestión por resultados y rendición de cuentas establecidos en la normatividad vigente, contribuyendo a atender de manera integral las necesidades de la población y a recuperar la confianza en el gobierno municipal.

Estado actual del problema

Actualmente, la Secretaría del Ayuntamiento de San Pedro Cholula enfrenta limitaciones estructurales y operativas que obstaculizan el cumplimiento eficiente de sus funciones. A pesar de los avances obtenidos en el primer año de la administración municipal 2024-2027, la insuficiencia de personal capacitado, recursos materiales y procesos organizativos rígidos generan rezagos en trámites, atención deficiente a la ciudadanía y baja calidad en los servicios. Actualmente, se presentan problemáticas diferenciadas:

- 1) En preservación documental: los instrumentos de control archivísticos no se encuentran actualizados lo cual deriva una implementación limitada; se han detectado procesos de digitalización en ausencia de lineamientos o manuales de operación que normen y regulen dicha actividad; procesos técnicos en el Archivo de Concnetración y Archivo Histórico detenidos total o parcialmente por falta de equipo e insumos; no se han registrado actividades de difusión y divulgación del patrimonio documental; procesos manuales en el Registro Civil que retrasan trámites; deficiencias en la conservación física de documentos; y limitaciones en la sistematización de la información.
- 2) En justicia cívica: retrasos en la preparación y seguimiento de acuerdos de Cabildo; asesoría jurídico-técnica insuficiente en deliberaciones; rezagos en la publicación de reglamentos y acuerdos en el Periódico Oficial por limitaciones presupuestales; y debilidad en la capacidad operativa del Juzgado Municipal y de la Junta de Reclutamiento.

Estos problemas generan efectos visibles: rezagos en la prestación de servicios municipales esenciales, debilitamiento de la certeza jurídica y pérdida de confianza ciudadana. De hecho, según la Encuesta Nacional de Confianza en Instituciones (INEGI, 2023), el 30.02% de la población no confía en los gobiernos municipales, lo que confirma la urgencia de intervenir en estas áreas. La atención al cabildo presenta retrasos en la preparación y seguimiento de sesiones, mientras que los altos costos de publicación en el Periódico Oficial del Estado dificultan la entrada en vigor de reglamentos y acuerdos del cuerpo edilicio. El registro civil opera con procesos poco modernizados y sin plena digitalización, lo que ocasiona demoras en servicios esenciales. Por su parte, el archivo municipal mantiene rezagos en conservación y sistematización de documentos, limitando su consulta y valor histórico. Estos problemas se reflejan en una gestión fragmentada, baja productividad y limitaciones en la rendición de cuentas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Evolución del problema

La evolución de la Secretaría General refleja avances parciales pero fragmentados. En una primera etapa, las áreas operaban de forma aislada, generando duplicidad de funciones y rezagos administrativos. Posteriormente, se implementaron estrategias para solventar la actualización de los instrumentos de control archivístico e inventarios del Archivo y procesos técnicos dentro del Registro Civil, así como en la sistematización de procesos de Cabildo. Sin embargo, los esfuerzos fueron insuficientes para integrar todas las funciones de la Secretaría en una estrategia unificada.

Actualmente, aunque existen avances en capacitación, atención al público y organización de documentos, persisten rezagos en la modernización tecnológica, deficiencias en la coordinación interinstitucional y limitaciones en recursos presupuestales, particularmente en la publicación de disposiciones oficiales. Esta evolución confirma la necesidad de un programa integral que articule preservación documental y justicia cívica como ejes estratégicos.

Experiencias de atención

A pesar de las limitaciones, la Secretaría General ha desarrollado experiencias importantes que sirven como base para el programa:

En preservación documental, se han realizado proyectos de actualización de los instrumentos de control archivístico e inventarios del Ayuntamiento por parte del Archivo Municipal, digitalización de actas en el Registro Civil y expedición continua de documentos civiles en Juntas Auxiliares.

En justicia cívica, se han elaborado dictámenes jurídicos, emitido acuerdos de Cabildo, tramitado publicaciones oficiales y coordinado el reclutamiento para el Servicio Militar Nacional. El Juzgado Municipal ha continuado con funciones de mediación y resolución de faltas administrativas.

Estas experiencias muestran que existe capacidad institucional, aunque limitada por recursos, rezagos tecnológicos y procesos de coordinación. Por ello, el programa "Preservación Documental y Justicia Cívica" busca consolidar estos avances, corregir las debilidades detectadas y ofrecer servicios modernos, eficientes y jurídicamente sólidos a la ciudadanía de San Pedro Cholula. En conjunto, estas experiencias reflejan capacidad de operación y cumplimiento normativo, pero también la necesidad de consolidar un programa presupuestario integral que articule recursos, modernización y coordinación para garantizar servicios jurídicos y administrativos de mayor calidad a la ciudadanía.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

1. Definición del problema: ¿A qué problema se busca dar solución? ¿Quiénes son los principales afectados?

2. Análisis del contexto: ¿Cuáles son las características socioeconómicas, culturales y políticas del municipio?

3. Definición de fuentes de información: INEGI, CONEVAL, encuestas locales, etc.

4. Análisis de la información: Recopilación, sistematización y análisis de la información para identificar a la población objetivo.

Fuentes tomadas del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Cholula, Puebla, 2024-2027: https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_7_27082025_C.pdf

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial de las actividades de la Secretaría General del Ayuntamiento de San Pedro Cholula la conforman todos los habitantes del municipio	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Esta población se caracteriza por su diversidad en cuanto a edad, género, condición
Población Objetivo	de San Pedro Cholula está conformada por aquellos grupos que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad o que requieren de atención prioritaria por parte del municipio. POBLACIÓN OBJETIVO PARA LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL---De acuerdo con los criterios establecidos en el punto 7 "Diagnóstico General" del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula (PMD): " (el)...cambio demográfico resalta la necesidad de fortalecer las políticas en tres áreas prioritarias: oportunidades para la población joven, mejora en los servicios de salud y bienestar para adultos mayores, y un enfoque en la planificación familiar". En este sentido, los proyectos del Archivo Municipal, no solo están destinados a los servidores públicos del H. Ayuntamiento, sino que están especialmente enfocados a la población joven y a	Cuantificación:	De acuerdo con el Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social 2025 de la Secretaría de Bienestar • Población joven de 15 a 29 años: 37457 habitantes. • Población adulta mayor de 65 años o más: 12846 habitantes. Total: 50, 303---Población objetivo 1% del total (503 perosnas) Personas Responsables de Archivos de Trámite del H.Ayuntamiento de San Pedro Cholula (105 Archivos de Trámite).
		Criterios de Focalización	Edad, Género, Condición socioeconómica, Lugar de residencia, Necesidades e intereses específicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población atendida por las actividades de la Secretaría General del Ayuntamiento de San Pedro Cholula es aquella que ha hecho uso de los servicios o programas que ofrece la institución.	Cuantificación:	Es importante mencionar que no se cuenta con datos precisos sobre la cantidad de personas que son atendidas por la Secretaría General cada año.---En un periodo de cuatro meses (mayo-agosto 2025) se impartieron 129 capacitaciones para personas responsables de AATT , lo cual representa un avance del 122.85% respecto al número total de Archivos de Trámite
		Criterios de Focalización	Edad, Género, Condición socioeconómica, Lugar de residencia, Necesidades e intereses específicos.

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elabora

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtemoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

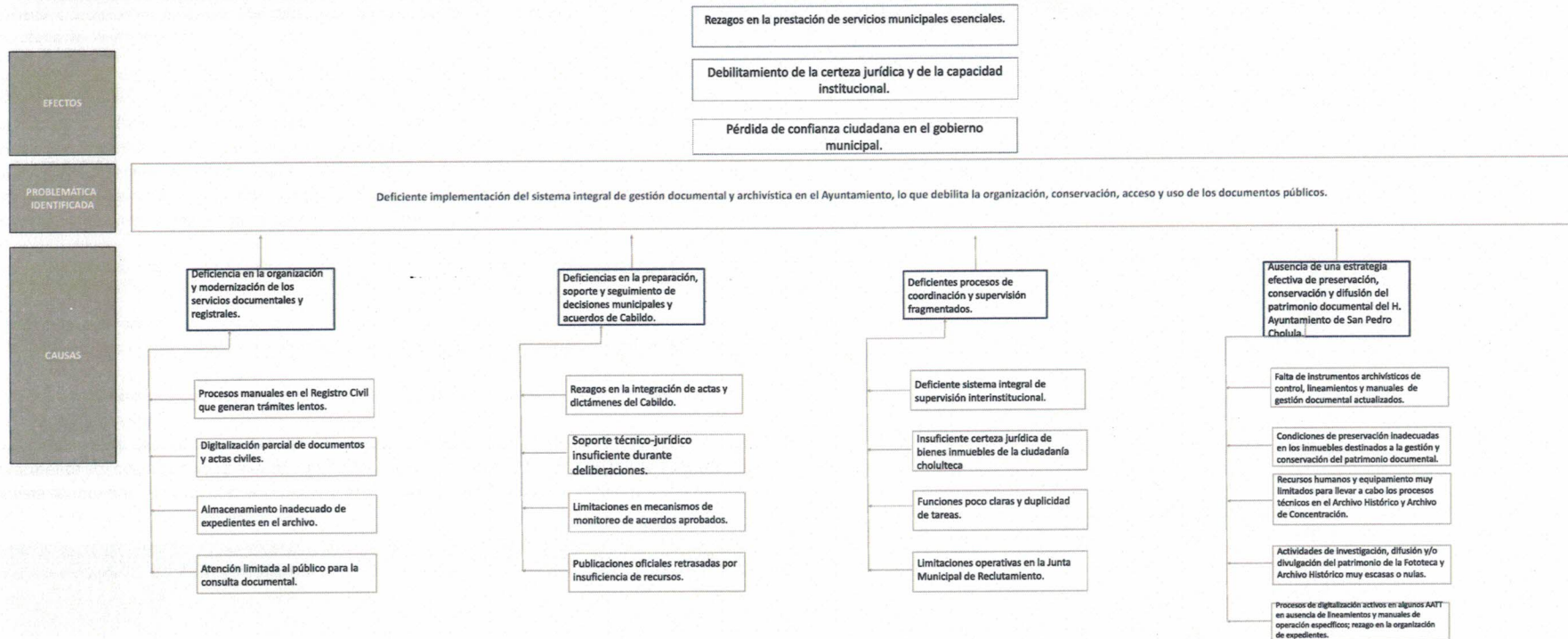


2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

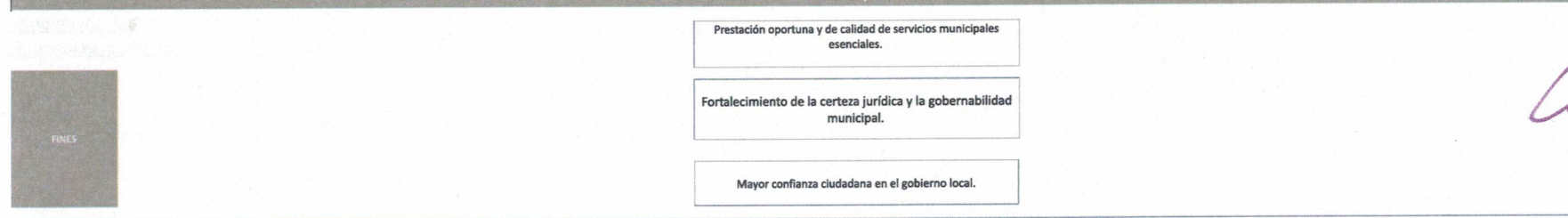
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

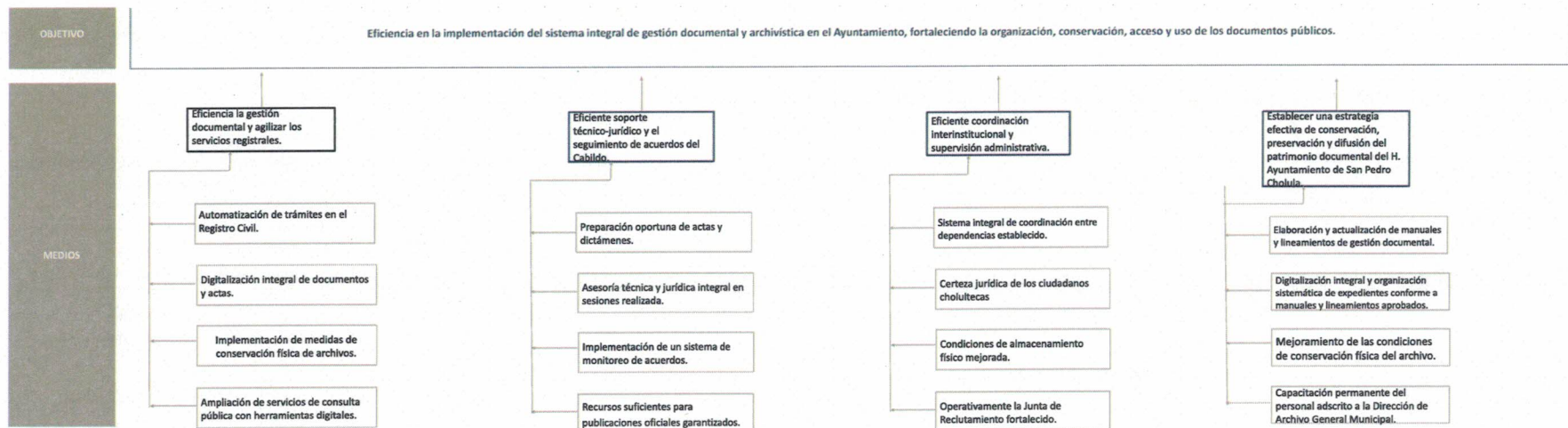
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Clave del Programa presupuestario:	G-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado: debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

1. Identificación y análisis de alternativas:

Recopilar información sobre diferentes alternativas de solución, incluyendo experiencias de otras instituciones y buenas prácticas en la gestión pública.
Analizar las alternativas en términos de su viabilidad, eficacia, eficiencia, impacto social, ambiental y económico, y riesgos potenciales.

2. Evaluación y selección de alternativas:

Establecer criterios de evaluación claros y objetivos para calificar las diferentes alternativas.

Aplicar los criterios de evaluación a cada alternativa de manera rigurosa y transparente.

Seleccionar la alternativa que mejor cumpla con los criterios de evaluación y que tenga mayor potencial para resolver la problemática de la Secretaría del Ayuntamiento.

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna-Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Clave del Programa presupuestario:	G-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad, la certeza jurídica y la confianza ciudadana en el gobierno municipal de San Pedro Cholula.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Descripción Corta: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las personas en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.	Asegurar que las políticas de transparencia incluyan mecanismos que garanticen la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones relacionadas con el uso de recursos públicos.
Propósito	La población de San Pedro Cholula se beneficia con el incremento del grado de implementación del sistema integral de gestión documental y archivística en el Ayuntamiento, que fortalece la organización, conservación, acceso y uso de los documentos públicos.	16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Descripción Corta: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 16.7: Garantizar la participación plena y efectiva de las personas en la toma de decisiones a todos los niveles. Meta 16.10: Asegurar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.	Implementar programas que promuevan la equidad en el acceso a servicios públicos, garantizando que tanto mujeres como hombres se beneficien por igual de las iniciativas del gobierno municipal.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. Gobierno.
Objetivo	Promover una gestión colaborativa y transparente, con altos estándares de ética pública, expedita y eficaz en la resolución de las problemáticas sociales y económicas.
Estrategias	Promover una gestión colaborativa entre ciudadanos y autoridades en la resolución de los problemas públicos, estableciendo mecanismos para la eficaz canalización de las demandas ciudadanas.
Líneas de Acción	5.16.4 Impulsar la vinculación con actores para mejorar la gobernabilidad en el municipio. 5.16.5 Garantizar el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal. 5.16.6 Fortalecer los servicios de atención ciudadana y acercarlos a la población.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.
Temática	5.1 Gobierno Innovador.
Objetivo	Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	Optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
Líneas de Acción	5.1.3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado. 5.1.6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado. 5.1.8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.
Indicadores	Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal.

C. Albino Espinoza Rantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna
Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Clave del Programa presupuestario:	G-12
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad, la certeza jurídica y la confianza ciudadana en el gobierno municipal de San Pedro Cholula.	Nivel de confianza ciudadana en el gobierno municipal. (Incremento de al menos 10% en la confianza ciudadana en 3 años).	Encuesta Nacional de Confianza en Instituciones (INEGI).	Estabilidad política y social en el municipio. Continuidad de la normatividad en materia de transparencia y gestión pública.
PROPÓSITO	La población de San Pedro Choula se beneficia con el incremento del grado de implementación del sistema integral de gestión documental y archivística en el Ayuntamiento, que fortalece la organización, conservación, acceso y uso de los documentos públicos.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema integral de gestión documental y archivística.	Informes de Cabildo. Reportes del Archivo Municipal. Registros administrativos del Registro Civil. Programa de implementación del sistema integral de gestión documental y archivística Reportes trimestrales y anuales de avance Actas administrativas Informes de la Secretaría del Ayuntamiento.	Se mantiene vigente el marco normativo en materia de archivos y gestión documental. No se presentan reformas legales que modifiquen sustancialmente el modelo de archivo durante el ejercicio. Las instancias estatales y federales continúan emitiendo lineamientos compatibles con el sistema municipal. No ocurren contingencias de fuerza mayor que impidan la implementación del sistema.
COMPONENTES	1 Secretaría General con coordinación institucional eficiente.	% de quejas ciudadanas atendidas. (80% de quejas atendidas).	Informes internos de gestión.	Dependencias municipales colaboran en la coordinación.
	2 Cabildo fortalecido en su soporte técnico-jurídico y en el seguimiento de acuerdos.	Porcentaje de acuerdos con seguimiento y monitoreo.	Informes de Cabildo y del Jurídico.	Regidores y áreas técnicas colaboran activamente.
	3 Archivo Municipal modernizado y accesible.	Porcentaje para todos los casos, conteo simple.	Fichas de diagnóstico archivístico, Formatos de Capacitación, Formato de Prestamo documental en Archivo de Concentración y Archivo Histórico, listas, constancias, fotografías.	1.- Las Unidades Administrativas y la Dirección de Archivo General Municipal establecen vínculos constantes y cooperativos 2.- Los instrumentos de control se actualizan de forma anual. 3.- Se cuenta con infraestructura crítica para ofrecer los servicios de reproducción y almacenamiento digital 4.- Las condiciones de los inmuebles que albergan los Archivos de Concentración y Archivo Histórico cumplen con los aspectos técnicos necesarios para garantizar la preservación del patrimonio documental.
	4 Registro Civil con trámites modernos y accesibles.	Tiempo promedio de expedición de actas (Reducción del tiempo en un 30% en 3 años).	Registros administrativos del Registro Civil.	Coordinación con Registro Civil estatal y acceso a sistemas digitales.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Certeza jurídica a trámites de actas civiles.	Suma total trámites de actas civiles atendidos conforme a la normatividad.	Sistema del Registro Civil, libros de gobierno, bases de datos de trámites, reportes mensuales, expedientes.	Se mantiene vigente el marco legal en materia de Registro Civil.
	1.2	Elaboración y ejecución de ceremonias cívicas.	Número de ceremonias cívicas elaboradas y ejecutadas.	Programas de ceremonias, órdenes del día, listas de asistencia, reportes de eventos, evidencia fotográfica, oficios de convocatoria.	No se presentan contingencias de fuerza mayor que impidan la realización de eventos públicos.
	1.3	Elaboración y coordinación del programa de regularización de predios (bajo demanda).	Suma total de quejas ciudadanas registradas en el sistema con seguimiento oportuno. (Nº de quejas registradas con seguimiento / Nº total de quejas recibidas) × 100.	Listado de beneficiarios, reporte fotográfico.	Funcionamiento continuo del sistema informático y participación ciudadana en el registro de quejas.
	1.4	Elaboración y ejecución de cartillas del servicio militar (bajo demanda).	Suma total de procedimientos de supervisión elaborados y actualizados en el periodo programado. (Nº de procedimientos elaborados y actualizados / Nº total de procedimientos programados) × 100.	Documentos de procedimientos, manuales de supervisión, oficios de validación.	Disponibilidad de personal técnico-jurídico y coordinación con las áreas involucradas.
	1.5	Elaboración de actividades de staff.	Número de actividades de staff realizadas.	Libros de gobierno y de control interno.	Las actividades institucionales programadas se mantienen conforme al calendario oficial.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Elaboración de sesiones de Cabildo, ordinarias y extraordinarias.	Suma total de actas y dictámenes preparados y validados en los plazos establecidos. (Nº de actas y dictámenes validados en tiempo / Nº total de actas y dictámenes programados) × 100.	Orden del día /o convocatoria	Disponibilidad de información oportuna por parte de las áreas responsables.
	2.2	Gestión presupuestal para publicaciones en el POE.	Suma total de disposiciones municipales publicadas en el POE respecto de las programadas. (Nº de disposiciones publicadas / Nº total de disposiciones programadas para publicar) × 100.	Ejemplares del Periódico Oficial del Estado, oficios de solicitud y comprobantes de pago.	Asignación presupuestal suficiente para cubrir los costos de publicación.
	2.3	Informe de asesoría técnica y jurídica antes, durante y después de sesiones de Cabildo.	Suma total de sesiones de Cabildo con asesoría jurídica integral brindada. (Nº de sesiones con asesoría / Nº total de sesiones realizadas) × 100.	Minutas de sesiones, informes de la Consejería Jurídica y Secretaría General.	Agenda de sesiones establecida y coordinación con el cuerpo edilicio.
	2.4	Elaboración de informes de ejecución de acuerdos.	Suma total de acuerdos de Cabildo con informes de cumplimiento elaborados.	Informes de cumplimiento, registros de Secretaría General.	Entrega oportuna de información por parte de las dependencias ejecutoras
	2.5	Sesiones del COPLADEMUN.	Número de sesiones del COPLADEMUN realizadas.	Convocatorias, órdenes del día, actas de sesión, listas de asistencia, acuerdos firmados.	Los integrantes del COPLADEMUN mantienen su participación conforme a la normatividad.
	3.1	Actividades pedagógicas de difusión y divulgación del archivo histórico y fototeca.	Número de actividades pedagógicas de difusión realizadas	Programas de actividades, listas de asistencia, reportes, evidencia fotográfica, materiales de difusión.	Existe interés de la población por participar en actividades culturales.
	3.2	Procesos técnicos de la DAGM, archivo de concentración, archivo histórico y fototeca.	numero total de avance por proyecto medido en una matriz de al menos tres criterios específicos medidos en una escala del 0 al 100 en cinco módulos consecutivos con valor de "20" cada uno.	Informes, bitácora, evidencia fotográfica, notas informativas	Los proveedores de soluciones tecnológicas mantienen disponibilidad de servicios y soporte.
	3.3	Transferencias primarias y secundarias.	Número de transferencias primarias y secundarias realizadas	Formatos de transferencia, inventarios de archivo, actas de entrega-recepción, registros del sistema de archivos.	Las dependencias generan y resguardan su documentación conforme a los tiempos establecidos. No se presentan siniestros, desastres naturales o pérdidas masivas de documentación.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.4	Desincorporaciones y bajas documentales.	Conteo simple (actividad sobre demanda por parte de las Unidades Administrativas conforme al CADIDO).	Oficio, inventarios, dictamen de baja documental y acta de baja, informe para el AGN	El personal que opera los Archivos de Trámite y el Archivo de Concentración están capacitados para el uso adecuado del CGCA CADIDO y ejecutan los procedimientos eficazmente.
	3.5	Sesiones ordinarias del grupo interdisciplinario.	Suma total de sesiones llevadas a cabo por semestre (una por semestre, dos anuales).	Oficios, Minutas de trabajo, Fichas Técnicas de Valoración Documental, notas informativas, manuales de procedimientos, bibliografía especializada.	Los participantes están familiarizados con los manuales técnicos, manuales de operación y teoría mínima sobre la conformación de las Fichas Técnicas de Valoración Documental y CADIDO.
	3.6	Automatización y gestión de documentos electrónicos.	Suma total de avance por proyecto medido en una matriz de al menos tres criterios específicos medidos en una escala del 0 al 100 en cinco módulos consecutivos con valor de "20" cada uno.	Informes, bitácora, evidencia fotográfica, notas informativas, tablas de excel, bases de datos.	Se cuenta con la infraestructura crítica para reproducir y preservar acervo documental en formatos electrónicos analógicos y digitales. El personal que opera los Archivos de Trámite y el Archivo de Concentración están capacitados para el uso adecuado del CGCA CADIDO y ejecutan los procedimientos eficazmente.
	3.7	Actualización de inventarios del sistema institucional de archivos.	Suma total de inventarios y reportes archivísticos elaborados.	Inventarios documentales, reportes de digitalización, bases de datos de consulta, actas de validación, informes trimestrales.	Las autoridades competentes mantienen vigentes los criterios técnicos nacionales y estatales en materia archivística. No ocurren siniestros o desastres que afecten los acervos documentales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Expedición de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.	Nº de actas expedidas en el periodo programado. Conteo directo de actas expedidas (variable única).	Libros de actas, sistema estatal de Registro Civil.	Funcionamiento continuo del sistema estatal de Registro Civil.
	4.2	Digitalización de registros civiles y actualización en el sistema estatal.	Numero total de registros civiles digitalizados y actualizados en el sistema estatal. (Nº de registros digitalizados / Nº total de registros programados) × 100.	Sistema estatal de Registro Civil, reportes de digitalización.	Disponibilidad tecnológica y coordinación con el Gobierno del Estado.
	4.3	Celebración de matrimonios civiles conforme a normatividad vigente.	Nº de matrimonios celebrados conforme a normativa vigente. Conteo directo de matrimonios registrados en libros y sistema estatal.	Actas de matrimonio, libros del Registro Civil y Control interno	Solicitud de servicios por parte de la ciudadanía y cobertura suficiente de personal autorizado.
	4.4	Instalación y operación de módulos de atención ciudadana.	Nº de módulos de atención ciudadana instalados y en operación. Conteo directo (número de módulos instalados y operando).	Informes de instalación, reportes de operación, supervisiones en campo.	Disponibilidad presupuestal y de espacios físicos adecuados para su instalación.
	4.5	Expedición de copia certificada del libro y constancia de soltería.	Número de copias certificadas y constancias de soltería expedidas.	Sistema del Registro Civil, libros de control, recibos, reportes mensuales.	La ciudadanía continúa demandando trámites registrales.

Costo Total del Programa

Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ 652,000.00	\$ 652,000.00

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
		Recursos Fiscales							

Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)

\$

2,300,000.00

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.8 Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de la Unidad de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna
Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a fortalecer la gobernabilidad, la certeza jurídica y la confianza ciudadana en el gobierno municipal de San Pedro Cholula.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil
Costo del Pp:	\$ 2,300,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Nivel de confianza ciudadana en el gobierno municipal.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de confianza de la ciudadanía en el gobierno municipal, reflejando la percepción sobre la calidad de los servicios, la transparencia, la certeza jurídica y la eficiencia administrativa.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de personas que manifiestan confianza en el gobierno municipal.
			Denominador (Variable 2)	Total de personas encuestadas
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción/ Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados, Ficha Técnica de Indicadores: Nivel de Confianza en el Gobierno Estatal (Aproximación generada por el Ayuntamiento de San Pedro Cholula de la Encuesta Nacional de Confianza en Instituciones (SPED)). https://sped.puebla.gob.mx/index.php/ficha-tecnica/nivel-de-confianza-en-el-gobierno-estatal			
Denominador (Variable 2)	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción/ Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Gobierno del Estado de Puebla. (2023). Programa Sectorial de Buen Gobierno, Honesto y de Resultados, Ficha Técnica de Indicadores: Nivel de Confianza en el Gobierno Estatal (Aproximación generada por el Ayuntamiento de San Pedro Cholula de la Encuesta Nacional de Confianza en Instituciones (SPED)). https://sped.puebla.gob.mx/index.php/ficha-tecnica/nivel-de-confianza-en-el-gobierno-estatal			

	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Características del indicador	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador permite estimar el porcentaje de la población que tiene una percepción determinada (Positiva) sobre la gestión gubernamental del municipio.	El indicador está directamente relacionado con satisfacción de la población con la gestión gubernamental es un tema de gran importancia para la gobernabilidad y estabilidad social.	La información proviene de fuentes oficiales (SPED), lo que permite obtener una aproximación confiable sobre la situación analizada.	El indicador se medirá cada año con el objetivo de evaluar cómo cambia la percepción ciudadana sobre la gestión gubernamental del municipio en un periodo determinado, lo que permitirá identificar tendencias y variaciones a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado y presenta el interés de contar con información confiable que permita pulsar la percepción de la población encuestadas acerca de la satisfacción en la gestión gubernamental.	El indicador aporta información valiosa para la toma de decisiones sobre la percepción ciudadana en el municipio. Además, permite detectar cambios en la opinión de la población en el periodo gubernamental.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	1%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Ascendente
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentario
Programada	0.80%	0.80%		1.60%	
Realizada	0				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												2100	2100
Programada (Variable 2)												138433	138433
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



**SAN PEDRO
CHOLULA**
— GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017 —
PRESERVA LA MEMORIA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte:

Segundo trimestre

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de San Pedro Cholula se beneficia con el incremento del grado de implementación del sistema integral de gestión documental y archivística en el Ayuntamiento, que fortalece la organización, conservación, acceso y uso de los documentos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil
Costo del Pp:	\$ 2,300,000.00

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación del sistema institucional de gestión documental y archivística (SIA).			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el porcentaje de avance en la implementación de los elementos que integran el sistema instituional de gestión documental y archivística del			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance.			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal, Unidad de Registro Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Total de elementos implementados/Elementos del sistema programados)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de elementos del sistema institucional de archivos implementados.	
			Denominador (Variable 2)	Total de elementos del sistema institucional de archivos programados.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Tipo documental que produce cada acción dentro del SIA como entregables.				
Denominador (Variable 2)	Tipo documental programada para cada acción dentro del SIA como entregables.				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible y conciso. Se define claramente qué se quiere medir, el porcentaje de la percepción que prevalece en la población encuestadas sobre la satisfacción de la gestión gubernamental en el municipio.	El indicador está directamente relacionado con satisfacción de la población con la gestión gubernamental es un tema de gran importancia para la gobernabilidad y estabilidad social.	La información para calcular el indicador es relativamente fácil de obtener y no requiere de recursos adicionales.	El indicador se puede medir de forma periódica (mensual, trimestral, anual) a partir de la información generada por los instrumentos de captación. La información se puede obtener de manera rápida y eficiente.	El indicador es adecuado y presenta el interés de por contar con información confiable que permita pulsar la percepción de la población encuestadas acerca de la satisfacción en la gestión gubernamental.	El indicador aporta información valiosa para la toma de decisiones sobre la percepción ciudadana en el municipio. Además, permite detectar cambios en la opinión de la población en el periodo gubernamental.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100	0%	0%	100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												415	415
Programada (Variable 2)												415	415
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Secretaría General con coordinación institucional eficiente.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento
Costo del Pp:	\$ 2,300,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de procedimientos de supervisión elaborados y sistema de quejas ciudadanas operando conforme a lo programado.			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración y actualización de procedimientos de supervisión interinstitucional y la operatividad del sistema de seguimiento de quejas ciudadanas.			Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje (%).			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría del Ayuntamiento
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de procedimientos de supervisión elaborados y quejas ciudadanas atendidas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de procedimientos y quejas ciudadanas proyectadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes de supervisión interinstitucional, reportes del sistema de seguimiento de quejas ciudadanas.				
Numerador (Variable 2)	Informes de supervisión interinstitucional, reportes del sistema de seguimiento de quejas ciudadanas.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0%	100%		100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			4124			3832			4685			3933	16574
Programada (Variable 2)			4124			3832			4685			3933	16574
Realizado (Variable 1)			4124			6312							10436
Realizado (Variable 2)			4124			3832							7956
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		131%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Certeza jurídica a trámites de actas civiles.	Trámites de actas.	Progr.		1750			1600			2050			1600	7000
		Real.		1752			1699							3451
2.- Elaboración y ejecución de ceremonias cívicas.	Ceremonias cívicas.	Progr.		2						3			1	6
		Real.		2										2
3.- Elaboración y coordinación del programa de regularización de predios (bajo demanda).	Regularizaciones.	Progr.					20			20			20	60
		Real.					25							25
4.- Elaboración y ejecución de cartillas del servicio militar (bajo demanda).	Cartillas.	Progr.		112			112			112			112	448
		Real.		111			66							177
5.- Elaboración de actividades de staff.	Actividades.	Progr.		2260			2100			2500			2200	9060
		Real.		2259			4522							6781

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	En la actividad 12.1.5 se hace referencia que en este trimestre se efectuaron 3046 constancias de posesión mismas que serían elaboradas entre los próximos trimestres. Por lo que los reportes siguientes en la actividad G-12.1.5 se reflejará por debajo de lo programado. En la actividad 12.1.4 se hace referencia que en este trimestre bajo la demanda de los jóvenes por alistarse al Servicio Militar.
--	--

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtemoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			16			16			15			16	63
Programada (Variable 2)			16			16			15			16	63
Realizado (Variable 1)			17			23							40
Realizado (Variable 2)			16			16							32
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		125.0%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Elaboración de sesiones de Cabildo, ordinarias y extraordinarias.	Actas de sesión de cabildo.	Progr.		8			7			8			9	32
		Real.		9			15							24
2.- Gestión presupuestal para publicaciones en el POE.	Gestiones.	Progr.		1			2							3
		Real.		1			1							2
3.- Informe de asesoría técnica y jurídica antes, durante y después de sesiones de Cabildo.	Tarjetas informativas.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
4.- Elaboración de informes de ejecución de acuerdos.	Acuerdos ejecutados.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
5.- Sesiones del COPLADEMUN.	Actas de sesión.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	El sobrecumplimiento de la actividad G-12.2.1 de las sesiones de Cabildo se debe a las necesidades de la Secretaría de Bienestar Social en este periodo.
--	--

C. Albino Espinoza Pantle

Enlace de la Unidad de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Miguel Cuatrecasas Luna-Mendoza

Secretario del Ayuntamiento

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA

DEL

AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL DE

SAN PEDRO

CHOLULA, PUEBLA

2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017
AYUNTAMIENTO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Archivo Municipal modernizado y accesible.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Archivo Municipal
Costo del Pp:	\$ 2,300,000.00

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos archivísticos catalogados, preservados y digitalizados conforme al programa anual.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Evalúa el avance en la catalogación, estrategias de preservación y digitalización de documentos en el Archivo Municipal para garantizar una gestión segura y eficiente de la información.
Unidad de medida:	Porcentaje (%).
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2) \times 100$
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Número de documentos catalogados, preservados y digitalizados.
	Total de documentos programados para el periodo.
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Inventarios del Sistema Institucional de Archivos, reportes de digitalización, formatos de consulta o préstamo documental, libro de visitas, formatos de capacitación.
Numerador (Variable 2)	Inventarios del Sistema Institucional de Archivos, reportes de digitalización, formatos de consulta o préstamo documental, libro de visitas, formatos de capacitación.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA:	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			5			115			35			227	382
Programada (Variable 2)			5			115			35			227	382
Realizado (Variable 1)			5			126							131
Realizado (Variable 2)			5			115							120
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		109%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Actividades pedagógicas de difusión y divulgación del archivo histórico y fototeca.	Informe de actividades.	Progr.								1			2	3
		Real.												0
2.- Procesos técnicos de la DAGM, archivo de concentración, archivo histórico y fototeca.	Informe de actividades.	Progr.		4			4			4			4	16
		Real.		4			4							8
3.- Transferencias primarias y secundarias.	Expediente de transferencia.	Progr.								20				20
		Real.												0
4.- Desincorporaciones y bajas documentales.	Expediente de Baja Documental.	Progr.								10				10
		Real.												0
5.- Sesiones ordinarias del grupo interdisciplinario.	Actas de Sesiones.	Progr.		1			1						1	3
		Real.		1			4							5
6.- Automatización y gestión de documentos electrónicos.	Inventarios de documentación digital.	Progr.											110	110
		Real.												0
7.- Actualización de inventarios del sistema institucional de archivos.	Inventarios documentales.	Progr.					110						110	220
		Real.					118							118

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Caplanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Registro Civil con trámites modernos y accesibles.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	PRESERVACIÓN DOCUMENTAL Y JUSTICIA CÍVICA
Unidad responsable:	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Registro Civil
Costo del Pp:	\$ 2,300,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios registrales y de atención ciudadana brindados en tiempo y forma.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el grado de cumplimiento en la prestación de servicios registrales (actas, matrimonios, digitalización) y en la instalación/operación de módulos de atención ciudadana.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje (%).		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Registro Civil
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de servicios registrales y módulos de atención brindados en tiempo y forma.
			Denominador (Variable 2)	Total de servicios registrales y módulos programados.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Sistema estatal de Registro Civil, libros de actas, reportes de módulos de atención.			
Numerador (Variable 2)	Sistema estatal de Registro Civil, libros de actas, reportes de módulos de atención.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Expresa de forma comprensible el desempeño institucional.	Refleja directamente la capacidad de respuesta del gobierno a la ciudadanía.	Se calcula con información existente en registros internos.	Puede medirse periódicamente con datos administrativos.	Representa la efectividad en gobernabilidad y cohesión social.	Permite evaluar avances en atención ciudadana y confianza en las instituciones.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			4420			4020			4921			4020	17381
Programada (Variable 2)			4420			4020			4921			4020	17381
Realizado (Variable 1)			4352			4883							9235
Realizado (Variable 2)			4420			4020							8440
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		109.42%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Expedición de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.	Actas.	Progr.		1900			1600			2050			1600	7150
		Real.		1752			1699							3451
2.- Digitalización de registros civiles y actualización en el sistema estatal.	Digitalizaciones.	Progr.		1900			1600			2050			1600	7150
		Real.		1923			2096							4019
3.- Celebración de matrimonios civiles conforme a normatividad vigente.	Certificados.	Progr.		120			120			120			120	480
		Real.		145			88							233
4.- Instalación y operación de módulos de atención ciudadana.	Módulo instalado.	Progr.								1				1
		Real.												0
5.- Expedición de copia certificada del libro y constancia de soltería.	Certificaciones.	Progr.		500			700			700			700	2600
		Real.		532			1000							1532

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

En relación al sobrecumplimiento de la actividad 1.2.4.2, por necesidades de actualización en el Sistema de Registro se digitalizan más actas de lo programado para este trimestre.

C. Albino Espinoza Pantle
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza
Secretario del Ayuntamiento
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO
CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Clave del Programa presupuestario:	R-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El municipio de San Pedro Cholula carece de una adecuada planeación, programación y ejecución del presupuesto municipal, lo que limita la correcta organización de los recursos públicos y dificulta su aplicación de manera estratégica, eficiente y transparente para atender las necesidades prioritarias de la población y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la gestión municipal.

Justificación del Pp

Con la aplicación del Programa Presupuestario (PP) Manejo Austero del Presupuesto, se permite verificar la correcta aplicación del gasto público, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y planeación del ejercicio presupuestal. Esto contribuye a una administración más ordenada y responsable de los recursos, permitiendo mejorar la toma de decisiones y garantizar el uso eficiente, racional y transparente de los recursos públicos destinados al municipio de San Pedro Cholula, en beneficio de la población.

Estado actual del problema

La inadecuada falta de comunicación y de planeación entre las diferentes áreas, así como la limitada coordinación institucional en los procesos de organización, seguimiento y toma de decisiones, genera una mala perspectiva en el uso transparente de los recursos destinados para el municipio de San Pedro Cholula, ya que dificulta la articulación eficiente de acciones, el intercambio oportuno de información y la adecuada implementación de estrategias que permitan garantizar una gestión pública clara, ordenada y orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía.

Evolución del problema

La aplicación de los diferentes mecanismos de planeación estratégica permite fortalecer la organización, coordinación y toma de decisiones dentro de la administración pública municipal, lo que genera el uso transparente y eficiente de los recursos públicos destinados al desarrollo integral de San Pedro Cholula. A través de estos instrumentos de planeación se promueve una gestión pública más ordenada, orientada a resultados y alineada con las necesidades prioritarias de la población.

Verdadero

[Handwritten signatures and marks]

Experiencias de atención

Este enfoque resalta la importancia de la transparencia y la eficiencia en el manejo del FORTAMUN, vinculándolo directamente con el fortalecimiento de la confianza ciudadana y con el fomento de una mayor participación de la ciudadanía de San Pedro Cholula, al promover una gestión responsable, clara y orientada al adecuado uso de los recursos públicos destinados al desarrollo y bienestar del municipio.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los medios oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula>

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI,2020).
		Criterios de Focalización	Población total datos oficiales del INEGI 2020.
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario.	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población.
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2026.	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos).

C. Valeria Rosás López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Pedro Nertali Coatetl Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

C. Francisco Javier García Arriaga
Titular de la Unidad de Egresos, Control
Presupuestal y Contabilidad
Autorizó

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Johan Guzman Herrero
Tesorero Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL
PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.
2024 - 2027

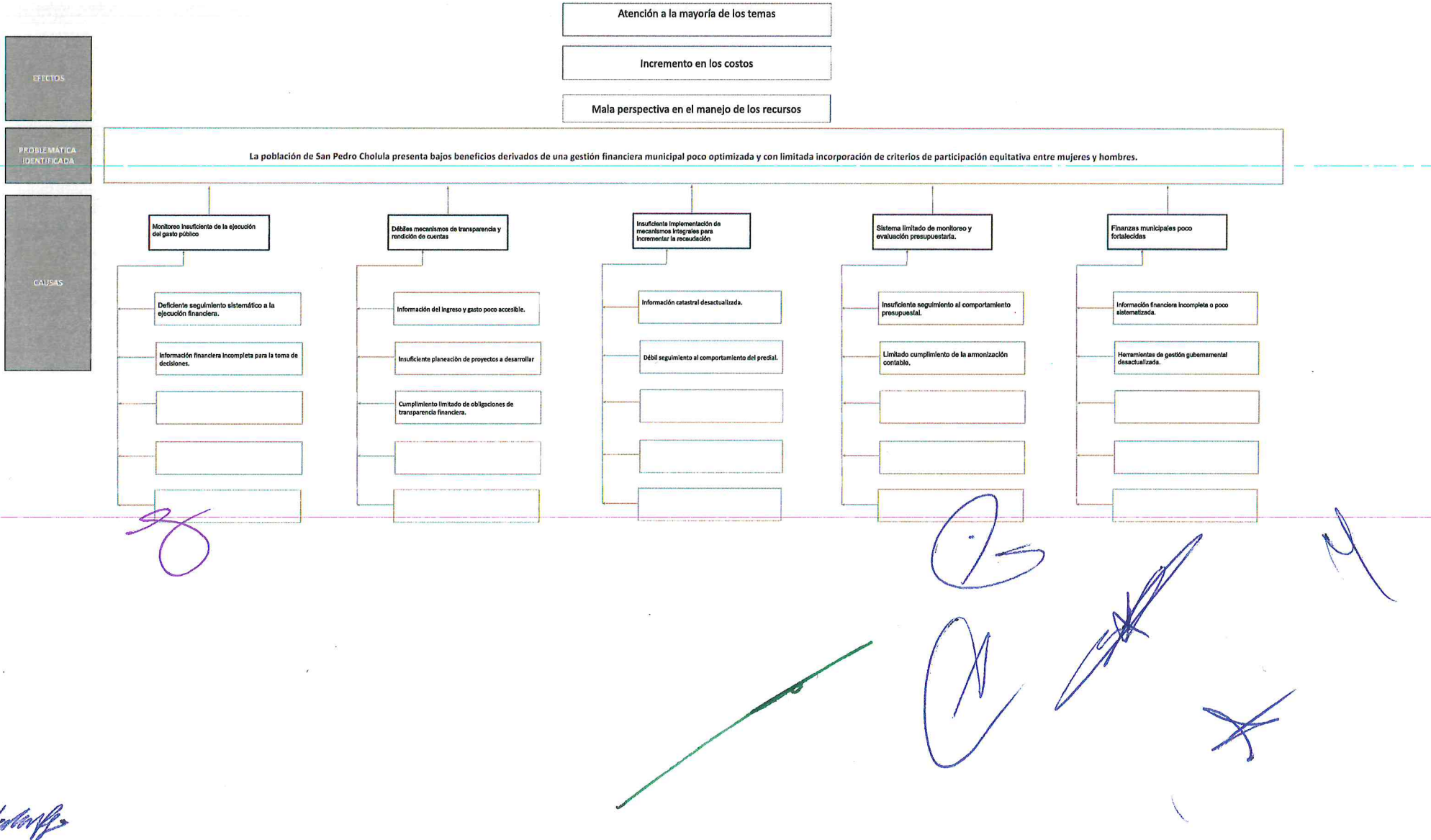
TESORERÍA
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024-2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Clave del Programa presupuestario:	R-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.

Árbol del Problema



Atención a la mayoría de los temas

Reducción de costos

Mejorar la confianza de los ciudadanos

FINES

OBJETIVO

La población de San Pedro Cholula se beneficia de una gestión financiera municipal optimizada que incorpora criterios de participación equitativa entre mujeres y hombres.

MEIOS

Monitoreo fortalecido de la ejecución del gasto público

Seguimiento sistemático a la ejecución financiera.

Estrategias de recaudación

Información financiera oportuna para la toma de decisiones.

Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos

Información financiera accesible y actualizada.

Planeación de las actividades de las áreas

Información financiera accesible y actualizada.

Mecanismos integrales para incrementar la recaudación implementados

Padrón de contribuyentes actualizado.

Supervisión efectiva de actividades comerciales y mercados.

Finanzas municipales fortalecidas

Información financiera contable y sistematizada.

Sistemas gubernamentales actualizados.

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las mejores de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo a la pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos enfocados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Esta entidad fiscalizada con base en la aplicación de la MML-MIR y demás disposiciones administrativas determinó que las acciones establecidas en este programa para la prestación de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar mecanismos de administración de recursos, que generan confianza en la ciudadanía que se traduce en la sencibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población.

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Pedro Neri Cuatell Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

C. Francisco Javier García Arango
Enlace de Planeación y Contabilidad
Autorizó

C. Karina Tlaxer Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Juan Guzmán Herrera
Tesorero Municipal
Autorizó

UNIDAD DE ENLACE, CONTROL
PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA
2024 - 2027

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Clave del Programa presupuestario:	R-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en el gobierno municipal de San Pedro Cholula, a través de la correcta administración eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos del municipio de San Pedro Cholula.	Reducir el gasto y el mal manejo del recurso y así generar un ayuntamiento eficaz, eficiente y transparente en su rendición de cuentas.	Garantizar una asignación equitativa de los recursos públicos del municipio de San Pedro Cholula que contribuya a una reducción de brechas sociales y de género, sin perjudicar la sostenibilidad del municipio.
Propósito	La gestión financiera del Municipio de San Pedro Cholula es realizada con eficiencia, transparencia y estricto apego a la disciplina financiera.	Reducir el gasto y el mal manejo del recurso y así generar un ayuntamiento eficaz, eficiente y transparente en su rendición de cuentas.	Garantizar una asignación equitativa de los recursos públicos del municipio de San Pedro Cholula que contribuya a una reducción de brechas sociales y de género, sin perjudicar la sostenibilidad del municipio.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO CHOLULA GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE.
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	Estrategia 1. Finanzas públicas transparentes. Estrategia 2. Administración eficiente y austera de los recursos.
Líneas de Acción	L.A. 5.13.1.1. Eficientar la recaudación municipal mediante métodos justos de cobranza y facilidades administrativas para los contribuyentes. L.A. 5.13.1.2. Implementar un programa de regularización comercial que beneficie a los negocios locales. L.A. 5.13.1.3. Recaudar de forma eficaz los recursos municipales, contribuyendo al cumplimiento de las metas de la administración. L.A. 5.13.1.4. Adoptar tecnologías de información para habilitar nuevos mecanismos de cobro. L.A. 5.13.1.5. Enfocar los recursos públicos en acciones prioritarias y trascendentes para el municipio. L.A. 5.13.1.6. Diseñar políticas fiscales que garanticen la eficiencia del gasto y fortalezcan la hacienda municipal. L.A. 5.13.1.7. Proveer información clara y accesible sobre la administración de los recursos municipales. L.A. 5.13.1.8. Coordinar la administración entre las dependencias y entidades del Ayuntamiento el uso eficiente de los recursos a través de las estructuras y normativas vigentes. L.A. 5.13.1.9. Analizar la estructura y asignación de recursos para fortalecer la planeación y el logro de objetivos. L.A. 5.13.1.10. Establecer un sistema de seguimiento presupuestal para reasignar, reorientar o fortalecer presupuesto que permita atender las necesidades sociales y operativas del gobierno municipal L.A. 5.13.2.1. Aplicar el recurso público de forma honesta, honrada y austera en beneficio de los programas sociales (Compromiso 11: Gobierno austero y sin corrupción con participación ciudadana) L.A. 5.13.2.2. Establecer estrategias de coordinación administrativa para que las dependencias municipales cuenten oportunamente con los recursos materiales que necesitan. L.A. 5.13.2.3. Implementar sistemas de gestión eficientes para el uso de los recursos institucionales. L.A. 5.13.2.4. Fomentar la optimización de los recursos materiales dentro de la administración municipal. L.A. 5.13.2.5. Asegurar el suministro de bienes y materiales que requieran las dependencias para su operación. L.A. 5.13.2.6. Proponer proyectos estratégicos que mejoren la administración de bienes, insumos y tecnologías. L.A. 5.13.2.7. Gestionar los procedimientos necesarios para resguardar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. L.A. 5.13.2.8. Recomendar mejoras en los procesos de requisición de bienes y servicios para las distintas dependencias. L.A. 5.13.2.9. Perfeccionar los sistemas administrativos que permitan entregar en tiempo y forma los insumos y servicios necesarios a cada área. L.A. 5.13.2.10. Racionalizar y uniformar los procedimientos de adquisición mediante manuales y normativa. L.A. 5.13.2.11. Transparenciar los procesos de compra de bienes y servicios, poniendo la información a disposición de la ciudadanía.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 5 Gobierno Transformador y de Resultados.
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS.
Objetivo	L.A. 5.13.1.1. Eficientar la recaudación municipal mediante métodos justos de cobranza y facilidades administrativas para los contribuyentes.
Estrategias	L.A. 5.13.2.3. Implementar sistemas de gestión eficientes para el uso de los recursos institucionales. L.A. 5.13.2.4. Fomentar la optimización de los recursos materiales dentro de la administración municipal.
Líneas de Acción	L.A. 5.13.2.8. Recomendar mejoras en los procesos de requisición de bienes y servicios para las distintas dependencias.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal+B27:I28B26:I28.

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Francisco Javier García Arriaga
Titular de la Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad
Autorizó

C. Pedro Norberto Cuatetl Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

C. Johan Guzman Herrero
Tesorero Municipal
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Clave del Programa presupuestario:	R-13
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a incrementar la eficacia del manejo de los recursos financieros a través de una planeación y ejecución estratégica para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.	Acciones de optimización de la gestión financiera realizadas en 2026.	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa.	Las autoridades municipales mantienen estabilidad financiera, coordinación interinstitucional y suficiencia de información para planear y ejecutar estratégicamente el manejo de los recursos financieros en favor del desarrollo integral de San Pedro Cholula.
PROPÓSITO	La gestión financiera del Municipio de San Pedro Cholula es realizada con eficiencia, transparencia y estricto apego a la disciplina financiera.	Reportes de entregables de acuerdo a la Normatividad Mexicana.	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa.	Actualización de las Reglas de Operación de los Fondos Federales para la Priorización de Recursos de Ramo 33, en caso de que el Programa considere el ejercicio del Ramo, Delimitación de ZAP, Actualizaciones del Presupuesto de Egresos, Ministraciones de Ramo 33 y Participaciones desfasadas de calendario, Contingencias por desastres naturales y otras, Conflictos sociales y Actualizaciones y recortes a nivel macro.
COMPONENTES	1 Monitoreo de la ejecución del gasto público.	Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas en 2026	Reporte emitidos por el Sistema.	Las áreas responsables cuentan con información financiera oportuna, coordinación interinstitucional y capacidad técnica para realizar el monitoreo continuo de la ejecución del gasto público.
	2 Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos.	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Acuse de carga SIPO de los estados financieros. Oficio de remisión a la unidad de transparencia continua.	Las dependencias municipales cuentan con disposición institucional, lineamientos claros y acceso a información confiable para fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de manera continua.
	3 Implementación de mecanismos integrales para incrementar la recaudación.	Porcentaje de incremento de la recaudación	IMV de las acciones realizadas en el periodo.	Las autoridades municipales cuentan con marco normativo vigente, coordinación interinstitucional y recursos suficientes para implementar y dar continuidad a mecanismos integrales que incrementen la recaudación.
	4 Sistema de recaudación y atención de cuentas predial.	Porcentaje de tramites catastrales atendidos	Informe de trámites catastrales atendidos.	Las áreas responsables cuentan con infraestructura tecnológica funcional, información catastral actualizada, personal capacitado y coordinación administrativa para operar de manera eficiente el sistema de recaudación y atención de trámites catastrales.
	5 Sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria establecido.	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria	Reportes de suficiencias presupuestales y de las actividades de los responsables de ejecución del Programa.	Las áreas responsables cuentan con lineamientos claros, información presupuestaria oportuna, herramientas técnicas y coordinación institucional para establecer y operar el sistema de monitoreo y evaluación presupuestaria.
	6 Contribuir a las Finanzas sanas.	Porcentaje de acciones financieras implementadas en 2026	Reportes emitidos por el sistema y los estados financieros.	Las autoridades municipales mantienen estabilidad financiera, disciplina presupuestaria y coordinación interinstitucional para contribuir al fortalecimiento de unas finanzas sanas.
	1.1 Implementar mecanismos de control de los recursos financieros del Ayuntamiento.	Total acciones realizadas	Oficios	Las áreas responsables cuentan con lineamientos claros, información financiera confiable, coordinación administrativa y capacidad técnica para implementar y dar seguimiento a los mecanismos de control de los recursos financieros del Ayuntamiento.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.2	Generar 4 reportes trimestrales para alimentar la plataforma del Sistema para el Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Total acciones realizadas	Captura de pantalla del sistema SRFT y correo electrónico de remisión.	Las áreas responsables cuentan con información financiera y programática oportuna, coordinación interinstitucional y capacidad técnica para generar y cargar trimestralmente los reportes en la plataforma del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
	1.3	Dar 4 seguimiento de los avances financieros ante el COPLADEMUN.	Total acciones realizadas	Presentaciones de avance financiero. Actas de sesión del COPLADEMUN. Acuerdos firmados.	Las áreas responsables cuentan con información financiera confiable, coordinación interinstitucional y apego a la normatividad para dar seguimiento y reportar trimestralmente los avances financieros ante el COPLADEMUN.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Generar reportes del comportamiento de los ingresos del servicio del parquímetro.	Total acciones realizadas	Reporte generado por el sistema.	Las áreas responsables cuentan con información operativa y financiera oportuna, sistemas de registro confiables y coordinación administrativa para generar mensualmente los reportes sobre el comportamiento del parquímetro.
	2.2	Coordinar y realizar el anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio.	Total acciones realizadas	Reporte documental de mesas de trabajo con unidades administrativas, para la elaboración y presentación del anteproyecto de la Ley de Ingresos y oficio de remisión a la comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.	Las autoridades municipales cuentan con el marco normativo vigente, información financiera confiable, coordinación interinstitucional y aprobación de las instancias competentes para realizar y publicar oportunamente la Ley de Ingresos del Municipio.
	2.3	Generar 12 reportes sobre el comportamiento del ingreso.	Total acciones realizadas	Reporte mensual los CFDI emitidos generados a través del sistema de cobro.	Las áreas responsables cuentan con información de ingresos oportuna, sistemas de registro confiables y capacidad técnica para generar mensualmente los reportes sobre el comportamiento del ingreso.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la recaudación.	Total acciones realizadas	Reporte de ingresos.	Las autoridades municipales cuentan con el marco normativo vigente, información financiera confiable, coordinación interinstitucional y aprobación de las instancias competentes para ejecutar acciones que fortalezcan la recaudación.
	3.2	Entregar licencias de funcionamiento y refrendo.	Total acciones realizadas	Reporte de entrega de licencias de funcionamiento y refrendo elaborados.	Las áreas responsables cuentan con marco normativo vigente, información actualizada, personal capacitado y coordinación administrativa para entregar oportunamente las licencias de funcionamiento y sus refrendos.
	3.3	Implementar cédulas de empadronamiento.	Total acciones realizadas	Reporte de Cédulas de empadronamiento.	Las áreas responsables cuentan con información base actualizada, personal capacitado, herramientas técnicas y coordinación administrativa para implementar y operar las cédulas de empadronamiento de manera oportuna.
	3.4	Supervisión a locales comerciales y ferias tradicionales.	Total acciones realizadas	Reporte de las supervisiones a locales comerciales y ferias tradicionales.	Las áreas responsables cuentan con atribuciones claras, personal operativo suficiente, información actualizada y coordinación interinstitucional para supervisar de manera continua los locales comerciales y las ferias tradicionales.
	3.5	Implementar 6 acciones al año de atención integral a mercados municipales.	Total acciones realizadas	Reporte de las acciones implementadas	Las áreas responsables cuentan con coordinación interinstitucional, recursos suficientes y participación de los actores involucrados para implementar anualmente las acciones de atención integral a los mercados municipales.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Seguimiento a la tramitología catastral (bajo demanda).	Total acciones realizadas	Registros administrativos obtenidos del sistema ServerBox que usa la Dirección de Predial y Catastro.	Las autoridades municipales cuentan con el marco normativo vigente, información financiera confiable, coordinación interinstitucional y aprobación de las instancias competentes para cumplir con las funciones catastrales. Los contribuyentes y notarios acuden a la Dirección a ingresar trámites y solventar observaciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Pago de disposición de residuos sólidos en relleno sanitario.	Total acciones realizadas	Reporte de pago generado por el sistema.	Se realiza de manera oportuna y continua el pago por la disposición de residuos sólidos en el relleno sanitario, garantizando la operación adecuada del servicio y la correcta gestión de los desechos generados en el municipio.
	5.2	Generar 4 reportes al año de comportamiento presupuestal.	Total acciones realizadas	Reporte comportamiento presupuestal.	Las áreas responsables cuentan con información presupuestaria oportuna, sistemas de registro confiables y capacidad técnica para generar periódicamente los reportes sobre el comportamiento presupuestal.
	5.3	Realizar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos anual.	Total acciones realizadas	Reporte anteproyecto	Las autoridades municipales cuentan con información financiera confiable, coordinación interinstitucional, marco normativo vigente y aprobación de las instancias competentes para realizar oportunamente el ante proyecto del Presupuesto de Egresos anual.
	5.4	Realizar 4 evaluaciones anuales mediante la plataforma SEVAC del avance de la armonización contable.	Total acciones realizadas	Reportes generados en la plataforma SEVAC, capturas de pantalla, constancias de envío, resultados de evaluación, oficios de notificación.	Las áreas responsables cuentan con información contable oportuna, personal capacitado, herramientas tecnológicas funcionales y coordinación institucional para evaluar trimestralmente, mediante la plataforma SEVAC, el avance de la armonización contable.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 6)	6.1	Actualización anual del Sistema Gubernamental.	Total acciones realizadas	Solicitud de licencia y comprobante de pago	Las áreas responsables cuentan con soporte técnico, licencias vigentes, información actualizada y coordinación administrativa para realizar de manera oportuna la actualización anual del Sistema Gubernamental.
	6.2	Generar 12 reportes al año del comportamiento financiero.	Total acciones realizadas	Acuses ASE	Las áreas responsables cuentan con información financiera oportuna, sistemas de registro confiables y capacidad técnica para generar de manera periódica los reportes sobre el comportamiento financiero.
	6.3	Conformar la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.	Total acciones realizadas	Cuenta Pública Municipal integrada. Oficios de envío a instancias fiscalizadoras. Acuses de recibo. Estados financieros consolidados. Reportes contables.	Las áreas responsables cuentan con información contable y financiera oportuna, coordinación interinstitucional y cumplimiento de la normatividad aplicable para conformar la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 46,384,884.06	\$ 45,593,753.10	\$ 30,491,770.58	\$ 28,806,819.54

Fuente		2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar: Aportaciones	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales		Especificar:		Especificar:
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 31,756,229.08	\$ 13,837,524.02								

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática		
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	Función	Sub-función	Programa presupuestario (letra mayúscula)
	1. Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Johan Guzman Herrero
Tesorero Municipal
Autorizó

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024 - 2027

C. Pedro Neri Cuatetl Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

SECRETARÍA DE
FINANZAS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a incrementar la eficacia del manejo de los recursos financieros a través de una planeación y ejecución estratégica para el desarrollo integral de San Pedro Cholula.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.
Costo del Pp:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Tasa de variación de la recaudación total anual.			Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el cambio porcentual en los ingresos totales recaudados por el municipio entre dos ejercicios fiscales consecutivos, reflejando la capacidad institucional para fortalecer la hacienda pública municipal.			Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	[(V1/V2)-1]*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Ingresos totales recaudados en el Ejercicio Fiscal 2025.		
			Denominador (Variable 2)	Ingresos totales recaudados en el Ejercicio Fiscal 2026.		
Medios de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Ley de Ingresos 2026 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_San_Pedro_Cholula_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T7_19122025.pdf / Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública de San Pedro Cholula (2026).					
Denominador (Variable 2)	Ley de Ingresos 2025 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_San_Pedro_Cholula_para_el_Ejercicio_Fiscal_2025_T14_18122023.pdf / Estado Analítico de Ingresos de la Cuenta Pública de San Pedro Cholula (2025).					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporta marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulado (metas de la Administración)	Observaciones y comentarios	
Programada	4.04%			4.04%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												740752574.4	740752574.4
Programada (Variable 2)												712,000,000.00	712,000,000.00
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanch Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Pedro Nolasco Cuatetl Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

Johan Guzman Herrero
Tesorero Municipal
Autorizó

C. Francisco Javier García Arriaga
Titular de la Unidad de Egresos,
Control Presupuestal y Contabilidad
Autorizó

SECRETARÍA DE
FINANZAS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL
PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La gestión financiera del Municipio de San Pedro Cholula es realizada con eficiencia, transparencia y estricto apego a la disciplina financiera.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.
Costo del Pp:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de modelos innovadores en la gestión financiera municipal.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Mide el grado de avance en la ejecución de nuevas herramientas, sistemas tecnológicos o metodologías de control (como el Presupuesto basado en Resultados o sistemas de recaudación digital) que modernizan la operación de la Secretaría de Finanzas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.-			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Tesorería Municipal, Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial, Dirección de Predial y Catastro, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de modelos innovadores de gestión financiera efectivamente implementados.	
			Denominador (Variable 2)	Número de modelos innovadores de gestión financiera programados.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes Trimestrales de Desempeño de la Secretaría de Finanzas de San Pedro Cholula. Certificaciones o dictámenes de cumplimiento de Disciplina Financiera emitidos por entes fiscalizadores.				
Denominador (Variable 2)	Informes Trimestrales de Desempeño de la Secretaría de Finanzas de San Pedro Cholula. Certificaciones o dictámenes de cumplimiento de Disciplina Financiera emitidos por entes fiscalizadores.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMIAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)							*					103	103
Programada (Variable 2)												103	103
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de Sematización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación													

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

Johan Guzman Herreño
Tesorero Municipal
Autorizó

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Francisco Javier Arriaga García
Titular de la Unidad de Egresos, Control
Presupuestal y Contabilidad
Autorizó

C. Pedro Iván Cuatrecasas Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
FINANZAS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

COMPONENTE 1

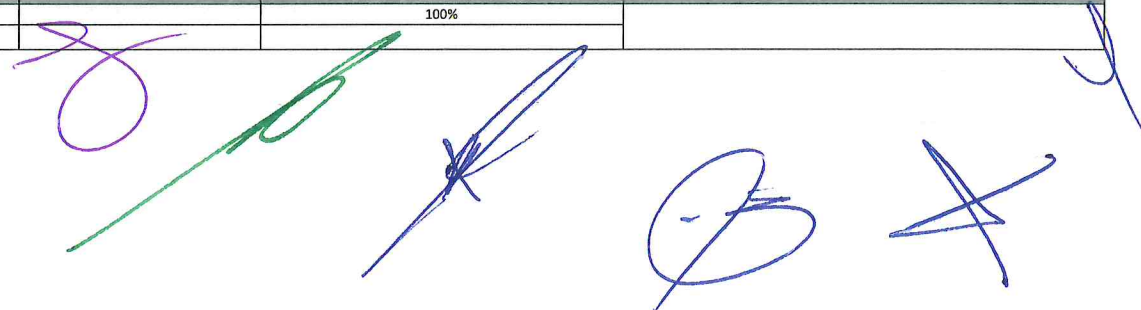
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Monitoreo de la ejecución del gasto público.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Tesorería Municipal
Costo del Po:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas en 2026		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción (¿qué mide el indicador?):	Mide el porcentaje de acciones de planeación financiera implementadas respecto del total de acciones de planeación financiera programadas para el ejercicio fiscal 2026.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Tesorería Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Acciones de planeación financiera implementadas / Acciones de planeación financiera programadas) × 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Cantidad de actividades de seguimiento y evaluación presupuestaria implementada.
			Denominador (Variable 2)	Cantidad total de actividades planificadas para el seguimiento y evaluación presupuestaria programadas durante el periodo.
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes generados por el sistema de armonizado de rendición de cuentas que documentan las acciones realizadas en el marco de seguimiento y evaluación presupuestaria. Oficios, Actas Coplademun, Reporte de los Recursos Federales Transferidos y LDF. Convenio			
Numerador (Variable 2)	Informes generados por el sistema de armonizado de rendición de cuentas que documentan las acciones realizadas en el marco de seguimiento y evaluación presupuestaria. Oficios, Actas Coplademun, Reporte de los Recursos Federales Transferidos y LDF. Convenio.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada		Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%		
Realizada						



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			2			6			2			5	15
Programada (Variable 2)			2			6			2			5	15
Realizado (Variable 1)			2			3			0			0	5
Realizado (Variable 2)			2			6			0			0	8
Parámetros de señalización	Mayor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		63%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Implementar mecanismos de control de los recursos financieros del Ayuntamiento.	Número de mecanismos de control de los recursos financieros del Ayuntamiento implementados.	Progr.					4						3	7
		Real.					2							2
2.- Generar 4 reportes trimestrales para alimentar la plataforma del Sistema para el Reporte de los Recursos Federales Transferidos (SRFT).	Reportes.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
3.- Dar 4 seguimiento de los avances financieros ante el COPLADEMUN.	Actas.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1										1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Karina Tuxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Francisco Javier García Amaga
Titular de la Unidad de Egresos, Control Financiero
y Contabilidad
Autorizó

C. Johan Guzmán Herrero
Tesorero Municipal
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL
PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.
2024 - 2027





SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2016 - 2017
ASAMBLA MUNICIPAL

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizadora:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas fortalecidos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos
Costo del Pp:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de fortalecimiento implementadas respecto del total de acciones programadas para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Acciones de fortalecimiento implementadas / Acciones de fortalecimiento programadas) × 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementadas.	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de fortalecimiento a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Programa de transparencia, plan de trabajo anual, reportes de cumplimiento, actas administrativas, publicaciones en portales institucionales.				
Numerador (Variable 2)	Programa de transparencia, plan de trabajo anual, reportes de cumplimiento, actas administrativas, publicaciones en portales institucionales.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Mensual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			6			6			6			7	25
Programada (Variable 2)			6			6			6			7	25
Realizado (Variable 1)			6			6			0			0	12
Realizado (Variable 2)			6			6			0			0	12
Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Generar reportes del comportamiento de los ingresos del servicio del parquímetro.	Número de reportes generados.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
2.- Coordinar y realizar el anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio.	Documental.	Progr.											1	1
		Real.												0
3.- Generar 12 reportes sobre el comportamiento del ingreso.	Número de reportes generados.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6

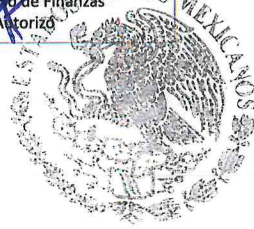
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Pedro Nolasco Cuatrecasas Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE
FINANZAS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Implementación de mecanismos integrales para incrementar la recaudación.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial
Costo del Pa:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:		Porcentaje de acciones para el monitoreo de la ejecución del gasto público.		Tipo de indicador:		Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Mide porcentaje de acciones para el monitoreo de la ejecución del gasto público.		Dimensión del indicador:		Eficacia	
Unidad de medida:		Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador del Componente 3:		Secretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos, Dirección de Normatividad y Regulación Comercial	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(v1/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones para el monitoreo de la ejecución del gasto público realizadas.		
				Denominador (Variable 2)	Acciones para el monitoreo de la ejecución del gasto público proyectadas.		
Medio de verificación de las variables							
Numerador (Variable 1)		Formas valoradas; Base de datos de Cédulas y Licencias.					
Numerador (Variable 2)		Plan de Trabajo; Formas valoradas; Base de datos de Cédulas y Licencias.					

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			367			542			350			294	1553
Programada (Variable 2)			367			542			350			294	1553
Realizado (Variable 1)			355			2672			0			0	3027
Realizado (Variable 2)			367			542			0			0	909
Parámetros de semi-fortificación	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		333.0%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la recaudación.	Reporte.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
2.- Entregar licencias de funcionamiento y refrendo.	Numero de licencias.	Progr.		70			57			30			21	178
		Real.		60			79							139
3.- Implementar cédulas de empadronamiento.	Número de Cédulas.	Progr.		271			281			116			72	740
		Real.		271			313							584
4.- Supervisión a locales comerciales y ferias tradicionales.	Acciones.	Progr.		25			200			200			200	625
		Real.		23			2276							2299
5.- Implementar 6 acciones al año de atención integral a mercados municipales.	Acciones.	Progr.					3			3				6
		Real.					3							3

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	LA META PROGRAMADA EN LA ACTIVIDAD 13.3.4 SE REBASO EN VIRTUD DE QUE EN ESTE PERIODO SE ENCUENTRA VIGENTE EL PROGRAMA DE ESTIMULOS FISCALES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, APROBADO POR EL CABILDO, POR LO QUE EL NÚMERO DE VISITAS A COMERCIOS INCREMENTO CON LA FINALIDAD DE EXHORTAR A LOS COMERCIANTES A BENEFICIARSE DEL PROGRAMA EN CUESTIÓN
--	--


C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró


C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó


C. Pedro Nolasco Cuatrecasas
Secretario de Finanzas
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
FINANZAS
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2011 - 2017

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Sistema de recaudación y atención de cuentas predial.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Secretaría de Finanzas, Dirección de Predial y Catastro
Costo del Pa:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de eficiencia en la atención de trámites ingresados en el periodo correspondiente.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la recaudación de los ingresos por concepto de impuesto predial e ISABI.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Secretaría de Finanzas, Dirección de Predial y Catastro
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Trámites totales atendidos en el periodo correspondiente.	
			Denominador (Variable 2)	Trámites ingresados en el periodo correspondiente.	
Medio de verificación de las variables:					
Numerador (Variable 1)	Reporte Generados del Sistema de Gestión Cartográfica.				
Numerador (Variable 2)	Sistema de predial, reportes de ingresos, estados financieros, cuenta pública municipal.				

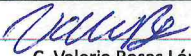
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programa da	100%			100%		
Realizada						

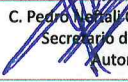
Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1050			1050			1050			1050	4200
Programada (Variable 2)			1050			1050			1050			1050	4200
Realizado (Variable 1)			1140			954			0			0	2094
Realizado (Variable 2)			1140			1050			0			0	2190
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		95.62%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Seguimiento a la tramitología catastral (bajo demanda).	Trámites.	Progr.		1050			1050			1050			1050	4200
		Real.		1140			954							1140

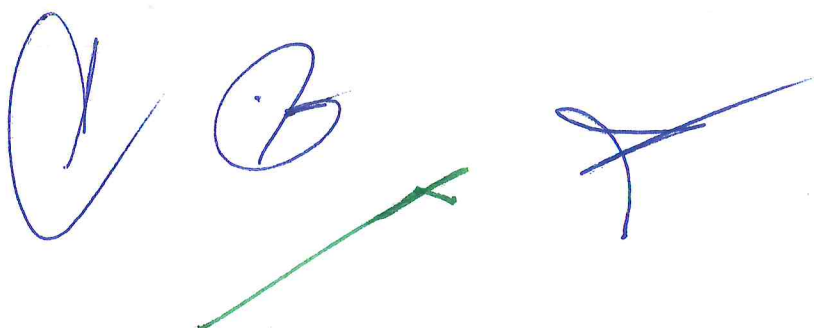
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Si bien se registra una actividad con una variación respecto a lo programado debido a una fluctuación en la demanda externa y/o solicitudes de la ciudadanía durante el periodo, esta situación es ajena al control operativo de este Ayuntamiento y se manifiesta en la naturaleza y redacción de la propia actividad. Asimismo, tal como se constata en el indicador del Componente, el municipio mantuvo una eficiencia de cobertura del 100%, atendiendo con oportunidad la totalidad de los bienes o servicios efectivamente requeridos por la población de San Pedro Cholula, Puebla. Con esto se demuestra el cumplimiento óptimo del objetivo de entrega y la correcta administración de los recursos institucionales frente a la demanda real presentada en el municipio.
--	--


C. Valeria Rosas López
Enlace de Planeación
Elaboró


C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó


C. Pedro Neri Cuatetl Zamora
Secretario de Finanzas
Autorizó







COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MUR:	Monitoreo de la ejecución del gasto público.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad
Costo del Pp:	\$ 45,593,753.10

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación presupuestaria realizadas respecto del total de acciones programadas.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(Acciones realizadas / Acciones programadas) * 100
	Algoritmo
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Programa anual de evaluación, informes de seguimiento, reportes trimestrales, actas administrativas. Reportes del Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas, Presupuesto de Egresos SPCH2026, Evaluaciones Sevac.
Numerador (Variable 2)	Programa anual de evaluación, informes de seguimiento, reportes trimestrales, actas administrativas.

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base:	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Handwritten signature and initials in blue and green ink.

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			5			5			6			5	21
Programada (Variable 2)			5			5			6			5	21
Realizado (Variable 1)			5			5			0			0	10
Realizado (Variable 2)			5			5			0			0	10
Parámetros de semafización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Pago de disposición de residuos sólidos en relleno sanitario.	Reportes.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
2.- Generar 4 reportes al año de comportamiento presupuestal.	Reportes.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
3.- Realizar el anteproyecto del Presupuesto de Egresos anual.	Anteproyecto elaborado.	Progr.								1				1
		Real.												0
4.- Realizar 4 evaluaciones anuales mediante la plataforma SEVAC del avance de la armonización contable.	Evaluaciones.	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Karina Tlaxca Tiro
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Francisco Javier García Arriaga
Titular de la Unidad de Egresos, Control
Presupuestal y Contabilidad
Autorizó

C. Johan Guzman Herrera
Tesorero Municipal
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL
PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024 - 2027

TESORERÍA
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA
2024-2027



COMPONENTE 6

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIA:	Contribuir a las Finanzas sanas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (FINANZAS)
Unidad responsable:	Tesorería Municipal, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad
Costo del Pp:	\$ 45,593,753.10

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones financieras implementadas en 2026.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones financieras implementadas respecto del total de acciones financieras programadas para 2026.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.		Unidad Responsable del indicador del Componente 6:	Tesorería Municipal, Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad
Método de cálculo o fórmula del indicador:	(v1/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones financieras implementadas en 2026.
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones financieras programadas en 2026.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Plan financiero anual, reportes de avance, estados financieros, Informes de la Tesorería. Reportes del Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas.			
Numerador (Variable 2)	Plan financiero anual, reportes de avance, estados financieros, Informes de la Tesorería. Reportes del Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte original
	X	X	X	X	X	
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y concisa, utilizando términos fácilmente comprensibles.	El indicador es relevante para medir el avance en la implementación de políticas de transparencia y gobierno abierto, lo cual es un objetivo central del programa.	La fórmula es sencilla y no requiere de cálculos complejos, lo que facilita su aplicación.	El indicador puede ser monitoreado de forma regular al recopilar datos sobre las políticas implementadas y las establecidas.	El indicador es adecuado para medir el cumplimiento de las políticas, pero no necesariamente refleja el impacto de estas políticas en la percepción ciudadana o en la calidad de la gobernanza.	El indicador aporta información valiosa sobre el grado de cumplimiento de las políticas, pero no captura otros aspectos importantes como la calidad de la información publicada, la participación ciudadana o la efectividad de los mecanismos de rendición de cuentas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			3			4			3			4	14
Programada (Variable 2)			3			4			3			4	14
Realizado (Variable 1)			3			4			0				7
Realizado (Variable 2)	0		3			4			0			0	7
Parámetros de sematización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 10%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Actualización anual del Sistema Gubernamental.	Sistema actualizado.	Progr.											1	1
		Real.												0
2.- Generar 12 reportes al año del comportamiento financiero.	Reportes generados.	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
3.- Conformar la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.	Cuenta pública conformada.	Progr.					1							1
		Real.					1							1

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Karina Tlaxca Tiro

Enlace de Planeación

Elaboró

Eduardo Capitánachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Francisco Javier García Arriaga

Titular de la Unidad de Egresos, Control Presupuestal y Contabilidad

Autorizó

C. Johan Guzman Herrero

Tesorero Municipal

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

UNIDAD DE EGRESOS, CONTROL PRESUPUESTAL Y CONTABILIDAD

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

2024 - 2027

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA

2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Clave del Programa presupuestario:	K-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes: En San Pedro Cholula se han implementado diversos programas orientados al bienestar social, enfocados en reducir la desigualdad, apoyar a grupos vulnerables y mejorar el acceso a servicios básicos. San Pedro Cholula presenta rezagos sociales en materia de acceso a servicios básicos, empleo formal y seguridad social. De acuerdo con el CONEVAL (2020), el 49.4% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza y el 8.6% en pobreza extrema. Asimismo, el INEGI (2020) reporta que el 21.7% de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad por carencia social y el 9.8% de la población en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Definición del problema: Persisten condiciones de desigualdad que afectan principalmente a mujeres, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con limitadas oportunidades de desarrollo integral, acceso insuficiente a programas sociales y carencia de espacios de inclusión comunitaria.

En San Pedro Cholula, la infraestructura social básica han sido insuficientemente atendidas en varias regiones del municipio. Esta desatención genera dificultades significativas en la vida cotidiana de los habitantes, impactando negativamente su calidad de vida y exacerbando las condiciones de desigualdad, especialmente en zonas rurales y periféricas. La falta de infraestructura adecuada también limita el desarrollo económico y social de las comunidades más vulnerables. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 10% de las viviendas en San Pedro Cholula no tienen acceso a agua potable a través de la red pública. Esto implica que alrededor de 7,800 personas se ven afectadas por la falta de este servicio esencial. El mismo censo revela que el 12% de las viviendas no cuentan con acceso a un sistema de drenaje adecuado, lo que afecta a aproximadamente 9,360 personas, quienes enfrentan problemas relacionados con el saneamiento y la salud. En términos de electrificación, el 8% de las viviendas en áreas rurales no cuentan con un suministro confiable de electricidad, lo que afecta alrededor de 6,240 personas. Esta cifra se agrava en las comunidades más alejadas y marginadas, donde la electrificación ha sido históricamente ineficiente. En relación a los espacios públicos, el INEGI y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportan que un 25% de las colonias carecen de áreas verdes o espacios recreativos adecuados. Esto afecta principalmente a la juventud y niños, limitando las oportunidades de recreación y cohesión social en las comunidades.

Justificación del Pp

La Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible de San Pedro Cholula busca propiciar las condiciones que potencien el desarrollo humano integral de las y los habitantes del municipio como uno de los principales elementos para generar armonía y prosperidad social. Su objetivo es potenciar el bienestar individual, familiar y comunitario mediante la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana que fortalezcan su desarrollo humano.

A través de la implementación de acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y el rezago social de las y los habitantes de San Pedro Cholula, así como mediante un mecanismo interno de control, seguimiento y evaluación técnica y administrativa, se asegura la correcta aplicación de los recursos públicos y la efectividad de los programas sociales.

El programa presupuestario 2026 atiende las problemáticas que dieron origen a su creación, reconociendo que no solo es necesario atender a la población, sino también trabajar de la mano con ella, incentivando la participación ciudadana como base del cambio social.

Las condiciones materiales de las y los habitantes de San Pedro Cholula aún limitan el desarrollo integral y el bienestar de las personas, lo que también dificulta la organización comunitaria y la participación activa. Sin embargo, una sociedad que participa activamente en la identificación de los problemas en sus comunidades se siente más capaz de enfrentarlos y resolverlos, desarrollando un sentido de responsabilidad colectiva y compromiso con el cambio.

La participación ciudadana en San Pedro Cholula fomenta la inclusión de diversas perspectivas, experiencias y habilidades en la implementación de políticas públicas. De esta manera, al involucrar a una amplia gama de actores sociales, se identifican enfoques innovadores y soluciones creativas para combatir la pobreza, reducir el rezago social, fomentar la prevención del delito, atender las deficiencias en los servicios públicos y fortalecer el tejido social del municipio.

La falta de infraestructura social básica en San Pedro Cholula, necesita ser atendida porque la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público afecta negativamente la calidad de vida de los habitantes, aumenta la desigualdad social y limita el desarrollo económico y social, especialmente en las zonas más vulnerables. Además, la ausencia de alumbrado público en zonas de tránsito recurrente contribuye a la inseguridad y a un mayor riesgo de accidentes. La atención de estos problemas busca garantizar condiciones de vida digna, mejorar la seguridad, promover el desarrollo económico local, y fomentar la cohesión social en la comunidad.

La población objetivo son principalmente los habitantes de las zonas periféricas y/o afectadas en el municipio de San Pedro Cholula. Es decir, residentes en zonas afectadas por la falta de alumbrado público, especialmente en áreas comerciales y avenidas de tránsito frecuente.

Estado actual del problema

Actualmente, el municipio de San Pedro Cholula enfrenta un panorama preocupante en materia de bienestar social. Diversos estadísticas reflejan que una parte significativa de la población presenta carencias en el acceso a servicios básicos de vivienda, empleo formal y seguridad social. Aunado a ello, la violencia y la inseguridad continúan siendo factores que agravan estas condiciones, impactando de manera más severa a los grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores.

De acuerdo a la alta tasa poblacional en el municipio ha generado una creciente demanda de servicios y la falta mantenimiento constante de infraestructura y de servicios públicos ha evolucionado de manera preocupante, ya que no ha sido acompañado de una mejora en la infraestructura y los recursos financieros han ido en decremento. Esto ha llevado a un deterioro progresivo en la calidad de los servicios, generando descontento y desconfianza en la gestión municipal.

Evolución del problema

En los últimos años, el gobierno municipal ha impulsado la creación e implementación de programas sociales orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad. No obstante, dichos esfuerzos han resultado insuficientes para revertir de manera significativa los indicadores de rezago social, pobreza y marginación.

Experiencias de atención

En el municipio de San Pedro Cholula se han desarrollado diversas experiencias de atención social orientadas a mejorar las condiciones de vida de grupos en situación de vulnerabilidad que han permitido identificar buenas prácticas, como la coordinación con instituciones estatales y federales, la incorporación de diagnósticos locales en la planeación y la vinculación, en su gran mayoría, los programas se han realizado a través de convocatorias abiertas a la ciudadanía o a las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, con ello, se ha logrado atender a una población diversa y representativa del municipio.; sin embargo, también han mostrado áreas de oportunidad, como la necesidad de ampliar la cobertura territorial y fortalecer los mecanismos de evaluación de impacto.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para identificación de la población objetivo:

- 1. Documentos del gobierno municipal sobre programas aplicados y sus resultados.
- 2. Se establecerán Mesas de participación comunitaria y diálogo estructurados con representantes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de recabar información cualitativa y cuantitativa que permita identificar de manera precisa las necesidades prioritarias, demandas sociales y líneas de acción estratégicas en cada territorio.
- 3. Se revisarán informes estadísticos del INEGI, así como documentos del gobierno municipal sobre programas existentes y sus resultados.

Fuentes de información:

- 1. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, a través de la aplicación del Censo de Población y Vivienda 2020).
- 2. Archivo de la Secretaría de Bienestar Sustentable y Sostenible, para información sobre programas sociales implementados.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población del municipio de San Pedro Cholula según el Censo de Población y Vivienda de 2020 realizado por el INEGI	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI, 2020).
		Criterios de Focalización	Todos los habitantes del municipio, sin distinción.
Población Objetivo	La población potencial que presenta mayores necesidades y vulnerabilidades por carencia sociales.	Cuantificación:	Aproximadamente a 30.000 personas
		Criterios de Focalización	Ingresos familiares inferiores a la línea de pobreza y carencias en acceso a servicios básicos.
Población atendida (beneficiarios)	La población objetivo que se beneficia directamente de las acciones del programa.	Cuantificación:	Proyecta que alrededor de 4,000 personas recibirán el beneficio indirecta a través del programa en su primer año de implementación.
		Criterios de Focalización	Cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos en el programa y participación en las actividades del programa.

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elabora

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisa
2024-2027

C. Narcisca Carino Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales
Autoriza
2024-2027

C. José Moisés Aguilar Jaramila
Secretario de Bienestar
2024-2027

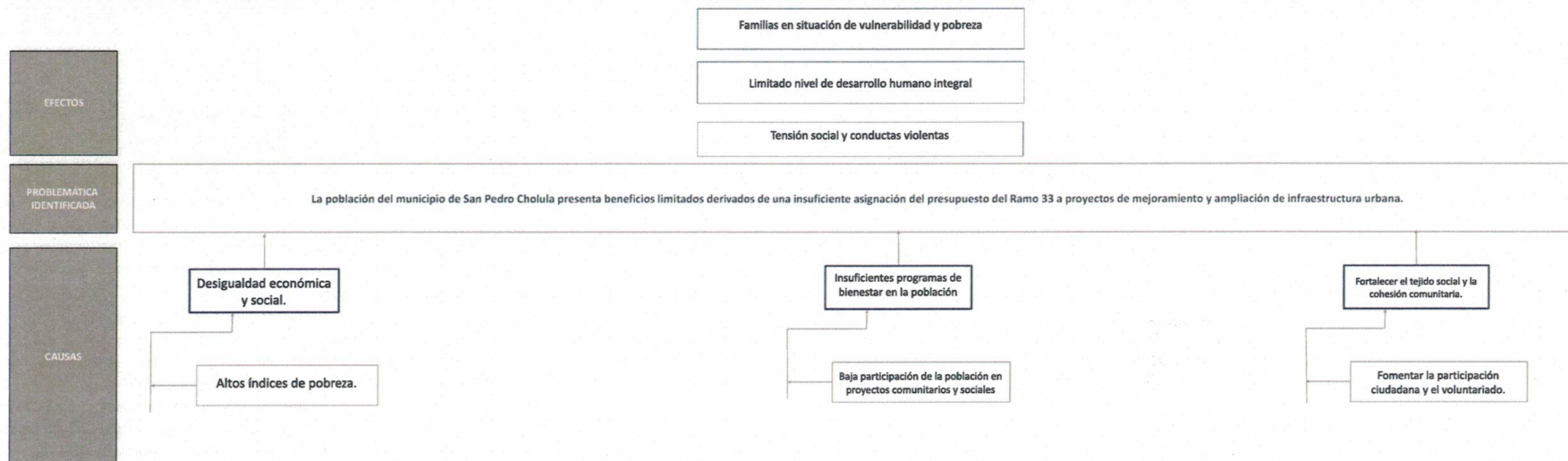
SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, 2024 - 2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

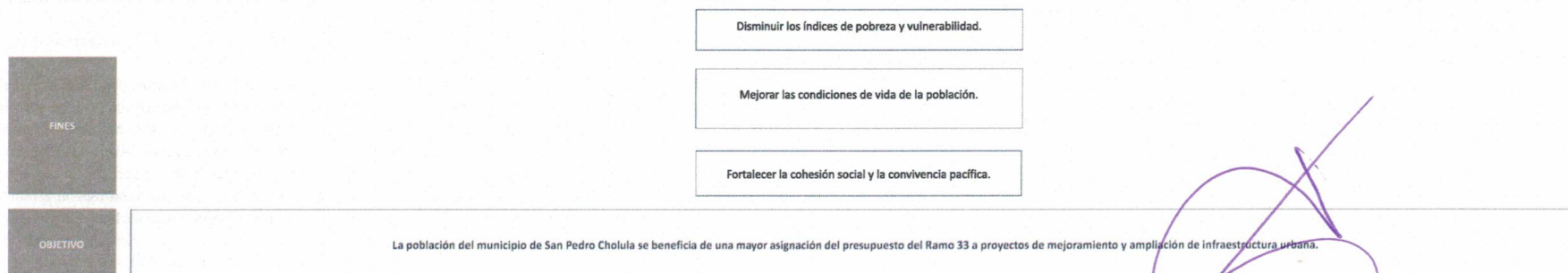
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Clave del Programa presupuestario:	K-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Reducir la desigualdad económica y social.

Implementar programas de Fomento a la Economía Social y Solidaria.

Estrategias sociales para contribuir al bienestar de la población.

Participación de la población en proyectos comunitarios y sociales.

Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria.

Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado.

MEDIOS

Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado: debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Justificación de las Medidas de Intervención

Las medidas propuestas en el árbol de objetivos se consideran las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo central debido a su relación directa con las causas identificadas en el árbol de problema. Por ejemplo:
- Reducir la desigualdad económica y social: Los programas de Fomento a la Economía Social y Solidaria contribuyen a mejorar los ingresos de los hogares más vulnerables.
- Estrategias sociales para contribuir al bienestar de la población: La inversión en infraestructura y la mejora de la calidad de los servicios básicos como salud, educación y vivienda son fundamentales para garantizar el bienestar de la población.
- Fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria: La promoción de la participación ciudadana y el voluntariado fomenta la cohesión social y la construcción de comunidades más resilientes.
Estas medidas, al abordar de manera integral las causas del problema, tienen un mayor potencial para generar cambios sostenibles y mejorar la calidad de vida de la población.

Mecanismos de Entrega de Bienes y Servicios

Los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo pueden variar dependiendo de la naturaleza de las intervenciones. Algunos de los mecanismos más comunes incluyen:
- Entrega directa de bienes y servicios: Se distribuyen alimentos, medicamentos, materiales de construcción u otros bienes directamente a los beneficiarios, o se les proporciona acceso a servicios como salud y educación.
- Contratos con proveedores: Se contratan a proveedores externos para que brinden servicios como capacitación, asesoría o asistencia técnica.
- Convenios de colaboración con otras instituciones: Se establecen alianzas con otras instituciones públicas o privadas para ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.

Efectividad de los mecanismos:

La efectividad de los mecanismos de entrega depende de diversos factores, como:

- Claridad de los criterios de elegibilidad: Es fundamental establecer criterios claros y transparentes para identificar a los beneficiarios.
- Simplicidad de los procedimientos: Los procesos de registro y entrega de beneficios deben ser sencillos y accesibles para la población.
- Supervisión y evaluación: Es necesario implementar sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan y que los programas logren los resultados esperados.
- Participación de la comunidad: La participación activa de la comunidad en el diseño y la implementación de los programas puede mejorar su efectividad y sostenibilidad.

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narciso Canino Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios
Públicos Generales
Autorizó

C. José Moisés Ahuati Huéllin
Secretaría de Bienestar
Autorizó

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

my

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

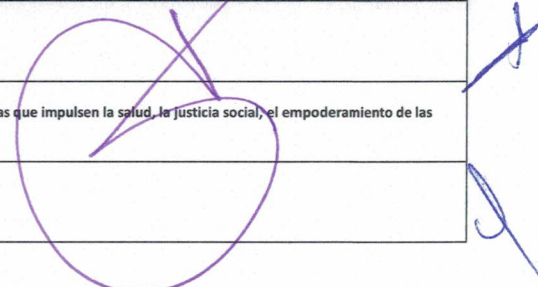
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Clave del Programa presupuestario:	K-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de infraestructura urbana y bienestar de la población del municipio.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados. Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	Contribuir al bienestar integral de la población mediante el desarrollo e implementación de programas que atienden las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.
Propósito	La población del municipio de San Pedro Cholula se beneficia de una mayor inversión del Ramo 33 destinada a proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructura urbana.	ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.	Meta 1.1: Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Meta 1.2: Reducir a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones. Meta 1.3: Implementar sistemas de protección social adecuados para todos. Meta 3.4: Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles . Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados. Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.	La población general disfruta de un acceso mejorado a servicios sociales y recreativos, lo que contribuye al desarrollo integral y bienestar comunitario.

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	3. SAN PEDRO CHOLULA MÁS JUSTO CON BIENESTAR Y EQUITAD.
Objetivo	Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y servicios esenciales que promuevan el bienestar integral de la población de San Pedro, mediante el fortalecimiento de programas y estrategias que impulsen la salud, la justicia social, el empoderamiento de las mujeres, y el desarrollo pleno de la niñez, creando condiciones para una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad.
Estrategias	Estrategia 1. Bienestar social. Estrategia 2. Deporte y calidad de vida. Estrategia 3. Juventud y futuro. Estrategia 4. Medio ambiente y futuro.



may

Líneas de Acción	L.A. 3.5.1.1.	Implementar iniciativas enfocadas en promover el bienestar y combatir la pobreza, mejorando la calidad de vida de la población.
	L.A. 3.5.1.2.	Impulsar políticas sociales que fortalezcan la economía familiar y permitan el desarrollo integral de las familias en Puebla.
	L.A. 3.5.1.3.	Diseñar estrategias sociales que favorezcan el bienestar y desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.
	L.A. 3.5.1.4.	Potenciar la recuperación, preservación y mejoramiento de los espacios públicos comunitarios.
	L.A. 3.5.1.5.	Promover actividades que fomenten el desarrollo humano y fortalezcan la cohesión social en áreas comunitarias.
	L.A. 3.5.1.6.	Gestionar y operar programas sociales financiados con recursos estatales y/o federales que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos.
	L.A. 3.5.1.7.	Apoyar el desarrollo integral de las comunidades indígenas y afroamericanas mediante políticas que valoren la interculturalidad y fortalezcan sus capacidades.
	L.A. 3.5.1.8.	Establecer alianzas con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para promover la colaboración entre ciudadanía y gobierno en pro del bienestar social.
	L.A. 3.5.1.9.	Impulsar proyectos de desarrollo rural y agronegocios para fortalecer la economía del sector agrícola.
	L.A. 3.5.1.10.	Diseñar iniciativas que garanticen la seguridad alimentaria en comunidades en situación de pobreza y marginación.
	L.A. 3.5.1.11.	Ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores para optimizar la productividad agropecuaria.
	L.A. 3.5.1.12.	Crear apoyos que permitan a los productores diversificar sus cultivos y actividades ganaderas, minimizando riesgos económicos y aumentando su resiliencia ante cambios climáticos y de mercado.
	L.A. 3.5.1.13.	Diseñar programas comunitarios que brinden capacitación, insumos iniciales y asistencia técnica para la implementación de huertos en hogares, escuelas y espacios públicos, fomentando la producción de alimentos saludables y sostenibles.
	L.A. 3.5.1.14.	Establecer espacios colaborativos de cultivo en zonas urbanas donde las comunidades puedan trabajar juntas, compartir conocimientos y comercializar excedentes, promoviendo la autosuficiencia alimentaria y la generación de ingresos.
	L.A. 3.5.1.15.	Promover la agricultura ecológica y la producción de alimentos de alta calidad, fortaleciendo el mercado local y los ingresos de los productores.
	L.A. 3.5.1.16.	Gestionar recursos económicos y subsidios para la adquisición de viviendas dignas y adecuadas para las familias más necesitadas.
	L.A. 3.5.1.17.	Fomentar el uso de tecnologías sostenibles y materiales ecológicos en la construcción de viviendas, reduciendo el impacto ambiental y optimizando costos a largo plazo.
	L.A. 3.5.1.18.	Participar activamente en acuerdos con el gobierno estatal y federal para impulsar la oferta de vivienda social accesible y de calidad.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

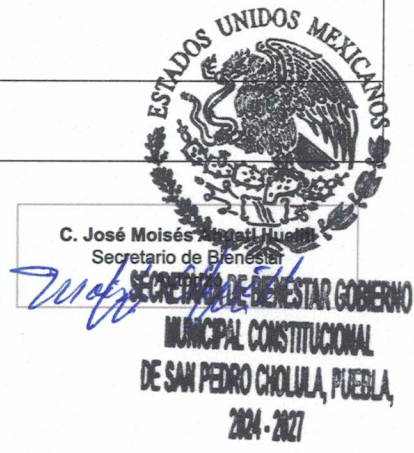
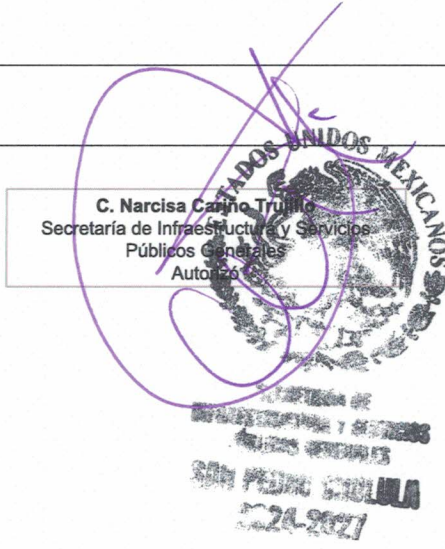
Eje	EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR.
Temática	BIENESTAR, GRUPOS VULNERABLES.
Objetivo	1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.
Estrategias	1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral. 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.
Líneas de Acción	1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad pobla. 1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno. 1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales. 1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales. 1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda. 1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación. 1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda. 1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social. 1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud. 1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral. 1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención. 1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza. Espacios de alojamiento de asistencia social.

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Carrino Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios
Públicos Generales
Autorizó

C. José Moisés Ángel Huerta
Secretario de Bienestar
Autorizó



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Clave del Programa presupuestario:	K-14
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de infraestructura urbana y bienestar de la población del municipio.	Porcentaje de población que cuenta con infraestructura urbana adecuada en su localidad.	Informes generados por el área encargada que documentan las acciones realizadas en el marco del acceso a programas y servicios sociales. Registros administrativos del área encargada que documentan cuántas personas han accedido a los servicios ofrecidos. Publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.	Que las políticas públicas a nivel federal y estatal continúen apoyando las acciones locales. (Existencia de coordinación efectiva con programas federales y estatales), que la economía local se mantenga estable o en crecimiento. (Estabilidad económica que permita la continuidad de los programas y servicios sociales). Los criterios de elegibilidad para los programas sociales son claros y se aplican de manera consistente.
PROPÓSITO	La población del municipio de San Pedro Cholula se beneficia de una mayor inversión del Ramo 33 destinada a proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructura urbana.	Incremento del Presupuesto Asignado al Ramo 33 con Proyectos de Mejoramiento o Ampliación de Infraestructura Urbana.	Presupuesto de Egresos Municipal autorizado. Actas de Cabildo de aprobación presupuestal. Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT). Cuenta Pública Municipal. Informes trimestrales de avance financiero del FAIS/FISM. Reportes del Sistema de Evaluación del Desempeño. Convenios y ministraciones de Ramo 33.	Se mantienen las reglas de operación vigentes del Ramo 33 (FAIS/FISM). No se presentan recortes presupuestales federales extraordinarios. Las ministraciones federales se reciben conforme al calendario autorizado. No ocurren contingencias financieras o administrativas que reorienten el gasto hacia emergencias no previstas.
COMPONENTES	1 Programas sociales desarrollados (FAISMUN).	Tasa de variación de las obras ejecutadas.	Padrones de beneficiarios. Reportes de ejecución de programas. Reportes de ejecución presupuestaria. Padrones de beneficiarios. Informes de avance físico. Actas de entrega-recepción.	Disponibilidad de recursos financieros. Participación de la población en los programas.
	2 Acciones para el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de la infraestructura urbana que asegure el bienestar de la población, ejecutadas (FAISMUN).	Porcentaje de avance físico de acciones de infraestructura.	Programa anual de obra. Expedientes técnicos de obra pública.	Las ministraciones del FISM se reciben conforme al calendario establecido por la Federación. No se presentan modificaciones sustantivas a las Reglas de Operación del FISM durante el ejercicio fiscal. Se mantienen condiciones climáticas y de seguridad adecuadas para la ejecución de obras.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Acciones de Proyectos Sociales.	Número de acciones realizadas.	Reportes de ejecución presupuestaria. Padrones de beneficiarios. Informes de avance físico. Actas de entrega-recepción.	Las ministraciones del FAISMUN se reciben conforme al calendario establecido por la Federación. No se presentan modificaciones sustantivas a las Reglas de Operación del FAISMUN durante el ejercicio fiscal. Las instancias federales y estatales mantienen vigentes los formatos y lineamientos de reporte. No se presentan contingencias de fuerza mayor que limiten el acceso a la información de los proyectos.
	2.1	Rehabilitación y/o construcción de infraestructura básica.(drenaje, agua potable).	Número de cumplimiento en el sistema de recursos federales transferidos (srft).	Programa anual de obra. Expedientes técnicos de obra pública.	Se mantienen condiciones climáticas y de seguridad adecuadas que permiten la ejecución continua de las obras durante el periodo programado. Las ministraciones del FAISMUN se reciben conforme al calendario establecido por la Federación. No se presentan modificaciones sustantivas a las Reglas de Operación del FAISMUN durante el ejercicio fiscal. Se mantienen condiciones climáticas y de seguridad adecuadas que permiten la ejecución continua de las obras. La población beneficiaria acepta la ejecución de las obras y permite el acceso a los sitios de intervención.
	2.2	Rehabilitación y/o construcción de pavimento (adocreto, concreto hidráulico y/o concreto asfáltico) en calles.	Número de cumplimiento en el sistema de recursos federales transferidos (srft).	Programa anual de obra Expedientes técnicos de obra pública.	Las ministraciones del FAISMUN se reciben conforme al calendario establecido por la Federación. No se presentan modificaciones sustantivas a las Reglas de Operación del FAISMUN durante el ejercicio fiscal. Se mantienen condiciones climáticas y de seguridad adecuadas que permiten la ejecución continua de las obras. La población beneficiaria acepta la ejecución de las obras y permite el acceso a los sitios de intervención.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 84,326,363.70	\$ 84,326,363.70	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento									
2.1 Recursos Federales;	FISM	Especificar:			Especificar:			Especificar:	
		Aportaciones							
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$84,326,363.70							

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática		
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	Finalidad	Subfunción	
	2. DESARROLLO SOCIAL	2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	INICIATIVA DE DESARROLLO SOCIAL FAISMUN

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Narcisca Carina Tejeda
Secretaria de Infraestructura y
Servicios Públicos Generales
Autorizó
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. José Moisés Aranda
Secretario de Bienestar
SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de infraestructura urbana y bienestar de la población del municipio.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Costo del Pp: \$	84,326,363.70

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que cuenta con infraestructura urbana adecuada en su localidad.			Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado en que la población del municipio dispone de infraestructura urbana mejorada o ampliada (agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado, equipamiento urbano) derivada de la inversión pública, como aproximación al fortalecimiento de las condiciones de bienestar territorial.			Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje.			Unidad Responsable del indicador de FIN: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población que reside en colonias o localidades donde se ejecutaron proyectos de mejoramiento o ampliación de infraestructura urbana y que cuentan con cobertura efectiva del servicio.
			Denominador (Variable 2)	Población total del municipio.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Censo municipal de infraestructura. Reportes técnicos de obra pública. Padrones georreferenciados de cobertura. Actas de entrega-recepción de obra. Sistema de Información Municipal, Datos INEGI (Censo de Población y Vivienda).			
Denominador (Variable 2)	INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020). Proyecciones CONAPO. Registro municipal actualizado.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	NO APLICA
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El método de cálculo de la pobreza, basado en la Tabla de Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, es claro porque su enfoque y sus indicadores son explícitos y transparentes. Este método se aleja de la simple medición de ingresos para considerar múltiples dimensiones que reflejan de manera más completa la calidad de vida de las personas.	El método de cálculo de la pobreza del CONEVAL ofrece una visión multidimensional y completa de la realidad social. No se limita a medir la pobreza únicamente por el ingreso, sino que integra carencias sociales esenciales como la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda. Esto permite a las autoridades y a la sociedad comprender las múltiples facetas de la pobreza, más allá del factor económico, y diseñar políticas públicas que ataquen las causas subyacentes del problema. Al ser un método estandarizado a nivel nacional, facilita la comparación de los resultados, lo que enriquece el análisis y la toma de decisiones.	La información existente proveniente de encuestas y censos oficiales. La principal fuente de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Dado que esta encuesta se realiza periódicamente como parte de las funciones habituales del gobierno, no se necesita crear una nueva infraestructura o un sistema de recopilación de datos desde cero. La inversión ya está realizada, y el uso del método de CONEVAL es una aplicación de la información ya recabada, lo que hace que su implementación sea eficiente.	Los indicadores de los informes sobre la situación de la pobreza y rezago social de coneval son objetivos y cuantificables. Cada una de las carencias sociales y la línea de bienestar pueden ser medidas y evaluadas con datos estadísticos concretos.	El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país, datos de coneval, refleja de manera precisa las necesidades y desafíos específicos de la población. Considera tanto las carencias sociales como el ingreso. Al ser un método estandarizado a nivel nacional, asegura que los resultados sean comparables y que las políticas públicas diseñadas estén alineadas con los objetivos nacionales de desarrollo.	

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0,0%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	21,7%			21,7%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												30.039,00	46.139,00
Programada (Variable 2)												138.433,00	138.433,00
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Critico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Critico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	No Programada
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación
--

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Narcisca Carino Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios
Públicos Generales
Autorizó

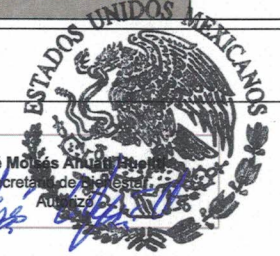
José Moisés Anahí Borja
Secretaría de Bienestar
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027



PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de San Pedro Cholula se beneficia de una mayor inversión del Ramo 33 destinada a proyectos de mejoramiento y ampliación de infraestructura urbana.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Costo del Pp: \$	84,326,363.70

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Incremento del Presupuesto Asignado al Ramo 33 con Proyectos de Mejoramiento o Ampliación de Infraestructura Urbana.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual del presupuesto municipal asignado al Ramo 33 para proyectos de mejoramiento o ampliación de infraestructura urbana en comparación con el ejercicio fiscal anterior, como aproximación al fortalecimiento de la inversión pública en infraestructura básica.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Variación Porcentual			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública, Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	[(V1/V2-1)]*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Presupuesto asignado al Ramo 33 para proyectos de mejoramiento o ampliación de infraestructura urbana en el ejercicio fiscal actual menos el presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal.	
			Denominador (Variable 2)	Presupuesto asignado al Ramo 33 para proyectos de mejoramiento o ampliación de infraestructura urbana en el ejercicio fiscal anterior.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Presupuesto de Egresos Municipal aprobado. Actas de Cabildo. Informe trimestral del FAIS/FISM. Cuenta Pública Municipal. Sistema SRFT. Reporte financiero del área de Tesorería.				
Denominador (Variable 2)	Presupuesto de Egresos del ejercicio anterior. Cuenta Pública Municipal del ejercicio anterior. Reportes del SRFT del ejercicio previo. Informe anual de inversión en infraestructura.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de reducir la pobreza, que es uno de los objetivos principales del programa de bienestar social.	Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.	El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.	El indicador mide la reducción de la pobreza en términos generales, pero no proporciona información sobre la distribución de los beneficios del programa ni sobre los factores que influyen en la reducción de la pobreza.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	0.2%			1%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												73754885	73754885.00
Programada (Variable 2)												73602738	73602738.00
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		No Programada
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Nareisa Cárdenas Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Generales
Aprobó

C. José Melises Quiroz Huerta
Secretaría de Bienestar
Aprobó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027



**SAN PEDRO
CHOLULA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Segundo trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Programas sociales desarrollados (FAISMUN).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Unidad responsable:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Costo del Pp:	\$ 84,326,363.70

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance físico de acciones de infraestructura.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El cambio porcentual en la proporción de la población que se encuentra en situación de pobreza en San Pedro Cholula.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de reducción.		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Bienestar, Dirección de Bienestar.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(v1/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones sociales de bienestar realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Acciones sociales de bienestar programadas.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Registros administrativos de programas sociales. Informes de medios de verificación. Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas.			
Numerador (Variable 2)	Informes de medios de verificación. Partes informativas. Bitácoras. Tarjetas informativas.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La fórmula es clara y sencilla de interpretar.	El indicador es altamente relevante para medir el progreso hacia el objetivo de reducir la pobreza, que es uno de los objetivos principales del programa de bienestar social.	Los datos necesarios para calcular el indicador suelen estar disponibles en fuentes oficiales como los censos y las encuestas de hogares.	El indicador puede ser monitoreado de manera periódica utilizando los datos de los censos y las encuestas.	El indicador es adecuado para medir el progreso hacia el objetivo del programa y puede ser comparado con datos a nivel nacional o estatal.	El indicador mide la reducción de la pobreza en términos generales, pero no proporciona información sobre la distribución de los beneficios del programa ni sobre los factores que influyen en la reducción de la pobreza.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

May

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									1			1	2
Programada (Variable 2)									1			1	2
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de Proyectos Sociales.	Acciones.	Progr.								1			1	2
		Real.												0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Héctor O. Ramírez Paredes
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. Narcisca Carifio Trujillo
Secretaría de Infraestructura y Servicios
Públicos Generales
Autorizó

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS GENERALES
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

C. José Luis Hernández
Secretaría de Bienestar
Autorizó

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,
2024 - 2027



COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones para el mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de la infraestructura urbana que asegure el bienestar de la población, ejecutadas (FAISMUN).
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
Unidad responsable:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública.
Costo del Pp:	\$ 84,326,363.70

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de avance físico de acciones de infraestructura.	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El progreso de los proyectos de infraestructura.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de avance.	Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos Generales, Dirección de Obra Pública.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Avance físico real / Avance físico programado) * 100 = Porcentaje de avance físico de las obras programadas	Algoritmo	Numerador (Variable 1) Denominador (Variable 2) Proyectos de infraestructura realizados. Proyectos de infraestructura programados.
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Informes de acciones de mantenimiento. Actas de revisión. Evidencia fotográfica. Mediciones in situ.		
Numerador (Variable 2)	Programación de acciones de mantenimiento. Cronograma de actividades.		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	Programación de obra, cronograma de actividades, diseño técnico.	Es altamente relevante para el componente de infraestructura, ya que permite evaluar el avance de los proyectos y detectar posibles retrasos.	La información requerida para calcular este indicador suele estar disponible en los registros de obra y los informes de supervisión.	Puede ser monitoreado de manera periódica a través de las inspecciones de obra y los reportes de avance.	Es un indicador adecuado para medir el progreso físico de las obras, pero no necesariamente refleja la calidad de la obra o su impacto en la comunidad.	Aporta información valiosa sobre el avance de los proyectos y permite identificar posibles problemas que requieran atención.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	0%	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	100			100	
Realizada	0%			0%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)									10			15	25
Programada (Variable 2)									10			15	25

Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													

Parámetros de sensibilización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	
-------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	--

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1.- Rehabilitación y/o construcción de infraestructura básica. (drenaje, agua potable).	Acciones.	Progr.												3	3
		Real.													0
2.- Rehabilitación y/o construcción de pavimento (adocreto, concreto hidráulico y/o concreto asfáltico) en calles.	Acciones.	Progr.									10			12	22
		Real.													0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Héctor O. Ramírez Paredes

Enlace de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Narcisca Camino Trujillo

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos

Generales

Autorizó

C. José Moisés Cortés Quiroz

Secretaría de Bienestar

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA DE

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

PÚBLICOS GENERALES

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

SECRETARÍA DE BIENESTAR GOBIERNO

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA,

2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Clave del Programa presupuestario:	E-15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Insuficiente apoyo para prevenir la violencia de género, una limitada atención integral y una desigualdad de oportunidades que perpetúan el ciclo de abuso de las mujeres de San Pedro Cholula. Actualmente se cuenta con una población total de 138,433 habitantes, de los cuales 52% son mujeres (71,979), según datos del INEGI (2020). Esta representación demográfica resalta el papel central de las mujeres en el desarrollo social y económico del municipio. La vulnerabilidad de las mujeres en términos socioeconómicos es evidente. De los 36,572 hogares censales, 33% están liderados por mujeres, quienes enfrentan desafíos adicionales como acceso limitado a seguridad social, insuficiencia de servicios de salud y alimentación, y mayores tasas de desempleo. En 2020, 40.8% de la población vivía en pobreza moderada y 8.59% en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). Estas cifras reflejan una realidad en la que las mujeres, especialmente las jefas de hogar, están desproporcionadamente afectadas por las carencias sociales, con implicaciones directas en la estabilidad familiar y el acceso a oportunidades.

Justificación del Pp

La implementación de un programa presupuestario enfocado en la erradicación de la violencia de género en San Pedro Cholula es una medida urgente y necesaria por tres razones principales: la persistencia de la violencia, la limitada atención integral a las víctimas y la desigualdad de oportunidades que las mujeres enfrentan.

Estado actual del problema

Actualmente, San Pedro Cholula enfrenta la desigualdad de oportunidades y derechos de las mujeres en todas las políticas, programas y acciones gubernamentales. Según datos recientes, en un periodo de tiempo no especificado, el municipio rebasó los 1,300 casos de violencia contra la mujer. Esto refleja el volumen de denuncias y solicitudes de apoyo que se manejan a nivel local.

Evolución del problema

La evolución del problema de la violencia de género en San Pedro Cholula muestra que, aunque el tema ha ganado visibilidad y se han implementado acciones institucionales, las problemáticas de la persistencia de la violencia, la limitada atención integral y la desigualdad de oportunidades siguen siendo un gran desafío. El problema ha pasado de ser un tema invisibilizado a ser una prioridad en la agenda pública, pero los resultados aún son insuficientes para erradicarlo.

Experiencias de atención

Las experiencias de atención al problema de la violencia de género en San Pedro Cholula son variadas, platicas talleres o capacitaciones de prevención de la violencia, talleres de emprendimiento y empoderamiento que buscan combatir la persistencia de la violencia, la limitada atención integral y la desigualdad de oportunidades.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

4
27

Metodología

La metodología para identificar la población objetivo incluirá:

- Revisión documental: Análisis de informes y estudios previos sobre la situación de las mujeres en el municipio.
- Encuestas y entrevistas: Realización de encuestas a mujeres de diversas edades y contextos socioeconómicos para recoger información sobre sus necesidades y percepciones.
- Grupos focales: Organización de grupos focales con mujeres para discutir sus experiencias y desafíos en relación a la equidad de género.
- Análisis de datos secundarios: Utilización de datos de fuentes oficiales, como el INEGI y el Sistema Nacional de Información sobre Violencia contra las Mujeres, para complementar la información.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Todas las mujeres de San Pedro Cholula	Cuantificación:	72 % de la población total de las mujeres (71,979)
		Criterios de Focalización	Niñas, adolescentes y mujeres de todas las edades, dando prioridad a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad (mujeres indígenas, jefas de familia y las que han sufrido algún tipo de violencia)
Población Objetivo	Población potencial que presenta vulnerabilidad y barreras para acceder a diferentes oportunidades	Cuantificación:	41% de niñas, adolescentes, y mujeres de acuerdo a lo manifestado en los 12 meses anteriores por ENDIREH
		Criterios de Focalización	Niñas, adolescentes, mujeres de San Pedro Cholula con experiencias de violencia, y/o aquellas con un bajo acceso a servicios de educación y salud, así como las que se encuentran en situación de pobreza.
Población atendida (beneficiarios)	Número de Mujeres que acceden y participan en las actividades del Programa Presupuestario	Cuantificación:	Se espera atender aproximadamente a 5000 mujeres durante el año de implementación
		Criterios de Focalización	Se le da la prioridad a las mujeres que hayan asistido a talleres de empoderamiento y capacitaciones de prevención de la violencia, así como a las que hayan buscado atención psicológica

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de la Secretaría de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

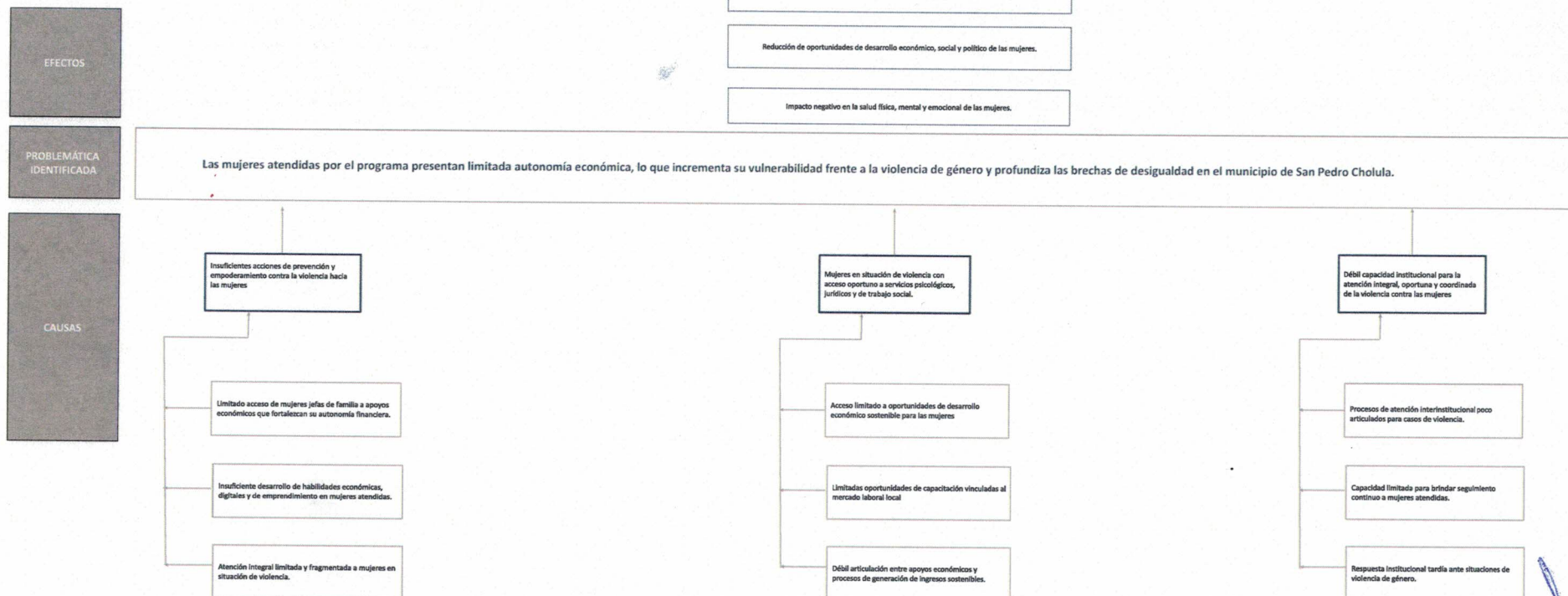


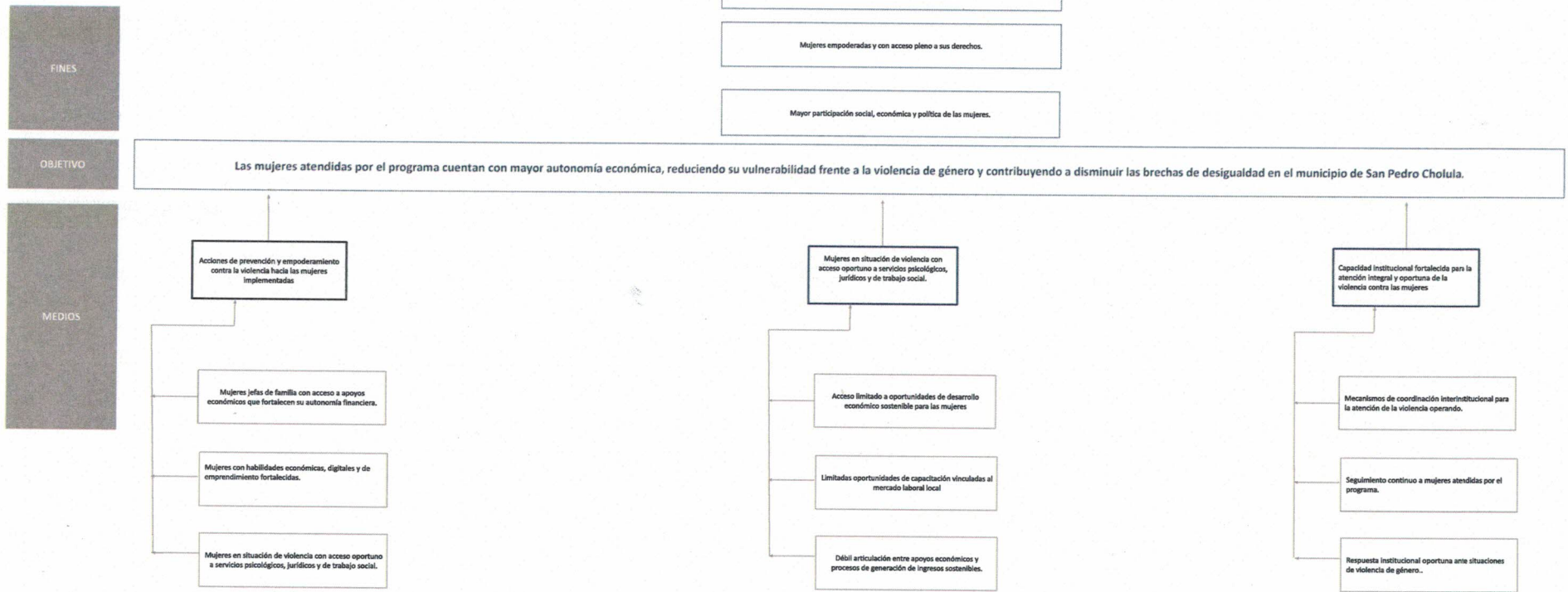
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Clave del Programa presupuestario:	E-15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres

Árbol del Problema





Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

El acceso a las juntas auxiliares sigue siendo un desafío, las mujeres en estas zonas pueden no estar al tanto de los servicios disponibles o pueden enfrentar mayores barreras para acceder a ellos. Los programas de empoderamiento económico, carecen de un presupuesto suficiente para tener un impacto duradero. Además, la ausencia de refugios seguros o su limitada capacidad es un problema grave que pone en riesgo a las víctimas.

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaría de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Clave del Programa presupuestario:	E-15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la reducción de la violencia de género y a la disminución de las brechas de desigualdad en el municipio de San Pedro Cholula.	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos Sn. 2 Igualdad de oportunidad en el acceso a recursos económicos, acceso a la propiedad y servicios financieros para las mujeres	Contribuir a la reducción de la violencia de género y a la disminución de las brechas de desigualdad en el municipio de San Pedro Cholula.
Propósito	Las mujeres atendidas por el programa cuentan con mayor autonomía económica.	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos Sn. 2 Igualdad de oportunidad en el acceso a recursos económicos, acceso a la propiedad y servicios financieros para las mujeres	Las mujeres atendidas por el programa cuentan con mayor autonomía económica.

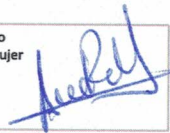
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 3. San Pedro Cholula, más Justo con Bienestar y Equidad.
Objetivo	Promover el desarrollo integral de las familias en San Pedro Cholula mediante la implementación de acciones enfocadas en mejorar el acceso a servicios de salud, fortalecer el empoderamiento de las mujeres y garantizar la protección y el bienestar de la niñez, fomentando la equidad, la inclusión y la calidad de vida en cada etapa del desarrollo familiar.
Estrategias	Estrategia 2. Mujeres transformadoras.

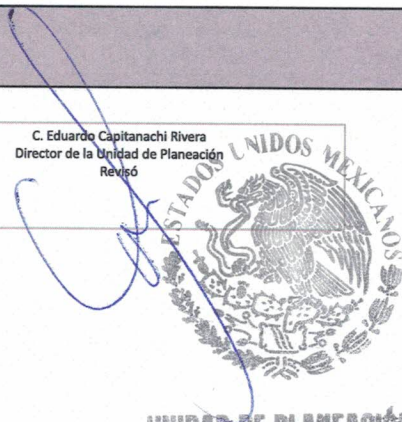
[Handwritten signature]

Líneas de Acción	3.4.2.1. Gestionar apoyos financieros para mejorar las condiciones de vida de las mujeres cholultecas. 3.4.2.2. Crear redes de apoyo integral para beneficio de las mujeres en el sector económico-productivo. 3.4.2.3. Generar programas para capacitación y generación de autoempleo de las mujeres (Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias) 3.4.2.4. Promover, con el sector empresarial, un programa de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres 3.4.2.5. Reconocer a las mujeres emprendedoras o aquellas que impulsen medidas para fomentar la participación de las mujeres en distintos entornos. 3.4.2.6. Promover la capacitación de las mujeres en ocupaciones no tradicionales para ampliar sus oportunidades y mejorar sus ingresos. 3.4.2.7. Realizar campañas para difundir el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. 3.4.2.8. Desarrollar programas integrales para la prevención de la violencia contra las mujeres. 3.4.2.9. Establecer un mecanismo para detectar violencia escolar y familiar en el sistema escolar y canalizar los casos para atención psicológica y legal. 3.4.2.10. Brindar atención jurídica, psicológica y acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia. 3.4.2.11. Diseñar una política integral para la prevención de delitos contra las mujeres. 3.4.2.12. Impulsar el acceso a servicios de salud para las mujeres mediante mastografías, pruebas de papanicolaou y consultas generales a domicilio para mujeres adultas mayores. 3.4.2.13. Fomentar el respeto a los derechos humanos de las mujeres adultas mayores, indígenas, afrodescendientes, mujeres con discapacidad, mujeres que viven con VIH, trabajadoras domésticas y de la diversidad sexual y de género. 3.4.2.14. Diseñar e implementar un programa integral para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en las mujeres para potenciar su liderazgo político y garantizar su incorporación en la toma de decisiones. 3.4.2.15. Generar contenidos de capacitación para desarrollar habilidades emocionales y sociales como un medio de prevención y salvaguarda de la integridad de las mujeres. 3.4.2.16. Colaborar con diferentes áreas de la administración pública para poner en valor el papel de la mujer en la sociedad. 3.4.2.17. Generar vinculación con organizaciones de la sociedad civil y academia para avanzar en políticas públicas con perspectiva de género. 3.4.2.18. Descentralizar los apoyos a mujeres para que lleguen a las comunidades de todo el municipio. 3.4.2.19. Garantizar el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, mitigando factores de peligro e inseguridad. 3.4.2.20. Gestionar apoyos, becas o estímulos para miembros de familias de bajos recursos. 3.4.2.21. Impulsar programas sociales de asistencia alimentaria a las mujeres Compromiso 4: Programa alimentario y capacitaciones a jefas de familias)
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje Transversal. Por Amor a Puebla.
Temática	Mujeres.
Objetivo	T.1.1 Mejorar las condiciones de vida digna y sin violencia de las mujeres.
Estrategias	T.1.1.1 Fortalecimiento de la Perspectiva de Género.
Líneas de Acción	T.1.1.1.1 Consolidar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género en el estado. T.1.1.1.2 Fortalecer la Igualdad Sustantiva en el estado. T.1.1.1.3 Impulsar la autonomía económica de las mujeres. T.1.1.1.4 Promover el derecho de las mujeres a un patrimonio integral. T.1.1.1.5 Atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado. T.1.1.1.7 Impulsar el acceso equitativo de las niñas, adolescentes y mujeres a la salud, educación, cultura, deporte y espacios públicos.
Indicadores	Índice integral de género.

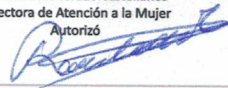
C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaría de la Mujer
Elaboró



C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó



**UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Clave del Programa presupuestario:	E-15
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la reducción de la violencia de género y a la disminución de las brechas de desigualdad en el municipio de San Pedro Cholula.	Porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas mediante acciones de Igualdad y Equidad de Género	Registros oficiales de feminicidios. Encuestas de mercado laboral.	La sociedad y el gobierno colaboran para garantizar los derechos de las mujeres.
PROPÓSITO	Las mujeres atendidas por el programa cuentan con mayor autonomía económica.	Tasa de variación de mujeres que recibieron atención integral	Censo de beneficiarias del programa. Reportes anuales de denuncias. Estudios de seguimiento. Padrones de mujeres atendidas, expedientes de atención integral, bases de datos de seguimiento, reportes trimestrales y anuales de las instancias responsables, encuestas de seguimiento, informes de resultados del programa, registros administrativos desagregados por sexo.	Las mujeres se sienten seguras para buscar ayuda y denunciar la violencia. Se mantiene la disposición de las mujeres para participar en los procesos de atención y seguimiento. Existen condiciones económicas locales que permiten la inserción productiva o laboral de las mujeres. No se presentan contingencias de fuerza mayor que limiten la operación del programa.
COMPONENTES	1 Acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres, realizado.	Porcentaje de acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres realizadas	Registro de capacitaciones impartidas.	Disponibilidad de recursos humanos y materiales para las capacitaciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1,1 Acciones implementadas por el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	La reducción en el tiempo promedio de respuesta a los casos de violencia, desde la denuncia hasta la emisión de órdenes de protección.	Minutas de las mesas de trabajo, informes de avances.	Existencia de quorum legal en las sesiones de las personas integrantes del sistema.
	1,2 Implementar talleres de empoderamiento económico para mujeres, que incluyan capacitación en emprendimiento, habilidades digitales y administración financiera.	Total de mujeres que, al finalizar el taller, demuestran haber adquirido nuevas habilidades	Listas de asistencia, evaluaciones de conocimiento, evidencia del trabajo realizado por las mujeres, reportes fotográficos o videos	Las mujeres tienen interés en participar en los programas de capacitación.
	1,3 Establecer programas de atención integral para mujeres en situación de violencia, proporcionando acceso a servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social de manera gratuita y oportuna.	Número de mujeres que recibieron servicios psicológicos, jurídicos o de trabajo social.	Expedientes de las usuarias, informes de atención.	Las mujeres en situación de violencia confían en las instituciones del municipio y están dispuestas a denunciar y buscar ayuda.
	1,4 Impartir de talleres de desarrollo personal, centrados en la familia y enfocados en la prevención de la violencia	Número de personas que recibieron el taller.	Registros de los participantes en cada taller.	Disponibilidad de recursos humanos y materiales para las capacitaciones.

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 4,630,000.00	\$ 4,630,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 1,035,000.00

Fuente de Financiamiento									
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar: Recursos Fiscales			Especificar:			Especificar:	
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)									
\$ 4,630,000.00									

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	2. Desarrollo Social	2.6 Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaria de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la reducción de la violencia de género y a la disminución de las brechas de desigualdad en el municipio de San Pedro Cholula.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres
Costo del Pp:	\$ 4,630,000.00

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad atendidas mediante acciones de Igualdad y Equidad de Genero			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de mujeres en situación de vulnerabilidad beneficiadas con proyectos de igualdad			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría Municipal de Mujeres
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Cantidad de mujeres que son beneficiadas con proyectos de igualdad y equidad de género	
			Denominador (Variable 2)	Mujeres mayores de 18 años	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informe de la evaluación de desempeño; Base de datos de la Secretaría de la Mujer; Formato con clave de Contraloría REGOPE.0058/DIF2427/DAM/0725				
Denominador (Variable 2)	Censo de Poblacion Estadística, INEGI 2020				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene una fórmula definida, es comprensible.	Es relevante porque mide el impacto a largo plazo.	Bajo costo de implementación.	Se puede calcular con periodicidad semestral o anual.	Se adapta al contexto local de San Pedro Cholula, donde ya existen registros de atención a mujeres.	Aporta información valiosa sobre la efectividad del programa.

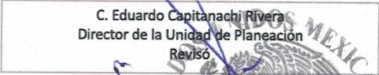
Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	1.9%			3.8%		
Realizada	0%					

are

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												1000	1000
Programada (Variable 2)												52.424	52.424
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Menor o igual a 90% y Mayor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaria de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó



C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Las mujeres atendidas por el programa cuentan con mayor autonomía económica.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría Municipal de Mujeres
Costo del Pp:	\$ 4,630,000.00

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Tasa de variación de mujeres que recibieron atención integral		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual de que reciben atención integral y lograron incrementar su autonomía económica		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual de mujeres en situación de violencia y con brecha de desigualdad		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Secretaría Municipal de Mujeres
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((V1-V2)/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Numero de atenciones integrales para las mujeres realizadas en año t-1
			Denominador (Variable 2)	Numero de atenciones integrales para las mujeres realizadas en el año t-1
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes, reportes, listas de asistencia, padron de beneficiarias, evidencia fotográfica georeferenciada, expedientes y documentos administrativos con formatos con clave de Contraloría REGOPE.0058/DIF2427/DAM/0725			
Denominador (Variable 2)	Información de mujeres en situación de violencia. https://inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2025/doc/envipe2025_pue.pdf?utm_source=			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene una fórmula definida, es comprensible.	Es relevante porque mide el impacto a largo plazo.	Bajo costo de implementación.	Se puede calcular con periodicidad semestral o anual.	Se adapta al contexto local de San Pedro Cholula, donde ya existen registros de atención a mujeres.	Aporta información valiosa sobre la efectividad del programa.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

gpc

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)													
Programada (Variable 2)												1000	1000
												500	500
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaría de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIRI:	Acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres, realizado.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA
Unidad responsable:	Secretaría Municipal de las Mujeres
Costo del Pp:	\$ 4,630,000.00

Datos de Identificación del Indicador						
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres realizadas			Tipo de indicador:	Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres que fueron realizadas respecto del total de acciones programadas en el periodo, como una aproximación al grado de cumplimiento del componente.			Dimensión del indicador:	Eficiencia	
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría Municipal de las Mujeres	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Acciones realizadas/Acciones programadas)×100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres realizadas.		
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de prevención y empoderamiento contra la violencia hacia las mujeres programadas.		
Medio de verificación de las variables						
Numerador (Variable 1)	Programas de actividades, listas de asistencia, reportes de ejecución, actas administrativas, evidencia fotográfica, bases de datos de atención.					
Numerador (Variable 2)	Plan anual de trabajo, cronograma de acciones, programa operativo autorizado.					
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador tiene una fórmula definida, es comprensible.	Es relevante porque mide el impacto a largo plazo.	Bajo costo de implementación.	Se puede calcular con periodicidad semestral o anual.	Se adapta al contexto local de San Pedro Cholula, donde ya existen registros de atención a mujeres.	Aporta información valiosa sobre la efectividad del programa.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2026	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			843			403			403			503	2152
Programada (Variable 2)			843			403			403			503	2152
Realizado (Variable 1)			926			424							1350
Realizado (Variable 2)			843			403							1246
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		108,35%

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1.- Acciones implementadas por el Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Acciones	Progr.			3			3			3			3	12
		Real.			3			4							7
2.- Implementar talleres de empoderamiento económico para mujeres, que incluyan capacitación en emprendimiento, habilidades digitales y administración financiera.	Personas beneficiadas	Progr.			290			250			250			250	1040
		Real.			306			241							547
3.- Establecer programas de atención integral para mujeres en situación de violencia, proporcionando acceso a servicios psicológicos, jurídicos y de trabajo social de manera gratuita y oportuna.	Personas beneficiadas	Progr.			30			30			30			30	120
		Real.			31			52							83
4.- Impartir talleres de desarrollo personal, centrados en la familia y enfocados en la prevención de la violencia.	Personas beneficiadas	Progr.			550			150			150			250	1100
		Real.			586			127							713

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La variaciones al cumplimiento de la programación durante el segundo trimestre 2026 se debieron a una mayor participación e interés de la población en la actividades realizadas, lo que permitió superar las metas programadas en algunos conceptos.

C. Ana Rosa Urbina Toledo
Enlace de Secretaría de la Mujer
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Rosalinda Toledo Castellanos
Directora de Atención a la Mujer
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Clave del Programa presupuestario:	M-16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla cuenta con insuficientes acciones de ejercicio y control del gasto corriente para dotar a las diferentes unidades administrativas de los insumos necesarios para la prestación de servicios públicos que privilegian la participación equitativa de hombres y mujeres y permiten la rendición de cuentas, es por ello que la administración Pública del Municipio de San Pedro Cholula, necesita de mejores procesos administrativos más eficientes y con una mejora continua que den un óptimo uso de los recursos públicos atendiendo a la nuestra administración.

Justificación del Pp

Con la aplicación del Pp Manejo austero del presupuesto (Secretaría de administración) se permite verificar la aplicación del gasto público enfocado a la implementación de herramientas control y seguimiento del gasto para que la actividad operativa administrativa, permita la prestación de servicios públicos, así como desarrollo administrativo y cumplimiento a diversas obligaciones inherentes al quehacer gubernamental.

Estado actual del problema

Se requiere de una revisión integral que permita transitar hacia un modelo de gestión más eficiente, transparente y alineado con los principios de gobierno abierto, eficiencia del gasto y mejora continua.

Evolución del problema

El problema ha evolucionado de ser una cuestión operativa limitada a un fenómeno estructural con implicaciones en la eficiencia institucional, la calidad del gasto público y la satisfacción de las necesidades administrativas de las dependencias. Esta evolución demanda una reingeniería integral del programa presupuestario, basada en la planeación estratégica, la digitalización de procesos, y la evaluación continua de su desempeño.

Experiencias de atención

Las experiencias de atención han mostrado que si bien existen avances puntuales, el problema persiste debido a una falta de enfoque sistémico, seguimiento continuo, y evaluación rigurosa de los resultados de las intervenciones. Para lograr una mejora sustantiva, es necesario consolidar una visión integral de la administración de recursos, donde las herramientas tecnológicas, la capacitación del personal y los procesos de planeación y evaluación trabajen de manera coordinada y estratégica.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Aplicación de MML-MIR e identificación de los instrumentos oficiales de datos como INEGI y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, datos sitio Web <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/san-pedro-cholula?redirect=true> , Padrones de atención ciudadana.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	Población total del municipio de San Pedro Cholula.	Cuantificación:	138,433 habitantes (INEGI,2020).
		Criterios de Focalización	Población Total datos oficiales 2020.
Población Objetivo	Porcentaje de la Población determinada en el Programa Presupuestario.	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Población enfoque del programa considerando el 70% de la población.
Población atendida (beneficiarios)	Población beneficiada por el programa presupuestario en el ejercicio 2026.	Cuantificación:	96,903
		Criterios de Focalización	Atención Primaria de Servicios (Administrativos)

C. Viridiana Valeria Morales
Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

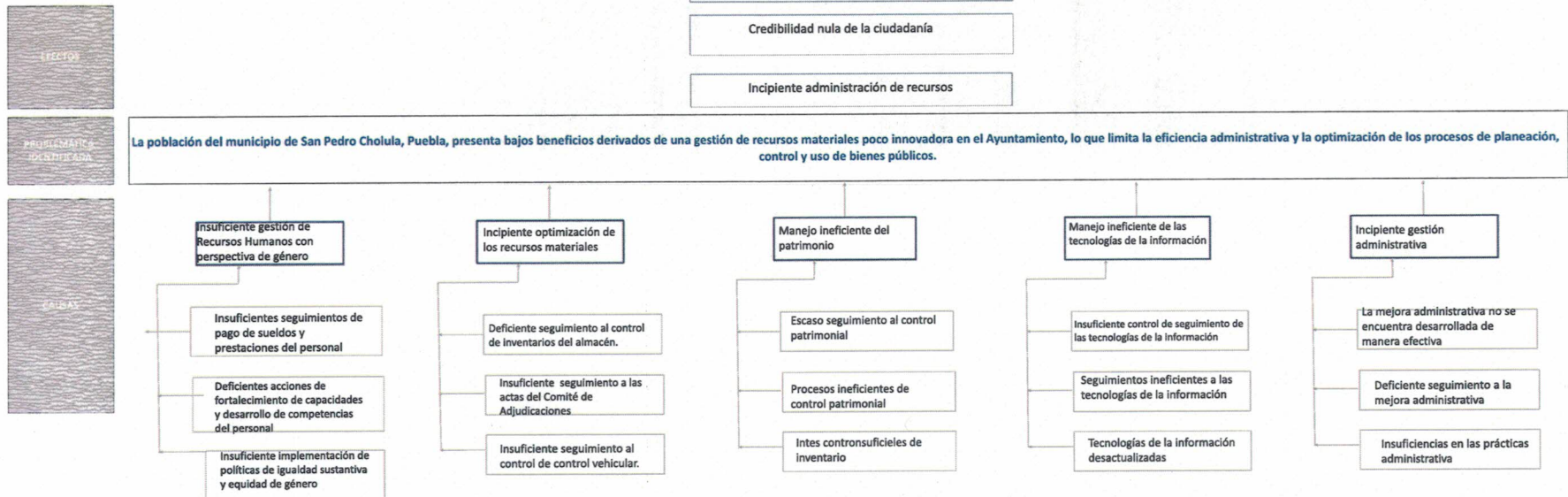
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

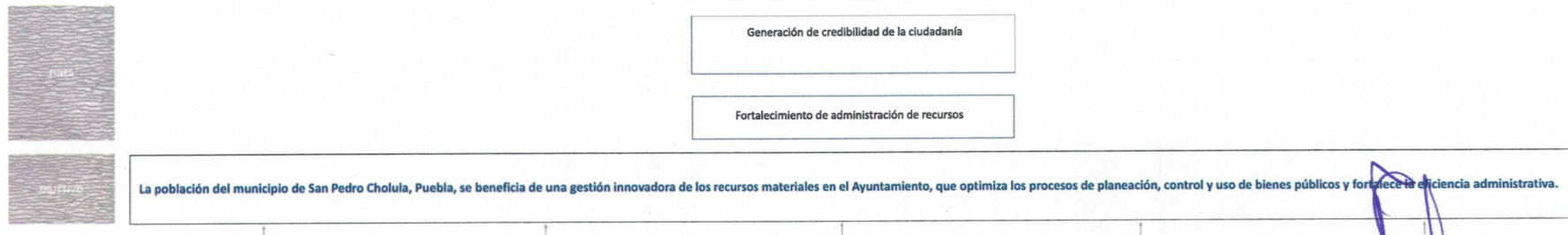
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Clave del Programa presupuestario:	M-16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal

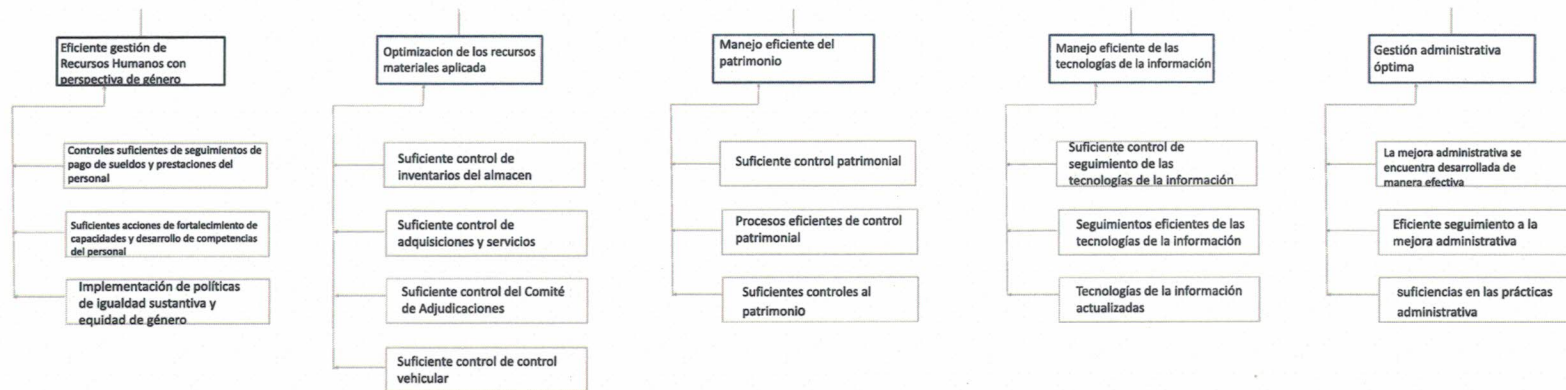
Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Estrategia para la selección de alternativas.

Explicar brevemente cómo sus medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos implementados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Esta entidad fiscalizada con base en la aplicación de la MML-MIR y demás disposiciones administrativas determinó que las acciones establecidas en este programa para la prestación de servicios relacionados con la aplicación del gasto hacia actividades administrativas, de fortalecimiento de capacidades de las personas servidoras públicas permite consolidar mecanismos de administración de recursos, que generan confianza en la ciudadanía que se traduce en la sencibilización de generar participación ciudadana y la generación de ingresos propios traducidos en mejores servicios a la población.

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
2024 - 2027



3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Clave del Programa presupuestario:	M-16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal

	Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la mejora administrativa mediante el seguimiento y control de las capacidades de recursos humanos, administración de materiales y servicios, control patrimonial e implementación de TICS, que permitan la prestación de servicios con perspectiva de género y rendición de cuentas.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales
Propósito	La población del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, se beneficia de un gobierno municipal que implementa modelos innovadores para la gestión de recursos materiales en el Ayuntamiento, a fin de optimizar los procesos de planeación, control y uso de bienes, y fortalecer la eficiencia administrativa.	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Igualdad Sustantiva: Las personas tendrán acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	5. SAN PEDRO GOBIERNO HONESTO, PARTICIPATIVO E INCLUYENTE.
Objetivo	Optimizar el uso de los recursos públicos municipales bajo criterios de austeridad, eficiencia y transparencia, enfocando la inversión en acciones prioritarias y garantizando la rendición de cuentas para contribuir al bienestar de la población.
Estrategias	Estrategia 2. Administración eficiente y austera de los recursos.
Líneas de Acción	5.13.2.1. Aplicar el recurso público de forma honesta, honrada y austera en beneficio de los programas sociales (Compromiso 11: Gobierno austero y sin corrupción con participación ciudadana). 5.13.2.2. Establecer estrategias de coordinación administrativa para que las dependencias municipales cuenten oportunamente con los recursos materiales que necesitan. 5.13.2.3. Implementar sistemas de gestión eficientes para el uso de los recursos institucionales. 5.13.2.4. Fomentar la optimización de los recursos materiales dentro de la administración municipal. 5.13.2.5. Asegurar el suministro de bienes y materiales que requieran las dependencias para su operación. 5.13.2.6. Proponer proyectos estratégicos que mejoren la administración de bienes, insumos y tecnologías. 5.13.2.7. Gestionar los procedimientos necesarios para resguardar los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. 5.13.2.8. Recomendar mejoras en los procesos de requisición de bienes y servicios para las distintas dependencias. 5.13.2.9. Perfeccionar los sistemas administrativos que permitan entregar en tiempo y forma los insumos y servicios necesarios a cada área. 5.13.2.10. Racionalizar y uniformar los procedimientos de adquisición mediante manuales y normativa. 5.13.2.11. Transparentar los procesos de compra de bienes y servicios, poniendo la información a disposición de la ciudadanía.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS.
Temática	GOBIERNO DE RESULTADOS.
Objetivo	5.1.1 Fortalecer la sostenibilidad fiscal del Estado.
Estrategias	5.1.1.3 Administración integral eficiente y oportuna de los recursos.
Líneas de Acción	5.1.1.3.1 Asegurar las mejores condiciones de las contrataciones de obras, bienes y servicios. 5.1.1.3.2 Fortalecer la administración eficaz del patrimonio. 5.1.1.3.3 Fortalecer la organización y funcionamiento de las Instituciones.
Indicadores	Índice de Sostenibilidad Fiscal.

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Clave del Programa presupuestario:	M-16
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a la mejora administrativa mediante el seguimiento y control de las capacidades de recursos humanos, administración de materiales y servicios, control patrimonial e implementación de TICS, que permitan la prestación de servicios con perspectiva de género y rendición de cuentas.	Mide la variación porcentual en el tiempo promedio de resolución de trámites de adjudicación y adquisiciones respecto al periodo anterior, reflejando su nivel de eficiencia.	Reportes de actividades de los responsables de ejecución del Programa e Informe Anual de Gobierno.	Se mantiene estabilidad institucional, política y presupuestaria en el municipio. No se presentan crisis administrativas o financieras que alteren la operación general del Ayuntamiento. Existe continuidad en las políticas públicas municipales orientadas a la mejora administrativa y la rendición de cuentas.	
PROPÓSITO	La población del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, se beneficia de un gobierno municipal que Implementa modelos innovadores para la gestión de recursos materiales en el Ayuntamiento, a fin de optimizar los procesos de planeación, control y uso de bienes, y fortalecer la eficiencia administrativa.	Implementación de Modelos Innovadores para la Gestión de Recursos.	Programa anual de implementación de modelos de gestión de recursos materiales y patrimoniales. Actas administrativas de validación. Manuales y lineamientos autorizados. Reportes trimestrales y anuales de avance. Informes de la Secretaría de Administración. Evidencias documentales de operación.	Se mantiene vigente el marco normativo en materia de administración de recursos materiales. No se presentan reformas legales que modifiquen sustancialmente los procesos administrativos durante el ejercicio fiscal. No ocurren contingencias de fuerza mayor que impidan la implementación de los modelos.	
	1	Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de genero instrumentada.	Porcentaje de acciones de Gestion de Recursos Humanos con perspectiva de genero instrumentadas en 2026.	Invitaciones / Constancias / Programa Anual de Capacitación / Seguimiento a la profesionalización / Reportes de Evaluación al Personal y Clima Organizacional/ Reportes de Implementación de Política de Genero	Existe continuidad institucional en las políticas de igualdad y no discriminación. Se mantiene estabilidad laboral en las dependencias municipales. No se presentan recortes presupuestales que afecten la operación de las acciones de gestión de recursos humanos.
	2	Fortalecer la gestión de los recursos materiales del Ayuntamiento mediante la implementación de modelos innovadores que optimicen los procesos de planeación, control y uso de bienes, para mejorar la eficiencia administrativa y el aprovechamiento de los recursos públicos.	Porcentaje de realización de Mecanismos innovadores para la Gestión de Recursos Materiales.	Actas administrativas/ manuales y lineamientos autorizados/ reportes trimestrales y anuales/ bitacoras / Procedimientos / Formatos	Se mantiene vigente el marco normativo en materia de administración de recursos materiales. No se presentan reformas legales que modifiquen sustancialmente los procesos durante el ejercicio. No ocurren contingencias de fuerza mayor que impidan la operación administrativa. Se cumple en tiempo y forma la información requerida a proveedores.

COMPONENTES	3	Manejo eficiente del patrimonio operando.	Porcentaje de acciones en el manejo eficiente del patrimonio operando en 2026.	Reportes Contables/Reportes del Inventario/Resguardo de los Bienes/Reportes de actividades del área de Patrimonio	Se dispone de información patrimonial actualizada y validada. No ocurren siniestros, pérdidas extraordinarias o afectaciones mayores al patrimonio municipal. Se mantiene coordinación administrativa entre las áreas responsables del control patrimonial.
	4	Manejo eficiente de las tecnologías de la información.	Porcentaje de acciones de manejo eficiente de tecnologías de la información.	Reportes contables/Reportes de actividades del área de Sistemas / Bitácoras	La infraestructura tecnológica institucional se mantiene operativa. No se presentan fallas sistémicas generalizadas en los sistemas informáticos. Se mantiene disponibilidad de servicios tecnológicos y soporte técnico externo.
	5	Mejora administrativa desarrollada.	Porcentaje de aplicación de mejora administrativa desarrollada en 2026.	Reportes de actividades de las unidades administrativas correspondientes	Las dependencias municipales mantienen condiciones organizacionales estables. No se presentan cambios estructurales que interrumpen la operación administrativa. Existe continuidad en los procesos de seguimiento y control administrativo.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Fortalecer las capacidades y el desarrollo de competencias de las personas servidoras públicas municipales.	Realizado / Programado.	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación	Existe disponibilidad de oferta de capacitación institucional o externa. No se presentan restricciones operativas que limiten la participación del personal.
	1.2	Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio.	Realizado / Programado.	Reportes de transferencias de recursos a Sindicato/Timbrado de nómina	Se mantiene la suficiencia presupuestaria autorizada. Las participaciones y aportaciones se reciben conforme al calendario establecido. No se presentan contingencias financieras que afecten la nómina municipal.
	1.3	Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a los elementos de Seguridad Ciudadana Acreditados.	Realizado / Programado.	Reportes de transferencias de recursos a Sindicato/Timbrado de nómina	Se mantienen vigentes los convenios y esquemas de financiamiento correspondientes. No se presentan modificaciones extraordinarias en la plantilla autorizada.
	1.4	Implementar 4 seguimientos a políticas de igualdad sustantiva.	Realizado / Programado.	Invitaciones / Correo electrónico / Constancias / Programa Anual de Capacitación / Seguimiento a la profesionalización / Reportes de Evaluación al Personal y Clima Organizacional	Se mantiene la vigencia de las políticas institucionales de igualdad. Existe coordinación entre las unidades administrativas para el seguimiento de políticas en materia de igualdad sustantiva
	1.5	Seguimiento en atención a asuntos jurídicos laborales, de Fiscalía, Contraloría y Tribunales, contratos laborales y finiquitos.	Realizado / Programado.	Reportes de oficios / seguimientos a contratos / reportes de transferencia	Se dispone de información actualizada en todas las unidades administrativas que lo requieran. Se mantiene vigente las suficiencias presupuestales y pagos para finiquitos. No se presentan contingencias financieras que afecten la nómina municipal.
	2.1	Acciones de mantenimiento correctivo y preventivo al control vehicular (bajo demanda).	Número de Realizado / Programado.	Bitácoras de mantenimiento, informes, responsable de la unidad vehicular, orden de trabajo con número de unidad, reporte fotográfico	Existe disponibilidad de proveedores y refacciones en el mercado. No se presentan daños extraordinarios al parque vehicular.
	2.2	Administrar el consumo adecuado de combustible (bajo demanda).	Número de Realizado / Programado.	Reportes de la jefatura de Control Vehicular, bitácora de consumo de combustible, tickets de carga.	No se presentan desabastos generalizados ni incrementos abruptos en el costo del combustible. Se mantienen vigentes los mecanismos institucionales de control.

13

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.3	Coordinar procedimientos de adquisiciones y servicios (bajo demanda).	Número de Realizado / Programado.	Fotografías/ Relación de Procedimientos de Adjudicaciones/Reportes de actividades del área de Materiales y Servicios/ Expediente/Formatos	Se mantienen vigentes los lineamientos y criterios en materia de adquisiciones. No se presentan impugnaciones generalizadas que suspendan los procedimientos.
	2.4	Implementar mecanismos de control de inventarios del almacén.	Número de Realizado / Programado.	Reportes del Inventario	Se dispone de información actualizada de entradas y salidas de bienes. No se presentan pérdidas o mermas extraordinarias de inventarios.
	2.5	Llevar a cabo 1 sesión mensual del Comité de Adjudicaciones.	Número de Realizado / Programado.	Acta de sesión de comité de adjudicaciones	Las y los integrantes del Comité de Adjudicaciones cuentan con disponibilidad, coordinación y cumplimiento de los lineamientos para sesionar de manera mensual conforme a la normatividad aplicable. Se mantiene disponibilidad y participación de las personas integrantes del Comité.
	2.6	Revisión de contratos y convenios.	Número de Realizado / Programado.	Reportes de jefatura de asistencia legal / expedientes / formatos / contratos	Se mantienen los lineamientos vigentes de acuerdo al área. Se da acceso a toda la información necesaria para los procedimientos. Existe coordinación entre las direcciones y jefaturas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Realizar 1 levantamiento de inventario al año.	Realizado / Programado.	Acta de levantamiento de inventario, listado de bienes, software de inventario, evidencia fotográfica, oficios de notificación a las áreas responsables.	Las áreas responsables cuentan con acceso físico a los bienes. No se presentan contingencias que limiten la verificación física de activos.
	3.2	Llevar a cabo mecanismos de control patrimonial.	Realizado / Programado.	Reportes Contables/Reportes del Inventario/Reportes de actividades del área de Patrimonio	Se mantienen vigentes los lineamientos de control patrimonial. No se presentan pérdidas patrimoniales de gran magnitud.
	3.3	Realizar la actualización de la documentación soporte de los bienes (facturas, contratos, actas, comodatos).	Realizado / Programado.	Reporte de facturas / actas / contratos comodatos / formatos	El área responsable deberá tener acceso directo a toda la información relacionada a facturas, contratos, actas y comodatos. No se limita a la verificación de información competente a su área
	3.4	Verificación física de la ubicación, superficie, uso y estado de conservación de los inmuebles.	Realizado / Programado.	Reportes físicos de inmuebles / bitácoras	Se dispone de todas las facilidades en cada unidad administrativa para la revisión de bienes
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Levantamiento de activos informáticos (bajo demanda).	Realizado / Programado.	Reportes de actividades/ Bitácoras	Se dispone de información técnica actualizada de los equipos. No se presentan pérdidas masivas de activos informáticos.
	4.2	Realizar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de redes y dispositivos del municipio.	Realizado / Programado.	Reportes de actividades/ Bitácoras	Se mantiene la conectividad institucional. Existe disponibilidad de soporte técnico especializado.
	4.3	Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de redes y dispositivos del municipio.	Realizado / Programado.	Reportes de actividades/ Bitácoras	Se mantiene la conectividad institucional. Existe disponibilidad de soporte técnico especializado.
	4.4	Seguimiento de las tecnologías de la información.	Realizado / Programado.	Reportes de actividades/ Bitácoras	Se mantiene la operatividad básica de los sistemas informáticos. No se presentan fallas críticas prolongadas en los sistemas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	Realizar 4 reportes de gestión administrativa.	Realizado / Programado.	Reportes de gestión entregados con acuse / evidencia digital o física	Las áreas responsables generan información oportuna y validada. No se presentan interrupciones en los flujos de información institucional.

Costo Total del Programa	Aprobado:		Modificado:		Devengado:		Ejercido	
	\$	376,278,335.61	\$	376,278,335.61	\$	304,720,209.79	\$	161,701,602.38

Fuente de Financiamiento											
2.2 Recursos Estatales.	Otro	Especificar:	2.1 Recursos Federales;	FORTAMUN	Especificar:	1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:
		Convenio Intermunicipal			Aportaciones			Recursos Fiscales			Participaciones
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)			\$50,397,904.24		\$63,649,404.37			\$ 246,016,478.80			

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1 Gobierno	1.5 Asuntos financieros y hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)

C. Viridiana Valeria Morales Silverio

Enlace de Planeación

Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera

Director de la Unidad de Planeación

Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez

Secretario de Administración

Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN

SAN PEDRO CHOLULA

2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL

DE SAN PEDRO CHOLULA

SECRETARIA

DE ADMINISTRACION

2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la mejora administrativa mediante el seguimiento y control de las capacidades de recursos humanos, administración de materiales y servicios, control patrimonial e implementación de TICS, que permitan la prestación de servicios con perspectiva de género y rendición de cuentas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Mide la variación porcentual en el tiempo promedio de resolución de trámites de adjudicación y adquisiciones respecto al periodo anterior, reflejando su nivel de eficiencia.			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción de qué mide el indicador?	Mide la variación porcentual en el tiempo promedio de resolución de trámites de adjudicación y adquisiciones respecto al periodo anterior,			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Tasa de variación porcentual			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal
Fórmula de cálculo o Fórmula del Indicador:	((v2-v1)/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Promedio de días del plazo de resolución de trámites (adjudicaciones y adquisiciones) en el ejercicio fiscal actual.	
			Denominador (Variable 2)	Promedio de días del plazo de resolución de trámites (adjudicaciones y adquisiciones) en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Base de datos o registro electrónico de trámites de adjudicación y adquisiciones del periodo actual. Expedientes administrativos con fecha de recepción y fecha de resolución. Sistema interno de control y seguimiento de procedimientos.				
Denominador (Variable 2)	Base de datos histórica de trámites del periodo anterior. Expedientes administrativos archivados con fechas de inicio y conclusión. Reportes de evaluación interna o de Contraloría Municipal.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando claramente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide directamente el impacto del programa en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	-33.30%			-33.30%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												6	6
Programada (Variable 2)												9	9
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semafización Menor o igual a 79% Critico Mayor o igual a 80% y menor a 90% En riesgo Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100% Aceptable Mayor a 110% y menor o igual 120% En riesgo Mayor a 120% Critico Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)													
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
2024 - 2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula				
Resumen Narrativo de la MIR:	La población del municipio de San Pedro Cholula, Puebla, se beneficia de un gobierno municipal que implementa modelos innovadores para la gestión de recursos materiales en el Ayuntamiento, a fin de optimizar los procesos de planeación, control y uso de bienes, y fortalecer la eficiencia administrativa.				
Datos de Identificación del Programa Institucional					
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)				
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal				
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61				

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Implementación de Modelos Innovadores para la Gestión de la Dirección de Recursos Materiales			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Mide el porcentaje de avance en la implementación de modelos innovadores de gestión de recursos materiales respecto del total de modelos			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje de fortalecimiento de los sistemas			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de modelos innovadores de gestión de recursos materiales implementados.	
			Denominador (Variable 2)	Total de modelos innovadores de gestión de recursos materiales programados.	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Actas de implementación, manuales aprobados, reportes de operación, oficios de validación, evidencia documental.				
Denominador (Variable 2)	Programa anual de innovación administrativa, plan de trabajo autorizado.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el objetivo del programa, ya que mide el impacto directo de las estrategias implementadas en la percepción de seguridad de la población.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de encuestas periódicas.	El indicador es adecuado para medir el cambio en la percepción de seguridad y confianza, que es un resultado esperado del programa.	El indicador aporta información valiosa sobre el éxito del programa en alcanzar su objetivo principal.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual	
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	100%			100%	
Realizada					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)												300	300
Programada (Variable 2)												300	300
Realizado (Variable 1)													
Realizado (Variable 2)													
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó



UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARIA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género instrumentada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Unidad responsable:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de Gestion de Recursos Humanos con perspectiva de genero instrumentadas en 2026.			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción (¿qué mide el indicador?)	Este indicador mide las acciones de pagos de nomina y otros elementos para la profesionalización de los servidores públicos y el fomento de competencias laborales, que permiten atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno.			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones.			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(VI/2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones de gestión de recursos humanos con perspectiva de género realizadas en 2026.	
			Denominador (Variable 2)	Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2026.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas				
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.	El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)	4	4	9	4	4	9	4	4	9	4	4	9	68
Programada (Variable 2)	4	4	9	4	4	9	4	4	9	4	4	9	68
Realizado (Variable 1)	4	4	9	4	4	9	0	0	0	0	0	0	34
Realizado (Variable 2)	4	4	9	4	4	9	0	0	0	0	0	0	34

Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del Indicador (Realizado entre lo programado)	100%
------------------------------	---------------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	------

Actividades															
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov		Dic
1.- Fortalecer las capacidades y el desarrollo de competencias de las personas servidoras públicas municipales.	Capacitaciones	Progr.			3			3			3			3	12
		Real.			3			3							6
2.- Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a las personas servidoras públicas del municipio.	Pagos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2							12
3.- Gestionar y administrar 24 pagos por concepto de sueldos y salarios, así como prestaciones a los elementos de Seguridad Ciudadana Acreditados.	Pagos	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
		Real.	2	2	2	2	2	2							12
4.- Implementar 4 seguimientos a políticas de igualdad sustantiva.	Seguimientos	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							2
5.- Seguimiento en atención a asuntos jurídicos laborales, de Fiscalía, Contraloría y Tribunales, contratos laborales y finiquitos.	Seguimientos	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.			1			1							

Exlicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
---	--

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Fortalecer la gestión de los recursos materiales del Ayuntamiento mediante la implementación de modelos innovadores que optimicen los procesos de planeación, control y uso de bienes, para mejorar la eficiencia administrativa y el aprovechamiento de los recursos públicos.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Unidad responsable:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61

Datos de identificación del indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de realización de Mecanismos innovadores para la Gestión de Recursos Materiales.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de gasto respecto al capítulo de servicios materiales, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno.
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones.
Metodo de Cálculo o Fórmula del Indicador:	$(VI/2)*100$
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Acciones de servicios materiales realizadas en 2026.
	Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2026.
Medio de verificación de las variables	
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.	El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			119			120			186			200	626
Programada (Variable 2)			119			120			186			200	625
Realizado (Variable 1)			107			120			0			0	227
Realizado (Variable 2)			107			120			0			0	227
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		101%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Acciones de mantenimiento correctivo y preventivo al control vehicular (bajo demanda).	Reportes	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
2.- Administrar el consumo adecuado de combustible (bajo demanda).	Bitacoras	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6
3.- Coordinar procedimientos de adquisiciones y servicios (bajo demanda).	Procedimientos	Progr.		55			55			88			95	293
		Real.		50			55							105
4.- Implementar mecanismos de control de inventarios del almacén.	Inventarios	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
5.- Llevar a cabo 1 sesión mensual del Comité de Adjudicaciones.	Sesiones	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		0			3							3
6.- Revisión de contratos y convenios.	Reportes	Progr.		55			55			88			95	293
		Real.		50			55							105

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitánachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
INSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula		
Detalle Narrativo de la MIR:	Manejo eficiente del patrimonio operando.		
Datos de identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)		
Unidad responsable:	Secretaría de Administración, Dirección de Patrimonio Municipal		
Costo del Pp:	\$		376,278,335.61

Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones en el manejo eficiente del patrimonio operando en 2026.		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de gasto respecto del manejo eficiente del patrimonio (bienes), que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno.		Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje de acciones.		Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Secretaría de Administración, Dirección de Patrimonio Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones del manejo eficiente del patrimonio ejecutadas en 2026.
			Denominador (Variable 2)	Acciones de eficiencia administrativa patrimonial programadas en 2026.
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas			
Numerador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte estratégico
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.	El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			4			3			3			3	13
Programada (Variable 2)			4			3			3			3	13
Realizado (Variable 1)			4			3			0			0	7
Realizado (Variable 2)			4			3			0			0	7
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realizar 1 levantamiento de inventario al año.	Inventarios	Progr.		1										1
		Real.		1										1
2 - Llevar a cabo mecanismos de control patrimonial	Mecanismos de control	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							2
3.- Realizar la actualización de la documentación soporte de los bienes (facturas, contratos, actas, comodatos).	Reportes	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							
4.- Verificación física de la ubicación, superficie, uso y estado de conservación de los inmuebles.	Bitacoras	Progr.		1			1			1			1	4
		Real.		1			1							

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Manejo eficiente de las tecnologías de la información.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Unidad responsable:	Secretaría de Administración, Dirección de Sistemas
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61

Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de manejo eficiente de tecnologías de la información.
Descripción ¿qué mide el indicador?	Este indicador mide las acciones de gasto respecto del manejo eficiente de tecnologías de la información (TICS), que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno.
Unidad de medida:	Porcentaje.
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(VI/2)*100$
	Algoritmo
	Numerador (Variable 1)
	Denominador (Variable 2)
	Acciones del manejo eficiente de tecnologías de la información ejecutadas en 2026.
	Acciones de eficiencia administrativa patrimonial programadas en 2026.
	Medio de verificación de las variables
Numerador (Variable 1)	Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas
Denominador (Variable 2)	Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte masivo
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.	El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			165			107			168			186	626
Programada (Variable 2)			165			107			168			186	626
Realizado (Variable 1)			165			107			0			0	272
Realizado (Variable 2)			165			107			0			0	272
Indicadores de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Levantamiento de activos informáticos (bajo demanda).	Bitacoras	Progr.		2			4			5			3	14
		Real.		2			4							6
2.- Realizar seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de redes y dispositivos del municipio.	Reportes	Progr.		80			50			80			90	300
		Real.		80			50							130
3.- Seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo de redes y dispositivos del municipio.	Reportes	Progr.		80			50			80			90	300
		Real.		80			50							130
4.- Seguimiento de las tecnologías de la información.	Reportes	Progr.		3			3			3			3	12
		Real.		3			3							6

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación	
--	--

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanachi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARIA
DE ADMINISTRACION
2024 - 2027



SAN PEDRO
CHOLULA
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Reporte:

Segundo trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:	San Pedro Cholula
Resumen Narrativo de la MIR:	Mejora administrativa desarrollada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	MANEJO AUSTERO DEL PRESUPUESTO (ADMINISTRACIÓN)
Unidad responsable:	Secretaría de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Sistemas, Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Dirección de Patrimonio Municipal
Costo del Pp:	\$ 376,278,335.61

Datos de Identificación del Indicador

Datos de identificación del indicador:				Tipo de indicador:		Gestión			
Nombre del indicador:		Porcentaje de aplicación de mejora administrativa desarrollada en 2026.				Dimensión del indicador:		Eficiencia	
Descripción ¿qué mide el indicador?		Este indicador mide las acciones de gasto respecto de la mejora administrativa, que permiten lograr atender a la población beneficiada y a la contribución hacia el buen gobierno.				Unidad Responsable del indicador del Componente 5:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE SISTEMAS, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
Unidad de medida:		Porcentaje de acciones.							
Método de cálculo o Fórmula del indicador:		(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)		Acciones de mejora implementadas en 2026.			
				Denominador (Variable 2)		Acciones de eficiencia administrativa programadas en 2026.			
		Medio de verificación de las variables.							
Numerador (Variable 1)		Informes mensuales de medios de verificación / Partes informativas / Bitácoras / Tarjetas informativas							
Numerador (Variable 2)		Programa anual de trabajo (PAT) / Calendario de Actividades							

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuada	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y conciso, indicando directamente lo que se busca medir.	Es altamente relevante para el componente, ya que mide directamente el cumplimiento de las actividades programadas.	La fórmula es sencilla y fácil de calcular.	El indicador es fácilmente monitoreable a través de los informes mensuales generados.	El indicador es adecuado para medir el avance del componente y la eficiencia en la utilización de los recursos.	El indicador aporta información valiosa sobre el nivel de cumplimiento de las metas establecidas en el componente.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0%	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2026	2027	2028	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%			100%		
Realizada						

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (Variable 1)			1			1			1			1	4
Programada (Variable 2)			1			1			1			1	4
Realizado (Variable 1)			1			1			0			0	2
Realizado (Variable 2)			1			1			0			0	2
Parámetros de semaforización	Menor o igual a 79%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100%

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.- Realizar 4 reportes de gestión administrativa.	Reportes	Progr.		1			1			1			1
		Real.		1			1						2

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

C. Viridiana Valeria Morales Silverio
Enlace de Planeación
Elaboró

C. Eduardo Capitanchi Rivera
Director de la Unidad de Planeación
Revisó

C. Jorge Francisco Martínez Martínez
Secretario de Administración
Autorizó

UNIDAD DE PLANEACIÓN
SAN PEDRO CHOLULA
2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO CHOLULA
SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027